

# REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO

SEPTBRE. 1964

OTILIO ULATE

CAPITALISMO POPULAR

WILBURG JIMENEZ CASTRO

LAS CORPORACIONES PUBLICAS

HUMBERTO LOPEZ VILLAMIL

EL INFRIVISDO Y EL DERECHO INTERNACIONAL

ARMANDO LUNA SILVA

LA REPRESENTACION DIPLOMATICA CENTROAMERICANA

MAURICIO SACA MUÑOZ

LA POLITICA Y LA ADMINISTRACION FISCAL

HUBERT H. HUMPHREY

LA POLITICA NORTeamERICANA EN LA AMERICA LATINA

ESAPAC

NUESTRA SITUACION ADMINISTRATIVA

LOS EXPERTOS NACIONALES Y ESAPAC

ENRIQUE VELAZQUEZ - FERNANDO MUELLA SONILLA - ENRIQUE  
CRACON - FRANCISCO ALFONSO LEIVA - ROBERTO WALSH - LUIS  
LITO SANCHEZ - CARLOS COHEN - J. ANTONIO PALACIOS - KEAN  
DARIO ACORA - FELIXEDES MARTINEZ S. - JULIO COLINDRES -  
SERGIO NOTGA C. - ORLANDO ESPINOSA - ADOLFO MARTINEZ  
TEJERA - MANUEL E. MORENO - HELENA GARCIA M. - NICKSON  
M. YELLESSE - SAUL M. HATE - EDWARD RIZZO - ANTONIO FOR-  
SERA FIKENTEL - WILBURG JIMENEZ CASTRO - MARIO R. PRIZIO

PEDRO JOAQUIN CHAMORRO Z.

ENRIQUE GUZMAN Y SU TIEMPO (II)

48

NICARAGUA: 5 Córdobas  
EXTERIOR: 1 Dólar

Revista

# Conservadora

del Pensamiento Centroamericano

VOL. 9 — No. 48

SEPTIEMBRE, 1964

SEGUNDA EPOCA

## SUMARIO

Página	
1	Editorial
2	Capitalismo popular
5	Orígenes de la inquietud de nuestras masas
14	Nuestra Situación Administrativa
23	La política y la administración fiscal
36	La política norteamericana en la América Latina
44	La Representación Diplomática Centroamericana
47	El individuo y el Derecho Internacional
50	EL Montañismo
57	El Mercado Común Centroamericano
67	Bajo el ojo de expertos nacionales
74	Las Corporaciones Públicas: importante instrumento y dilema en el proceso de desarrollo
79	Narrativa Salvadoreña

## EL LIBRO DEL MES

Pedro Joaquín Chamorro Z. - Enrique Guzmán y su tiempo (II)

DIRECTOR

JOAQUIN ZAVALA URTECHO

REDACTOR

ORLANDO CUADRA DOWNING

COLABORADORES  
DE  
ESTE  
NUMERO

Otilio Ulate  
Alejandro Magnet  
Mauricio Baca Muñoz  
Hubert H Humphrey  
Hugo Lindo  
Armando Luna Silva  
Humberto López Villamil  
Wilburg Jiménez Castro

### CREDITOS FOTOGRAFICOS:

Fotografías de los volcanes:  
Archivo de la Federación de  
Alpinismo de Guatemala.

Prohibida la reproducción total  
o parcial sin previa autoriza-  
ción por escrito del Director.

EDITADA

por  
Publicidad de Nicaragua  
APTO 2108 TEL: 5049  
en  
EDITORIAL ALEMANA  
Managua

# Instituto Nacional de Seguridad Social

MANAGUA, NICARAGUA

El Instituto Nacional de Seguridad Social ha continuado sus labores en relación con el plan de extensión progresiva de los regimenes del seguro social al resto del Departamento de Managua y a los departamentos de Occidente. La Comisión de Extensión del Seguro Social ha visitado los establecimientos rural-industriales del Departamento de Managua y las ciudades de León, Chinandega, Corinto, Chichigalpa, así como los ingenios azucareros del Pacífico, haciendo encuestas acerca del número de trabajadores, sueldos devengados, facilidades de transporte y evaluación de las facilidades, para otorgamiento de los servicios médicos.

Los informes sobre estas labores han sido presentados al Consejo Directivo del INSS, el que se encuentra estudiándolos a fin de emitir las disposiciones conducentes a la extensión del campo de aplicación del Seguro Social.

\*\*\*

Las consultas en el Policlínico del INSS han continuado aumentando a un ritmo acelerado, sobrepasando el número de 1,500 diarias. Esto se debe tanto al aumento de personas protegidas en el área de Managua, cuanto al uso más intensivo de los servicios médicos, hecho por los afiliados del INSS.

La solución a este congestionamiento de los servicios del INSS únicamente puede encontrarse en la descentralización de las atenciones de consulta externa, construyendo a la mayor brevedad, clínicas zonales que permitan atender un mayor número de consultantes. Por eso el Instituto espera con el mayor interés construir y equipar estas policlínicas, a fin de poder otorgar esos servicios, tan necesarios para la población asegurada, en la forma más cómoda y eficiente posible.

# SABIA UD. QUE...

Solamente en carreteras y puentes en el Departamento de Jinotega ENALUF ha invertido al 30 de Junio recién pasado **₡ 7.785,000.00** y aun falta por invertir la suma de **₡ 1.317,000.00**.

La Presa Mancotal del Primer Aprovechamiento del Sistema T.M.V. tiene un costo de **₡ 31.677,513.00**, sin incluir la parte correspondiente de los gastos de supervisión e Ingeniería.

Al 30 de Junio de 1964, ENALUF ha pagado en expropiaciones en el Vaso de Apanás la suma de **₡ 5.332,290.27**.

Las inversiones en el Primer Aprovechamiento del Sistema T.M.V. al 30 de Junio recién pasado, ascendió a la suma de **₡ 108.351,730.00**, y que solamente en el mes de Junio se invirtieron en el mismo Aprovechamiento la suma de **₡ 8.801,161.00**.

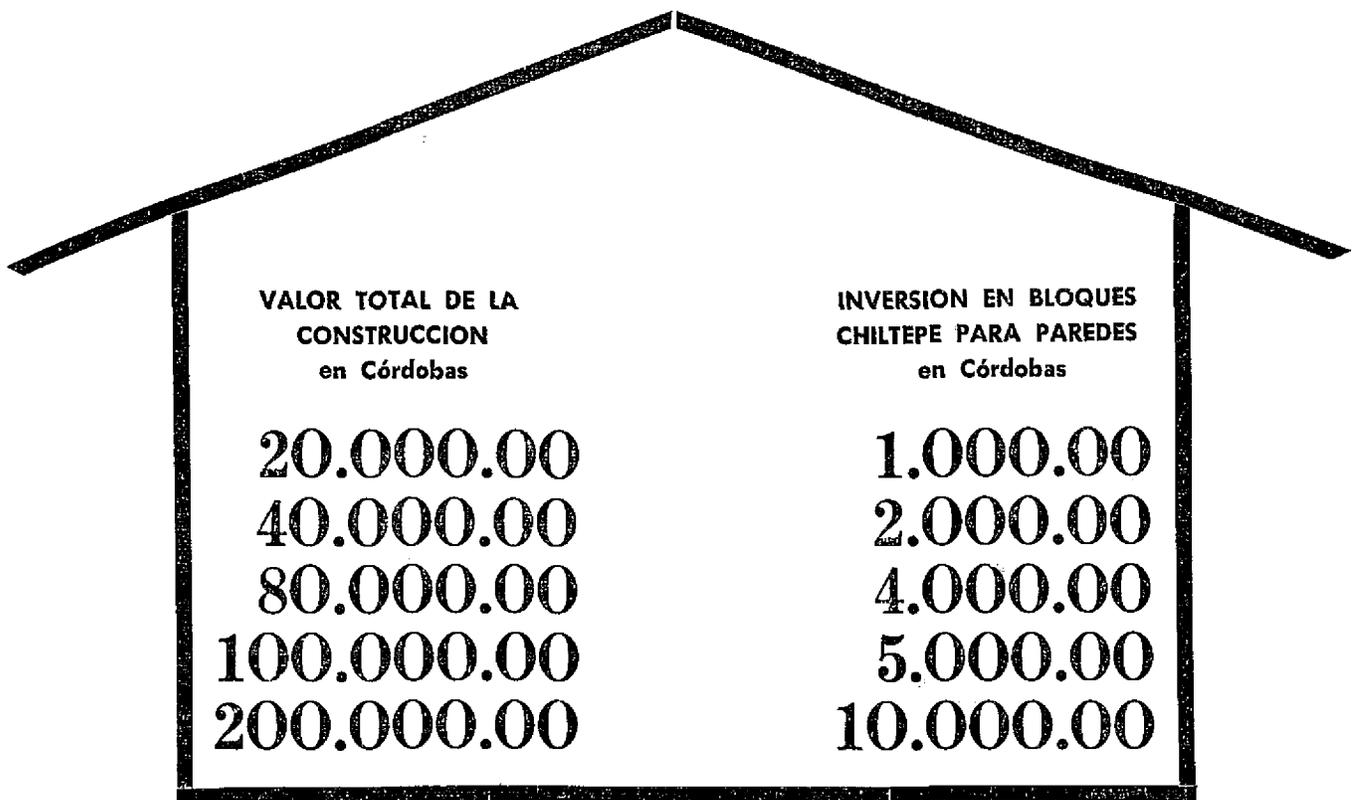
El total de inversiones de ENALUF al 30 de Junio próximo pasado, ascendió a **₡ 236.708,520.00**, lo cual refleja aumento de **₡ 61.055,795.00** sobre las inversiones a la misma fecha del año anterior.

El total de Reservas de ENALUF al 30 de Junio recién pasado ascendió a la suma de **₡ 24.538,034.00**.

# ENALUF

# Las paredes Chiltepe cuestan mucho menos de lo que usted cree

LAS ESTADISTICAS DEMUESTRAN QUE EN UNA CONSTRUCCION  
CORRIENTE, SOLO 5 CENTAVOS DE CADA CORDOBA SE INVIERTEN  
EN LA COMPRA DE LOS MATERIALES PARA PAREDES Y DIVISIONES  
A CONTINUACION CITAMOS ALGUNOS EJEMPLOS:



VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION en Córdoba	INVERSION EN BLOQUES CHILTEPE PARA PAREDES en Córdoba
20.000.00	1.000.00
40.000.00	2.000.00
80.000.00	4.000.00
100.000.00	5.000.00
200.000.00	10.000.00

MATERIALES DE

# Cerámica Chiltepe

DEPOSITO ARBOLITO: CALLE DEL TRIUNFO  
TELEFONO: 4596 Y 5987.

DEPOSITO CHICO PELON: FRENTE A LOS  
GARAGES DE LA ADUANA TEL: 3580.



**COMUN DENOMINADOR  
EN EL PROGRESO  
DE  
CENTROAMERICA Y PANAMA**

Publicidad de Nicaragua

Industrias **DACAL**

AVE. CENTRAL SUR No. 516 - MANAGUA, NIC. - APTDO. 289 - TELE. 60-90 Y: 72-277 - CABLE: DACAL

SU CONTRATISTA ESPECIALIZADO EN OBRAS CIVILES E INDUSTRIALES

**PIRELLI**

**LLANTAS EN TODO TAMAÑO**

**PARA:**

**CAMIONES**

**TRACTORES**

**CARROS**

**MOTOCICLETAS**

**BICICLETAS**

**BANDAS EN "V"**

**BANDAS DE TRANSMISION**



**COMERCIAL INTERNACIONAL S. A.**

**TELEFONO 4351**

—

**MANAGUA**

# PROGRESO...

Progreso es convertir las ideas en acción, las materias primas en productos terminados, las selvas en campos de agricultura.

Progreso es también dar viviendas a los que antes no las tenían, recoger los pequeños ahorros dispersos para formar con ellos una fuerza capaz de realizar proyectos de urbanizaciones y construcción de viviendas en gran escala. A esta forma de progreso han contribuido grandemente, tanto las personas que concibieron la idea y aportaron el capital, para hacer realidad a FINANCIERA DE LA VIVIENDA, como los miles de nicaragüenses que han depositado en ella su confianza y sus ahorros.

FINANCIERA DE LA VIVIENDA continúa haciendo realidad su promesa de más y mejores viviendas para los nicaragüenses.

**EDUARDO MONTEALEGRE C.**  
Presidente

**LUIS CARRION MONTOYA**  
Gerente General



**Dirección:**

Edificio Palazio - Frente al Parque Central

**Capital y Reservas:**

**CINCO MILLONES DE CORDOBAS**

— Fundada en Noviembre de 1955 —

# YNSC



**700 Kcs.**

Una voz de la cultura  
Nicaragüense.

**AHORA CON DOBLE  
POTENCIA Y  
PROGRAMACION  
SIEMPRE EXCELENTE.**

**Busque programas diarios  
en "La Prensa"**

**SALVADOR CARDENAL A.**  
Director.

Managua, D. N., Nicaragua  
Apto. 1929 — Tel. 45-43

# EL SECRETO DE LA SECRETARIA...



UNA TAZA DE PURO CAFE,  
BUENO PARA LEVANTAR EL ANIMO,  
ACLARAR LA MENTE Y  
RESTAURAR ENERGIAS  
EN LAS DURAS FAENAS  
DEL TRABAJO DE LA OFICINA.



FACIL DE PREPARAR  
DELICIOSO AL PALADAR  
CAFE SOLUBLE, S. A.



THOMAS PARR NACIO EN 1483  
MURIO EN 1633

ESTA FUE SU BOTELLA



**DISTRIBUIDORES EN NICARAGUA E. PALAZIO & CO. LTD.**

Publicidad de Nicaragua

Revista

# Conservadora

del Pensamiento Centroamericano

*Se llama Conservadora únicamente en el sentido de que no es antirreligiosa, ni anti-capitalista. Va en marcha hacia la Integración de Centroamérica y Panamá, por encima de las divisiones partidistas.*

---

## EDITORIAL

### UNA TESIS NUEVA Y AUDAZ

Así intitulamos estas líneas, a propósito de las ideas que el ex-Presidente de Costa Rica, don Otilio Ulate, ha expresado recientemente al Subsecretario de Estado de los Estados Unidos para la América Latina, señor Thomas C. Mann, en relación a que el ahorro popular debe participar en el desarrollo de la Alianza para el Progreso en Centro América, conceptos que hemos intitulado Capitalismo Popular y que ahora se dan a conocer en las siguientes páginas.

Al referirnos a esta tesis, nuestra Revista hace un llamamiento a las Juntas de Planificación de todos los países de Centro América y Panamá, encargados de fomentar el desarrollo de este tipo de actividades económicas así como a los Bancos Centrales y Autoridades Monetarias del Istmo.

Nos dirigimos también a los Bancos privados, a los economistas, y a los Sindicatos laborales y organizaciones obreras, invitándolos a estudiar y pronunciarse sobre este tema que REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO considera de gran beneficio social, no sólo para Costa Rica, sino para todas nuestras Repúblicas hermanas.

Creemos que el ahorro popular, institucionalizado, como factor económico de los planes de la Alianza para el Progreso, sería un paso adelante en el movimiento político cooperativo que daría participación a los miembros de las colectividades de más débiles recursos, de manera eficiente, en el sistema capitalista para beneficio de los mismos sectores populares.

Ya las principales economías avanzadas del mundo han dado cabida a esta clase de instituciones que sirven de complemento al sistema de ahorros de la Banca privada, puesto que, —conservativamente— sin destruir lo que ya existe, actúa como una alternativa de tipo colectivo para la canalización de fondos que han de servir para el desarrollo de las industrias, comercio, agricultura, etc., de aquellos sectores.

#### PUNTO Y APARTE

Para una mejor inteligencia de los problemas sociales, políticos y económicos de nuestro medio que se plantean en este número, bajo diversos títulos con firmas de autoridades en cada materia, recomendamos a nuestros lectores interesados en el serio estudio de los mismos, la lectura de estos trabajos en el orden de sucesión en que los vamos presentando, puesto que se ligan los orígenes de problemas en el pasado con situaciones del presente y soluciones del futuro.

Finalmente, a propósito de las ideas expresadas por el Senador Humphrey hacia estos problemas de nosotros, también quisiéramos invitar a nuestros colaboradores a expresar en nuestras páginas sus críticas y comentarios sobre tema de tanta trascendencia.

# CAPITALISMO POPULAR

**OTILIO ULATE**  
Ex-Presidente de Costa Rica

La creación del primer organismo de capitalismo popular en Costa Rica tiene objetivos inmediatos y otros de largo alcance

Los inmediatos, de orden social, son el estímulo al pequeño ahorrante, de las clases media y laborantes, orientando y canalizando su ahorro hacia la formación de empresas reproductivas, hasta ahora reservadas al gran capitalismo, que las absorbe y, en ocasiones, hace de ellas monopolios. Los monopolios de la empresa privada son tan condenables como los del Estado

Por la vía que se indica, se trata de llegar a la fundación de un Banco Obrero, tan pronto haya sido permitida la cooperación de la banca privada con la estatal

En la actualidad ocurre que el margen de ahorro en los ingresos de los miembros de la colectividad de más débiles recursos, —industrias domésticas o realizadas en pequeña escala, empleados oficiales y particulares, pensionados, comerciantes de escasos medios, horticultores, avicultores, etc —, si no toman el camino de los bancos o de las corporaciones autónomas, como el ICE, está siendo aplicado a engrosar los grandes consorcios financieros

Estos consorcios ofrecen al ahorrante de escasos medios, la atracción de acciones de bajo precio, hasta de diez colones, con mejores tipos de dividendos e intereses, pero no invierten el capital de esa procedencia en empresas de desarrollo, sino, generalmente, en préstamos a tipo mucho más elevado del que pagan a los accionistas, lo cual convierte a los ahorrantes más modestos en instrumentos del agio

El Estado y la empresa privada están obligados a paralizar esa corriente, que ya es caudalosa, y transformar el pequeño ahorro en fuente del capitalismo popular, destinado a fortalecer y acrecentar las fuentes de la producción y a crear institutos bancarios para el servicio de los propios ahorrantes.

Los objetivos de largo alcance son el de la incorporación del capitalismo popular en los fines de la Alianza para el Progreso, y una participación activa y realista de los trabajadores urbanos y agrícolas en el funcionamiento orgánico de las empresas, para que así se cumpla efectivamente la intervención del mayor número de los habitantes en el destino que le está fijado a la Alianza para el Progreso, según los postulados enunciados en la Carta de Punta del Este.

Está produciendo algunas inquietudes en la América Latina el hecho de que, hasta ahora, sólo el gran capitalismo se está asociando a la Alianza para el Progreso para el cumplimiento de sus fines, lo cual supone que, en materia de empresas reproductivas, sólo puede salir favorecido el gran capital de las naciones que reciben los beneficios.

La fundación de la Caja de Ahorros del Capitalismo

Popular en Costa Rica, es el primer impulso para contribuir a disipar esos temores

Es asimismo objetivo de largo alcance la asociación del capitalismo popular al desarrollo industrial dentro de los términos y condiciones de la integración económica de la América Central, según se verá más adelante

Entiende la sociedad que ha sido constituida, que el capitalismo popular es, fundamentalmente, la evolución dirigida a que la concentración del capital en pocas manos, frecuentemente inmovilizado, se transforme en capital en múltiples manos, aplicado en forma tal, que encuentre su clientela entre los mismos que lo poseen

La Caja de Ahorros del Capitalismo Popular es una sociedad mercantil anónima, domiciliada en San José, Costa Rica, constituida por un grupo de personas de buena voluntad y modestos recursos, cuyo capital social podrá ser elevado a un millón de colones, (C\$ 1.000 000 00) en los dos primeros años de su vigencia, conforme progrese en la colocación de sus acciones. Estas tendrán valor de cien colones cada una, pueden ser pagadas en abonos mensuales de diez colones, gozarán de dividendos del 9% anual, pagaderos en trimestres vencidos, de una bonificación del 10%, y serán pagadas en el término de siete años

La escritura correspondiente, otorgada en la ciudad de San José ante el Notario Público Licenciado don Jorge Fernández Alfaro, expresa que la sociedad se propone estimular la producción agro-pecuaria, con planes concretos, y las ramas industriales de su elección, aceptar donaciones destinadas a esos fines, financiar o contribuir a financiar empresas de interés social, establecer planes pilotos para el desarrollo del agro, financiar, o contribuir a financiar pequeñas empresas agrícolas de los productores de escasos recursos, especialmente cultivos de granos, (maíz, sorgo, frijoles), frutales y hortalizas, siempre que los cultivos se hagan técnicamente, conforme a instrucciones, con la supervigilancia de delegados de la sociedad. En la rama de la cultura, establecerá contactos para el intercambio de estudiantes, gestionará becas a estudiantes costarricenses y contribuirá a sostenerlas, financiará, o contribuirá a financiar empresas editoras de libros, periódicos, folletos, y cualesquiera otros instrumentos de publicidad, destinados a poner en evidencia la conveniencia económica y social del desarrollo del capitalismo popular en favor de la producción y la cultura y al amparo de la Alianza para el Progreso

LA PRIMERA EXPERIENCIA en favor de la capitalización popular y de su asociación con la integración económica de Centro América, la realizará CADECA impulsando el proyecto, en trámite ante la Asamblea

Legislativa, para eliminar el monopolio estatal en la fabricación de bebidas espirituosas, entregando a la empresa privada, mediante licitaciones públicas y remates de patentes, el establecimiento de destilerías, en libre competencia

Conseguido este objetivo, será presentado a la Asamblea Legislativa un proyecto para que la propiedad del terreno donde está ubicada la Fábrica Nacional de Licores, y la de sus instalaciones pasen a ser parte del capital del siguiente consorcio:

Por terceras partes, el Estado recibirá acciones equivalentes al producto de la venta de esas propiedades, y el capitalismo popular aportará en dinero efectivo, una suma igual, en tanto que el capital centroamericano aplicado a la producción de cerveza aportará el mismo tanto en bienes de capital, equipo y maquinaria, para establecer en Costa Rica una empresa de producción de cerveza a nivel centroamericano.

El capital estará representado en la emisión de acciones con valor no mayor de cien colones cada una (C\$ 100 00), ni menor de diez colones (C\$ 10 00), sin que pueda haber suma mayor de diez mil colones (C\$ 10 000 00) en acciones en poder de una sola persona física o jurídica.

CADECA exigirá que al emitirse la ley correspondiente, los propietarios de destilerías, que pueden ser originarios de cualesquiera de los países centroamericanos, se obliguen, al adquirir patentes en licitación, a establecer y operar tales destilerías como ejercicio industrial exclusivamente, sin adquirir terrenos para siembras de caña, ni comprar áreas de cañaverales ya hechos, debiendo comprarse la caña a los productores, en libre competencia.

De este modo, se favorecerá a los agricultores que producen la caña, y se impedirá que la absorción por grandes empresas de la operación de destilerías y el cultivo de la caña a un propio tiempo, perjudique los intereses de los agricultores, como ocurre actualmente.

\*\*\*

LA SEGUNDA EXPERIENCIA que se propone realizar CADECA es la de un plan integral de desarrollo agro-pecuario para los países de la América Central, como parte sustancial de una auténtica reforma agraria.

Los planes, en lo que se refiere específicamente a Costa Rica, han sido consultados al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y admitida en principio su consideración.

Los planes van desde la selección de tierras y semillas, en cuatro distintas partes del país, hasta la construcción de mataderos en cada una de ellas, con un organismo central que dirigirá todas las operaciones y la aplicación de fondos.

Por analogía con un préstamo que aquel Banco hizo a la República del Uruguay en diciembre de 1959, se aplicará a este desarrollo un préstamo de siete millones de dólares, a pagar en diecisiete años, con tres años de gracia. La amortización durante los dos primeros años de pago será de cien mil dólares cada año.

Cuando el plan esté en marcha en Costa Rica, se invitará a las fuerzas actuantes en esta rama de la producción, a un congreso que extienda el plan a los demás países centroamericanos.

Como acción inmediata, CADECA se propone desenvolver un plan piloto en el Cantón de San Carlos, de la Provincia de Alajuela, en terrenos que, en cantidad de tres mil hectáreas, han donado el señor Porfirio Rojas Quesada, su señora esposa y sus hijos. Incluye la construcción de una pista para aterrizaje, el dragado de los ríos para la comunicación fluvial y el establecimiento de un servicio de ferry-boats.

Por cada acción de CADECA, con valor de cien colones, que posean agricultores sin más propiedad que una casa de habitación para sus familias, o dos manzanas de terreno para cultivos, serán adjudicadas cinco manzanas en la zona donde será establecido el centro agro-pecuario.

Una vez distribuidas las tierras, mediante la adjudicación en escrituras públicas, se solicitará de A I D la financiación de esta primera empresa para llevarla a feliz término.

\*\*\*

LA TERCERA EXPERIENCIA se contrae exclusivamente a la República de Costa Rica, en donde, según el Artículo 98 de su Constitución Política, interpretado por sentencia de los tribunales en el sentido de que los partidos políticos son parte del Estado y su existencia obedece a necesidades de la estructura público-estatal, el estado paga las deudas que tales partidos hayan contraído en cada jornada electoral.

La práctica ha puesto de manifiesto que las sumas pagadas por el estado quedan en manos de un corto número de personas y que no se da conocimiento público de cómo se invierten los fondos de esa procedencia.

Para regularizar y moralizar el pago que hace el estado de tales deudas y para que las sumas así proveídas lleguen al mayor número de personas, la CADECA, conforme a los términos de su escritura de constitución, podrá hacer préstamos a los partidos inscritos en escala nacional para ser pagados con los fondos provenientes del Estado, mediante una garantía fiduciaria a satisfacción de la Junta Directiva, y siempre que presenten las listas de sus contribuyentes, la suma que aporta cada uno de ellos, en el entendido de que ninguna contribución podrá ser mayor de veinte mil colones, así como los planes reales que tengan en sus programas para el desarrollo agro-pecuario, con el aporte de documentos que sean garantía de efectividad y de existencia de las fuentes con capacidad económica para que los proyectos sean debidamente financiados.

Los préstamos los hará CADECA en sumas no mayores de veinte mil colones, ni menores de cinco mil colones cada mes, entregando el 50% de las correspondientes sumas en dinero efectivo y el 50% en acciones preferidas de la sociedad.

Los partidos que reciban préstamos de CADECA, se comprometerán a no percibir del Estado sumas mayores de dos millones de colones en cada una de las campañas electorales.

La sociedad pagará las cuentas que presente la tesorería de cada partido, con los respectivos comprobantes, cada tres meses, previa la aprobación de la Contraloría General de la República.

Las cuentas que no tengan aprobación de la Con-

traloría, no podrán ser cubiertas con fondos de la sociedad

Los pagos a la sociedad y los de otros gastos en que incurran los partidos, los hará el Banco Central de Costa Rica

Los préstamos se harán a cualesquiera partidos, cualesquiera sean su filosofía y sus programas, siempre que sean de esencia democrática, siempre que, como lo establece el artículo 97 de la Constitución Política de Costa Rica, tiendan a vigorizar, no a destruir, los fundamentos de la organización democrática de la nación, sin medios de acción foráneos u otras vinculaciones internacionales, y que se comprometan a incluir en sus programas, de modo concreto, específico y realista, los medios de apoyo y cooperación que se propongan aportar al buen éxito de la Alianza para el Progreso

El capital social, suscrito y pagado, representado en acciones comunes de un mil colones cada una, será íntegramente aplicado a los fines que quedan enumerados.

Los socios, una vez pagadas en su totalidad las acciones que a cada uno de ellos corresponda, tendrán derecho a obtener préstamos de la compañía, hasta por el 60% de su propio capital pagado, con el 8% de interés anual, y el 4% con plazos no mayores de un año y mediante pagarés garantizados con las mismas acciones y una fianza fiduciaria adicional, que puede ser la misma suya, siempre que los préstamos sean destinados a los fines de la sociedad, o a otros similares.

La sociedad está autorizada para emitir acciones preferidas, al portador, cuyo valor deberá ser ingresado a la Caja de Ahorros conforme sean entregadas al mercado

Estas acciones tendrán un valor máximo de cien colones (C\$ 100 00) cada una, y un valor mínimo de diez colones (C\$ 10 00), recibirán dividendos del 9% anual, pagaderos por trimestres vencidos, gozarán de una bonificación o premio equivalente al 10% de su valor nominal, que será pagado el 31 de julio de 1966, tendrán el privilegio de participación, en la proporcionalidad que corresponda, en la propiedad del edificio que será construido en el centro de la ciudad de San José, de seis pisos, los superiores destinados a oficinas de la Caja de Ahorros y posteriormente a la del Banco Obrero, los inferiores destinados a rentabilidad en favor de la Caja de Ahorros

Las acciones serán pagadas en siete años, en su totalidad, teniendo derecho de prioridad, en los pagos, las acciones preferidas sobre las acciones comunes

El edificio de la sociedad estará terminado el 28 de febrero de 1967

Ninguna persona, física o jurídica, empresa mercantil o de cualquier otra naturaleza, podrá poseer acciones preferidas de la sociedad en suma mayor de veinte mil colones (C\$ 20 000 00)

Tanto las acciones comunes, como las preferidas, tendrán los mismos dividendos, pero los dividendos correspondientes a las acciones comunes se expedirán una vez que hayan sido autorizados y pagados los dividendos de las acciones preferidas.

Las acciones serán expedidas por medio de certificados y cada certificado puede comprender una o más acciones.

La sociedad se reserva el derecho de redimir, antes de cumplido el plazo de los siete años, en cualquier tiempo, en todo o en parte, a su entera discreción, las acciones preferidas, mediante acuerdos de la Junta Directiva, dando aviso público, con anticipación de por lo menos treinta días, con indicación de los números de las acciones que se trata de redimir. La redención se hará mediante el pago del valor nominal de las mismas acciones. Después de la fecha fijada para la redención, las acciones que queden por redimir, no devengarán dividendos

Los dividendos del 9% anual serán pagados los días primero de enero, abril, julio y octubre de cada año

Solamente los tenedores de acciones comunes tendrán voz y voto en las asambleas generales de accionistas, en la proporción de un voto por cada acción de un mil colones

A la liquidación o disolución de la sociedad, los tenedores de acciones preferidas gozarán del derecho a que se les pague la suma del valor nominal de las acciones en su poder, con prioridad a los tenedores de acciones comunes. Autorizados tales pagos, el activo y los fondos remanentes de la sociedad serán distribuidos entre los tenedores de acciones comunes, de acuerdo con sus respectivas cuotas.

Tan pronto permita la ley el recibo de depósitos por parte de los bancos privados, se hará la conversión de las acciones de la Caja de Ahorros a acciones del Banco Obrero de Costa Rica, que será el primero de la América Central y uno de los primeros, en su género, en la América Latina. Los fondos disponibles del Banco Obrero, serán canalizados para aplicarlos en favor del desarrollo de los aspectos sociales y económicos de la Alianza para el Progreso.

La sociedad, una vez consolidada y en marcha en Costa Rica, está autorizada para emprender campañas de divulgación a fin de que la aplicación del Ahorro Popular en el desenvolvimiento de la Alianza para el Progreso, se extienda a los demás países de la América Central y a Panamá

La Junta Directiva, queda autorizada para elevar el capital social, en todo o en parte, en cualquier tiempo que lo tenga por conveniente dentro de los dos primeros años de vigencia de la sociedad, hasta un millón de colones (C\$ 1 000 000 00), en los términos y condiciones que fija para el efecto la escritura de constitución

Los miembros de la Junta Directiva y los del Consejo de Vigilancia no tendrán ninguna responsabilidad económica en el ejercicio de las funciones que específicamente les asigna la escritura constitutiva. Su cooperación se entiende expresamente dirigida a promover e impulsar los trabajos de la empresa en una acción social para el desarrollo del capitalismo popular, y para que los beneficios y la saludable influencia de la Alianza para el Progreso se extienda a todas las clases sociales, en multiplicidad que abarque al mayor número de habitantes. La responsabilidad económica compete exclusivamente a los fundadores de la sociedad.

# ORIGENES DE LA INQUIETUD DE NUESTRAS MASAS

ALEJANDRO MAGNET  
Analista político chileno

## El compromiso y su corrupción

Según cálculos en todo el territorio comprendido entre el Atlántico y el Mississippi, a la fecha de la llegada de los primeros colonos ingleses, no vivían más de unos 150.000 indígenas. En cambio, en lo que sería la América Española y Portuguesa habitaban unos doce millones y, tal vez, más.

Los ingleses ni pensaron en mezclarse con los indígenas y no pudieron o no quisieron utilizarlos como mano de obra. Más bien "trataron de pasar inadvertidos, o, a lo sumo, considerar al indio como una parte del elemento físico selvático que tenían que vencer y hacer desaparecer". (Waldo Frank Primer Mensaje a la América Hispana)

Los españoles no podían hacer desaparecer, como a un obstáculo natural más, a doce millones de indígenas. Hubiera sido, obviamente, un crimen y, además, una estupidez desde el punto de vista estrictamente utilitario. Los españoles eran incapaces de ambos y trataron de conciliar las exigencias de la moral cristiana y los intereses de la conquista y la colonización. Así nació la encomienda y con ella una estructura social básica de la sociedad latinoamericana, que ha condicionado la historia del continente hasta nuestros días.

En su testamento, abierto en 1505, Isabel la Católica había dejado dispuesto como norma para sus sucesores que "no consientan ni den lugar a que los indios vecinos y moradores de las dichas Islas y Tierra Firme ganadas y por ganar (en América), reciban agravio alguno en sus personas y bienes mas, manden que sean bien y justamente tratados". Treinta y dos años más tarde, cuando la conquista estaba ya mucho más avanzada, si bien no completada todavía, el Papa Paulo III emitió su bula Veritas Ipsa para advertir a los fieles que "los dichos indios y todas las demás gentes que de aquí adelante vinieren a noticia de los cristianos, aunque estén fuera de la fe de Cristo, no están privados, ni deben serlo, de su libertad, ni del dominio de sus bienes, y que no deben ser reducidos a servidumbre".

Los católicos contemporáneos de otras instrucciones de los papas, como las encíclicas Rerum novarum, Quadragesimo anno y otras posteriores ya saben por experiencia que las enseñanzas pontificias no siempre son seguidas por los que se declaran hijos de la Iglesia.

En el hecho, ésta terminó por aceptar las institución de la encomienda como una especie de transacción entre la norma de respeto a la libertad de los indios y la necesidad de civilizarlos mediante la predicación del Evangelio y la práctica del trabajo regular. En virtud de la encomienda, el Rey entregó a los conquistadores, a la vez como premio y responsabilidad, primero por el tiempo de su vida y luego en forma hereditaria, un

número de indios que quedaban a su cuidado. Los indios debían trabajar para el español, pero éste, a su vez, tenía el deber de hacerlos adoctrinar en la fe cristiana y pagarles debidamente su trabajo en alimentos, ropa e incluso dinero efectivo. Ordinariamente, la encomienda acompañaba a un "repartimiento", esto es, a la merced de una extensión de tierra, a menudo muy extensa, otorgada por el Rey con el título del dominio eminente que la corona española se atribuyó sobre los países americanos.

Por otro lado, se creó la Mita, reclutamiento de indios para trabajos estimados de interés público, por períodos de tiempo variables (hasta de un año) que podían repetirse (y de hecho se repetían) en la vida de un indio. Con la Mita se explotaron las minas y se hicieron no sólo las obras públicas sino también las casas de los particulares.

Estas instituciones estaban demasiado expuestas a la corrupción de la naturaleza humana, facilitada en este caso por dos factores: los extremos desniveles de todos los elementos de poder existentes entre los conquistadores provenientes del país más fuerte, quizá, de Europa en ese momento, y los indios pertenecientes a culturas de la piedra y el bronce, y las dificultades que la autoridad central española encontraba inevitablemente para controlar el cumplimiento de sus leyes en países tan lejanos y por súbditos con personalidades tan poderosas e individualistas como eran los conquistadores y primeros colonos. Ambos factores como que se multiplicaban y los dos determinaron un tercer hecho cuya influencia ha sido perdurable también en otro aspecto de la evolución latinoamericana: el de la expansión prodigiosamente rápida del poder español por todo el continente americano. Las colonias inglesas del Atlántico se formaron mediante un largo proceso de crecimiento y organización territorial (Virginia 1607-Georgia 1732) hasta llegar a cubrir una superficie total no mayor que la de la actual Venezuela. Resulta casi increíble, en cambio, que un hombre que podía haber estado con Cortés en la conquista de México (1519) podía también figurar entre los fundadores de Santiago de Chile, veintidós años más tarde, en territorios situados a casi 7 000 kilómetros más al sur. En el espacio de una generación, andando a pie o, en el mejor de los casos, a caballo, los conquistadores se apoderaron prácticamente de un imperio que alcanzaba desde California inclusive hasta el extremo sur de América.

## Se acata, pero no se cumple

En esa empresa gigantesca, por su misma desmesura, se dio quizá más que en otras lo mejor y lo peor, y resultó imposible que una autoridad moral y política ordenadora pudiese hacer cumplir estrictamente sus

disposiciones. Lo notable es que hubiese una sostenida y larga lucha por organizar, conforme a un sincero ideal de justicia y fraternidad, esa nueva y heterogénea sociedad que comenzaba a amasarse en la América Española.

La igualdad entre conquistadores y conquistados se planteaba sólo en el terreno religioso. Sería de un infantil anacronismo exigir de aquella sociedad una igualdad política que no existía ni en los más avanzados estados europeos de la época. En el hecho, la sociedad hispanoamericana constituida sobre la base de la encomienda tomó un perceptible aire feudal y medioeval, como los mismos contemporáneos lo advirtieron al adaptar las instituciones, u otros, poco más tarde, al describirlas. "Cada particular se estima tanto con lo que posee que se considera como un pequeño soberano en sus mismas tierras, siendo dueño absoluto de ellas, y casi sin otra sujeción que la de su arbitrio. y toda la autoridad que tienen los Corregidores no es más de la que quieren darle los vecinos más condecorados". Así veían las cosas, doscientos años después de Pizarro y La Gasca en el Perú, Jorge Juan y Antonio Ulloa en sus Noticias Secretas de América.

Pero el sistema feudal que había logrado florecer, y con qué dificultades, en el clima de fuerte religiosidad de la Edad Media y, en las circunstancias concretas de la Europa Occidental, degeneró rápidamente a la sombra de las montañas y selvas de América.

La Iglesia y la autoridad real fueron los campeones del proceso de integración social que significaba el cumplimiento efectivo de las normas éticas y jurídicas de la encomienda y de todo el sistema de protección de los derechos del indio o de lo que ahora se llamarían las clases populares. El surgimiento de la América luso-española como sociedad nueva y distinta, extraordinaria en variedad y riqueza de posibilidades, se debe en gran parte a ese impulso generoso.

"La legislación de Indias no fue exactamente aplicada, es verdad —escribe Carlos Pereyra. Pero la historia debe registrar la lucha permanente que se trabó entre la corona, defensora de la causa indígena, y el interés de los explotadores. Si los mandatos del soberano quedaron frecuentemente incumplidos, la razón debe buscarse en que sus preceptos equivalen al voto de una oposición, pues el poder efectivo no era el de los reyes, sino el de los pobladores. Lo detentaba el criollo. Por lo que respecta al conflicto social, virreyes, gobernadores y magistrados eran representantes de la voluntad respetable, pero sin fuerza coactiva de la corona. Lo que el Rey manda se obedece y no se cumple. Tal es la expresión de la realidad.

"Sin embargo, hubo siempre una fuerza moderadora de las iniquidades. Unas veces el propio encomendero se limitaba, ya por interés, ya por deber de conciencia. Pero si él extremaba sus actos y las autoridades no le iban a la mano, se oía la protesta que los religiosos formulaban a veces con una acritud estridente".

Con el tiempo, y a medida que fue decayendo la fe y la eficacia de la moral que se alimentaba de esa fe, se fue debilitando también "la fuerza moderadora de las iniquidades" a que alude Pereyra. Don Salva-

dor de Madariaga, historiador insospechable a este respecto, comenta

"Y como el espíritu religioso había sido siempre el verdadero manantial de fuerza y de virtud de la administración española, tanto la eficacia del Estado y de la Iglesia como la organización y vida general de los reinos del Nuevo Mundo tenían que decaer con la decadencia del espíritu religioso. Cuando Ulloa y Jorge Juan pasan por el Perú, las instituciones fundadas para proteger a los indios se habían trocado en un instrumento más de opresión".

## La economía y la moral

Don Miguel de Unamuno decía que España es una nación medioeval que atraviesa los siglos sin aprender nada de ellos. Y él mismo corroboraba cierto aspecto de esa afirmación con su famoso "Que inventen ellos", los modernos, los europeos técnicos y capitalistas.

La corrupción de la obra americana de esa España medioeval o medievalista significó, con el triunfo del egoísmo individual y del espíritu de lucro, la asimilación de un aspecto del capitalismo que comenzaba a afirmarse en Europa y cuyos productos industriales llegaban a América en cantidad creciente, primero a través de España y luego directamente por la vía del contrabando. Se trataba principalmente de productos de lujo o adorno para las clases altas que sentían el menosprecio por la técnica, el que deja a otros el cuidado y los beneficios de las invenciones.

En la América Española, el desdén por la actividad económica y la técnica moderna conforme a la naciente dinámica capitalista que daba su vigor al desarrollo de otros países, se combinó con la afirmación progresiva pero siempre subrepticia o vergonzosa del espíritu de lucro. Este llevó así, más que a una explotación racional de los recursos naturales, a la explotación del trabajo humano de las masas indígenas, en taimada contradicción con las normas éticas y jurídicas socialmente reconocidas.

La disociación entre moral religiosa y conducta práctica, sobre todo en el terreno de las relaciones socio-económicas, pero manteniendo el acatamiento formal a las normas sociales tradicionales y las estructuras determinadas por ellas, tuvo un doble efecto. Impidió, por un lado, una concepción y un desarrollo económico que hubiesen tenido todos los defectos y acarreado todos los sufrimientos que acarrea el naciente capitalismo, pero habrían significado también la entrada en juego de poderosos factores positivos. Privó, por otra parte y como se ha dicho, de su eficacia profunda, al sistema de la encomienda y a toda la legislación protectora de indios. Se disolvió así el fundamental y más valioso de los nexos entre los dispares grupos del conglomerado social hispanoamericano, se detuvo el proceso unificador cuya posibilidad se había abierto con la colonia y se congeló la estratificación que dejaba a una delgada nata blanca asentada sobre capas cuyo color y situación económica se hacían, por lo general, más y más sombrías hacia la base. En la misma medida en que se debilitó la conciencia religiosa desapareció también la posibilidad de crear una conciencia social común, mientras por su lado el estagna-

miento económico eliminaba toda posibilidad práctica de movilidad social.

La disociación entre ética y actividad económica significó también una escisión en otro plano de la conciencia colectiva el político. Los grupos dirigentes se fueron acostumbrando, con un cinismo más o menos consciente, a los verdaderos abismos que podían producirse y en el hecho se produjeron entre la práctica y las doctrinas oficialmente proclamadas. En el terreno político y administrativo esta separación se hizo tempranamente mediante la ya citada fórmula de "se obedece (o se acata) pero no se cumple". Toda la vida hispanoamericana como que se desdobló íntimamente y se hizo, por decir así, esquizofrénica, mientras en la realidad exterior esa dicotomía se proyectaba en el contraste entre los pequeños grupos de señores blancos y europeizados y las grandes masas indias y mestizas, y entre las miserables chozas y aldeas y los palacios y catedrales de piedra labrada primorosa y hasta amorosamente. por los indios.

### Subdesarrollo en la abundancia

Hay que evitar, sin embargo, cargar las tintas sombrías del cuadro por un error de perspectiva al proyectar en el pasado, anacrónicamente, los conceptos del presente, o por no considerar las ventajas que significó para los indígenas americanos la intromisión de los españoles, sin perjuicio de los crímenes que éstos pudieron cometer o de sus errores. En todo caso bien conviene tener presente que la acción colonizadora de España estuvo inspirada por un sentido moral, por una concepción del hombre, que la hicieron mucho más humana que la de otras naciones que tuvieron más "éxito".

Al final de la Colonia, el barón Humboldt anotaba que "no puede ponerse en duda que entre los trópicos, en la parte del Nuevo Mundo donde no penetró la civilización hasta Cristóbal Colón, ha aumentado considerablemente el número de los naturales".

El aumento quizá pudiera estimarse considerable para el pausado ritmo de crecimiento demográfico de la época. En el hecho, no parece, sin embargo, que la población de la América Española subiera entonces de 16 millones, a los que había que agregar unos tres millones de brasileños, incluidos entre éstos un millón de esclavos negros. De esta manera, la población del Nuevo Mundo ibérico había aumentado en, aproximadamente, un 60% en el curso de 300 años. En algunos países la población de raza indígena bajó hacia 1650, como ocurrió principalmente en México y Perú, pero el mestizaje significó no sólo un fuerte aporte demográfico sino la creación de una especie de puente humano entre la evolucionada minoría blanca de los conquistadores o sus descendientes y la gran masa de la población autóctona, en un estadio cultural mucho más retrasado. En el hecho, sin embargo, la mayoría de los mestizos se incorporó al medio materno indígena.

Según los cálculos de Humboldt, los 19 millones de iberoamericanos se dividían así: 45% de indios puros, 32% de mestizos de toda suerte, incluso mulatos y sus variaciones, 4% de negros y un 19% de blancos hacia el final de la colonia.

Posteriormente y sobre la base de un análisis más

científico de los datos disponibles, acopiados por Rozenblat e interpretados por Debuyss se ha llegado a cifras no muy diferentes para 1825, esto es, para el comienzo de la era republicana. Ellas serían las siguientes para una población total de 22,7 millones: Indios, 35,6%; mestizos 27,1%, negros, 17,8% y blancos, 18,8%.

Lo que importa para el caso es que los blancos, que formaban el grupo dirigente, no eran en modo alguno más de la quinta parte de la población total. Esta situación global sufría numerosas variaciones de un país a otro. En el virreinato del Perú, por ejemplo, según Luis Alberto Sánchez, la proporción de blancos alcanzaba sólo al 8%, en tanto que el 70% era de indios y negros, y los mestizos no eran sino alrededor de un 22%.

Sin perjuicio de las iniquidades que podían cometer los encomenderos (y que a nosotros nos parecen mucho mayores de lo que resultaban para la sensibilidad de la época), los ricos y variados recursos hispanoamericanos bastaban muy bien para proporcionar una relativa abundancia a una población pequeña y que crecía muy lentamente. La abundancia y hasta el despilfarro de bienes de consumo en las Indias maravillaban a los que venían de la empobrecida España. Las necesidades básicas de la población podían satisfacerse en el círculo de la economía agraria. Una técnica simple, que no requería instalaciones costosas y rasguñaba apenas los recursos naturales, bastaba para cubrir el consumo local y producir buenos saldos exportables de los productos que necesitaba Europa. A fines del siglo XVIII, las exportaciones hispanoamericanas sin incluir, por tanto, las de Brasil eran tres veces y media superiores a las de Estados Unidos en cifras absolutas y apenas inferiores per cápita. El peso de plata hispanoamericano era moneda "dura" en el comercio internacional.

El sistema económico anterior al siglo XIX aun no exigía, en general, grandes capitales ni un complicado aparato técnico para la producción, el transporte y la distribución. Así, el Nuevo Mundo ibérico, con su naturaleza generosa y su mano de obra barata, sin la competencia de Asia y Africa, con buenos términos de intercambio, tenía una buena situación en el mercado internacional. Como productora de géneros tropicales y metales preciosos, su posición era más bien de privilegio.

En esa economía patriarcal y primitiva la desocupación no era un problema social sino una costumbre inveterada y agradable. Es un hecho que la mayoría de los indios y mestizos de Hispanoamérica, para no hablar de los blancos, comían y vestían mejor y trabajaban menos, comparativamente, en 1790, que un siglo más tarde. Su situación con respecto a los obreros, artesanos y campesinos de Europa era mejor, o menos desmedrada, que cuando la Revolución Industrial comenzó a producir sus primeras ventajas para las grandes masas de los que serían los países desarrollados.

"Más feliz hallaríamos quizá la suerte de los indios si la comparásemos a la de los campesinos de Curlandia, de Rusia y de gran parte de la Alemania del Norte", observó el ya citado Humboldt. Según este mismo, un obrero minero mexicano ganaba seis o siete

veces más que su colega de Sajonia, en tanto que un trabajador del campo en México tenía un salario sólo un 17% menor que el de un gañán en Francia, la nación más rica de Europa, y 500% mayor que el de un obrero de Bengala bajo la dominación inglesa

Según un historiador mexicano moderno, Toribio Esquivel Obregón, "el jornalero de la época virreinal, con el producto de 250 días de trabajo podía comprar 37,71 hectolitros de maíz, en 1891 podía comprar 42,50 hectolitros y en 1908 solamente 23,51 hectolitros. En 1792 podía comprar 23 medidas de 100 kgs de harina, en 1891, sólo podía comprar 9,71 medidas, y en 1908 ya nada más que 5,25. Nuestro jornalero de la época colonial podía comprar tanto trigo como el francés de hoy (circa 1915), pero nuestro jornalero de 1908 apenas podía comprar algo más que el francés de los luctuosos tiempos de Carlos IX"

Pero, por otro lado, esta situación favorable lograda sin gran despliegue de inventiva y esfuerzo técnicos, sin introducir cambios dinámicos en las estructuras creadas al iniciarse la Colonia y luego solidificadas, coadyuvó al mantenimiento de un capitalismo larval y de un espíritu despreciativo de la actividad económica en la clase dirigente. Las grandes rentas o las ganancias fabulosas obtenidas, por ejemplo, en algunas explotaciones mineras, como la de Potosí, no se invirtieron en nuevas empresas o inversiones reproductivas sino que se gastaron en la fruición sensual o estética de la vida o con un objetivo religioso en el que se aliaban característicamente el culto a Dios y el anhelo de perpetuar el propio nombre en una obra duradera y bella y, por tanto, socialmente útil. La verdadera pasión creadora de riqueza con que el calvinismo dinamizó la economía de las trece colonias inglesas del Atlántico norte fue por completo desconocida en los reinos americanos de más al sur. Incapaz de renunciar a la riqueza y sus posibilidades de goce, el hispanoamericano era aun más incapaz, tal vez, de organizar su vida individual y la social para su posesión y acrecentamiento. Tampoco supo o quiso encontrar la fórmula para superar los dos extremos y que hubiera significado la integración de la sociedad colonial feudalmente estratificada.

## Demasiado grande y variado

En un aspecto de la desintegración hispanoamericana las fuerzas de la historia y de la geografía pesaron con una fuerza que, tal vez, ningún designio político hubiera podido superar. Ese es el de la dispersión del esfuerzo colonizador español, que llevó a la constitución de núcleos muy dispares y lejanos y, finalmente, a la fragmentación de la que fue una poderosa unidad política, en forma de que no todos los fragmentos resultantes de esa ruptura llegaron a ser viables.

La verdad es que los "reinos" de Indias se diferenciaron muy tempranamente para llegar con bastante rapidez a constituir comunidades variadas, ricas de elementos característicos bien acusados. En núcleos indígenas ya muy diferenciados o de muy diversa densidad cultural y en medios geográficos no sólo aislados sino aislantes se vinieron a injertar o insertar el individualismo y el localismo hispánicos, fuerzas de un poder

casi explosivo. Por afán de fama o espíritu aventurero más o menos interesado, "comme un vol de gerfauts hors du charnier natal", según el famoso verso de Heredia, los conquistadores y sus mesnadas hicieron presa del continente en el lapso de una generación. El proceso de asentamiento se llevó a cabo con extraordinaria celeridad, tanto que, prácticamente, no hay ciudad importante de la actual América Latina fundada con posterioridad a 1600.

Esta expansión contrasta, como se ha dicho, con la mucho más lenta que llevaron a cabo los colonos ingleses en un territorio hartamente más reducido. Los romanos demoraron siglos en formar un imperio cuyos puntos extremos en la época de mayor expansión (Britania y Mesopotamia) se hallan a una distancia dos veces y media menor que la que hay entre San Francisco y Buenos Aires. Las técnicas de comunicación y transporte en el siglo XVII no eran substancialmente distintas a las que podían usar los romanos en un medio geográfico unificado por el Mediterráneo y mucho más transitable que las cordilleras y selvas tropicales de Nuevo Mundo. Con más de 14 millones de kilómetros cuadrados, el imperio formado por los reinos de Indias (sin incluir Brasil que, por un tiempo, también estuvo gobernado por el rey de España) fue más extenso incluso que el que Genghis Khan conquistó desde la silla de su caballo y que tan rápidamente se deshizo. El de España duró tres siglos y fue construido por una nación de sólo 5 a 6 millones de habitantes. Lo notable no es que, finalmente, se haya fragmentado sino que haya durado, y durado unido, tanto tiempo. Pero es también fácilmente comprensible que, agotado el impulso inicial de la cruzada y la aventura, y desangrada y arruinada España en sus guerras europeas, quedase su obra en América a medio acabar, proseguida a ritmo lento y dificultoso, hasta que se produjo el colapso.

"Sucede que la anarquía es el estado natural del español" escribe Madariaga. "No hay cosa, pues, que más les convenga que vivir a distancia de la autoridad. En las Indias vivían los españoles como peces en el agua". Para Madariaga, el poder central de la Corona era la indispensable autoridad reguladora, la ley, el orden, la disciplina, frente a la tendencia a la anarquía, a la indisciplina, a los intereses personales y al libre ejercicio del poder individual que representaban los españoles americanos.

Españolísimamente, estos criollos se volvieron contra España y se avergonzaron de su ancestro, con un sentimiento más y más vivo a medida que advertían cuán retrasada se hallaba España con respecto al resto de Europa. Los criollos cultos se formaron una imagen del mundo, no sólo de Europa sino de su propio continente, a través de los libros de la Ilustración y el Enciclopedismo que les presentaban a España como el hombre enfermo de Europa y de los cuales resultaba que su propia situación podía resumirse en las palabras de Ingratitud, Injusticia, Servidumbre y Desolación.

Quizá no se ha prestado suficiente atención a que la cultura hispanoamericana era clásica y universal, no específicamente española, de modo que muy poco podía contribuir a la formación de una fuerte tradición histórica como base para una conciencia colectiva.

En ese ambiente intelectual pudo florecer, con brillo tropical, la admiración a las ideas elaboradas por los historiadores y filósofos políticos de Francia, Estados Unidos e Inglaterra. No tenían ellas asidero ninguno en la realidad hispanoamericana, pero uno de sus postulados era la eficacia de la razón y de la razón hecha ley civil para modelar a las sociedades y hacerlas progresar. Todo era cuestión de abrir escuelas para que los niños se precipitaran a ellas a aprender a ser felices, creía fray Camilo Henríquez, mientras otros se daban a elaborar modelos de Constituciones políticas perfectas, inspiradas incluso en instituciones de la antigua Grecia. Se trataba de establecer una completa democracia en un continente cuya población estaba compuesta, en sus cuatro quintas partes, por siervos o semiservos analfabetos para quienes toda aquella agitación no tenía ningún sentido. Pero la misma rebelión contra el pasado ("de tres siglos lavamos la afrenta") y el idealismo racionalista habían llevado a una idealización del "pueblo" y específicamente del indio, el buen salvaje rousseauiano. Hay que frotarse los ojos cuando se ve el culto del general O'Higgins, rubio hispano-irlandés educado en Inglaterra, a un Arauco inexistente, o cuando se lee que el general Miranda, cortesano de Catalina de Rusia y general de la Convención Francesa, proponía a un descendiente de los Incas como jefe de una confederación hispanoamericana. Carlos IV podía ser un incapaz pero no por eso su reemplazo por un Inca era practicable.

En el hecho, sin embargo, las cosas ocurrían de otro modo. Cuando se trató de constituir las primeras Juntas de Gobierno se prefirió invitar por escuela a los vecinos caracterizados de la capital y no convocar a comicios del pueblo y de la indiada. El "pueblo", en la emergencia revolucionaria, resultó ser "las personas cultas de la más alta sociedad colonial, pues no sólo los mestizos, en cuyas venas se confundían la mayoría de los descendientes de españoles, sin mezcla de otra raza, carecían de influencia y aún de todo especie de voto" (Domingo Amunátegui Solar. Los próceres de la Independencia de Chile). Las reducidas masas urbanas no actuaron sino como comparsas del reducido grupo criollo dirigente que hacía discursos y proclamas; se puso luego uniforme (con charretas) para dirigir la lucha militar contra los españoles y comenzó, casi al mismo tiempo, a aprender la técnica de los pronunciamientos y cuartelazos.

Lo que anotó Sarmiento respecto de su país en el Facundo vale sin mayores variaciones para toda América Española. "Pero lo que necesito anotar para mi objeto es que la revolución, excepto en su símbolo exterior, independencia del Rey, era sólo interesante e inteligible para las ciudades, extraña y sin prestigio para las campañas. . . Para las campañas la revolución era un problema: sustraerse a la autoridad del Rey era agradable por cuanto era sustraerse a la autoridad".

### Nacimiento sangriento y prematuro

La revolución de independencia, aunque fuese encabezada por la clase dirigente criolla resultó así, ideológica y biológicamente, un llamado a la anarquía. La lucha armada que siguió y duró quince años con la fe-

rocidad de las guerras civiles fue, a la vez, una consecuencia lógica de ese llamado y la causa de nuevos trastornos.

En toda la América Española esta lucha dejó una inmensa destrucción material y drenó a fondo los recursos de todos los países. En Venezuela y Nueva Granada, sobre todo, se llegó a un salvajismo frenético. A esas solas provincias la independencia les costó más de 600.000 muertos, es decir, más de los que tuvo Francia con las guerras de la Revolución y del Imperio. El batallón "Rifles", quizá el mejor del ejército de Bolívar, que constaba de 600 plazas, vio pasar por sus filas durante el curso de la guerra 22.000 hombres.

Bolívar, que se embarcaba con genio, vida y riquezas en la colosal aventura, terminaría por confesar "Me ruborizo al decirlo: la independencia es el único bien que hemos adquirido a costa de los demás". Más tarde, Mitre escribió en uno de sus Ensayos históricos "Tenía en su brazo la fuerza que destruye, sin abrigar en su cabeza la idea que edifica ni el poder creador dentro de sus propios elementos".

Un siglo después de Bolívar, uno de los más distinguidos historiadores chilenos tenía que concluir: "El nacimiento de las nuevas repúblicas fue prematuro. Si las expresiones de la fisiología pudieran aplicarse a la historia, clasificaríamos el suceso como un aborto. . . Cien años de inquietudes políticas y de trastorno justifican este diagnóstico". (Alberto Edwards. La organización política de Chile)

Al terminar la guerra en América, hacia 1825, habían ocurrido tres hechos fundamentales

— Se había operado una revolución política al desplazar los criollos a la autoridad real y erigirse en gobernantes de sus propios países

— Los ejércitos emergieron como un elemento decisivo de poder, con el cual había que contar indispensablemente para gobernar, si es que los militares no gobernaban directamente

— Las antiguas provincias o reinos de Indios, que durante tres siglos conocieron un gobierno común, quedaban desunidas, como entidades completamente autónomas unas de otras e incluso separadas por antagonismos latentes o en trance de seguir dividiéndose.

### Intoxicación democrática

La revolución y la guerra de Independencia dejaron intacta la estructura social y en ella los repúblicos criollos pretendieron insertar una democracia más o menos igualitaria, centrada en la idea de libertad amplia y en el predominio de las asambleas sobre el poder ejecutivo. Los criollos se intoxicaron de democracia de imitación y despertaron en la anarquía. Bolívar, que hablaba por experiencia, culpaba a "la influencia de la civilización (que) produce una indigestión en nuestros espíritus que no tienen bastantes fuerzas para masticar el alimento nutritivo de la libertad. Lo mismo que debiera salvarnos nos hará sucumbir. Las doctrinas más puras y más perfectas son las que envenenan nuestra existencia". (Carta de Bolívar a sir Robert Wilson, el 22 de enero de 1828).

Con más realismo aún, poco antes, un hombre que unos años más tarde redactaría una de las pocas constituciones viables de América Latina, había escrito "Esta democracia, mi padre, es el mayor enemigo que tiene la América y por muchos años le ocasionará muchos desastres hasta traerle su propia ruina. Las federaciones, las puebladas, las sediciones, la inquietud continua que no deja alentar al comercio, a la industria y a la difusión de los conocimientos útiles en fin, tantos crímenes y tantos desatinos que se cometen desde Tejas hasta Chiloé, todos son efectos de esta furia democrática que es el mayor azote de los pueblos sin experiencia y sin rectas nociones políticas, y que será el arma irresistible mediante la cual triunfe al cabo la España, si espera un tanto" (Carta de Mariano Egaña a su padre don Juan, el 21 de julio de 1827)

En el hecho ocurrió que, tal como ocurría en la Colonia, aunque con menos frecuencia, la ley se acató pero no se cumplió. Siguieron brotando de la pluma de los doctores hermosas constituciones liberales mientras un real y arbitrario absolutismo fue la forma corriente de gobierno sin que por eso se lograra un mínimo de orden y estabilidad políticos. La anarquía engendraba la dictadura y como la dictadura, por su misma naturaleza, es enemiga de la organización de las fuerzas sociales, a su término fatal retornaba la anarquía en un irrompible círculo vicioso. No era lo menos grave que se mantuviera, ya como farsa constitucionalista, el idealismo libertario de las luchas de la Independencia. Buchet-Martigny, ministro de Francia en Bolivia hacia 1836, informaba a su gobierno de un hecho que cualquier observador sensato podía comprobar entonces en cualquier país de América Latina, salvo Brasil y Chile.

"Lo que hay de deplorable es que este real absolutismo cree necesario revestirse con las libreas de libertad de los gobiernos constitucionales. De ahí las decepciones, las mentiras continuadas y sin fin, funestas para la educación del pueblo"

De este modo, la vida política latinoamericana resultaba falseada grotescamente y el falseamiento era trágico por la oposición entre la democracia política "oficial" y la situación real de la gran masa de los ciudadanos

## A costa de los campesinos

Durante el siglo pasado, la economía latinoamericana era fundamentalmente agraria y sólo una minoría de la población residía en las ciudades. Aunque no hay estadísticas apropiadas y en algunos países existía una mayor concentración urbana, puede suponerse que hasta pasada la mitad del siglo XIX, por lo menos el 80% de la población latinoamericana era rural. Una proporción semejante no sabía leer ni escribir

La masa rural, india y mestiza, se encontró en la República en situación peor que durante la Colonia. Las iniciativas surgidas durante la lucha independizadora en favor del campesinado, especialmente para darle tierras, nunca se llevaron a cumplimiento. "Entre los primeros actos de la República se contaron varias leyes y decretos favorables a los indios. Se ordenó el reparto de tierras, la abolición de los trabajos gratui-

tos, etc; pero no representando la revolución en el Perú el advenimiento de una nueva clase dirigente, todas estas disposiciones quedaron sólo escritas, faltas de gobernantes capaces de actuarlas. La aristocracia latifundista de la Colonia, dueña del poder, conservó intactos sus derechos feudales sobre la tierra y, por consiguiente, sobre el indio", escribe José Carlos Mariátegui para describir una situación que no es propia sólo de su país

En todos los países donde, junto con una fuerte población indígena, se había mantenido un régimen de comunidades dueñas de considerables extensiones de tierra, que la Colonia había respetado, el liberalismo de la República significó la expoliación de los indios comuneros. Así ocurrió en México, América Central, Ecuador, Perú y Bolivia. En este país, en 1866, Melgarejo dictó un decreto por el cual los indios quedaron obligados a pagar dentro de 60 días un derecho de 25 a 100 pesos para obtener título de propiedad de las tierras que ocupaban de tiempo inmemorial. La gran mayoría de los indios no pudo pagar una suma que para ellos era exorbitante o ni tuvieron noticia de la ley. Sus tierras, en gran parte poseídas en comunidad, fueron vendidas en pública subasta a precios ridículos. Las adquirieron "una multitud de militares vagos, de empleados con sueldos atrasados, de paniaguados y parientes de los gobernantes" relata el historiador chileno Ramón Sotomayor Valdés, que no escribió de oídas porque era entonces ministro de su país en Bolivia. "La sola familia Sánchez —añade— tan favorecida por Melgarejo (era la de su querida) es en el día propietaria de un gran número de tierras comunarias, cuyo valor asciende, según personas conocedoras, a la cantidad de más de medio millón de pesos". La importancia de esta suma se puede apreciar por el hecho de que ella es igual al total de las entradas aduaneras de Bolivia por esa misma fecha

De hecho, pues, la República significó para la generalidad de los países de América Latina el gobierno de una aristocracia terrateniente, la misma que había encabezado la lucha por la independencia, la que prácticamente reunía a todos los hombres de saber y cultura y la que a través de la intocada estructura feudal de la sociedad ejercía una incontrastable influencia. Salieron de ese grupo o se incorporaron a él, según se vio en el caso venezolano, los jefes militares prestigiados por la victoria. En más de un país, la guerra diezmó o arruinó a la aristocracia terrateniente, pero los generales llenaron los huecos y, por otra parte, no había otro grupo social —una clase media— en situación de desplazar a los que ocupaban tradicionalmente la cúspide de la pirámide social

## Herodes en América Latina

El proceso de herodianización de los grupos dominantes de América Latina es un fenómeno muy complejo, cuyo estudio a fondo resultaría apasionante. Por ahora sólo cabe apuntar algunos rasgos esquemáticos

Había mucha distancia entre la evolución cultural de los indios americanos y la de los españoles y sus descendientes para que se pudiese formar una conciencia colectiva hispanoamericana. El único nexo

que podía servir de fundamento a tal conciencia resultó ser el religioso. Pero aquí también el retardo en la evolución cultural indígena fue un obstáculo, por cuanto, como hecho social, la religión católica de los indios —por lo menos, de la mayoría— se mantuvo en una región fronteriza con el paganismo ancestral. El decaimiento de la fe española y la consiguiente relajación moral —hecho social comprobable— no sólo privó de eficacia a la penetración misionera sino que, para muchos criollos, rompió el vínculo social y los proyectó hacia otra comunidad. Un pensador marxista como Mariátegui hace una observación muy aguda cuando advierte que “procedían nuestros liberales, en su mayor parte, de las logias masónicas, que tan activa función tuvieron en la preparación de la Independencia, de modo que profesaban casi todos el deísmo que hizo de la masonería, en los países latinos, algo así como un sucedáneo espiritual y político de la Reforma”

La actitud filosófica de las “élites” latinoamericanas fue la que el historiador peruano Jorge Basadre llamó “el progresismo abstracto”

“Hubo en los hombres de aquella época auroral —escribe— (la de la Independencia) varias fuerzas poderosas que los apartaron de la comunión con el propio terruño. Fue una de ellas la fascinación por lo extranjero. A la patria misma no sólo le impusieron los ornamentos republicanos, sino también piezas de la maquinaria estatal de Francia y los Estados Unidos. Ideólogos, legisladores, codificadores, artistas, poetas coincidieron en una actitud de sumisa y unciosa imitación. Atrasado e ignaro pareció entonces todo aquel que no se extasiara ante una idea del siglo XIX que la sintió como ningún otro: la idea del progreso. “Oh porvenir, oh sol sin occidente”, cantó en unos versos nuestro González Prada, figura tan típica de su época”

“La reverencia sumisa a Europa le infundió la amargura de ser americano, es decir, de pertenecer a una tierra que se hallaba muy lejos de constituir el centro de la civilización. Por aquellos años comenzaba a tener auge el entusiasmo por los hombres rubios, así que otra insatisfacción adicional fue la de tener el cabello y a veces el rostro demasiado oscuros. Y como si esto fuera poco, el prejuicio racial hizo llegar en algunos la lamentación a su colmo, al pensar que este hombre tan desgraciado porque había llegado demasiado tarde a un mundo demasiado viejo porque vivía tan lejos de la cultura, porque no era rubio y porque tenía vínculos raciales y espirituales con la desgraciada España, veíase obligado a vivir rodeado de indios, negros y mestizos”

“Al progresismo abstracto lo que le interesó fue la introducción súbita de todo lo que era considerado por la moda vigente como deseable, para vencer así el pasado que, en su concepto, “hechizaba” a América. Hubo representantes del progresismo abstracto fascinados por el federalismo, por la descentralización, por el parlamentarismo. Otros, o los mismos, pretendieron otorgar al indígena de golpe el derecho a voto sin considerar que ese derecho no sería ejercido en la realidad. Otros quedaron absorbidos por la preocupación de combatir a la Iglesia en la vida civil”. (Jorge Ba-

sadre *Meditaciones sobre el destino histórico del Perú*)

Se justifica la extensión de la cita porque ella aclara varios hechos, directa o indirectamente. Explica el agravamiento de la desintegración social y política de los países latinoamericanos por la deserción herodiana de la clase dirigente, que llegó hasta sentirse antagónica y, en todo caso, muy diferente, de las grandes masas de sus países, de cuya suerte se despreocupó. Muestran también las palabras de Basadre cómo, paradójicamente, en una sociedad regida por los intereses de los hacendados pudieron influir los ideólogos que, a caballo del “progresismo abstracto”, encabezaron o azuzaron las guerras civiles entre “conservadores” y “liberales” o “federales” y “unitarios” que dividieron a las oligarquías dominantes sin ser nunca más que agitaciones superficiales que dejaban intacta la estructura básica de la sociedad.

Desdeñosa, por atavismo hispánico, del comercio y de la industria, la aristocracia terrateniente estaba psicológicamente predispuesta en favor de la creciente intervención de los extranjeros en la economía latinoamericana, estimada sin reservas como factor de progreso. Con los intereses extranjeros más y más poderosos, “rubios” y “progresistas”, se ligó también más y más la minoría gobernante, que completó así el proceso de su herodianización.

De este modo, la revolución de la Independencia, en alas del “progresismo abstracto”, aterrizó en la República liberal y en sociedades desintegradas en estratos separados por una distancia excesiva. El lenguaje común a gobernantes y gobernados resultó imposible no sólo por la herodianización de aquéllos sino por el falseamiento básico que suponía el “progresismo abstracto”. Ya era difícil que palabras como “libertad” o “democracia” tuviesen un mismo sentido, incluso honestamente empleadas, para hombres que viven en gamas extremas del espectro económico y cultural. La comprensión se ha hecho imposible al implantar los gobernantes la tiranía política, social y económica en nombre de la libertad y de los ideales de mejoramiento colectivo. La historia latinoamericana del siglo pasado e incluso parte del presente está llena de “restauradores”, “ilustres americanos”, “benefactores”, “geniales conductores”, etc., etc., que, por cierto, no eran tales. *La consecuencia final ha sido, junto con la desintegración social, una grave desmoralización de la vida pública.*

## Caudillaje y militarismo

En la anarquía subsiguiente a la guerra de Independencia, prácticamente en todos los países, los ejércitos surgieron como la única fuerza capaz de imponer un mínimo de orden. De la democracia demasiado perfecta que se quiso establecer por decreto surgieron los caudillos salvadores que, como mal menor frente a un desorden a menudo sangriento, impusieron su poder personal. Esos caudillos fueron, inicialmente al menos, los mismos héroes de la guerra de independencia, que se habían improvisado soldados y podían hacer valer su prestigio de jefes victoriosos no sólo frente al ejército sino ante la nación.

Este hecho está en el origen del que se podría

llamar el militarismo psicológico-social latinoamericano. Por su origen mismo y el papel de sus jefes en la Independencia, los ejércitos de este continente se identifican más radicalmente que otros con la comunidad histórica que es la Nación. En las naciones latinoamericanas, tan desintegradas, con una conciencia colectiva tan tenue que sus miembros no se hallan en comunión con un vivo pasado común, las glorias militares operan como un enérgico fundente emocional. El sentimiento de estas glorias está unido en no pocos casos a una reacción negativa frente a la nación vecina, recuerdo de las luchas que dividieron a las repúblicas latinoamericanas a poco de su nacimiento. Este hecho lo resumió bien Francisco García Calderón: "Las guerras de los pueblos son entonces luchas civiles, querellas de generales ambiciosos de hegemonía. La conciencia nacional se forma duramente en los campos de batalla" (Francisco García Calderón *Les Démocraties Latines de l'Amérique*).

Fue así como muchos caudillos militares pudieron reclamar la adhesión —o la sumisión— de sus conciudadanos y las fuerzas armadas constituirse en la encarnación misma de la Patria. Los ejércitos, pues, no sólo tenían la fuerza material, sino prestigio y, por tanto, se convirtieron en indispensable factor de poder. El bando de la clase dirigente que lograra el apoyo de la fuerza armada o de los regimientos más eficientes o del jefe de más ascendiente personal, podía aspirar al gobierno. Llegado el caso, la ciudadanía era consultada en forma de que no se pudiese producir un desacuerdo. En Bolivia, por ejemplo, hasta 1951, nunca el gobierno había perdido una elección (y tampoco ha vuelto a perderla desde entonces).

Era indiferente en el fondo que fuese un civil o un hombre de uniforme el que estuviese directamente en el poder, porque uno u otro sólo podía mantenerse mientras tuviese el respaldo o el control de las fuerzas armadas. La situación de los gobiernos así basados se hizo más estable después de un siglo de "independencia", cuando el perfeccionamiento de las armas impidió la organización, por lo general en el extranjero, de una fuerza rival. Se produjo el fenómeno llamado por Karl Mannheim "concentración de los instrumentos de poder militar".

Rómulo Betancourt, que ha conocido directamente este problema anota (Rómulo Betancourt: *Venezuela: Política y Petróleo*) que "el avance tecnológico de las armas modernas ha dado a los ejércitos organizados un gran poder represivo. Un pelotón de choque, con carros blindados, granadas de mano y ametralladoras, equivale hoy a poco menos de lo que en el pasado fue un batallón. De ahí, como observa Mannheim, que "la concentración de los instrumentos militares disminuyen las posibilidades de todo tipo de insurrección y revolución, lo mismo que la ejecución de la voluntad de la masa democrática". El secreto de la democratización que tuvo lugar en los siglos XVIII y XIX —agrega— estriba en el simple hecho de que un hombre significaba un fusil y la resistencia de mil individuos, mil fusiles. Hoy, el poder relativo de las fuerzas opuestas no ha de medirse contando por individuos, sino con el número de personas que pueden ser muertas o aterrorizadas por una sola bomba".

Estos perfeccionamientos técnicos, así como una organización más "científica" de las policías políticas, contribuyen a explicar la duración de los regímenes militares en América Latina en el último tiempo. Sin contar a Cipriano Castro, a quien depuso su "compadre" Vicente Gómez, Venezuela ha tenido casi cincuenta años de gobierno militar continuado desde 1908. Trujillo tuvo que ser asesinado para que se pusiera término a más de treinta años de tiranía. Los Somoza se mantienen ya un cuarto de siglo. Los apristas peruanos nada pudieron contra Sánchez Cerro y Benavides entre 1930 y 39 y después Odría gobernó ocho años, hasta que dejó legalmente el poder en 1956. Stroessner manda en Paraguay desde 1954.

En las últimas décadas sólo dos gobiernos militares latinoamericanos han caído sin el pronunciamiento de por lo menos una parte de las fuerzas armadas en su contra: el de Ballivián, en Bolivia, 1952, y el de Batista en Cuba, 1959, y en ambos casos se trataba de movimientos verdaderamente revolucionarios. Incluso, en el caso boliviano, los revolucionarios contaron con una fracción de la fuerza armada.

Por lo demás, los gobiernos militares no reposan en las solas fuerzas armadas sino en la alianza de ellas con los grupos oligárquicos tradicionalmente gobernantes que, herodianizados, se apoyan también en poderosos intereses extranjeros. Es sintomático que en países como Perú o Venezuela no se hayan formado partidos conservadores que dieran expresión política a las fuerzas gobernantes. El ejército ha asumido de hecho ese papel. Un hombre de la oligarquía peruana ha escrito: "El país tiene que ver siempre en el Ejército una garantía de perdurabilidad de las instituciones y de la paz social, cuando vientos de fronda soplan sobre la política convulsionada de la nación. Su fuerza estriba en su necesidad, su operancia en las garantías que el país necesita en sus momentos más difíciles. El super-partido (el ejército) está sobre los partidos que no se aglutinan, los que no toman el puesto que en la vida nacional deben tener".

## Desintegración internacional

La desintegración en el plano nacional, preexistente en la Colonia y agravada por la República, fue empeorada por ésta en el plano internacional. La forma en que de hecho se produjo la guerra de Independencia, los trastornos políticos subsiguientes y la instauración de los caudillos consagraron la ruptura del vínculo común con España que agrupaba a los "reinos" de América. Pero, además, éstos siguieron fragmentándose en países cuya existencia autónoma resultó muy penosa, desgajados de su contexto natural.

Así, en Centroamérica, la *Capitanía General* de Guatemala, que limitaba con México por el norte y con el Virreinato de Nueva Granada por el sur, se declaró independiente en 1823, prácticamente sin lucha con España, y se mantuvo más o menos unida hasta 1838. Ese año se inició un desbande que quedó consumado nueve años después, con guerras locales muchísimo más sangrientas y ruinosas que el acto mismo de la separación con España. Esos conflictos se prolongaron en cadena hasta entrado el siglo XX, agravando los

males internos y añadiendo un nuevo factor de desorden. De los cinco pequeños países que así se formaron: Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, sólo éste ha alcanzado cierto desarrollo político

En las Antillas, los conflictos de intereses entre las grandes potencias europeas habían causado la división y diferenciación entre las dos secciones de la isla de Santo Domingo, que ahora forman la república de este nombre y la de Haití, la más retrasada del hemisferio. Fueron también intereses internacionales los que contribuyeron decisivamente a postergar la independencia de Cuba.

La Gran Colombia bolivariana comenzó a disgregarse con el retiro de Venezuela en 1829. Al año siguiente, la Presidencia de Quito declaró roto el vínculo que la unía a Colombia. Ya en 1827 había estallado una guerra entre Perú y Colombia por una cuestión de límites. En 1836, por la misma causa, hubo otra guerra entre Ecuador y Colombia. A fines de ese mismo año, Chile declaró la guerra a la Confederación Perú-boliviana, la que terminó tres años más tarde.

Las cuatro provincias altoperuanas, que habían sido incorporadas al virreinato del Plata al crearse éste, quedaron de hecho reintegradas al virreinato de Lima al constituirse las Provincias Unidas del Río de la Plata. Estas fueron incapaces de derrotar a los españoles en las sierras altoperuanas. Así, ellas fueron libertadas por Sucre, lugarteniente de Bolívar, quien fue su primer Presidente. En 1837 Santa Cruz formó la Confederación Perú-boliviana, disuelta por la guerra con Chile dos años más tarde. El mariscal peruano Gamarra, que intentó reconstituirla desde Perú, provocó otra guerra y fue derrotado en Ingavi (1841). En 1857 Perú tendría otra guerra, esta vez con Ecuador. La de 1879, con Chile, fue mucho más seria.

Entre tanto, por otro lado, se habían consolidado nuevas desmembraciones del Virreinato del Plata, con más guerras. La Banda Oriental del Uruguay se separó de Buenos Aires, pero en 1820 cayó bajo el dominio brasileño. Cinco años más tarde, los patriotas uruguayos reconquistaron su patria con apoyo argentino y estalló la guerra entre las Provincias del Plata y el Brasil. En 1828, gracias a la intervención inglesa se logró la paz y el nacimiento de Uruguay como Estado tapón entre la Argentina y Brasil.

Paraguay, que siempre había tenido un fuerte espíritu localista, se segregó también de Buenos Aires en 1811, aunque no vio reconocida su independencia sino en 1852. Pero, en 1865, Brasil, la Argentina y Uruguay se coligaron para hacer frente a un ataque paraguayo contra Uruguay y estalló la más sangrienta de las numerosas guerras fratricidas que han tenido lugar en América Latina.

Ya el mapa del continente se hallaba casi en su actual estado de fragmentación. Faltaba sólo que Estados Unidos arrancara a Colombia el departamento de Panamá para prohijar una nueva nación en torno a un canal norteamericano.

En este proceso, sangriento como se ha visto, se formó en gran parte la conciencia nacional de los países como reacción contra el vecino y los nacionalismos latinoamericanos nacieron con una fuerte carga negativa. Así también se constituyeron países que, separados de su contexto geopolítico, se han demostrado difícilmente viables. La historia de siglo y medio y la realidad actual muestran que América Latina está formada por países cuyas estructuras y dimensiones nacionales, incluso en términos de territorio, no son autosuficientes y que, por lo tanto, alguna forma de reintegración es necesaria.

## Un fantasma recorre América Latina

De este modo, al término de cuatro siglos de historia, unos más, otros menos, todos los países de la América Latina aparecían socialmente desintegrados. El Estado resultaba ser en ellos, no el instrumento del bien común, sino el gestor de un grupo; los ejércitos, una especie de costosa fuerza de ocupación, los partidos políticos, fachadas electorales más o menos transitorias y personalistas de los grupos oligárquicos; en disputa por el poder. Por lo mismo, las "revoluciones" no eran más que simples cuartelazos que apenas alteraban la marcha real del país. Un observador contemporáneo las ha comparado con las crisis ministeriales de la Cuarta República Francesa que terminó por caer sin pena ni gloria, a pesar de su aparente solidez.

Pero, la falta de consistencia real de las instituciones y hasta de las "revoluciones", la participación ficticia del pueblo en elecciones fraudulentas o con candidatos impuestos por la minoría dirigente, o luego anuladas, han creado y mantenido una inmensa distancia entre pueblos y gobiernos. En la medida en que la opinión pública existe y ha podido expresarse libremente, ha venido a ser, en la mayoría de los casos, la segunda voz en un diálogo de sordos. Todo esto crea una situación objetiva de inestabilidad e inseguridad políticas y un ambiente de mutua desconfianza. Las masas latinoamericanas no tienen ordinariamente confianza verdadera en sus gobiernos o los sienten como extraños. Los gobernantes, por su lado, conocen la debilidad de su situación y saben que su poder se basa más en la fuerza o la necesidad, que en una adhesión activa y consciente de una mayoría de la voluntad popular orgánicamente expresada.

Esta situación madurada durante siglos (nuestra historia no comienza en 1810) se ha agudizado con el despertar de las masas a su miseria y a la conciencia de su fuerza. Desde 1912 en América y desde 1917 en el mundo hay, además, ejemplos objetivos de posibilidades revolucionarias. Por eso, a la vez que se han creado nuevas situaciones de dependencia con respecto a poderes coloniales más fuertes y sutiles que los antiguos, ha surgido la aspiración y se han creado las condiciones objetivas para una nueva revolución de independencia. Esta es, conforme a una frase famosa, "el fantasma que recorre América Latina". Se trata de darle cuerpo. y alma.

# NUESTRA SITUACION ADMINISTRATIVA

Este trabajo representa el primer intento global de conocimiento e interpretación de la situación administrativa del sector público en el Istmo Centroamericano, hecho por la ESAPAC con la finalidad de proporcionar a los gobiernos de cada país una base sólida para el cambio administrativo que se impone como una de las precondiciones esenciales para que el Estado pueda cumplir cabalmente el rol que le cabe en la política de desarrollo.

Para ello, ha sido indispensable identificar de una manera sistemática y objetiva los factores tanto exógenos como endógenos determinantes de esa situación, a fin de que se tome plena conciencia de las fallas fundamentales de que padecen esas administraciones y que es imperioso corregir si se pretende llevar a cabo una auténtica acción de transformación económica, social y cultural.

El estudio crítico de la actual situación administrativa del Istmo Centroamericano, que es parte de este trabajo, no debe ser interpretado como revelador de fenómenos peculiares de la región, ya que si este tipo de investigación se extendiera a otras áreas, y se interpretase y expresase con la misma franqueza que se ha hecho éste, seguramente patentizaría la existencia de similares o peores problemas en ellas. Antes bien, este estudio representa una tentativa deliberada dentro de un conjunto de esfuerzos, tal como el Programa de Integración Económica del Istmo Centroamericano, que evidencia ese interés para lograr una superación del nivel actual de desarrollo de esos países.

Esa superación se hace imperiosa ya que a un estado de subdesarrollo corresponde necesariamente una subadministración que, en el mejor de los casos, sólo es eficiente para mantener el statu quo pero nunca para posibilitar la concreción de metas más altas y perspectivas nuevas para los pueblos.

## CONCEPCION DEL ESTADO

1 —En todos los países del Istmo Centroamericano existen disposiciones constitucionales que definen la composición del Estado en los tres poderes clásicos legislativo que formula las leyes, ejecutivo que las aplica y judicial que las interpreta y administra justicia. En un país, además, se da categoría de poder a la función electoral y en otro el poder judicial no interpreta la ley y sólo administra justicia.

En ninguno de esos países existe, sin embargo, una concepción nacional, es decir, en el pueblo, sobre la composición del Estado en poderes, salvo en los grupos de mayor cultura.

Este hecho hace que se conceptúe que el poder ejecutivo es sinónimo de gobierno y por lo tanto tiene mayor preponderancia que los otros.

Es bastante frecuente encontrar también, al nivel institucional y en criterio de muchos funcionarios de organismos descentralizados, la concepción de que ellos no forman parte del Estado y, consecuencia, asumen una actitud acorde con tal errado criterio, que se exterioriza entre otros hechos en su renuencia a que se les considere como funcionarios o empleados públicos.

No existen definiciones precisas de los límites funcionales de cada poder. Por otro lado, las disposiciones

vigentes no dan el marco orgánico a cada uno de ellos, lo cual crea problemas de jurisdicción y de interrelación de esos poderes.

Como solución más frecuente a tales anomalías, el poder ejecutivo asume mayor ámbito de actuación, como resultante, además, de la falta de conciencia nacional sobre la división de poderes y a la presión que se ejerce para que el Presidente de la República arbitre solución a todos los problemas.

2.—La mayoría de las constituciones vigentes en los países del Istmo Centroamericano no dan las bases filosóficas fundamentales, ni concretan las metas para el establecimiento de políticas nacionales de desarrollo integrado.

Con los elementos de juicio que se tienen, no es posible determinar con precisión el rol del Estado en el proceso de desarrollo, excepto en un país en donde la constitución atribuye primariamente dicha función al sector privado y en su defecto al sector público.

Las deficiencias constitucionales apuntadas se están superando en parte a través de disposiciones jurídicas relacionadas con planificación y otros intentos

aislados de coordinación de políticas primariamente económicas.

3 —Por lo general, la opinión pública, como la manifestación del pueblo en una democracia, no juega en el Istmo Centroamericano una influencia notoria en la orientación de las actividades estatales, por dos razones fundamentales

- a) Alto porcentaje de analfabetismo y bajo nivel cultural de grandes estratos sociales,
- b) concentración de los principales medios de manifestación de la opinión pública en ciertos grupos sociales, económicos y políticos que favorecen o no la divulgación de hechos, ideas, problemas, soluciones, etc., según sus propias interpretaciones e intereses

Excepción a lo manifestado en el punto a) lo constituye uno de los países de la región, en donde su alto porcentaje de alfabetismo, su nivel de educación y sus patrones y tradiciones sociales, políticas y económicas, hacen que haya mayor grado de participación, a pesar de que siempre existen algunas restricciones de las indicadas en el punto b)

La opinión pública tiene mejores posibilidades de formarse y manifestarse en las zonas urbanas que en las rurales

4 —No existe en la mayoría de los países de la región una estructura de poder compatible con los propósitos de desarrollo integrado. Hay variaciones cuantitativas y cualitativas de país a país que podrían ser precisadas a través de la investigación sociológica, a efecto de establecer una correcta determinación de los factores y las consecuencias políticas nacionales y regionales del desarrollo. Los datos disponibles no son

suficientes para concretar otras conclusiones más precisas.

5 —Un análisis objetivo de las principales corrientes ideológicas dominantes, sustentadas por partidos políticos en los países del Istmo Centroamericano, parece revelar que más que diferencias fundamentales de concepción, existen diferencias de tipo personal, centradas en sus propios líderes

En dos países de la región no hay partidos políticos permanentes y, en otro, hay tal proliferación de ellos, que ha sido necesario recurrir a coaliciones para poder formar gobierno

6 —La función electoral, en sus aspectos procesales y normativos, está encomendada en todos los países centroamericanos a un organismo que tiene bastante independencia formal y de hecho, inclusive, en uno de ellos, rango de poder del Estado

En todos los casos, esa actividad está servida por un tribunal especial integrado por tres a cinco miembros, cuya fuente de nombramiento y el período para servir el cargo varían de país a país

Es interesante destacar que en un país el organismo electoral funciona como un ente descentralizado del poder ejecutivo

7 —En cuatro de los seis países del Istmo Centroamericano existen cuerpos militares estables, que tienen carrera profesional y que constituyen uno de los grupos más importantes de poder y de influencia en las actividades públicas

Esos cuerpos militares intervienen indirecta o directamente en el proceso o en los resultados electorales, bien porque tengan una labor de participación, tutelaje o de cuidado del orden público en tales ocasiones, o porque ejerzan un efecto psicológico sobre ciertos sectores populares

## EL PODER LEGISLATIVO

1.—Existen regulaciones de tipo jurídico y prácticas relativamente uniformes en todos los países del Istmo para la fase de selección de precandidatos en el proceso electoral. Ellas consisten en la celebración de reuniones de tipo local y finalmente, en una convención de tipo nacional de cada uno de los partidos políticos, en donde se hace la escogencia de los candidatos

El pueblo no tiene una participación directa ni amplia en ese proceso y ella es limitada a determinadas personas y sectores, afiliadas a los partidos, con lo cual la base de reclutamiento de los precandidatos a legisladores es estrecha

Además de esos intereses partidistas, hay tres hechos que tienen también importancia para la preselección de los candidatos: la cantidad de votos que pueda aportar a la elección del Presidente de la República; la contribución económica que pueda dar para los gastos de la campaña, y a veces, para el sostenimiento del partido cuando éste es permanente y el grado de aca-

tamiento que preste a determinadas orientaciones de tipo partidista o jerárquicas.

Los hechos comentados en primer y tercer términos hacen que el candidato a Presidente tenga una influencia decisiva en la composición de las nóminas de candidatos a legisladores.

Hay una opinión bastante generalizada en todos los países del Istmo, respecto a que de esa falta de adecuación en el proceso de preselección de los legisladores —puesto que la escogencia es prácticamente automática— resulta una deficiente integración del poder legislativo que se manifiesta en los siguientes hechos

- a) El poder legislativo, en cada uno de los países, no posee en general una clara concepción de la proyección nacional que tiene su función determinativa, ni del importante papel que juega en el proceso de desarrollo integrado;
- b) Se legisla, por lo general, a base de necesida-

des urgentes, presión del ejecutivo o de ciertos grupos de interés, de manera improvisada y sin visión global o de conjunto, ni proyecciones para el futuro,

- c) Son frecuentes, además, ciertas actitudes tanto personales como colectivas de irresponsabilidad que se manifiestan como ausencias prolongadas, desinterés ostensible en los asuntos que se discuten, falta de estudio de los mismos, discusiones prolongadas e innecesarias de cuestiones sin importancia, excesivo formalismo jurídico, recesos inmotivados del cuerpo legislador y de sus comisiones, dedicación parcial y escaso tiempo consagrado a su trabajo, y criterios personalistas, sectarios y localistas en la toma de sus decisiones; y
- d) No se hacen suficientes esfuerzos recíprocos entre los legisladores del partido en el poder y los de la oposición, para mantener una labor armoniosa en la prosecución de los importantes objetivos nacionales, los que, por otra parte, no han sido definidos. En un país no hay diputados de la oposición en el poder legislativo

2.—En la mayoría de los países de la región los grupos de presión que tienen más influencia sobre el legislativo son aquellos de mayor poder económico. En dos países, sin embargo, estos grupos acusan mayor grado de diversificación, apareciendo los de naturaleza no económica, tales como profesionales, burocráticos, estudiantiles, etc.

3.—Hay algunas evidencias que demuestran que los poderes legislativos en el Istmo empiezan a considerar necesarias ciertas reformas legales tendientes a lograr el indispensable cambio de estructuras y procedimientos para el desarrollo, tales como las leyes de planificación, impuesto sobre la renta, reforma agraria, incentivos industriales, etc. Esas reformas no siempre son de iniciativa propia, sino por esfuerzos generados en el campo internacional, continental y centroamericano, o en el poder ejecutivo

Los cambios constitucionales son de más difícil aceptación en los poderes legislativos, debido a que ellos pueden afectar de manera fundamental los intereses de ciertos grupos de poder, a través de la remoción de los obstáculos constitucionales básicos que posibilitarían una efectiva política de desarrollo integrado

4.—La falta de definición de objetivos de interés nacional que precisan el apoyo legislativo de todos los partidos, por tener proyecciones que exigen continuidad de mediano y largo plazo al cubrir más de un período gubernamental, es también otro de los más serios problemas que se afrontan y cuya responsabilidad no puede atribuirse sólo a esos cuerpos legislativos

Como las labores de planificación son de reciente iniciación en todos los países del Istmo, no hay aún en los cuerpos legislativos y en otros importantes sectores nacionales la necesaria conciencia de la trascendencia que dicho proceso tiene. Sin embargo, es significati-

vo que en todos ellos se hayan promulgado leyes recientes para su implantación o renovado los esfuerzos para el efectivo cumplimiento de leyes dictadas hace varios años, como es el caso en dos países

Las técnicas de presupuesto por programas y actividades no son aplicadas todavía en la mayoría de los países, a pesar de que ya se ha iniciado en casi todos la implantación del sistema.

En los poderes legislativos ha privado el criterio de que el presupuesto fiscal ha sido un medio para limitar sus funciones, si se aprueba sin modificaciones con relación al proyecto que le somete el poder ejecutivo, lo que provoca en sus integrantes una reacción que se expresa en una actitud irresponsable en relación al presupuesto. Por otra parte, no ha habido un cabal entendimiento de la función presupuestaria como instrumento fundamental de gobierno.

Eso se agrava debido a que ni los miembros de la comisión de presupuesto respectiva, ni otros legisladores, tienen acceso al documento presupuestal en sus fases de elaboración en el ámbito ejecutivo, para presentar sus iniciativas a fin de que sean estudiadas. Además, el tiempo de que dispone el legislativo para la aprobación del presupuesto, es usualmente corto en demasía, lo que obliga a los legisladores a rendir dictamen sin un análisis exhaustivo del mismo y posteriormente a aprobarlo en términos angustiosos

5.—La independencia real que existe entre el poder legislativo y el poder ejecutivo es mínima en cuatro de los seis países del Istmo, debido a los siguientes factores, entre otros:

- a) El liderazgo político que ejerce el Presidente de República por ser usualmente, a la vez, el jefe del partido que está en el gobierno,
- b) la actitud pasiva y carente de dinamismo que es habitual en el poder legislativo y que lo hace limitarse al tratamiento de algunas de las materias que se le somete a su consideración,
- c) la iniciativa permanente que tiene el poder ejecutivo y sus organismos descentralizados en asuntos de importancia;
- d) el relativo retraso del legislativo respecto al ejecutivo, en la incorporación del conocimiento de la tecnología contemporánea para la solución de los problemas nacionales, y
- e) la interrupción de las funciones del poder legislativo, con alguna frecuencia, en tres de los países.

En los dos países restantes sí existe una independencia real de los dos poderes, pero se cumplen también en ellos los factores limitantes para el legislativo que se mencionan en los puntos b), c) y d), anteriormente indicados

En cuanto a la necesaria interrelación que han de tener las funciones legislativas y las ejecutivas, para asegurar la unidad de esfuerzos en prosecución de objetivos de interés nacional, no existen mecanismos, procedimientos y las indispensables actitudes para lograr-

lo. A consecuencia de ello, se producen innecesarios conflictos, fricciones, rivalidades, tardanza en los trámites, atribución recíproca de culpas, etc

6.—La organización de los poderes legislativos de todos los países del Istmo está enmarcada dentro de un patrón similar, al existir comisiones para estudiar y tramitar los asuntos, integradas por legisladores nombrados por el presidente de ese poder y con una base anual. Es decir que esas comisiones no tienen una integración permanente, lo que implica improvisación, discontinuidad y falta de especialización en las labores de las mismas, así como la entronización de ciertas prácticas de partidismo que impiden la racionalización de su trabajo interno. Tal situación se agrava más aun en las comisiones que tratan de asuntos tales como presupuesto, tributación, infraestructura económica, seguridad social, educación, etc, es decir, en aquellos asuntos que requieren más altos niveles técnicos

Por otro lado, sólo excepcionalmente esas comisiones están asesoradas por funcionarios propios del poder legislativo, con preparación profesional y técnica, aunque de vez en cuando ellas buscan consejo en miembros del poder ejecutivo, funcionarios públicos o profesionales independientes. Además, el personal de secretariado con que se cuenta en varios de los países, es nombrado por razones de partidismo y sólo en uno de ellos es seleccionado por el sistema de méritos, lo que incide en una baja calidad del trabajo y en la colaboración que brinda a los legisladores

En un país, se ha llegado a constituir una excesiva burocracia del cuerpo de secretaría del poder legislativo, al permitirse a cada diputado nombrar un número relativamente grande de empleados a su servicio

En cuanto a la estabilidad de ese personal de secretariado, solamente existe de derecho en un país, y en otros dos hay cierta permanencia de hecho.

7.—Los poderes legislativos de cuatro países cuentan con órganos auxiliares constituidos por con-

tralorías o cortes de cuentas, como se le denomina en uno de ellos

En los otros dos países hay órganos auxiliares que cumplen funciones semejantes, pero están dentro del ámbito del poder ejecutivo, habiendo en uno de ellos, además un tribunal de cuentas con funciones jurisdiccionales de carácter cuasijudicial, como órgano auxiliar del poder legislativo, y en el otro un consejo directivo del tribunal de cuentas, designado su presidente por el poder ejecutivo y los restantes miembros por el ministro de hacienda

En términos generales, las funciones fundamentales de esos órganos son de control financiero, aunque se dan casos aislados en que tienen a su cargo otras funciones, tales como las de coordinación estadística, contabilidad nacional, tesorería en sus aspectos procesales, en un país, en otro, atiende también aspectos de naturaleza jurídica, contable y económica de los gastos públicos, en cuanto a sus aprobaciones generales, en un tercero, además de la función financiera, atiende a la fiscalizadora en sus aspectos jurisdiccionales, y en un cuarto país realiza otras funciones, tales como inspección de fincas nacionales, revisión de liquidaciones de impuestos sobre herencias, legados y donaciones, actuando también, a pedido de partes, en la investigación sobre gastos que se estimen irregulares o innecesarios en asuntos relacionados con las licitaciones, etc.

El control financiero de esos órganos se ejerce a priori en algunos países, en otros, a posteriori y en muchos de ambas maneras, con evidentes duplicaciones, en tales casos, de las funciones que hacen otras dependencias u organismos

Las contralorías no ejercen, por lo general, funciones coordinadoras, ni de integración de actividades fundamentales públicas; no obstante, en un país tiene bajo su responsabilidad fiscalizar la ejecución de los presupuestos de los organismos descentralizados y en otro la aprobación o improbación de los mismos presupuestos, sin atribuciones para reformarlos. En dos países, interviene en el proceso de compras.

## EL PODER EJECUTIVO

### A. El Gobierno Central

1.—La máxima individualización del liderazgo y de la autoridad formal en los países del Istmo está centrada en el Presidente de la República, si bien, en un país, es atenuada por la participación de un consejo de gobierno que constitucionalmente en ciertos aspectos limita sus atribuciones

El Presidente de la República tiene, en la mayoría de los países, un consejo de gabinete, bajo diferentes nombres de país a país, y en cuyo seno se discuten asuntos de gobierno, pero no se establecen siempre políticas estratégicas ejecutivas, ni se coordinan efectivamente las labores de los ministerios y de los organismos descentralizados.

Los Vice-Presidentes o Designados no tienen funciones propias, ni participan activa y regularmente en

las funciones de gobierno y sólo lo hacen cuando reemplazan al Presidente. En un país el Vice-Presidente desempeña en el exterior cargo de embajador

2.—En términos generales, la organización del despacho del Presidente es inadecuada en relación a las importantes labores de su cargo y consecuentemente susceptible de ser mejorada

Para la formulación de las políticas ejecutivas estratégicas, existe en dos países un verdadero órgano asesor en esa materia, a pesar de que en algunos de los restantes hay otros medios de asesoría formal e informal

Todos los países tienen unidades de planificación, variando sus características de país a país y en dos de ellas la labor presupuestaria constituye parte de sus actividades. En los otros países, la función presupues-

taria está encomendada al ministerio que tiene bajo su responsabilidad los asuntos hacendarios

Las actividades centrales de personal constituyen parte del despacho del Presidente sólo en dos países, e igual sucede con las de análisis administrativo. En otros dos países de esta última función se lleva a cabo en parte en un caso en el ministerio de hacienda y en otro bajo un consejo nacional de economía, cubriendo en este último a los organismos descentralizados

Solamente en dos países, en uno de derecho y en el otro de hecho, existen funcionarios con rango ministerial en la presidencia, que tengan bajo su responsabilidad la coordinación de las unidades que constituyen el despacho del Presidente, y en un tercer país, sin tener tal categoría, el secretario ejecutivo del consejo de economía desempeña esas funciones.

Cuando existen unidades asesoras para planificación, personal y análisis administrativo, ellas no constituyen núcleos centrales normativos de un sistema en el respectivo ámbito, y cuando lo hacen, como ocurre para el presupuesto en varios países, no comprenden a los organismos descentralizados. Tampoco lo hacen en materia de personal y de planificación en dos países en donde sin embargo la ley así lo establece

3 —Con respecto a la autoridad y atribuciones de los ministros o secretarios de Estado, cabe señalar dos tendencias en cuatro países, ellas están supeditadas en un alto grado al Presidente de la República, en tanto que en dos de ellos los ministros tienen una mayor libertad que llega hasta permitirles formular políticas que no siempre están integradas a nivel gubernamental

A falta de normas y regulaciones de carácter general para las reorganizaciones, los reglamentos administrativos, etc., los ministros gozan en la práctica de una gran libertad de acción, que incide negativamente en el logro de buenas estructuras y procedimientos y en la uniformidad de las disposiciones administrativas deseables

Hay una excesiva centralización en la toma de decisiones operativas o de simple trámite en los despachos ministeriales, lo cual hace que los titulares estén imposibilitados para dedicar suficiente tiempo a la solución de asuntos de mayor envergadura. Es infrecuente encontrar en esos despachos, además, unidades asesoras, con la excepción de las de carácter jurídico que sí son frecuentes

Se advierte un crecimiento anárquico y por lo tanto inorgánico del sector público, que ha llegado a constituir un obstáculo administrativo apreciable para el logro de una política deliberada y efectiva de desarrollo

Lo anterior se refleja en varios síntomas, entre los cuales el más notorio es la fisonomía que presenta el Estado, en donde el gobierno central —sus ministerios y dependencias— son débiles en comparación con el conjunto de los organismos descentralizados.

4 —Solamente en dos países hay manuales de organización que proveen un marco de actuaciones institucionales, no existen, como se ha indicado, ver-

daderos sistemas estatales de formulación de políticas ejecutivas; de planes integrados y presupuestos públicos, de normas filosóficas y procesales para el personal público y de reorganizaciones con criterio racional.

Por otro lado, existen con frecuencia innecesarias dependencias que repiten servicios o que no cumplen sus finalidades

Los principios de administración científica son prácticamente inaplicados, a pesar de ciertas labores de capacitación formativa universitaria y de adiestramiento en servicio que se han hecho de parte de algunos centros de capacitación nacionales, regionales e internacionales

En donde se han comenzado a aplicar algunos de esos principios es en el campo de la planificación, de las unidades centrales de personal, en los dos países donde existen, en el ámbito de los bancos centrales y en algunas de las universidades del Istmo

Es justo reconocer, sin embargo, que hay una efervescencia por el mejoramiento administrativo en ciertos núcleos calificados, habiéndose llegado en un país a constituir una comisión de eficiencia administrativa, integrada por funcionarios públicos y por representantes del sector privado. Esa comisión ha sido ubicada como entidad asesora del Presidente de la República

5 —No existe una política congruente entre los gastos del gobierno central y los de los organismos descentralizados y aun en los países en donde las diferencias son menores, predomina un criterio de holgura en los últimos, lo que se evidencia en hechos como estos. dietas que representan remuneraciones muy altas dentro del patrón del país, sueldos de funcionarios y empleados mayores aun que para los que tienen los más altos funcionarios del gobierno central, edificios, vehículos, mobiliario, equipos, etc., modernos y confortables y algunas veces lujosos, frente a instalaciones y equipos precarios en el gobierno central

Como práctica frecuente, y aun en algunos casos con respaldo constitucional o legal, se otorgan subvenciones presupuestarias en todos los países del Istmo, para financiar las actividades de los organismos descentralizados. En cambio, es menos frecuente la concesión de porcentajes fijos presupuestarios, no sólo para los mencionados organismos, sino también para algunos poderes, programas y fines específicos.

No se hacen estudios para determinar los costos de los servicios que presta el gobierno, en tanto que sí se hacen esporádicamente para algunos de los organismos descentralizados que atienden servicios públicos de carácter empresarial

6 —Tampoco existen adecuados órganos auxiliares en el gobierno central para prestar servicios generales y administrativos, tales como transportes, archivos, contabilidad, tabulación mecánica, existiendo sólo en algunos países los relacionados con conservación y construcción de bienes inmuebles.

Con la excepción de un país, en donde aparentemente sí existe un buen sistema de compras y suministros, en los restantes el procedimiento está disperso o, si es central, no cubre a todos los ministerios,

dependencias y organismos descentralizados, ni da normas que permitan la uniformidad de métodos para las compras, almacenamiento y utilización racional de los bienes adquiridos

7.—De los seis países de la región, sólo en dos de ellos hay algún sistema de méritos para el personal público. Uno de estos contempla la cobertura total de los funcionarios y empleados que trabajan en el ejecutivo y sus órganos descentralizados, pero no ha tenido aplicación completa por el hecho de que la incorporación es gradual y circunstancial. En el otro país, el derecho de ingresar en el régimen de servicio civil se concedió en forma automática, pero está circunscrito a los funcionarios y empleados del poder ejecutivo y del secretariado del legislativo, sin que los de los organismos descentralizados estén incluidos dentro del sistema, aunque muchos de ellos tienen sus propias regulaciones. En el citado país, la oficina central no tiene ingerencia lineal, ni normativa técnica, y por lo tanto no existe uniformidad.

En uno de los cuatro países que no tienen sistema de méritos, se ha establecido un tribunal de servicio civil que atiende asuntos relacionados con la aplicación de la ley.

Existe una tendencia bastante generalizada de que muchos funcionarios y empleados con formación profesional, experiencia, capacidad, etc., del gobierno central, son atraídos a trabajar en los organismos descentralizados por la mayor estabilidad, remuneraciones más altas y otras ventajas, status social más elevado, mejores condiciones materiales de trabajo, etc.

Concordando con la existencia en dos países de regímenes de servicio civil, sólo en ellos existen programas y ciertas normas de adiestramiento para el personal que contempla, pero aun en estos, es reducido el grado de aprovechamiento que tiene buena parte del personal entrenado en servicio.

En uno de los países donde no existe el servicio civil hay, sin embargo, un centro de adiestramiento para tales fines.

La capacitación formativa profesional en administración pública sólo existe en los mismos dos países en donde opera el servicio civil.

Las situaciones y hechos mencionados tienen gran influencia para que los esfuerzos que hacen las oficinas de personal se centren fundamentalmente en los aspectos procesales de los sistemas y descuiden aquellos relativos al liderazgo que deberían tener dentro de su propio ámbito, para crear en los empleados públicos un verdadero espíritu de cuerpo, de altas motivaciones y participación efectiva en las actividades encomendadas a ellos.

8.—La administración central de la asistencia técnica, para la obtención y concesión de becas de especialización, en programas internacionales, la asesoría y contratación de expertos, la supervisión de programas, etc., ha sido desplazada de los ministerios de relaciones exteriores, a los órganos centrales de planificación.

9.—Como se ha expresado anteriormente, no exis-

ten planes nacionales de desarrollo, con excepción de un país, en donde se han establecido ciertas metas, lo cual se agrava debido a los inadecuados procedimientos y estructuras administrativos con que cuenta el Estado para satisfacer sus propósitos.

Los esfuerzos que se han hecho en aquella dirección se concretan en la existencia de algunos planes fundamentales en casi todos los países y especialmente en forma de programas de inversión.

Las funciones básicas de desarrollo están, en su mayor parte, bajo el control directo de organismos descentralizados que actúan con criterio propio. Esta aseveración se puede comprobar al cuantificar el monto que representan los recursos que manejan esos organismos, especialmente si se comparan con los que dispone efectivamente el gobierno central que en la mayoría de los países, según investigación preliminar que debe ser completada, son menores que los del conjunto de los entes descentralizados.

10.—Como se ha expresado anteriormente, las disposiciones legales para establecer la planificación, en todos los países objeto de este estudio, son relativamente de reciente promulgación. A consecuencia de ello y demandando dicho proceso un período prudencial para su implantación y consolidación, especialmente cuando tiene el carácter de un sistema, la planificación está todavía en una etapa de incipiente desarrollo.

En cuatro de los seis países, existen disposiciones legales que integran aquel sistema con los organismos descentralizados, pero, no obstante, en la práctica, en la mayoría de ellos no se logra, como lo demuestra el hecho de que no hay unidades ni programas sectoriales y sólo parcialmente se han establecido y determinado metas de mediano y largo plazo.

En cuanto a planes básicos de desarrollo de la infraestructura económica, cuatro países los han formulado con diversos grados de amplitud y proyección, pero no tienen carácter de globales y en varios países están en su fase inicial de aplicación.

Sin embargo, es digno de mención el esfuerzo que han hecho los países durante la última década, dentro del marco del Programa de Integración Económica del Istmo Centroamericano.

11.—La función del presupuesto está, en cuatro países, en el ámbito de los ministerios de hacienda y en los otros dos dentro de la unidad central de planificación. En el primer caso, la coordinación se ejerce, en tres países, a través del consejo nacional de planificación o de economía, y, en uno, no existe del todo, en aquellos países contemplados en el segundo caso, la liquidación del presupuesto siempre se hace en el ministerio de hacienda.

12.—No existe un sistema centralizado de estadísticas en ninguno de los países de la región. Hay, sin embargo, direcciones generales de estadística y censos en todos y disposiciones legales que las facultan para coordinar la producción de ellas, encomendada a los diferentes ministerios y organismos descentralizados, que constituyen un sistema semi-centralizado.

Esas direcciones generales producen más de las

dos terceras partes de las estadísticas existentes y no actúan en la práctica, salvo en algunas excepciones, como ente coordinador, y por lo tanto el sistema nacional en este campo es ineficiente para suplir la información que se requiere

Buena parte de las estadísticas de que se dispone son divulgadas por las oficinas centrales antes referidas, pero los anuarios estadísticos en muchos casos constituyen la única publicación periódica compendiada y ellos se editan frecuentemente con gran atraso y no comprenden tampoco toda la información disponible. Sólo en pocos países se editan otras informaciones relacionadas con el comercio exterior y generalmente con un atraso de varios años, e igual sucede con otras importantes series demográficas, económicas, y con los datos censuales

El sentido de utilidad que tienen las estadísticas recopiladas es bastante restringido y en más de una oportunidad, se mantienen series por romanticismo, más que porque existan usuarios de ellas

En ausencia de estadísticas aptas para la orientación de los planes de desarrollo, se está presentando ya la tendencia en varios países de que las oficinas de planificación recopilen ciertos datos para producirlas ellas mismas

13 —Puede afirmarse, en términos generales, que los sistemas impositivos existentes en la región no satisfacen los requisitos de universalidad, justicia y eficiencia tributarias

La estructura tributaria es arcaica e inícuca, como se prueba por la incidencia de los impuestos indirectos sobre el ingreso fiscal, según se puede apreciar en los siguientes datos.

Países	Total	Directos	Indirectos
Costa Rica	100 0	42 4	57 6
Panamá	100 0	34 5	65 5
Nicaragua	100,0	24 1	75 9
Honduras *	100.0	24 0	76 0
El Salvador	100 0	17 4	82 6
Guatemala *	100 0	14 0	86 0

Además, dentro de los impuestos indirectos, juegan un papel decisivo los impuestos sobre el comercio exterior, que en todos los países alcanzan una cifra superior al 50% del total de los impuestos

La administración tributaria adolece de tales defectos que aun el cumplimiento de la ya obsoleta legislación existente, resulta ilusorio, tal como se puede ilustrar a través de lo que ocurre en un país, en el cual, se ha establecido recientemente el impuesto sobre la renta, con la consecuencia de que los únicos que pagan tal impuesto son funcionarios y empleados del

Estado y de empresas bien organizadas del sector privado. En cuanto al impuesto territorial, el mismo acusa cifras bajas y el número de contribuyentes es mínimo, con la excepción de un país en donde, a pesar de que existen deficiencias, pagan este impuesto alrededor de 40 000 personas

Todo lo apuntado indica que el porcentaje de evasión es muy alto y que los organismos públicos de captación de los tributos son impotentes para controlar tal situación

Por otro lado, la información tributaria de que se dispone no se procesa, salvo en un país en donde las declaraciones del impuesto de la renta sí son tabuladas y utilizadas para medir variaciones de estructuras económicas y orientar la política gubernamental para esa clase de impuestos.

14 —El principio de "caja única" está establecido en todas las regulaciones legales de los países de la región, pero paralelamente en algunos se ha hecho la excepción de permitir cajas especializadas para ciertos organismos descentralizados funcionalmente, a quienes se han dado así rentas propias

15 —En cuanto se refiere a los asuntos de integración económica del Istmo Centroamericano, todos los países que participan en el Programa tienen alguna dependencia para asesorar técnicamente al gobierno, es frecuente que ellas formen parte de los ministerios de economía pero su organización y recursos no son los más adecuados para satisfacer sus importantes funciones asesoras y las de ejecución que se les asignan.

Para los fines de sus políticas nacionales, con respecto al programa de integración económica del Istmo, existen relaciones entre los gobiernos y el sector privado, lo que se evidencia, entre otros hechos, en la habitual participación que tiene éste en las discusiones previas y en reuniones a nivel centroamericano, donde se toman decisiones o se formulan tratados, protocolos o convenios del mismo carácter

## B. Los Organismos Descentralizados Funcionalmente \*

16 —La autoridad determinativa de los organismos descentralizados funcionalmente, en la región en estudio, es ejercida por una junta directiva cuando son autónomos y sólo en algunos casos ésta existe cuando son semiautónomos. El número de miembros es relativamente pequeño, variando de institución a institución y de país a país. Son designados esos miembros por el poder ejecutivo y, en el caso de un país, por el consejo de gobierno, debiendo en otros ser ratificada su designación por el poder legislativo.

17 —A pesar de que en casi todas esas juntas directivas participan ministros, y que inclusive en muchos países ellos legalmente son sus presidentes ex

\* Datos aproximados

\* Bajo esta nominación se comprenden, en la terminología administrativa, a los organismos autónomos y semiautónomos, corporaciones públicas, etc.

oficio, no hay una coordinación efectiva entre las políticas del poder ejecutivo y las de sus organismos descentralizados funcionalmente. Algunas veces ellas son antagónicas, incompatibles e incongruentes, agravando el movimiento centrífugo del poder, sin que paralelamente aquéllos tengan la correspondiente responsabilidad ante el público, que en última instancia siempre permanece en el poder ejecutivo, es decir, que no hay la necesaria correspondencia entre el poder que se detenta y la responsabilidad

18 El poder ejecutivo, especialmente a través de su Presidente, tiene cierta influencia de carácter personal, individualmente en los miembros de aquellas juntas directivas, puesto que el origen de su nombramiento por lo general se lo deben a él. Pero, esa influencia no siempre se ejerce en forma conjunta por varios hechos, entre los cuales, los más importantes son

- a) La institucionalización que se opera sobre ellos al ser usualmente reemplazados de manera parcial y paulatina y sólo por excepción de una vez,
- b) la carencia de políticas estratégicas definidas al nivel del poder ejecutivo que orienten clara y precisamente la actuación de esos organismos descentralizados,
- c) la frecuente designación en esas juntas de personas no capacitadas, unida al hecho de que a niveles de ejecución y asesoría técnicas existe, en algunos de esos organismos, personal altamente calificado y que tiene mayor estabilidad que los directivos,
- d) la existencia, por las razones mencionadas en c), de una fuerza de inercia que mantiene la dirección del organismo según la orientación que traía y que, en la ausencia de un esfuerzo poderoso que la modifique, tiende a crear un proceso autopropagante; y
- e) la coexistencia de diferentes criterios partidistas en las juntas, cuando el sistema de renovación de sus miembros no es completo ni simultáneo con el cambio de gobierno.

19 —Los nombramientos de gerentes o directores en esos organismos descentralizados funcionalmente no son hechos con un criterio racional, manteniéndose la misma concepción de confianza o partidista, lo que agrava la situación anteriormente expresada, dada la naturaleza de esas funciones que ameritan liderazgo, autoridad técnica y capacidad administrativa que no pueden improvisarse

Otra característica que merece un comentario especial es que, en cuatro de los países de la región, el origen del nombramiento de los gerentes o directores no proviene de las juntas directivas sino directamente del Presidente de la República, lo cual in-

duce un factor perturbador porque aquéllos tienen una dualidad de lealtades.

20 —El nombramiento de los auditores en esos organismos descentralizados es hecho en cinco países por las juntas directivas y sólo en un país proviene de la contraloría general, siendo ellos, en el último caso, funcionarios de la misma y actuando como unidades sectoriales

21 —En los organismos descentralizados no existe frecuentemente sistema de méritos, en su acepción técnica. Así, a pesar de que en muchos de ellos se aplican pruebas de idoneidad tal y como se hacen para la selección bajo aquel sistema, la escogencia se realiza con un criterio en el que los resultados de las pruebas, si es que existen y se toman en cuenta, ocupan un lugar secundario

Los ascensos son acordados mediante un procedimiento similar, sólo que en esos casos el factor más importante que determina la promoción es generalmente la antigüedad del servidor

No obstante lo dicho, a los puestos más altos se llega casi siempre por razones de política partidista, amistad, parentesco o por pertenecer a la pequeña élite que se forma en cada uno de esos organismos y que constituye un círculo cerrado

Cuando existen normas de administración de personal y también hay sistema de méritos para el gobierno central, aquéllas son diferentes de éstas y varían además de institución a institución

Las disposiciones acerca de personal están contenidas generalmente en las leyes orgánicas y en los reglamentos de esos entes descentralizados y no forman parte de un estatuto aplicable a todo el personal del sector público, lo que limita las necesarias relaciones lineales y técnicas que deberían existir con la unidad normativa central

22 —Se ha indicado ya, pero es necesario hacer énfasis nuevamente, en que no hay dentro de los organismos descentralizados funcionalmente unidades sectoriales de planificación, presupuesto, estadística, ni análisis administrativo y que, cuando existen con criterio rudimentario, no tienen ninguna relación técnica o lineal con la oficina central normativa

Los procedimientos imperantes dentro de esos organismos descentralizados para la aprobación de sus planes, presupuestos, investigaciones, reorganizaciones, etc., no trascienden, en la práctica, de sus propios ámbitos, a pesar de que en unos pocos países existen ciertas regulaciones que no cumplen y que de hacerlo permitirían una comunicación con el poder ejecutivo o con el legislativo, cuando éste ha dado tales funciones a su órgano auxiliar de control

23 —Todos los hechos mencionados indican que la parte más grande e importante del sector público —los organismos descentralizados funcionalmente— ha roto en la práctica la unidad del Estado, para constituirse en un archipiélago en donde sus componentes actúan sin orden ni concierto y sin un grado mínimo de coordinación ni compatibilización de propósitos. De

mantenerse esta caótica situación, el Estado se verá imposibilitado de cumplir el rol decisivo que le cabe en la política de desarrollo.

### C. Los Organismos Descentralizados Geográficamente \*

24 —Este estudio revela otros cuatro importantes fenómenos con respecto a los organismos descentralizados geográficamente:

- a) Un macrocefalismo administrativo localizado en las ciudades sede del gobierno,
- b) un progresivo debilitamiento administrativo de ciertas funciones del gobierno central a medida que se alejan de la capital y de los principales centros urbanos;
- c) un cercenamiento paulatino y creciente de las actividades encomendadas a los gobiernos

locales y, dentro de ellos, especialmente a las municipalidades, y

- d) un agudo deterioro de las condiciones de autofinanciamiento de las municipalidades

25 —La función determinativa al nivel municipal es ejercida por un cuerpo de elección popular, en tanto que la ejecutiva lo es, en cinco países, por un funcionario designado por el Presidente de la República y en uno solo elegido por el mismo pueblo.

26 —El ámbito municipal, por diversas razones, está constreñido a los más elementales servicios comunales, tales como ornato, limpieza de calles, alumbrado público, mercados, recolección de basuras, etc, lo que implica la ausencia de funciones tales como planificación urbana, obras públicas, desarrollo de la comunidad, educación, salud, desarrollo cultural, etc

Ni aun en las municipalidades más grandes se utilizan adecuados sistemas de planificación, presupuestos, personal, análisis administrativo, compras y suministros, estadística, contabilidad, auditoría, archivos, etc

## EL PODER JUDICIAL

1 —Con mayor o menor grado y según las circunstancias imperantes en cada país, los poderes judiciales juegan un importante papel en el sistema de pesos y contrapesos de la división funcional del Estado

Existe, además, una conciencia creciente acerca de que, aun en aquellos países en donde el Presidente de la República tiene mayor ingerencia en las funciones de los otros poderes y de sus organismos y dependencias, el poder judicial debe abstraerse de las luchas partidistas, a pesar de que prevalecen todavía fuerzas que se oponen a tal aspiración

2 —La integración del poder judicial es hecha en todos los países por el poder legislativo y en tres de ellos con una influencia notoria de carácter partidista, a pesar de que siempre se trata de buscar dentro de los respectivos sectores a los profesionales más capacitados

La intervención del Presidente de la República en la elección de los miembros del poder judicial se hace en forma indirecta y solamente en un país la propuesta

de designación es hecha por el poder ejecutivo al legislativo, a través del consejo de gabinete y por unanimidad

Existe en dos de esos países una independencia real entre el poder judicial y el poder ejecutivo y en los otros esa independencia es relativa, siendo en todos ellos la interrelación funcional muy limitada

3 —La organización interna que tiene el poder judicial para atender sus funciones es ineficiente, por ser ella anacrónica, excesivamente formalista, lenta, sin planificación ni presupuestación adecuadas, con archivos deficientes y carecer de efectivos sistemas de compras y suministros, contaduría, auditoría y servicios generales

4.—No hay, además, dentro de los poderes judiciales del Istmo, con la excepción de un solo país, sistemas de méritos para su personal de secretaría, privando así frecuentemente el nepotismo, el favoritismo y otras manifestaciones inconvenientes

5 —Los obstáculos para una mejor administración de la justicia tienen también su origen en una excesiva ortodoxia jurídica y en un arcaísmo procesal.

\* Bajo esta nominación se comprenden, en la terminología administrativa, a los gobiernos locales, a las municipalidades y a las dependencias periféricas del gobierno central y de sus organismos descentralizados funcionalmente.

# LA POLÍTICA Y LA ADMINISTRACIÓN FISCAL

**MAURICIO BACA MUÑOZ**

Jefe de la Sección Fiscal de SIECA

En el presente trabajo, se tratará de desarrollar los temas del nivel y la estructura tributaria en los países de Centroamérica, así como de las posibilidades de mejorar los ingresos fiscales para los fines de desarrollo y, finalmente, los efectos de la tributación en un mercado común, con referencia especial al movimiento de Integración Económica Centroamericana.

A efecto de ubicar estos temas dentro de los objetivos del presente Seminario y destacar la importancia de la tributación en la planificación del desarrollo, hemos creído conveniente introducir esta charla con algunas observaciones, aunque someras, acerca del panorama general de algunos aspectos económicos y sociales de los países de Centroamérica, frente a los primeros esfuerzos de conjunto, organizados e integrales que realizan los gobiernos de estos países, en la programación de todos los sectores de la administración pública.

Estos esfuerzos requieren la adopción en lo fiscal, de políticas, actitudes y prácticas administrativas racionales y congruentes con los objetivos del desarrollo. En este aspecto, y de acuerdo con los términos de referencia de este trabajo, daremos especial atención al tema de las recaudaciones tributarias, pero sin dejar de mencionar su íntima relación con la política de gastos públicos, no sólo como factor correlativo, sino como elemento fundamental para obtener una actitud también positiva de parte del sector privado. Es preciso reconocer que la política fiscal no es asunto que sólo a los gobiernos interesa, sino que debe ser objeto de comprensión general.

"El sector privado, en particular, en la medida en que supere la sola consideración de sus intereses de empresa o de grupo y considere la compleja relación que entre el sector público y el privado supone el desarrollo económico, podrá sin duda ofrecer, debidamente orientado, una colaboración positiva y eficaz al desenvolvimiento de la política fiscal y a la afinación de sus instrumentos".

## Introducción

Los países de Centroamérica, al igual que los demás de América Latina contrajeron ante sus pueblos en la Carta de Punta del Este, el compromiso de propugnar el aceleramiento del desarrollo económico y luego sostenerlo a una tasa mínima de incremento de producto por habitante de 2.5% anual, acompañado de metas avanzadas de bienestar social y la distribución más equitativa del Ingreso Nacional. Esto es, alcanzar el desarrollo

económico con progreso social, doble aspecto que nos permitimos destacar, porque de ello deriva su mayor importancia el papel que ha de jugar en este movimiento, tanto el ingreso fiscal como el gasto público.

Para quien observe con ojo crítico el panorama económico y social de Centroamérica, resultará relativamente fácil predecir que la tarea será dura, imponiendo en todos los sectores, tanto en el orden público, como en el privado, un esfuerzo especial y sacrificios de significación.

## La Situación de Centroamérica

### a) Algunos aspectos económicos

De 1957 a 1960 la tasa de crecimiento bruto del producto nacional alcanzó solamente un 2.85% anual como promedio centroamericano.

Factor predominante de este tímido crecimiento de la economía ha sido el deterioro de los términos de intercambio de los productos básicos de exportación, en especial café y algodón, que cayeron desde 112 en 1956 a solamente 73, en 1960 a precios de 1953.

Si al pequeño crecimiento bruto de la economía se le resta la tasa de aumento de la población de 3.4% anual, el resultado del período comprendido fue una disminución del ingreso por habitante de 0.55%.

Para alcanzar la meta de crecimiento neto deseada de 2.5% anual, hubiera sido necesario un incremento del ingreso nacional de 5.9% anualmente, o sea 3.03% más del efectivamente obtenido.

"Si la tasa bruta de incremento del ingreso se mantiene alrededor de 2.85% y la demográfica en 3.4% como en el período 1957-1960, porcentajes tampoco superados durante los dos últimos años, los países de Centroamérica no sólo se verían imposibilitados de crecer en términos reales, sino que la formación de capital per cápita se reduciría en poco menos del 1% anual, lo que equivaldría a una desinversión acumulativa que podría llegar a los US\$ 150,000.000.00 para 1970.

### b) Algunos aspectos sociales

En el campo educacional el 55% de la población centroamericana mayor de 14 años es analfabeta. Hay déficit de cien mil maestros del nivel primario y de 40.000 aulas. En cuanto a condiciones sanitarias, más o menos el 50% de la población carece de agua potable y una cuarta parte, carece de condiciones

mínimas de habitación. En algunos países del área el 5% de la población posee más del 60% de las tierras en uso y por otra parte, el 60% de las unidades agrícolas tienen una superficie inferior a las dos hectáreas.

## El papel de la Política Fiscal

En los países centroamericanos; al igual que en la generalidad de los países comúnmente llamados subdesarrollados, la influencia directa del Sector Público en el proceso de desarrollo es muchas veces mayor que la del Sector Privado. En la medida en que esta afirmación se acepte, se habrá de convenir en la responsabilidad del Estado para, crear la infraestructura del desarrollo por medio de inversiones en campos económicos y sociales, (carreteras, puentes, irrigación, hospitales, viviendas, escuelas, etc.) para promover el ahorro de la colectividad y su canalización hacia las inversiones productivas, y en alguna medida, para promover una más equilibrada distribución de los ingresos.

Estos son obviamente objetivos de la política fiscal, por ser el instrumento más apropiado para su logro. Crear el ahorro público suficiente, crear incentivos para la canalización del ahorro privado hacia los fines del desarrollo, e influir en los hábitos de consumo de la población, son metas que se pueden conseguir a través de la tributación. Crear la infraestructura económica y social que sirva de fundamento al desarrollo e influir en una mejor distribución del ingreso, son fines de una política racional de gastos públicos.

Sin embargo este último aspecto, el del efecto distributivo que puede tener la política fiscal, por sí sola, merece una especial calificación. La tributación progresiva sobre el ingreso, sobre el patrimonio o sobre los consumos suntuarios y la composición del gasto público encaminada a conseguir un aumento del consumo real y del bienestar de los sectores de bajos ingresos, apenas pondría remedio al síntoma y no a la raíz del mal. Mientras subsistan las formas actuales de creación del ingreso y las relaciones de capital y trabajo, es poco lo que se puede hacer. Más aún, suponiendo que se lograra la óptima distribución del ingreso, éste estaría representado para cada habitante por el monto del ingreso per cápita, y como éste es sumamente bajo en Centroamérica, los efectos de esta redistribución serían de muy escasa importancia. Se trata entonces, de la necesidad de un aumento del ingreso nacional y de un cambio en las estructuras económicas y sociales que haga posible una mayor participación de todos los sectores de la población en el progreso económico.

Surge aquí necesariamente la pregunta, de si el nivel de los ingresos fiscales de los países de Centroamérica, es suficiente para que el Estado tome a su cargo el cumpli-

miento de estos objetivos. La contestación obvia es negativa, siendo necesario llevar a cabo un vigoroso movimiento para la obtención de mayores ingresos fiscales. Ante esta afirmación que adquiere carácter axiomático, surge de inmediato otra pregunta. En vista de que el ingreso per cápita de la población de Centroamérica es de mera subsistencia, cabrá un aumento de las recaudaciones fiscales sin llegar a extremos no compatibles con la dignidad humana? A esta pregunta trataremos de contestar en los dos capítulos siguientes mediante el análisis del nivel y estructura tributaria de Centroamérica en relación con el Ingreso Nacional y su distribución.

## Las posibilidades de mayor tributación en Centroamérica

Ultimamente se presta mucha atención por parte de los estudiosos de las cuestiones fiscales, a la relación existente entre Ingreso Nacional y las recaudaciones fiscales (presión tributaria) y hasta se llega a afirmar que en los países desarrollados el nivel de éstas puede llegar de un 35% a un 40% del Ingreso Nacional, mientras que en los países con escaso desarrollo, un 20% se puede considerar como el nivel máximo. Este razonamiento se fundamenta en que hay necesidades mínimas de subsistencia que cubrir y que solamente el "excedente económico", o sea, el exceso de la producción sobre las necesidades mínimas, puede considerarse como el potencial tributario de un país.

Esta argumentación envuelve en nuestra opinión, un concepto difícil de medir, el de necesidades mínimas. No se trata de un problema simple de necesidades biológicas, (que a su vez difieren con el clima y otros factores geográficos) sino de costumbres, del nivel de vida tradicional de la localidad, etc.

Es indudable que para determinar el potencial tributario de un país, a efecto de conocer si dicho potencial está siendo bien aprovechado o si existe todavía algún margen de aumento de las tributaciones, es fundamental tomar como punto de partida el Ingreso Nacional. Pero este solo elemento no es suficiente si no se combina con otros factores económicos, tales como la distribución de dicho ingreso entre los distintos sectores, la importancia relativa de las rentas derivadas de la propiedad en comparación con las derivadas del trabajo, así como el grado de concentración de la propiedad.

Aceptando que la tributación debe ser de tipo progresivo, cuando el ingreso está desigualmente distribuido y la proporción de las rentas derivadas de la propiedad es alta, el potencial tributario también debe ser relativamente más alto, porque el consumo no esencial también es mayor.

Con un ejemplo quizá podamos ilustrar mejor esta afirmación: En dos países A y B

con un mismo número de habitantes y con igual ingreso per cápita de una equivalencia de US\$ 300.00, la distribución de este es óptima en A, o sea que cada habitante tiene un ingreso real de US\$ 300., en cambio en B el 80% de la población tiene un ingreso real de US\$ 100.00 por persona y el otro 20% goza de uno de US\$ 1.100.00. Suponiendo que en ambos países el impuesto sobre la Renta grava solamente las rentas superiores de US\$ 300.00 el resultado sería que en el país A nadie pagaría impuesto sobre la Renta y en el B lo pagaría un 20% de la población.

Sobre este planteamiento trataremos de hacer un análisis un tanto esquemático acerca del potencial tributario de los países de Centroamérica en general, tratando de localizar los estratos de la población en donde se halla dicho potencial, como elementos indicadores de las pautas a seguir en cuanto a la estructura tributaria futura.

En primer lugar, cabe preguntarse si hay un límite máximo de capacidad tributaria en relación al Ingreso Nacional. Podría pensarse que en una economía completamente comunista esta capacidad no tiene límite, o por mejor decir, su límite es el Ingreso Nacional mismo. En dicho sistema económico no se conocen los ingresos personales, sino que el Estado posee todos los medios de producción proveyendo a satisfacer las necesidades de la población por medio de subsidios. En este tipo de gobierno "la capacidad tributaria" es casi igual al 100% del Ingreso Nacional.

Por supuesto que esta especulación teórica está bastante alejada de la realidad, pero sirve para demostrar, que en términos absolutos, no se puede hablar de un límite máximo de tributación y que las diferentes formas políticas de gobierno, en cuanto significan también diferencias en la estructura social, de la producción y del consumo, tienen una íntima relación con dicho límite.

Más aún dentro del concepto político Occidental, sería adecuado hablar de límites máximos de tributación en consideración solamente a factores económicos, o sería conveniente tomar en consideración también los factores políticos? Porque el límite económico generalmente no corresponde al límite político. Este puede ser en algunos casos menor que el límite económico: cuando una clase revolucionaria toma el poder e impone elevadas contribuciones sobre las otras clases, aún al precio de un serio daño al crecimiento de las actividades productivas.

Por otra parte, se debe plantear si es en definitiva, conveniente tratar de aumentar los ingresos estatales cuando no existe una maquinaria administrativa que garantice las recaudaciones sobre base imparcial y eficiente y si la política de gastos no es racional.

Pero aparte de estas consideraciones, se conocen algunos indicadores puramente teó-

ricos que podemos utilizar para explorar si en un dado país hay capacidad tributaria "ociosa".

El análisis de la utilidad marginal podría ser una guía? Se puede afirmar que el esfuerzo por obtener mayores recaudaciones fiscales debe detenerse en el momento en que, cualquier gasto adicional de la Administración, produce menos utilidad social marginal que el mismo gasto efectuado directamente por el sector privado o ahorrado por éste. Pero como en la práctica no es posible efectuar la determinación de la utilidad social marginal, el planteamiento es solo correcto en teoría.

También se puede afirmar, que el límite tributario se ha alcanzado, cuando cualquier aumento en el nivel del mismo se traduce en una reducción de la tasa de crecimiento del Ingreso Nacional. O dicho de otra manera, que todavía queda potencial tributario mientras se mantiene en aumento la tasa de crecimiento del Ingreso Nacional. Sin embargo, tomando en cuenta que hay algunos gastos gubernamentales cuyos efectos sobre la economía no se dejan sentir en forma inmediata, el uso de este indicador sin reservas severas puede resultar inconveniente. En todo caso la mayor dificultad consiste en determinar hasta qué punto, el nivel de los impuestos y el de los gastos públicos influyen en el comportamiento del Ingreso Nacional. Además que este indicador supone un sistema impositivo flexible, que se mueve de acuerdo con el Ingreso Nacional.

Finalmente, podemos intentar un método empírico para determinar si todavía existe potencial tributario, que permita aumentos en el nivel tributario.

En primer término, sería necesario conocer las proporciones del Ingreso Nacional atribuibles a la propiedad privada y al sector no empresarial. Luego determinar los porcentajes sobre dichas proporciones que pagan en impuestos cada uno de estos sectores. Así tomando el porcentaje que resulte mayor como indicador de la capacidad tributaria máxima, se compara con la relación actual entre Ingreso Nacional y tributaciones totales y la diferencia será el potencial tributario ocioso, atribuible al sector que en relación a su ingreso, contribuya menos. Sin embargo, este potencial es en realidad menor, tomando en consideración el standard de vida del sector en cuestión y la proporción de su ingreso dedicada al ahorro. O sea que, en definitiva lo que interesa, es determinar qué proporción de los ingresos de este sector se dedica al consumo no esencial.

No toda la información necesaria para aplicar este método, se puede obtener para Centroamérica en las presentes circunstancias, por lo que no sería posible hacer el análisis completo. No obstante, sabemos que en el período comprendido entre 1957 y 1961 los ingresos tributarios en los países de Centro-

américa promediaron con relación a su producto Interno Bruto desde un 15% en Costa Rica hasta un 10% en Nicaragua y Honduras con un promedio para todo Centroamérica de 12.6%. No conocemos la parte de Ingreso Nacional atribuible al sector propietario ni tampoco la contribución de dicho sector en las recaudaciones totales. El profesor Nicholas Kaldor en un estudio sobre Chile, de hace algunos años, encontró que la fracción del P.N.B. atribuible a la propiedad era de un 34% de la cual la tributación directa e indirecta tomó un poco más del 12% y aproximadamente un 20% fue ahorrado. Expresó el señor Kaldor en esa ocasión: "Si un sistema efectivo de tributación hubiera existido, que redujera el consumo de los propietarios a la mitad, ello habría liberado recursos suficientes para duplicar los gastos públicos corrientes (vale decir, los recursos fiscales) o alternativamente, aumentar la formación bruta capital fijo en un 125%".

Ahora bien, si tomamos en consideración que en Chile los ingresos tributarios constituyen el 17.5% del P.N.B. —o sea 5% más que el promedio centroamericano—, y si asumimos que la concentración de la riqueza fuese similar en Centroamérica y Chile, podríamos afirmar que las conclusiones que fueron válidas para aquel país en el estudio de Kaldor, lo son igualmente para Centroamérica y, que en nuestros países hay un potencial tributario fácilmente aprovechable, de por lo menos un 5% del Ingreso Nacional. O sea, que en Centroamérica, podríamos llegar a recaudar de un 17% a un 20% del Ingreso Nacional, mediante la compresión del consumo no esencial, el cual se produce principalmente en las clases propietarias poseedoras de los mayores ingresos. Una tributación mayor sobre los consumos de las masas sería estratégicamente equivocada dentro de la planificación del desarrollo económico y social.

Finalmente creemos oportuno hacer una observación final alrededor de este tema sobre el potencial tributario. La falta de aprovechamiento del potencial tributario no siempre tiene origen en la propia estructura tributaria. Bien puede suceder que el "nivel tributario legislativo" sea adecuado para producir ingresos fiscales considerablemente mayores, y que el verdadero obstáculo para aprovechar este potencial sea atribuible a factores administrativos. Sin embargo es difícil, por no decir imposible, determinar las sumas de dinero que no se coleccionan por una administración deficiente. Hasta la fecha, ni los países más evolucionados en materia administrativa pueden hacerlo.

El problema de una administración fiscal inadecuada, no es uno de los métodos técnicos y empleados eficientes y capaces solamente, es más bien un problema de actitudes, tanto de los servidores públicos como de los contribuyentes. Mientras no exista en el

sector gubernamental la clara conciencia de sus responsabilidades para con la nación; en la medida en que el empleo público sea considerado una prebenda y no una función permanente y responsable, la actitud de los contribuyentes será también negativa.

En ningún otro tipo de administración como en la fiscal son tan importantes la responsabilidad, honestidad y ética de los servidores públicos. El empleado fiscal debe ser un ciego cumplidor de la ley no importa cuán injusta ésta parezca a sus ojos o cuán atendibles las razones que se le den para apartarse de su cumplimiento estricto. Se hace más labor, en el sentido de construir una actitud cooperativa de parte de los contribuyentes, cuando se les aplica estrictamente la ley, que cuando se atiende bondadosamente a sus quejas.

Cuando la administración fiscal no es adecuada de acuerdo con los anteriores lineamientos, es dudable que lo adecuado sea plantear la elevación de las tasas impositivas o una reforma de la estructura tributaria. Los países de Centroamérica ante la necesidad de aumentar sus ingresos fiscales, se encuentran ante alternativas que decidir. Por un lado, llevar a cabo la reforma administrativa y por otro aumentar el nivel de la tributación.

En nuestra opinión el camino de la reforma administrativa en el sentido amplio que hemos indicado es un imperativo, cualquiera sea el camino que elijan los gobiernos para aumentar el nivel tributario.

## Estructura Tributaria de Centroamérica

### a) Tendencia

Durante el período 1957/61 las recaudaciones tributarias del Gobierno Central de los países de Centroamérica no han experimentado mayores cambios, con la sola excepción de Costa Rica cuya tendencia al aumento, aunque moderada, ha sido constante durante todo el período. (Cuadro N° 1).

Guatemala registró su mayor recaudación en 1959 con 95.8 millones de dólares y la menor, de 87.3 millones en 1961.

El Salvador, habiendo iniciado el período con 76.5 millones de dólares tuvo en 1961 recaudaciones por 64.5 millones siendo su año más bajo el de 1959 con 62.8 millones.

Honduras y Nicaragua registraron fluctuaciones menores, entre 33 y 36 millones de dólares.

Finalmente, Costa Rica inició el período con 46.5 millones de dólares en 1957 hasta llegar en 1961 a 55 millones.

En Guatemala y El Salvador donde son importantes los ingresos por impuestos a la exportación, especialmente sobre café, las fluctuaciones han tenido su origen en el comportamiento de este impuesto y en el de derechos de importación. En Honduras, Nicaragua y Costa Rica, los movimientos registra-

trados en los ingresos fiscales obedecen principalmente a los derechos de importación, aunque en Costa Rica los impuestos sobre la Renta y Bienes han influido en cierto grado en el aumento registrado.

#### b) Impuesto sobre la Renta

El rendimiento del Impuesto sobre la Renta en los países de Centroamérica, de 1957 a 1961, no figura separadamente en el Cuadro N° 1, sino que se presenta junto con los impuestos sobre bienes. Sin embargo para los efectos de este trabajo, las cifras resultantes son reveladoras de su escasa concurrencia en el total de los ingresos fiscales, que va desde un 16.8% en Costa Rica hasta un 8.9% en Guatemala (Cuadro N° 4). Estas proporciones y las de la presión tributaria (porcentaje del PNB que toman los impuestos) nos indican que en este impuesto y en los que gravan los bienes se localiza el mayor potencial tributario de los países de Centroamérica. Sin embargo, cabe preguntarse si las estructuras de Impuesto sobre la Renta existentes son las más adecuadas a este fin y si, en definitiva, es el Impuesto sobre la Renta el medio más apropiado para ello.

Para que el Impuesto sobre la Renta pueda llegar a constituir un elemento importante de la tributación se suponen prerequisites de orden económico y de orden económico. Nos referimos en primer término a los factores económicos.

Es necesario la existencia de una economía altamente monetizada. En primer término, porque resulta muy difícil y en la práctica sumamente oneroso para el Fisco, determinar los valores imputados sobre, por ejemplo, la producción para autoconsumo. En segundo término porque la sola existencia de estos tipos de unidades económicas indica su pobreza y en consecuencia su falta de capacidad contributiva.

Para que el Impuesto sobre la Renta pueda llegar a constituir una fuente importante de recursos fiscales, debe ser pagado por la mayoría de la población. En los países más desarrollados, el Impuesto sobre la Renta llega a ser importante no tanto por los pocos que tributan grandes sumas, sino por los muchos con un ingreso medio.

Este problema tiene relación directa con el ingreso per cápita y la parte de renta personal exencionada de impuesto, y es de difícil solución en países como los centroamericanos que pueden entrar en la categoría de subdesarrollados. Por una parte, si la renta exencionada se sitúa alta en relación con el bajo ingreso per cápita prevaeciente, el número de contribuyentes en relación con el total de la población resultará sumamente bajo. En cambio, si la renta exencionada es baja, surgen consideraciones de orden ético perfectamente aceptables. Una modalidad para solucionar este círculo vicioso ha sido

la de situar la renta exencionada por debajo del límite razonable de subsistencia pero gravando con tarifas muy bajas los primeros tramos de renta. En realidad es una forma original de romper el círculo vicioso, pero en la práctica sus resultados han sido poco positivos.

El remedio parecería encontrarse en una exención personal básica que cubra un mínimo de subsistencia, y luego iniciar la imposición con una tarifa que compense los gastos de colección en los tramos de renta imponible más bajos. Este parece ser el camino razonable si se toma en cuenta además, que el número de declaraciones que podrían ser procesadas eficientemente por nuestras administraciones fiscales es relativamente modesto.

El Profesor R. Goode a quien ya hemos citado, señala como prerequisites no políticos los siguientes: (aunque sobre los mismos no creemos necesario hacer comentario alguno) un alto nivel de alfabetismo, existencia de registros de contabilidad llevados en forma honesta y fidedigna; un alto grado de cumplimiento voluntario de sus obligaciones por parte de los contribuyentes; un sistema político en el cual los ricos no constituyan el sector dominante; y una administración honesta y eficiente.

Con respecto a los sistemas de gravar la renta global con un impuesto único o el sistema cedular, son muchos los argumentos en favor del primero y en vista de que es el usado en Centroamérica, no nos extenderemos sobre este punto. En el sistema cedular las rentas procedentes de distintas fuentes están sometidas a distintas tarifas. En el sistema de renta global, las rentas provenientes de diferentes fuentes se suman y el total se somete a la tarifa única.

El tratamiento que se da a las sociedades es un tema interesante que por su estrecha vinculación con el desarrollo industrial y de la producción en general, merece especial atención.

Entre los sistemas conocidos hay dos que se encuentran en uso en Centroamérica. El que grava a las sociedades como sujeto distinto de los socios y luego no grava los dividendos que éstos reciben, y el que grava a la sociedad con una tarifa módica y luego grava los dividendos del socio, al integrar dichos dividendos con sus ingresos de otras fuentes para formar el total de su renta personal. El primero de los sistemas mencionados es seguido por Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

Desde el punto de vista de la equidad, este sistema es criticable porque hace pagar con igual intensidad al pequeño ahorrista que ha invertido en la corporación, que al capitalista de grandes recursos que también tiene intereses en la misma. El pequeño ahorrista se ve obligado a pagar a una tasa

media más elevada que la que correspondería por su renta personal.

Por otra parte el sistema constituye un freno al desarrollo industrial, al obstaculizar la formación de verdaderas sociedades anónimas, que son aquellas que reúnen, mediante la suma de pequeñas inversiones, los recursos considerables que requieren las empresas que hacen posible el desarrollo de la industria. O puede provocar el seccionamiento de empresas ya integradas. Porque, es obvio que, frente a un esquema de esta naturaleza, será mejor invertir pequeños ahorros en corporaciones pequeñas que en grandes, o alternativamente, no invertir del todo en sociedades. La consecuencia es el desestímulo del pequeño ahorro y de su inversión en empresas industriales y consecuentemente, el desaprovechamiento de las ventajas de un mercado mayor que propicia la Integración Económica Centroamericana.

El otro sistema grava las utilidades de la sociedad a una tasa proporcional módica (que bien puede ser la tasa correspondiente al primer tramo de renta personal imponible) y luego considera los dividendos como parte de la renta personal del contribuyente, sujeta a la tarifa progresiva única.

El Salvador sigue en general este segundo sistema pero con una modalidad que le quita su principal ventaja. En el sistema salvadoreño el impuesto sobre las utilidades de la sociedad no es proporcional sino que progresivo, iniciándose con una tasa de 5% hasta llegar al 15%. Como se puede notar, este sistema siempre obstaculiza la formación de empresas grandes en forma evidente. Resulta claro, que será más ventajoso invertir en una sociedad pequeña sometida al 5%, que en una mayor sometida al 15%.

En conclusión, podemos afirmar que, en tanto prevalezcan las actuales condiciones económicas, sociales y administrativas de los países de Centroamérica, no será lógico esperar resultados espectaculares en las recaudaciones del Impuesto sobre la Renta.

### **c) Impuesto directo sobre el Patrimonio**

En todos los países de Centroamérica existen impuestos que gravan la fuente de la renta, o sea, el patrimonio o capital. En algunos con mayor intensidad que en otros y obedeciendo a distintos calificativos. En unos grava la propiedad inmobiliaria y en otros grava el capital neto, tanto mobiliario como inmobiliario. En todos los casos con excepción de El Salvador las tasas son proporcionales y no progresivas.

La bondad de este impuesto ya no se discute en el orden doctrinario, pues es fundamentalmente, una imposición a la capacidad económica representada por la tenencia de bienes. Es además un impuesto complementario del impuesto sobre la renta, especialmente en los países que, por no seguir el sistema de renta cedular, se ven imposibili-

tados de hacer una discriminación en favor de los contribuyentes cuya única fuente de renta es su esfuerzo personal. En efecto, mediante la aplicación de un impuesto sobre el capital o patrimonial se grava en una suma extra, a las personas cuya renta proviene de la posesión de alguna riqueza; (renta no ganada).

Por otra parte, algunos autores señalan que el impuesto sobre la renta puede llegar a convertirse en un desestímulo para la inversión en empresas industriales o comerciales cuya renta es fácilmente controlable, produciéndose una canalización de recursos hacia la adquisición de casas, y tierras en la periferia de las ciudades, (con una alta tasa de plusvalía) que producen poca o ninguna renta gravable. El impuesto sobre el capital puede constituir un factor importante para enderezar los recursos hacia inversiones productivas.

Cuando las tasas de impuesto sobre el capital son sustanciales pueden provocar una movilización considerable de la riqueza, a precios relativamente bajos, de las manos de los tenedores improductivos hacia las capaces. Los más optimistas partidarios de este impuesto lo señalan como un importante instrumento para la reestructuración de la tenencia de la tierra y la redistribución de la riqueza.

Es posible que un impuesto sobre el capital, aplicado con modalidades especiales a la tenencia de la tierra, pueda constituir un importante instrumento de reforma agraria.

Dicha modalidad podría ser un impuesto anual sobre el capital invertido en tierras, fijando el valor de éstas, no en su valor de mercado, sino sobre la base de su capacidad potencial de producción, entendiéndose por potencial de producción el producto que daría la tierra explotada con eficiencia promedio.

El sistema sería técnicamente factible con ayuda del catastro, el cual permitiría estimar la fertilidad potencial de cada parcela en relación al promedio nacional, sobre la base de criterios más o menos permanentes (como el promedio anual de lluvias, clase de suelo, etc.). Una vez ese trabajo se ha efectuado no es necesario repetirlo, al menos en intervalos frecuentes.

El resultado podría ser que los propietarios de grandes extensiones, generalmente absentistas se verían obligados a vender sus tierras a precios bajos o a entregar éstas al Estado en condiciones favorables. De esta manera la reforma agraria podría llevarse a cabo con tierras voluntariamente vendidas por sus propietarios, suprimiéndose las expropiaciones con sus consiguientes problemas.

### **d) Los impuestos a la Exportación**

Los impuestos sobre la exportación de los productos tradicionales de comercio internacionales ha sido frecuente en los países de

Centroamérica y aún prevalece, especialmente sobre el café, siendo una fuente de considerables recursos fiscales en Guatemala y El Salvador.

Algunos autores señalan este impuesto como sustitutivo del impuesto sobre la renta. Sin embargo, tal apreciación es acertada solamente cuando los precios del producto se encuentran en alza y el productor está en condiciones de obtener utilidades extra. Sin embargo, en vista de la estructura actual del comercio internacional, un impuesto de este tipo grava directamente al productor por su imposibilidad de fijar los precios. Por otra parte, su base es el número de unidades exportadas, sin atención a la utilidad que obtiene en definitiva el productor, característica que lo hace equitativamente injustificable. Es probable que los países de Centroamérica lo usen, a pesar de las condiciones del mercado mundial del café, en atención únicamente a su fácil colección.

En nuestro criterio los impuestos a la exportación no pueden mantenerse como fuentes permanentes de ingresos fiscales, debiendo limitarse su aplicación, durante los períodos en que, la estructura de los precios internacionales sea propicia.

#### e) Impuestos a la Importación

Dentro de las condiciones para el funcionamiento del Mercado Común Centroamericano, una de las más importantes, es la existencia de un arancel común frente al mundo exterior. Los países de Centroamérica han equiparado en esta etapa un 75% de sus aforos y actualmente se efectúan los estudios para equiparar el resto. La implicación inmediata de un arancel común, es la imposibilidad legal de modificar aforos unilateralmente, vale decir, que el arancel deja de ser, para cada país en particular, un instrumento flexible en función de las necesidades fiscales.

Por otra parte, el arancel centroamericano se ha estructurado no en función fiscal, sino que de promoción del desarrollo industrial y agrícola de los países del Mercado Común. El resultado de esta política será un cambio en la estructura de la producción y la sustitución gradual de algunas importaciones por producción centroamericana.

#### f) Impuestos a la producción y al consumo

Los impuestos a la producción o al consumo se utilizan en Centroamérica para gravar principalmente algunos tipos especiales de mercadería (cigarrillos, licores, etc.) y no como impuestos de tipo general, con la sola excepción de Nicaragua, que tiene un impuesto general sobre las ventas, aunque sumamente bajo, 0.2%.

Lo que caracteriza técnicamente los impuestos a la producción o al consumo es que están destinados a recaer en definitiva sobre el consumidor final. Se diferencian entre sí,

en que el primero es recaudado al momento de la fabricación y el segundo cuando el producto terminado es cedido al distribuidor o intermediario. Dentro de la clasificación de impuestos al consumo caben también, los gravámenes adicionales a los derechos de importación que recaigan sobre bienes de consumo.

Tal como le expresamos anteriormente, el cambio estructural de la producción centroamericana a que darán lugar el arancel uniforme y la ampliación del mercado quizá haga aconsejable también la reestructuración de los impuestos indirectos hacia una mayor significación de los de consumo.

La otra alternativa compensatoria será conseguir un aumento sustancial en las recaudaciones de los impuestos directos. Sin embargo, en vista de que los impuestos directos requieren una alta eficiencia administrativa, sería lógico pensar que un aumento en estos impuestos no sea factible a corto plazo y que mientras tanto, una parte importante de los ingresos aduaneros se sustituya con impuestos al consumo.

Las ventajas de los impuestos indirectos en general sobre los directos, desde el punto de vista de las recaudaciones, pueden resumirse así:

- 1) Cualquier aumento en las tasas se refleja inmediatamente en un aumento en las recaudaciones;
- 2) Las posibilidades de evasión son menores;
- 3) Encuentran menor resistencia de parte de los contribuyentes porque el efecto psicológico del peso del tributo se encubre por englobarse éste en el precio de la mercadería.

Además los impuestos al consumo tienen más flexibilidad en su comportamiento con respecto al ingreso per cápita. Cualquier incremento en este último se refleja en un aumento de las recaudaciones, al aumentar la capacidad de consumo de la población. Por supuesto que los impuestos al consumo, como sustitutos de los impuestos a las importaciones, no deberán tener el efecto de elevar los precios de las mercaderías al nivel del consumidor, porque ello sería contradictorio con los fines que persigue la programación del desarrollo. El nivel de sus tasas debe traducirse en el mantenimiento de la estructura de precios a que se haya acostumbrada la población.

### Las tributaciones nacionales frente al Mercado Común Centroamericano

Las agrupaciones económicas modernas, toman diversas formas según el grado de integración que persiguen.

La Integración Económica Centroamericana, en su etapa actual, es un Mercado Común casi perfecto, ya que entre los países

que lo integran hay libre comercio de mercaderías originarias de sus territorios y un arancel común frente al mundo exterior. Se encamina a corto plazo hacia la Unión Aduanera, de conformidad con los términos del Tratado General de Integración Económica Centroamericana. En la Unión Aduanera el libre comercio se otorga también a las mercancías importadas de terceros países.

La apertura de nuevos mercados, en mayor o menor medida de acuerdo con la modalidad de integración que se adopte, produce distorsiones naturales con respecto a las condiciones previamente prevalecientes. También se pueden producir distorsiones artificiales producidas por acciones de los Estados Miembros, adoptadas antes de ampliarse el mercado, las cuales se hace necesario corregir. Dentro de las distorsiones artificiales que pueden tener mayores consecuencias en un Mercado Común, se encuentran las derivadas de la estructura fiscal de cada uno de los países.

Las distorsiones fiscales pueden afectar el libre intercambio de mercaderías o la localización normal de las empresas. Pueden tener su origen en los impuestos directos o en los impuestos indirectos, y en mayor medida, en las leyes nacionales de incentivos fiscales al desarrollo industrial.

En el Mercado Común Centroamericano se observó con preocupación desde sus inicios, que la existencia de diferentes leyes nacionales de estímulos fiscales constituiría un serio obstáculo para el desarrollo industrial sobre bases sanas y para el intercambio de mercancías en condiciones normales de competencia.

Al efecto, en Julio de 1962 los cinco países suscribieron el Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial que ya ha sido ratificado por cuatro de los países y se espera entrará en vigor próximamente.

En cuanto a la estructura tributaria en general, es todavía un foco menor de distorsiones. Sin embargo, si como no es difícil de prever, los países de Centroamérica emprenden reformas tributarias en un futuro próximo, será conveniente tener en cuenta, cuando éstas se efectúen, la necesidad de que se orienten sobre bases con un mínimo de armonización.

#### a) Impuestos Directos

Uniformados los incentivos fiscales al desarrollo industrial las diferencias entre países en la estructura de los impuestos directos, (sobre la renta y sobre el capital) podrían todavía estimular la localización artificial de las empresas, con Zonas de Refugio para atraer inversiones, o imposición doble para desalentar la inversión en los países vecinos.

I) ZONAS DE REFUGIO.—Las zonas de refugio se pueden producir principalmente

cuando existen diferencias en la definición de la soberanía fiscal entre los países de la zona. Cuando en el país A se sigue el principio del domicilio del titular de la renta y la propiedad y en B, el de la territorialidad, nos encontramos frente a una Zona de Refugio.

El capitalista de B invierte en A. En A no paga impuestos porque no tiene ahí su domicilio y en B tampoco porque la propiedad no se encuentra en su territorio y la renta tiene un origen extranjero. También se pueden producir las Zonas de Refugio, aunque en menor grado, cuando, aún siguiéndose en todos los países igual sistema de Soberanía Fiscal, los impuestos sobre la renta o sobre el capital son sustancialmente menores en unos Estados que en otros. Sin embargo, mientras los países del Area no lleguen a constituir una sola nación o por lo menos un solo territorio fiscal, habrá siempre diferencias en la magnitud de los impuestos, de acuerdo con los lineamientos de las políticas fiscales respectivas. Dicho de otra manera, en esta etapa sería muy ambicioso pretender la uniformidad en la magnitud de los impuestos directos, pero sí se puede intentar que haya armonía entre los varios sistemas.

II) DOBLE IMPOSICION.—La doble imposición también se origina de diferencias en cuanto a la determinación del sujeto del impuesto y tiene como efecto hacer poco atractiva la inversión de capitales en otro país de la zona.

Si el país A grava la renta originada en su territorio y B grava además la renta de origen extranjero de las personas domiciliadas en él, resultará muy oneroso para un capitalista de B invertir en A porque resultaría pagando impuesto en ambos países.

III) Entre los países de Centroamérica se pueden presentar problemas de esta índole, en vista de que no hay uniformidad en cuanto a ambos sistemas. El Salvador, Nicaragua y Costa Rica han adoptado el sistema territorial, esto es, que gravan la propiedad ubicada en su territorio y la renta originada en él. En Guatemala y Honduras el sistema en vigor para la determinación de la propiedad gravable es el mismo que en el resto de los países, pero en cuanto al impuesto sobre la renta, siguen ambos sistemas, o sea, gravan tanto las rentas originadas en ellos, como las de origen extranjero que perciben las personas domiciliadas en su territorio.

Como se podrá notar, no se pueden producir actualmente zonas de refugio en Centroamérica, pero se pueden presentar problemas de doble imposición, que hacen difícil el movimiento de capitales de Guatemala y Honduras hacia los otros países y como contrapartida permiten el movimiento de capitales de éstos últimos hacia los primeros.

A primera vista la solución sería que to-

dos los países adopten uniformemente uno u otro sistema. Parecería más justo el sistema territorial, en vista de que, el país donde se origina la renta es el que efectúa los desembolsos presupuestarios para garantizar las condiciones de seguridad, orden, justicia, etc. que hacen posible la explotación normal de los negocios. No obstante, por la condición de progresividad del impuesto sobre la renta el sistema puede dar lugar a que en algunos casos, no se aproveche todo el potencial tributario de capitalistas muy fuertes, quienes, mediante la distribución adecuada de inversiones en los cinco países conseguirían someter su renta a una tasa media menor que la que resultaría de tener todas sus inversiones en un solo país.

El profesor Cesare Cosciani de la Universidad de Roma, en un trabajo sobre "Problemas Fiscales de un Mercado Común" presentado en la Conferencia Fiscal de Santiago de Chile, en Diciembre de 1962, propuso como solución al problema, que el país del domicilio haga la liquidación del impuesto integrando en una sola las rentas producidas en cada uno de los otros países, y luego efectúe una distribución proporcional del impuesto resultante.

La solución propuesta presenta problemas de orden práctico. En primer lugar y el más importante, que el país del domicilio del contribuyente estaría en poca capacidad para verificar que la renta declarada se ajuste a la realidad. En segundo término, el sistema supone la uniformidad de las tarifas, porque de otra manera, los países en donde haya inversiones de nacionales de otros países de Centroamérica y que tengan tarifas mayores, pondrían obstáculos a este tipo de trafamamiento, ya que obtendrían mayores ingresos gravando directamente las rentas por el sistema territorial.

Por nuestra parte, recomendaríamos que los cinco países adopten un sistema que combine los de territorialidad de la renta y de domicilio del contribuyente, y que el país en cuyo territorio tenga su domicilio éste, al liquidar el impuesto de su renta global, le conceda un crédito por la suma de las cantidades parciales que hubiese pagado en cada uno de los países del área en donde tenga inversiones.

De esta manera, cada uno de los países controlaría al contribuyente en su propio territorio, y el del domicilio de éste, al integrar sus rentas parciales, aprovecharía una suma extra en vista de la progresividad del impuesto.

#### b) Impuestos Indirectos

En materia de impuestos indirectos en función de un Mercado Común, también la mayor importancia reside en la elección del sistema que se siga para determinar si la capacidad impositiva corresponde al país de origen o al país de destino de la mercancía.

En otras palabras, si al país que la produjo o a aquél en donde se consume.

#### I) TRIBUTACION EN EL PAIS DE ORIGEN

El principio de la tributación en el país de origen significa que los productos son sometidos al impuesto en el país en que son fabricados o transformados, cualquiera que sea el país de destino o consumo. La aplicación de este principio implica que las aduanas fronterizas se eliminan y los diversos mercados dejan de ser distintos para convertirse en un solo mercado interno para todos los efectos consiguientes y también para los fines tributarios. Este esquema supondría necesariamente un fondo fiscal común para los países del área y el desaparecimiento de la autonomía tributaria. Centroamérica aún no se encuentra en esa etapa de avance, por lo que creemos no podría considerar por ahora este tipo de sistema.

#### II) TRIBUTACION EN EL PAIS DE DESTINO

De acuerdo con este principio, el país que exporte un producto fabricado en su territorio a otro país de la zona, reembolsa al exportador por un monto igual a los impuestos pagados a lo largo del proceso de producción y en las distintas etapas porque atraviesa el producto, antes de asumir la forma que tiene en el momento de la exportación. Por otra parte, el país importador impone un derecho de compensación equivalente a los diversos impuestos que productos nacionales semejantes han satisfecho en las fases anteriores.

III) Centroamérica no ha adoptado en forma sistemática, un línea de conducta con respecto al principio que haya de seguirse en materia de impuestos indirectos en el régimen de libre movimiento de las de las mercaderías.

No obstante, en los tratados de integración encontramos algunas disposiciones que parecieran coincidir con el principio de la imposición en el país productor, pero también se encuentran disposiciones legales que parecieran indicar que se sigue el principio de la imposición en el país de destino o consumo de la mercadería.

El párrafo del artículo VI del Tratado General dispone:

"Cuando los productos objeto de intercambio estén sujetos a impuestos, arbitrarios, u otras condiciones internas de cualquier clase, que recaigan sobre la producción, la venta, la distribución o el consumo en uno de los países signatarios, dicho país podrá gravar con igual monto a las mercaderías de la misma naturaleza que se importen de otro Estado contratante, en cuyo caso deberá gravar también por lo menos el igual

monto y por los mismos conceptos, la importación procedente de terceros países”.

Por otra parte el párrafo final del Artículo XI del mismo instrumento textualmente dice:

“Tampoco se tendrá como subsidio a la exportación, la exención de impuestos internos de producción, de venta o de consumo, que recaigan en el Estado Exportador sobre las mercancías objeto de exportación al territorio de otro Estado. Normalmente, las diferencias que resulten de la venta de divisas en mercado libre de un tipo de cambio más alto que el oficial no serán considerados como subsidio a la exportación; pero en caso de duda por uno de los Estados contratantes se someterá a consideración y opinión del Consejo Ejecutivo”.

Esto quiere decir, que cuando existe producción interna del producto importado de otros Estados de Centroamérica, el principio del país de destino es el que se aplica, ya que al someter este país el artículo importado, a los impuestos que recaen sobre la producción, la venta, la distribución o el consumo de los productos nacionales, es lógico pensar que el Estado exportador accederá a reembolsar o eximir de sus propios impuestos internos al artículo que se exporte. Porque en este caso debe ponerlo en posición de competir con el producto nacional del mercado del país de destino. Así, en esta situación, se produce el ciclo completo del principio de tributación en el país de destino, ya que por una parte se efectúa el reembolso o la exención correspondiente en el país exportador, a favor del artículo exportado y por la otra, se grava dicho artículo con los impuestos internos del país que recibe la importación.

Sin embargo, el literal b) del artículo VI del mismo Tratado General dispone:

“b) Cuando no existe producción de un artículo en una de las partes contratantes, pero sí en cualquiera de las demás, la primera no podrá establecer impuestos al consumo sobre dicho artículo, salvo previa resolución favorable del Consejo Ejecutivo;”

No se requiere hacer un esfuerzo grande de interpretación para considerar que esta disposición será incompatible con el principio de la imposición en el país de destino o consumo del producto. Más aún, podría interpretarse como una aplicación del principio contrario, esto es, de la imposición en el país de origen o producción, porque es muy improbable que el Fisco del Estado exportador se sienta inclinado en estas circunstancias, a conceder los reembolsos o exenciones respectivas a favor del producto exportado,

en vista de que no existe competencia verdadera en el mercado que recibirá la exportación. Ya que al no existir producción local en dicho mercado, sólo queda la competencia, si podemos llamarla así, del producto importado de terceros países bajo tarifa arancelaria.

IV) En nuestra opinión, el sistema de cobro de estos impuestos por el país de destino debería ser aplicable; pero para que el sistema pueda operar sin muchas complicaciones sería conveniente suprimir todos los impuestos que graven los diversos insumos de la producción —por no ser uniformes—. Al mismo tiempo se deberían crear impuestos uniformes al consumo sobre todo producto nacional o centroamericano manufacturado (no natural) y sobre todos los productos importados (incluso los naturales) siguiendo la estructura del arancel centroamericano de Importaciones.

El impuesto sobre los productos manufacturados nacionales lo pagaría el fabricante. El de los importados de terceros países, en la misma liquidación de los derechos aduaneros. Finalmente el de los importados de Centroamérica, de acuerdo con el siguiente sistema.

Al fabricante nacional que exporte a otro país de Centroamérica se le reembolsaría el impuesto sobre el producto terminado así como los de las materias primas usadas en el proceso (que serán uniformes). Ahora bien, el reembolso solamente debería funcionar mediante comprobación, a cargo del exportador, de que los impuestos respectivos han sido pagados por su agente o comprador, al Fisco del país de destino. De esta manera se aseguraría, sin necesidad de controles fronterizos, que el derecho compensatorio es cobrado por el país de consumo.

Como fácilmente podrá notarse el control opera automáticamente, ya que el país de exportación no reembolsará al fabricante en tanto no se le presente la constancia de que su agente pagó los derechos compensatorios en el país de destino. El Fisco de este último no tendrá necesidad de controlar la entrada de mercancías porque el importador, en vista de la presión del fabricante exportador, llegará a pagar voluntariamente.

Se hace notar que teniendo en aplicación un arancel uniforme sobre las materias primas importadas y un impuesto sobre las nacionales también uniforme, se disminuye el peligro de que la devolución se puede convertir en un subsidio a la exportación o que los derechos compensatorios constituyan un impuesto a la importación. Siendo iguales, la suma a reembolsarse en el país exportador y la suma a pagarse en el país de consumo, el efecto es neutro.

# A N E X O

## DEFINICIONES

### Zona de Libre Comercio

La forma más elemental de integración económica es la Zona de Libre Comercio, en la cual solamente existe libre movimiento de las mercancías —naturales o manufacturadas— originarias de los países miembros, sin que se tome ninguna acción en el sentido de equiparar los aforos de la región con el resto del mundo. El libre comercio, puede comprender solamente algunas mercancías y no la totalidad, y ésto es lo que generalmente sucede en el campo de los artículos manufacturados, ya que al coexistir diferentes niveles de aforos para materias primas y demás componentes de fabricación en los países miembros, se producen diferencias artificiales en los costos de producción, cuyo efecto es hacer difícil la inclusión en el régimen de libre comercio, de los artículos manufacturados en dichas condiciones. Análogo fenómeno ocurre cuando coexisten diferentes grados de protección arancelaria o de otro tipo en favor de la industria manufacturera.

### Mercado Común

Cuando el libre comercio viene acompañado de la unificación de los aranceles de los países miembros para el resto del mundo, nos encontramos frente a una estructura que en el Tratado de Managua hemos llamado Mercado Común. Esta modalidad supera a la Zona de Libre Comercio en que agrega la equiparación arancelaria y trata de uniformar la política comercial para el exterior, al menos en sus aspectos más importantes.

La equiparación arancelaria, a su vez, facilita la extensión del libre comercio a la mayor parte o a todas las mercancías originarias de los países miembros, ya que, al uniformarse los aforos para las importaciones de materias primas y demás componentes de fabricación, se suprime un factor artificial importante en las diferencias de costos de producción de los artículos manufacturados. Sin embargo, siempre subsiste la disimilitud en las estructuras fiscales, económicas y sociales que de manera general pueden constituir factores de distorsión en el intercambio.

Por otra parte poderosas razones de orden fiscal o de otro orden local pueden obstaculizar el libre movimiento de algunas mercancías. No obstante, en un Mercado Común perfeccionado el libre intercambio de las mercaderías originarias de la zona, debe ser general e irrestricto.

### Unión Aduanera

En una tercera etapa, nos encontramos con la Unión Aduanera. En esta forma de integración, el libre movimiento de mercancías se extiende no solamente a las origina-

rias de los países miembros sino que también a las importadas de fuera de la región, para lo cual se hace necesario contar con una administración aduanal común y la distribución equitativa de los ingresos por derechos arancelarios. Este último requisito es esencial para que el libre comercio pueda abarcar a las mercaderías provenientes de terceros países, en el caso de que la situación geográfica de los países miembros pueda provocar desviaciones en el tráfico de las mercaderías importadas, en el sentido de que mercancías destinadas a un determinado país miembro entren a éste a través de los puertos de otro. La consecuencia práctica de este fenómeno —en ausencia de una administración aduanal común— sería una transferencia de ingresos fiscales del primer país al segundo.

En resumen la Unión Aduanera se caracteriza por el libre movimiento de todo tipo de mercancías, sin discriminación, una administración aduanal común y la comunidad de los ingresos fiscales provenientes del arancel de importaciones. Como se comprenderá, la Unión Aduanera solamente se puede adoptar, una vez que el Mercado Común se ha perfeccionado, es decir, cuando el libre comercio de mercaderías originarias de la zona es irrestricto y el arancel de importaciones ha sido completamente equiparado.

### Unión Económica

El movimiento centroamericano en su etapa actual y un mercado común casi perfecto se encamina progresivamente a la Unión Económica. Esta determinación, enunciada en los instrumentos legales de integración económica ha recibido un fortalecimiento decisivo en la Declaración de Centroamérica, al comprometerse los Presidentes de los cinco países ante sus pueblos, a: "acelerar el establecimiento de la Unión Aduanera; formular y ejecutar planes nacionales de desarrollo económico y social, coordinándolos al nivel centroamericano, y llevar a cabo progresivamente la programación regional de los diversos sectores de la economía; establecer una unión monetaria y una política común en materia fiscal, económica y social, dentro del Programa de Integración Económica; participar conjuntamente en programas tendientes a mejorar los precios de los productos básicos de exportación; y completar a la mayor brevedad posible las reformas que se requieren, principalmente en el campo agrario, tributario, educativo, social y de la administración pública, para alcanzar los objetivos contenidos en el Acta de Bogotá y en la Carta de Punta del Este; todo con miras a crear una Comunidad Económica Centroamericana".

Cuadro No. 1

## CENTROAMERICA: INGRESOS EFECTIVOS DEL GOBIERNO CENTRAL EN DOLARES DE 1957 A 1961

	GUATEMALA		EL SALVADOR		HONDURAS		NICARAGUA		COSTA RICA	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
<b>1957</b>										
INGRESOS (TOTAL)	91.4	100	76.5	100	34.7	100	35.0	100	46.5	100
Impuesto sobre la Renta y Bienes	7.4	8.1	7.8	10.2	6.8	19.6	3.5	10.0	8.0	17.2
Derechos de Importación	27.6	30.2	25.3	33.1	15.4	44.4	14.3	40.9	24.1	51.8
Derechos de Exportación	15.4	16.8	21.8	28.5	1.4	4.0	3.2	9.0	2.3	4.9
Otros Impuestos Indirectos	23.6	25.8	15.3	20.0	9.6	27.7	10.3	29.4	6.1	13.1
Otros Ingresos	17.4	19.0	6.3	8.0	1.5	4.0	3.7	10.6	6.0	12.9
<b>1958</b>										
INGRESOS (TOTAL)	91.6	100	67.5	100	32.3	100	36.8	100	48.8	100
Impuesto sobre la Renta y Bienes	8.2	9.0	9.0	13.3	4.7	14.6	3.5	9.5	8.6	17.6
Derechos de Importación	29.5	32.2	23.8	35.3	15.1	46.7	15.5	42.1	26.1	53.5
Derechos de Exportación	11.7	12.8	14.2	21.0	1.4	4.0	3.3	9.0	2.7	5.5
Otros Impuestos Indirectos	25.8	28.2	14.4	21.0	10.2	31.6	10.6	28.8	6.0	12.3
Otros Ingresos	16.4	17.8	6.1	9.0	0.9	3.0	3.9	10.6	5.4	11.1
<b>1959</b>										
INGRESOS (TOTAL)	95.8	100	62.8	100	33.6	100	34.2	100	52.8	100
Impuesto sobre la Renta y Bienes	8.5	8.9	8.8	14.0	5.3	15.8	3.8	11.1	7.8	14.8
Derechos de Importación	31.3	32.7	23.4	37.3	15.8	47.0	15.9	46.7	27.0	51.2
Derechos de Exportación	10.5	11.0	9.9	15.8	1.8	5.3	0.9	2.6	2.3	4.3
Otros Impuestos Indirectos	25.4	26.4	14.3	22.7	10.0	29.8	9.9	28.9	8.2	15.5
Otros Ingresos	20.1	22.0	6.4	10.2	0.7	2.1	3.7	10.7	7.5	14.2
<b>1960</b>										
INGRESOS (TOTAL)	88.3	100	68.4	100	35.6	100	34.1	100	52.2	100
Impuesto sobre la Renta y Bienes	8.0	9.1	7.7	11.2	5.2	14.6	4.6	13.5	10.1	19.3
Derechos de Importación	28.2	31.9	27.9	40.8	16.9	47.5	15.5	45.5	28.4	54.4
Derechos de Exportación	9.7	11.0	10.5	15.3	1.7	4.8	0.7	2.0	2.4	4.6
Otros Impuestos Indirectos	25.6	28.9	15.8	23.2	10.9	30.6	9.6	28.2	6.6	12.6
Otros Ingresos	16.8	19.1	6.5	9.5	0.9	2.5	3.7	10.8	4.7	9.1
<b>1961</b>										
INGRESOS (TOTAL)	87.3	100	64.5	100	36.4	100	35.5	100	55.0	100
Impuesto sobre la Renta y Bienes	8.0	9.2	8.5	13.2	4.7	12.9	4.2	11.8	8.0	14.5
Derechos de Importación	28.1	32.2	23.2	36.0	17.2	47.2	16.3	45.9	25.9	47.1
Derechos de Exportación	8.3	9.5	9.2	14.3	1.5	4.2	1.1	3.2	2.2	4.0
Otros Impuestos Indirectos	26.1	29.9	15.8	24.4	10.7	29.4	10.9	30.7	3.5	6.4
Otros Ingresos	16.8	19.2	7.8	12.1	2.3	6.3	3.0	8.4	15.4	28.0

FUENTE: Sección de Estadística de SIECA.

Cuadro No. 2

## CENTROAMERICA: RELACION DEL INGRESO FISCAL CON EL PRODUCTO INTERNO BRUTO, EN DOLARES

	Producto Interno-Bruto \$	Total de Ingreso-Fiscal	Relación %		Producto Interno-Bruto \$	Total de Ingreso-Fiscal	Relación %
1957				1960			
GUATEMALA	652.5	91.4	14	GUATEMALA	684.7	88.3	13
EL SALVADOR	487.2	76.5	16	EL SALVADOR	490.8	68.4	14
HONDURAS	313.3	34.7	11	HONDURAS	345.2	35.6	10
NICARAGUA	323.8	35.0	11	NICARAGUA	327.8	34.1	10
COSTA RICA	305.5	46.5	15	COSTA RICA	349.0	52.2	15
1958				1961			
GUATEMALA	647.0	91.6	14	GUATEMALA	620.9	87.3	14
EL SALVADOR	499.1	67.5	14	EL SALVADOR	511.6	64.5	13
HONDURAS	332.3	32.3	10	HONDURAS	279.3	36.4	13
NICARAGUA	330.1	36.8	11	NICARAGUA	361.0	35.5	10
COSTA RICA	327.9	48.8	15	COSTA RICA	373.0	55.0	15
1959				Promedio por Países en los cinco años			
GUATEMALA	659.1	95.8	15	GUATEMALA		14	
EL SALVADOR	478.2	62.8	13	EL SALVADOR		14	
HONDURAS	345.1	33.6	10	HONDURAS		10	
NICARAGUA	327.7	34.2	10	NICARAGUA		10	
COSTA RICA	334.4	52.8	16	COSTA RICA		15	
				Promedio Centroamérica		12.6	

FUENTE: Sección de Estadística de SIECA.

Cuadro No. 3

## CENTROAMERICA: CONTRIBUCION DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y BIENES, Y DE LOS DERECHOS DE EXPORTACION AL TOTAL DE LAS RECAUDACIONES FISCALES 1957-1961

	GUATEMALA	EL SALVADOR	HONDURAS	NICARAGUA	COSTA RICA
1957					
Ingresos (Total)	91.4 %	76.5 %	34.7 %	35.0 %	46.5 %
Impuesto sobre Renta y Bienes	7.4   24.9	7.8   38.7	6.8   23.6	3.5   19.0	8.0   22.1
Derechos de Exportaciones	15.4	21.8	1.4	3.2	2.3
1958					
Ingresos (Total)	91.6 %	67.5 %	32.3 %	36.8 %	48.8 %
Impuestos sobre Renta y Bienes	8.2   21.8	9.0   34.3	4.7   18.6	3.5   18.5	8.6   23.1
Derechos de Exportaciones	11.7	14.2	1.4	3.3	2.7
1959					
Ingresos (Total)	95.8 %	62.8 %	33.6 %	34.2 %	52.8 %
Impuesto sobre Renta y Bienes	8.5   19.9	8.8   29.8	5.3   21.1	3.8   13.7	7.8   19.1
Derechos de Exportaciones	10.5	9.9	1.8	0.9	2.3
1960					
Ingresos (Total)	88.3 %	68.4 %	35.6 %	34.1 %	52.2 %
Impuesto sobre Renta y Bienes	8.0   20.1	7.7   26.5	5.2   19.4	4.6   15.5	10.1   23.0
Derechos de Exportaciones	9.7	10.5	1.7	0.7	2.4
1961					
Ingresos (Total)	87.3 %	64.5 %	36.4 %	35.5 %	55.0 %
Impuesto sobre Renta y Bienes	8.0   18.7	8.5   27.5	4.7   17.1	4.2   15.0	8.0   18.5
Derechos de Exportaciones	8.3	9.2	1.5	1.1	2.2
PROMEDIO	20.90	31.36	19.96	16.34	21.34

FUENTE: Sección de Estadística de SIECA.

# La Política Norteamericana en la América Latina

**HUBERT H. HUMPHREY**

Senador Demócrata de los Estados Unidos  
Candidato a la Vice-Presidencia

En todo análisis de la política que siguen los Estados Unidos en la América Latina el primer punto que debe tomarse en consideración es el siguiente: ¿Qué prelación se asigna a la América Latina en la totalidad de las consideraciones que informan nuestra política exterior? Una vez establecida, la mucha o poca importancia de nuestros problemas continentales, en relación con los demás, se podrá considerar qué política básica deben seguir los Estados Unidos respecto a la América Latina. Y finalmente, después de delineadas las bases fundamentales de esa política, será posible determinar los medios más efectivos para desarrollarla. Estos son los tres puntos que trataré en el presente artículo.

El Presidente Kennedy señaló en numerosas ocasiones la importancia que le daba a la América Latina dentro de esta totalidad de consideraciones que informan nuestra política exterior cuando dijo de los países latinoamericanos que eran "la región del mundo con problemas más difíciles". A pesar de ello, dos décadas de continuas preocupaciones en Europa y en Asia han creado cierto desnivel en nuestros compromisos globales que aún no hemos podido rectificar del todo. Sin embargo, aunque los Estados Unidos han de continuar manteniendo su interés en el desarrollo de los acontecimientos de muchas partes del mundo, ya no les será posible ni necesario comprometerse a fondo en todas ellas, ni tampoco llevar a cabo las grandes empresas económicas y militares que tales compromisos exigen. El hecho de que el mundo no esté ya bipolarmente dividido en lo político, como lo estaba en la era de la post-guerra, y que hayan surgido otros centros de influencia independientes en el mundo no comunista dará mayor libertad a los Estados Unidos en la próxima década para concentrar sus recursos en las áreas de primordial consecuencia para sus intereses nacionales.

Europa continúa siendo de suma importancia en las motivaciones de nuestra política exterior y lo seguirá siendo en el futuro previsible. Pero si bien es verdad que en Europa las normas internas, políticas, sociales y económicas, están ya perfectamente definidas, en la América Latina no lo están. Las estructuras futuras de la sociedad y la política exterior de las naciones latinoamericanas siguen siendo cuestiones por resolver. El marxismo, como guía del desarrollo social, es una influencia ya agotada en la mayor parte de los países europeos, pero en la América Latina de hoy continúa siendo una innegable alternativa. El ejemplo de Cuba hace pensar a uno al mismo tiempo en la proximidad

del peligro marxista que amenaza a los intereses de los Estados Unidos y en la naturaleza de los problemas que enfrentamos cuando el marxismo es aceptado como norma para el desarrollo de un sistema social latinoamericano.

Los obvios factores geopolíticos constituídos por la proximidad, el área y la población hacen de la América Latina una región de particular importancia para nosotros. La América del Centro y del Sur ocupan un territorio que es dos veces mayor que el de los Estados Unidos y más grande que el de Asia no comunista. El total de población, que es ahora de 200 millones, probablemente llegue para el año 2000 a un aproximado entre los 450 y los 500 millones.

Contrariamente a lo que ocurre en Asia, en la América Latina los habitantes y las tierras guardan la debida proporción, y al mismo tiempo la región es rica en recursos naturales. Aparte de Europa, Canadá y Japón, los países latinoamericanos constituyen el mercado más grande para las exportaciones norteamericanas y la principal fuente de abastecimiento de muchas de las materias primas que importan los Estados Unidos. Asimismo, es la región donde hemos hecho mayores inversiones de capital, las cuales llegan actualmente a unos 8 000 millones de dólares. En 1963 el comercio con la América Latina alcanzó la cifra de 6 600 millones de dólares, cantidad que representa más de las tres cuartas partes del total de nuestras operaciones comerciales en el hemisferio septentrional. En 1963 los Estados Unidos importaron 3 400 millones de dólares de la América Latina y continúan siendo el mercado de más importancia para los países exportadores de dicha región.

Estos datos físicos y económicos apenas si empiezan a dar una idea de la importancia que tiene la América Latina para los Estados Unidos. El legado común recibido de Europa por las tres Américas ha confirmado nuestra fe en la forma constitucional de gobierno y la democracia política, y nuestro reconocimiento de la dignidad del individuo, emanado de nuestra común tradición judeocristiana. En resumen, los Estados Unidos y la América Latina, a pesar de ser diferentes en muchos aspectos, comparten una tradición política, religiosa y cultural que es "occidental" tanto en su origen como en su contenido.

En el mundo políticamente bipolar de las dos últimas décadas los Estados Unidos y la América Latina enfrentaron por igual la amenaza del imperialismo co-

munista dirigido por la Unión Soviética. Pero actualmente la posición del Hemisferio Occidental está cambiando en lo tocante a sus relaciones con las potencias mundiales debido a que éstas no están ya agrupadas alrededor de dos polos porque existen por lo menos cuatro centros de influencia, a saber, los Estados Unidos, la Unión Soviética, la Europa Occidental y la China Continental. Las relaciones entre Oriente y Occidente han cambiado, pero en cambio, las futuras normas de las relaciones entre el Norte y el Sur no se han determinado todavía.

El resurgimiento de la Europa Occidental, que probablemente seguirá una política exterior más independiente, hace más urgente todavía la cooperación hemisférica para que las naciones del Nuevo Mundo puedan no solamente resolver sus problemas internos inmediatos sino también de representar el papel que les corresponde en el escenario mundial en futuras décadas. Aunque la del 1960 está siendo crucial para los Estados Unidos y para la América Latina, el desarrollo de la política de nuestro hemisferio debe fijar la vista para dentro de dos o tres décadas. Debemos tener presentes no sólo los problemas políticos, económicos y sociales que enfrenta la América Latina en la presente década del 1960 sino también la posición que ocupará el Hemisferio Occidental en las relaciones internacionales durante la del 1980 y del 1990. Si este hemisferio se mantiene unido, con la población de 900 millones que tendrá para el año 2000 y el nivel de desarrollo económico que sus recursos económicos permiten esperar, desempeñará un papel de importancia en la dirección del mundo del futuro, cualesquiera que sean los acontecimientos que ocurran en Asia, Europa o la Unión Soviética. Pero no la unidad dentro de la América Latina misma, ni la unidad dentro del Hemisferio son cosa que pueda garantizarse. Nuestra política debe ir encaminada a evitar rivalidades dentro del hemisferio capaces de convertir a Latinoamérica en unos nuevos Balcanes y también a prevenir la subversión comunista que dividiría al Hemisferio y daría lugar a una lucha interminable entre estados comunistas y no comunistas.

Nuestro concepto de unidad hemisférica no debe enunciarse nunca en términos tan exclusivos que tiendan a desviar de hecho un mayor aporte procedente de la Europa Occidental para el desarrollo social, económico y cultural de la América Latina. En realidad, debemos alentar activamente a Europa para que incremente su participación en la América Latina, tanto en lo tocante a los planes a largo plazo que contribuyan a su desarrollo como en lo concerniente a la ampliación de los programas culturales ya existentes. Pero no debemos ver con indiferencia que la América Latina se separe de los Estados Unidos y de Europa para buscar una asociación o identificación exclusiva con el "tercer mundo". Las naciones latinoamericanas pueden y deben continuar siendo diferentes de los Estados Unidos y de Europa, pero no tienen por qué buscar sus futuros destinos por los rumbos de la mitad del mundo septentrional y no occidental por el mero hecho de que compartan con los elementos de Asia y África la condición de países menos desarrollados.

Aunque el Presidente Kennedy dio nueva importancia a los problemas latinoamericanos, a sus sucesores les queda la tarea de hacer que esa nueva importancia se refleje prácticamente en el mecanismo del Gobierno norteamericano. En una de sus primeras decisiones oficiales, el Presidente Johnson dictó medidas para eliminar la división de autoridad que había dificultado la cumplimentación de las normas políticas y para elevar la jerarquía de los altos funcionarios que se ocupan de nuestras relaciones con la América Latina. Este aumento de rango debe continuar hasta que nos lleve algún día al establecimiento del cargo de vicesecretario en la Secretaría de Estado y de cargos de igual importancia en las dependencias de defensa, inteligencia e información. Cuando veamos al Secretario de Estado o de Defensa negociando directamente los problemas de las relaciones de los Estados Unidos con Argentina o con Brasil, y enviemos a un subsecretario de Estado a ocuparse de los problemas del sur de Asia, podremos decir verdaderamente que el mecanismo ordinario de nuestro gobierno refleja el concepto de la importancia que el Presidente Kennedy prestó a la América Latina cuando dijo que era "la región del mundo con problemas más difíciles".

## II

Volviendo a las relaciones internas del Hemisferio, sigo creyendo que la base de nuestra política respecto a la América Latina debe ser la Alianza para el Progreso, como la concibió originalmente el Presidente Kennedy y la proclamaron las 20 repúblicas americanas en la Carta de Punta del Este. Los propósitos de la Alianza se resumen en el Preámbulo a la Carta en la forma siguiente: "Asociarse en un esfuerzo común para alcanzar un progreso económico más acelerado y una más amplia justicia social para sus pueblos, respetando la dignidad del hombre y la libertad política". Este objetivo ha de lograrse por medio de programas sociales y económicos metódicamente aplicados y encaminados a abolir la chocante desigualdad social y económica entre los privilegiados y los empobrecidos, entre las brillantes capitales y los míseros barrios bajos, entre las florecientes regiones industriales y las primitivas zonas rurales. La Alianza fue concebida como pacífica alternativa a la revolución violenta, para hacer frente a un orden socio-económico injusto.

Al hablar de la Alianza estoy basándome en ciertas suposiciones que no pueden explicarse detalladamente en un breve artículo como éste. (1) que la "América Latina" no es una unidad homogénea, sino un continente formado por pueblos sumamente distintos, con economías marcadamente diversas y con regiones muy avanzadas en algunos casos y muy subdesarrolladas en otros; (2) que reconocemos las diferencias existentes entre los diversos países y variamos nuestra política de acuerdo con las circunstancias; y (3) que la actuación de los países de la América Latina es mucho más importante que la de los Estados Unidos en lo tocante al logro de los objetivos de la Alianza para el Progreso.

En los últimos meses se han expresado dudas tanto en este país como en la América Latina sobre la validez de la idea original de la Alianza y sobre la fuerza del compromiso adquirido por los Estados. Ahora se nos dice que la equivocación cometida por los funcionarios de la Alianza fue alentar esperanzas y expectativas irrealizables. Se nos dice que lo que se necesita es menos retórica sobre la filosofía de la Alianza, sobre la ideología de la Alianza, menos adoctrinamiento general político y mayor énfasis práctico en los programas de préstamos económicos. Opiniones como éstas reflejan un mal entendimiento de la situación y de las tendencias actuales de la América Latina. Reflejan también un mal entendimiento de lo que el Presidente Kennedy se proponía cuando lanzó la idea de la Alianza para el Progreso.

Desde el principio se reconoció que el éxito del gran plan estratégico de cooperación con la América Latina, la Alianza para el Progreso, dependía de un mayor desarrollo económico. Se sabía que para salir adelante la Alianza debería tener un contenido político y una sustancia ideológica, además de contar con un sólido programa de desarrollo económico. Era un plan destinado a ser símbolo de las esperanzas y las aspiraciones tanto de los grupos escogidos (élite) como de las masas latinoamericanas. Debía poseer una mística muy suya, capaz de ganarse partidarios.

El Presidente Kennedy fue el símbolo de la Alianza, el símbolo de la esperanza y la imaginación que se necesitaban para llevarla a cabo. El Presidente comprendía que aunque la América Latina enfrenta graves problemas económicos, éstos tienen que ser considerados dentro de una estructura política más amplia. No se trata simplemente de satisfacer las necesidades físicas y de elevar el nivel de vida. Más importante es el problema de hacer concebir esperanza, de lograr la lealtad intelectual y emocional de los que moldean la sociedad, tanto de los grupos de "élite" como de las clases populares. El Presidente comprendía asimismo que las esperanzas y las expectativas despertadas no podían satisfacerse ni era necesario satisfacerlas todas en un futuro inmediato. Todo lo que puede lograrse dentro de lo material en un período muy limitado siempre será inferior a lo que se concibió en un principio. Sin embargo, esto no debe desalentarnos. Lo importante es que estemos dispuestos a dar algunas pruebas de que están progresando, de que estamos en camino de mejorar materialmente y de que hay sólidas razones para creer que los problemas materiales de la sociedad todavía pendientes serán resueltos en el futuro. Naturalmente, esto significa que se debe contar a la vez con proyectos de orientación social a corto plazo para dar muestras visibles de progreso inmediato y con otros a largo plazo, esenciales para el mejoramiento de la sociedad. A mi parecer, el Presidente Johnson es de la misma opinión. En el discurso que pronunció el 11 de Mayo ante los embajadores latinoamericanos, el Presidente demostró comprender que los simples programas económicos de carácter práctico no bastan en este caso, que la Alianza es por naturaleza una empresa política y social, a la vez que económica.

Mucho del prematuro pesimismo que se ha expresado con respecto a la Alianza se debe, por lo tanto, a una mala interpretación de su concepto original, a que no se calculó bien la magnitud de la empresa y a que se vieron en ella analogías equivocadas que tenían por base la experiencia adquirida en el desarrollo del Plan Marshall en Europa.

Para esta fecha ya deberíamos habernos dado cuenta de que el recuerdo del extraordinario éxito del Plan Marshall, con su restauración de la vitalidad económica y social de las comunidades modernas de la Europa Occidental, devastadas por la guerra pero sumamente adelantadas, puede contribuir muy poco a iluminar el camino conducente al rápido desarrollo económico y social en las regiones subdesarrolladas de la América Latina. La reforma y la modificación de las tradiciones sociales y económicas que han perdurado por dos siglos no van a lograrse en dos años ni probablemente en una década.

En vista de las críticas de que ha sido objeto la Alianza, de la constante inestabilidad política de muchos países latinoamericanos y de la siempre presente amenaza del comunismo en otros, habrá algunos que se sientan tentados a abandonar la idea de la importancia que originalmente se dio, dentro de la Alianza, al programa de reformas económicas y sociales. Algunos quizás se sientan tentados a retornar a un programa de objetivos menos aventurados y más convencionales, a dar menos importancia a la reforma y más a la cooperación con los grupos ya establecidos para reducir así al mínimo esa inestabilidad política. Es más, hay algunos que creen que deberíamos abandonar la idea de calificar a la Alianza de "revolución pacífica", y de movimiento de rápida reforma de la estructura económica y social de los pueblos latinoamericanos. A mi parecer, esto sería una grave equivocación.

Aunque decir que la América Latina se encuentra en plena revolución política, económica y social equivale a incurrir en un lugar común, esa es la verdad. Hace solamente unas décadas podía decirse que el fatalismo de la mayoría de los latinoamericanos estaba perfectamente expresado en la frase del presidente chileno del siglo diez y nueve, Barros Lucco: "Hay únicamente dos clases de problemas que enfrenta la sociedad: los que se resuelven solos y los que no tienen solución". No obstante, hoy en la mayoría de las naciones latinoamericanas existe no sólo un vehemente conocimiento del enorme costo humano que significa perpetuar el "status quo" actual que explota a los más para beneficiar a los menos, sino que también existe una bien fundada convicción de que ese "status quo" puede cambiarse, de que es posible mejorar radicalmente la situación y la posición relativa de las masas populares que sufren privaciones, el "status quo" ya no es una carga que ha de soportarse pacientemente, sino un mal del que hay que deshacerse. Hay quien se pregunta: ¿debe definirse la Alianza como una política que favorece la "revolución social", o debe abandonarse ese término y preferir la palabra "evolución" o cualquiera otra por el estilo? El vocablo "evolución", si se examina cuidadosamente su significación, resulta ina-

decuado porque supone un cambio inconsciente, no reflexionado, lento y gradual por naturaleza. Lo que se necesita es un cambio rápido de la estructura socio-económica, un proceso que pueda llamarse aceptada y precisamente revolución. Cuando se usa no como un lema, sino en su sentido exacto, la política de revolución pacífica en lo económico y social es una correcta caracterización del plan de la Alianza. No debemos vacilar en asociarnos a ella en la América Latina, de la misma manera que lo hizo el Presidente Johnson en su "guerra contra la pobreza" en todo el mundo cuando manifestó recientemente: "Si en estas regiones la revolución pacífica es imposible, la revolución violenta será inevitable"

En el ambiente revolucionario que existe en varios países importantes de la América Latina, los factores ideológicos son a menudo tan fundamentales como los programas de carácter estrictamente económico. Por ejemplo, me he fijado en que los gobiernos que han logrado mayor estabilidad política y progreso económico durante la pasada década han sido los de los partidos de sólida ideología democrática encabezados por Betancourt, José Figueres y Muñoz Marín. Me he fijado también en que los dos movimientos políticos de más rápido florecimiento en los mayores países de Sudamérica son actualmente los de ideología más intensa, el marxista y el democrático cristiano

Ambos están floreciendo, principalmente entre los elementos más jóvenes. No debemos olvidar que la mitad de los actuales habitantes de la América Latina no tienen todavía 18 años. En una conversación sobre la situación de la América Latina que tuve con el distinguido político venezolano, Dr. Rafael Caldera, del Partido Social Cristiano COPEI, llegamos a la conclusión de que una de las razones del florecimiento actual de su partido y de otros del movimiento democrático cristiano de Sudamérica entre los grupos impacientes e idealistas más jóvenes, es que brindan una alternativa ideológica ante el marxismo, un enfoque integral ante los problemas políticos, económicos y sociales de la comunidad. Sé que para nosotros, norteamericanos pragmáticos, es difícil comprender por qué un latinoamericano da a la doctrina e ideología de un partido tanta importancia como a las medidas prácticas y específicas que éste recomienda. Es apenas ahora que hemos comenzado a darnos cuenta de que la base ideológica del comunismo, y no su crítica económica, es el principal atractivo para los estudiantes y grupos de personas instruídas de la América Latina. Esta es la razón por la que el comunismo ganó terreno en la universidad antes que en los barrios pobres.

Para lograr la realización de los objetivos sociales y económicos de la Alianza tendremos que prestar nuestro firme apoyo a aquellos gobiernos y partidos políticos que estén realmente dedicados a seguir el programa de ésta y que se hayan comprometido a modificar la anticuada estructura económica y social del país. Aunque hay y continuará habiendo gran variedad de partidos y gobiernos, tendremos mayor probabilidad de ver realizados los objetivos de la Alianza y mejor servidos nuestros propios intereses si damos un sólido

apoyo a gobiernos reformistas como el de Rómulo Betancourt de Venezuela y el de Belaúnde Terry de Perú, y a partidos políticos reformistas como los que han prestado su liderato en el área del Caribe durante las últimas dos décadas y a los partidos democráticos cristianos que están surgiendo rápidamente como importante fuerza política en la América del Sur.

### III

Sería una equivocación interpretar el programa de la Alianza exclusivamente en términos de una revolución social y económica y no tomar en cuenta el objetivo igualmente importante de afianzar los conceptos de democracia política y de gobierno constitucional. Como dijo una vez el Embajador Teodoro Moscoso, primer Coordinador Norteamericano de la Alianza para el Progreso: "Los países libres no se desarrollan sólo con pan". El cultivo de una ciudadanía de primera clase, el florecimiento de las instituciones políticas representativas y el logro de la reforma económica y social dentro de la estructura de un gobierno constitucional son partes esenciales de la Alianza, como recalcó una vez más en su discurso del 11 de Mayo el Presidente Johnson. Y el ingrediente indispensable para la plena realización de los objetivos, tanto socioeconómicos como políticos, de la Alianza es una buena dirección política. Si ha habido algo preminentemente digno de deplorar acerca de la Alianza durante sus tres primeros años de existencia ha sido que muchos de los países latinoamericanos no han conseguido producir líderes políticos hábiles y responsables, capaces de recabar apoyo para los programas de la Alianza y de crear instituciones políticas y estructuras administrativas capaces de sostener y llevar a cabo las modificaciones básicas de la sociedad que esos países necesitan. Hemos visto varios casos en que ha cesado el régimen constitucional de gobierno porque la administración ha resultado incompetente; en otros, porque las frágiles estructuras constitucionales y las instituciones políticas no tuvieron solidez para resistir el asalto de grupos no constitucionales, usualmente encabezados por militares, decididos a ganar el poder. Esta es una situación que ha puesto a los que formulan nuestra política en uno de los dilemas más delicados que se han presentado durante los últimos tres años.

¿Cómo deben tratar los Estados Unidos con los gobiernos que han ocupado el poder valiéndose de medios inconstitucionales? Naturalmente, nosotros no podemos determinar los tipos de gobierno que ocupan el poder en la América Latina. No nos queda más remedio que cooperar con muchos de ellos. Pero deberíamos distinguir entre los gobiernos constitucionales que siguen una política progresista y los que ocupan a tiros el poder. Con esto quizás no logremos evitar la formación de juntas, pero sí podemos y debemos diferenciar a los dictadores de los demócratas. En aquellas ocasiones en que tengamos que tratar transitoriamente con gobiernos no establecidos constitucionalmente debemos apelar a todos los medios de influencia para ver restaurado el régimen constitucional de gobierno lo antes posible.

El problema que enfrentamos es aún más difícil cuando se derroca a un gobierno constitucional para conjurar cualquier amenaza comunista reconocida o para eliminar un movimiento de infiltración marxista que ha ganado terreno al amparo de las instituciones democráticas. Esto no debería servir nunca de pretexto para prescindir de los procedimientos constitucionales o mantener en el poder a juntas militares que violan la constitución. Pero en esas situaciones extraordinarias es obvio que debemos mostrarnos poco dispuestos a reconocer al nuevo gobierno y debemos esperar hasta ver si los cambios violentos, los decretos militares, la censura previa, la revocación de derechos políticos y las detenciones en masa representan una desviación transitoria o una característica permanente del régimen. Por esa misma razón, las promesas de ayuda económica bajo la Alianza para el Progreso deben demorarse, naturalmente, hasta que el nuevo gobierno llene los requisitos, para conceder la asistencia, especificados en la carta de la Alianza.

Al encontrarnos con situaciones de esta clase debemos recordar siempre los resultados de nuestra política de aceptación de las dictaduras militares "anticomunistas" durante una gran parte de la década del 1950, política cuyas consecuencias quedaron dramáticamente ilustradas cuando un vicepresidente norteamericano estuvo a punto de ser víctima del populacho de Caracas en 1958.

Sin embargo, el uso del anticomunismo como señuelo en el pasado no debe impedirnos ver la amenaza actual tal como verdaderamente existe en este Hemisferio. Se trata de un peligro real y hay que conjurarlo si lo que deseamos es la unidad hemisférica, la democracia política y el progreso económico y social.

La actuación del Presidente de Venezuela, Rómulo Betancourt, es digna de estudiarse en este respecto porque reveló una rara perspicacia de su parte en cuanto a la naturaleza del peligro comunista en el Hemisferio Occidental. Cuando Betancourt enfrentó el problema comunista tuvo en cuenta las tres características sobresaliente de éste en la América Latina primero, el aspecto ideológico que mencionamos anteriormente; segundo, la atracción del comunismo como modelo de economía para resolver las necesidades económicas de las masas empobrecidas; tercero, las tentativas de cualquier régimen comunista, el de Cuba, por ejemplo, y de los grupos comunistas dentro de los países latinoamericanos para subvertir a los gobiernos no comunistas por medio de ataques armados, el terror, el sabotaje interno, la propaganda o la infiltración secreta y los movimientos de frentes populares.

Al combatir estas características no se puede contrarrestar la atracción de la segunda con medidas apropiadas solamente para luchar contra la tercera. Esto es, la amenaza económica no puede combatirse con soluciones militares sino más bien con programas como los propuestos por la Alianza, o sea, con una eficaz movilización de los recursos y la institución de reformas dentro de los gobiernos locales combinadas con la ayuda recibida de los Estados Unidos en presta-

mos, alimentos para la paz, servicios del Cuerpo de Paz y asistencia técnica. Por otra parte, el problema de la seguridad tampoco puede resolverse únicamente con estos programas económicos, sino que exige medidas principalmente de carácter casi militar, políticas y propagandistas.

Tampoco debe llegarse a la conclusión que los aspectos de la amenaza comunista en la América Latina son siempre los mismos. No lo son. El enfoque y la táctica del partido comunista varía en cada país. Por ejemplo, en Brasil la infiltración comunista en las altas esferas de un gobierno que toleraba a los grupos de orientación marxista creó un problema completamente distinto al de Venezuela. La misma diferencia existe en Chile, país en el cual una coalición de los comunistas y los socialistas aspira a ocupar el poder por medio de unas elecciones legales. Los métodos para combatir la infiltración comunista tienen que adaptarse a las diversas situaciones.

Las influencias subversivas procedentes del exterior siguen siendo un importante aspecto a la amenaza comunista para muchos países latinoamericanos, especialmente para los del Caribe, y el principal foco de subversión continúa siendo la Cuba castrista. El caso de Venezuela es un ejemplo excelente. Actualmente, para Venezuela y para muchos otros países vecinos latinoamericanos, el gobierno de Castro no es un estorbo al cual no merece hacerse caso, sino un peligro que tiene que ser eliminado. La subversión comunista emanada de Cuba no es un "mito" que ha de desmascararse sino una realidad continua a la que ha de hacerse frente.

El informe publicado en Febrero de este año por la Organización de los Estados Americanos muestra clara e irrefutablemente que Cuba ha estado suministrando armas clandestinamente a los terroristas de Venezuela. Es más, existen ahora pruebas fotográficas del plan y de la conspiración para derrocar al gobierno de Betancourt en la época de las elecciones celebradas el pasado mes de Diciembre.

¿Cuál debe ser la posición de los Estados Unidos en casos como éste? Nuestra política nacional debe ser de apoyo claro e inequívoco en lo que toca a la adopción de medidas encaminadas a impedir el envío de armas desde Cuba a Venezuela o a cualquier otra nación latinoamericana. No debe permitirse que Cuba sirva de arsenal al terrorismo, la revolución y el caos. En vez de preocuparnos simplemente de que los gobiernos de países amigos puedan mantenerse en el poder y resistir los actos de violencia, lo que debemos hacer es suprimir la fuente de la cual emana esa violencia.

Creo que debemos apoyar enérgicamente la posición adoptada por el Gobierno de Venezuela en la OEA donde ha pedido que se apliquen conjuntamente sanciones contra Cuba. Confío que las medidas que el caso requiere puedan adoptarse dentro de los tratados de dicha organización. Pero de no ser posible, esto no quiere decir que debemos permitir que gobiernos amigos como el de Venezuela queden indefensos por

la inacción de sus vecinos. No debe permitirse que el mecanismo de la OEA sirva de impedimento a la eficaz solución de problemas de esta naturaleza.

Quizás haya ocasiones en que sea preferible actuar bilateralmente para hacer frente a cualquier amenaza comunista más bien que exigir la participación o anuencia de todos los miembros de la OEA. Para contrarrestar con éxito la subversión comunista no siempre se necesita que todos los gobiernos latinoamericanos adopten pública y oficialmente una actitud firme y positiva. Una presión excesiva en este sentido quizás resulte algunas veces contraproducente, porque puede debilitar la posición política de un gobierno que es fundamentalmente anticomunista pero cuya libertad de acción se encuentra cohibida por el delicado equilibrio que debe mantener entre sus fuerzas políticas internas. El mecanismo de la OEA debe ser lo suficientemente flexible para permitir la actuación bilateral lo mismo que la multilateral en los casos que así lo exijan.

No soy partidario de una invasión militar en Cuba. Y mucho menos de que nos preocupemos por la situación cubana hasta el punto de desentendernos de todos los demás asuntos del Hemisferio. Pero mientras el deliberado propósito del régimen castrista sea exportar su revolución comunista, continuará siendo un peligro para los distintos gobiernos latinoamericanos. Y mientras constituye un peligro para ellos, seguirá siendo algo más que un simple inconveniente para los Estados Unidos porque nuestros intereses están inevitablemente ligados a los de nuestros vecinos de este Hemisferio.

#### IV

Para poner en práctica la política que se acaba de esbozar debe sobreentenderse que los métodos tienen que ser diferentes en cada país y que la actuación de los Estados Unidos en la realización de los planes de la Alianza para el Progreso depende a su vez de la actuación de los países latinoamericanos. En lo tocante al futuro inmediato, desearía mencionar varios planes de acción que quizás podrían resultar eficaces para el logro de nuestros objetivos. Para hacer rápidos progresos hacia el alcance de las metas sociales y económicas de la Alianza para el Progreso, habrá que llevar a cabo en la próxima década no sólo una movilización en mayor escala de los recursos de los gobiernos latinoamericanos, sino también incrementar el aporte de los recursos externos. Estos últimos provendrán principalmente de tres fuentes. (1) la ayuda de los gobiernos extranjeros y de los organismos de crédito internacionales, (2) el comercio, y (3) las inversiones privadas extranjeras.

Estos tres factores son esenciales para la mayor parte de los países latinoamericanos y continuarán siéndolo en el futuro previsible. Debido a las repetidas críticas de que ha sido objeto el programa de ayuda al extranjero en el Congreso de los Estados Unidos, a la disatisfacción en el exterior con la cantidad de ayuda

prestada y a los requisitos exigidos para prestarla, ha habido cierta tendencia a desacreditar dicho programa. Los latinoamericanos tratan de sustituirlo con el comercio exterior y los norteamericanos con las inversiones privadas.

El comercio suministra a un país las divisas extranjeras que necesita pero no ofrece garantías de que éstas serán empleadas en empresas de mayor importancia para el desarrollo de la economía o de la sociedad. Las divisas extranjeras suele acopiarlas un número relativamente pequeño de personas del sector comercial y cuando no existe un sistema de eficaz tributación progresiva o un control de cambios pueden invertirse en artículos de lujo o ser depositadas en bancos del extranjero. En cambio, la ayuda exterior no solamente suministra el capital necesario sino que permite la canalización de éste hacia aquellos proyectos y sectores de la sociedad que se consideran de crucial importancia.

La inversión de capital privado, como muchos latinoamericanos que antes se mostraban escépticos han podido comprobar después de haber ensayado el sistema de corporaciones comerciales del estado recargadas e ineficientes, es absolutamente esencial tanto para el aumento de la productividad de un país como para el desarrollo de sectores agrícolas e industriales capaces de funcionar con eficacia. Estimuladas eficazmente por el gobierno de los Estados Unidos —por ejemplo, mediante ciertas garantías sobre las inversiones y créditos en los impuestos las empresas comerciales norteamericanas pueden continuar dando la pauta respecto a la creación de un sólido sector privado en los países latinoamericanos. Pero es una equivocación pedir demasiado a las inversiones privadas y no reconocer la necesidad de invertir grandes sumas en la infraestructura económica y social (en carreteras, puertos, represas, escuelas y programas de salubridad) que pueden costearse únicamente con fondos públicos.

Los tres factores —la ayuda, el comercio y las inversiones privadas— son esenciales para el progreso económico y social de la América Latina. A mi modo de ver, los Estados Unidos no destinan a la América Latina los fondos necesarios para las empresas que necesitan llevarse a cabo. Aunque los países latinoamericanos tengan menos capacidad para absorber grandes cantidades de capital que las naciones europeas participantes en el Plan Marshall, la verdad es que nuestro aporte a la Alianza para el Progreso es lamentablemente pequeño comparado a los miles de millones de dólares, en su mayoría donados, no prestados, que invertimos en Europa después de la Segunda Guerra Mundial. Para mantenernos a tono con la importancia que hemos de darle a la América Latina dentro del marco de nuestra política mundial, nuestra ayuda a los países que la componen debe ser aumentada considerablemente durante el resto de la presente década.

Sin embargo, no hay razón para que ese incremento en la ayuda a la América Latina proceda exclusivamente de los Estados Unidos. Debe reconocerse que el aporte de Europa a la América Latina no tiene

por qué limitarse a respetar el embargo comercial impuesto a Cuba. Las naciones europeas, y otros países como el Japón y el Canadá que tienen un comercio importante con Latinoamérica, deben ser estimulados a contribuir el capital que se necesita, y en condiciones favorables. Dicha asistencia debe consistir tanto en capital privado como en ayuda de los gobiernos.

El comercio quizás no resulte una panacea para los problemas de la América Latina, pero lo que sí se ve a las claras es que debemos dedicar mayor atención al desarrollo del comercio dentro de este Hemisferio. La balanza del intercambio comercial de los países latinoamericanos se ha mantenido inestable. Es verdad que el precio de los productos ha subido considerablemente durante el pasado año, pero todavía no se sabe a ciencia cierta si se trata de una mejora transitoria o de una tendencia de largo alcance. El comercio entre las naciones latinoamericanas no ha florecido, excepto en el caso del recientemente establecido Mercado Común Centroamericano. Nuestras exportaciones a la América Latina están manteniéndose a un nivel estable y existen claras indicaciones de que nos enfrentaremos con la creciente competencia de Europa y del Japón en esa zona.

Es aún demasiado pronto para determinar exactamente los mecanismos regionales que deben establecerse con objeto de lograr un aumento en el comercio entre la América Latina y los Estados Unidos y de fomentar la competencia y estabilidad de las relaciones comerciales dentro del Hemisferio. La breve experiencia adquirida como consecuencia del Mercado Común Centroamericano demuestra lo que puede lograrse en una zona limitada cuando los países están dispuestos a mirar más allá de sus fronteras. La experiencia adquirida con la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) ha resultado hasta la fecha menos prometedora. No hay duda de que uno de los primeros problemas que debe estudiar el recientemente creado Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) es el de la posibilidad de dar mayor ímpetu al movimiento regional de los países que componen la ALALC. El BID ha comenzado ya a fomentar la incrementación del comercio regional dentro de la ALALC y este esfuerzo debería ser apoyado por alguna otra institución.

En lo que a los Estados Unidos respecta, creo que pronto tendremos que iniciar una detallada revisión de nuestra política comercial hemisférica. El comercio es esencial para la prosperidad económica de nuestro Hemisferio y deberíamos estudiar cuidadosamente la posibilidad de desarrollar una zona comercial más cohesiva que brinde no sólo ventajas económicas sino que fomente también la unidad política hemisférica.

El paso siguiente que podría darse para la promoción de una zona de comercio hemisférica sería prestar nuestro decidido apoyo al desarrollo de la ALALC, de la misma forma que se lo hemos prestado al Mercado Común Europeo y al Mercado Común Centroamericano. Debemos fomentar nuevas exportaciones y

estimular el aumento de las ya existentes aportando fondos adicionales a los que ya ha destinado el BID para ese propósito. Debemos participar en los planes destinados a engrandecer la ALALC y alentar a las empresas norteamericanas para que presten también su participación. Una vez que la ALALC haya hecho progresos de importancia, podremos estudiar cuáles son las nuevas relaciones comerciales que podrían emplearse o aumentarse entre la zona de dicha Asociación y los Estados Unidos y el Canadá.

En el futuro, las decisiones sobre asuntos de importancia básica tocantes al desarrollo de la Alianza para el Progreso, tales como los relacionados con la ayuda y el comercio, deberán tomarse naturalmente por conducto del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso. De la misma manera que el Gobierno de los Estados Unidos ha mejorado sus procedimientos para el manejo de los asuntos interamericanos, los miembros de la Alianza han creado un mecanismo para facilitar las decisiones verdaderamente multilaterales en lo concerniente a los problemas del Hemisferio. Pero este nuevo organismo tendrá éxito sólo en la medida en que le presten su apoyo las naciones del Hemisferio, especialmente los Estados Unidos. La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado ha expresado la favorable opinión del Congreso hacia el multilateralismo y con ello ha dado al Poder Ejecutivo la libertad que necesita para estimular la tendencia a adoptar decisiones multilaterales en preferencia a las unilaterales en los asuntos de la Alianza.

En nuestra prosecución de los objetivos políticos de la Alianza para el Progreso —tanto de los positivos, que traten de inspirar un espíritu de respeto hacia el régimen constitucional de gobierno y hacia las instituciones democráticas, como de los negativos, tendiente a frustrar la propagación del comunismo— haríamos bien en poner mayor atención y brindar mayores recursos a los programas concernientes a la educación, la ideología, la cultura y la propaganda. Para ello debemos ampliar tanto los dirigidos a la élite como los dedicados a las clases populares. Según los datos más fidedignos disponibles, durante los últimos diez años, han venido a los Estados Unidos aproximadamente 3000 brasileños, acogidos a nuestros distintos programas educativos y de intercambio cultural. Si realmente apreciáramos lo que significa el ambiente revolucionario reinante en la actualidad en la América Latina y comprendiéramos bien la atracción que tiene el comunismo para los elementos más jóvenes llamados a integrar la élite de sus respectivos países, aumentaríamos la antes mencionada cifra de 3000 personas cada año.

Asimismo, debemos usar toda la persuasión posible e inducir a los gobiernos latinoamericanos a que apronten los recursos necesarios para erradicar el analfabetismo entre las masas populares. Cuando hay voluntad es posible hacerlo en poco tiempo, como ha demostrado el gobierno de Castro en Cuba. Citaré solamente tres de las muchas razones que pueden alegarse en apoyo de los programas de urgencia para acabar con el analfabetismo. Primero, en un régimen de-

mocrático es imposible conseguir la activa participación de las masas populares cuando la mitad de la población no sabe leer ni escribir. Segundo, la historia demuestra que toda sociedad que logra eliminar el analfabetismo no permanece pobre por mucho tiempo. Tercero, no habrá posibilidad de controlar la tasa de crecimiento de la población, como será necesario hacer en el futuro, mientras la mitad de ésta continúe en un estado de analfabetismo

En nuestros esfuerzos encaminados a cooperar con la América Latina para la realización de las metas de la Alianza debemos tener en cuenta el renacimiento de una de las instituciones tradicionales de la sociedad latinoamericana la Iglesia Católica Romana. Una de las tendencias más alentadoras de la pasada década es la nueva actitud adoptada por los dirigentes de la Iglesia hacia los graves problemas económicos y sociales de la América Latina y su reiterada decisión de abordar estos problemas con reformas fundamentales.

En la actualidad, los miembros de la jerarquía católica de Chile, Panamá, Venezuela, Brasil, Argentina y Colombia están impulsando activamente las reformas propuestas por la Alianza para el Progreso. Anteriormente, las ideas progresistas sociales y económicas solían propugnarse activamente sólo ciertas órdenes religiosas como la de Maryknoll y algunos sacerdotes aislados, pero ahora las apoyan los prelados de las sedes metropolitanas. La perspicaz filosofía económica y social enunciada por el difunto Papa Juan XXIII en sus encíclicas *Mater et Magistra* y *Pacem in Terris* es parte ahora de la política del Vaticano. Sacerdotes que en otros tiempos habrían "ascendido" por sus ideas avanzadas enviándoles a las parroquias de las montañas están siendo nombrados actualmente obispos y cardenales.

El papel de la Iglesia es importante no solamente porque promueve reformas sociales y económicas sino porque puede crear sociedades libres y alentar los sentimientos de unidad hemisférica. Pero la creación de un orden económico y social justo exige la rápida modificación, algunas veces la destrucción, de antiguas instituciones. En toda era revolucionaria el estado siente la gran tentación de hacerse cargo de la dirección del orden económico y social, de eliminar todas las instituciones que no puede controlar directamente, de crear una sociedad atomizada. La historia nos enseña, y el caso de Cuba nos lo ha recordado una vez más, que la sociedad atomizada es la que más fácilmente sucumbe a la tiranía de un gobierno totalitario. En una de sus mejores definiciones breves sobre lo que es el gobierno totalitario, Hannah Arendt, lo describió como la eliminación de todos los subgrupos que median entre el individuo y el estado. Durante la próxima década, cuando los cambios revolucionarios están a la orden del día en muchos países, quizás haya ocasiones en que sea necesario frenar la acción del estado si lo que se desea es preservar el pluralismo social y la libertad política del individuo. En algunos países

latinoamericanos posiblemente la Iglesia sea la llamada a desempeñar ese papel moderador

Finalmente, la Iglesia Católica, junto con el derecho romano y el idioma español, constituye una de las principales fuerzas unificadoras de la América Latina. En una época de ascendente nacionalismo, el vínculo común de la Iglesia quizás sirva para superar las tendencias separatistas actuales y contribuya al logro de la unidad hemisférica.

En conclusión, desearía recalcar que, completamente aparte de los programas específicos que apoyemos para llevar adelante nuestra política en la América Latina, ya sean éstos de ayuda, comercio, inversiones privadas, educación o propaganda, lo igualmente importante para nosotros será resolver con éxito nuestro problema social más notorio, la obtención de igualdad de derechos para los elementos de la raza de color y nuestra actitud hacia nuestros conciudadanos de este Hemisferio. En una región como la América Latina donde la gran mayoría de los habitantes no son de la raza blanca, en una región que incluye sociedades como la de Brasil que ha sabido desarrollar armoniosas relaciones multirraciales, es difícil exagerar la importancia que el mundo da a nuestros esfuerzos por extender los beneficios de la civilización moderna a la minoría de color de los Estados Unidos, de la misma manera que los países latinoamericanos están tratando de extenderlos a la mayoría de sus habitantes. |

El Presidente Kennedy es respetado por haber dado comienzo a una nueva era de las relaciones entre los Estados Unidos y la América Latina, principalmente no porque prometiera ayuda material, sino porque supo hacer ver que comprendía y respetaba al pueblo latinoamericano por su cultura y sus muchas tradiciones. El Presidente nunca consideró inferior al pueblo latinoamericano ni esperaba que éste viera la solución de sus propios problemas en la ciega imitación del régimen de los Estados Unidos. Es esta actitud comprensiva y respetuosa la que debe difundirse entre nuestros líderes al igual que en toda nuestra sociedad. No va a ser empresa fácil porque la mayoría de los adultos de este país se educó en escuelas donde la mayor parte de los libros de texto y de consulta hacían caso omiso de la América Latina o reflejaban una actitud de condescendencia hacia los latinoamericanos.

Generaciones enteras de norteamericanos han estado demasiado bajo la influencia de estos libros escritos principalmente por autores simpatizantes con el legado cultural de la Europa del Norte, que por su historia ha sido fundamentalmente hostil a la cultura latina. Los cambios en las ideas populares son lentos. La apreciación de la América Latina se realizará plenamente sólo cuando nuestro sistema de enseñanza comience a reflejar la que le dió a esa región el Presidente Kennedy al decir de ella que es "la región del mundo con problemas más difíciles".

(C) 1964 — Council of Foreign Relations, Inc. — Tomado de "Foreign Affairs".

# La Representación Diplomática Centroamericana

**ARMANDO LUNA SILVA**  
Embajador de Nicaragua en Honduras

Desde hace algún tiempo se habla sobre la conveniencia que reportaría a los Estados Centroamericanos la unificación de sus representaciones diplomáticas. Pero los argumentos expuestos en pro de esa unidad se han estrellado en contra de los que esgrimen los que piensan que todavía existen intereses opuestos entre los Estados del Istmo que no hacen aconsejable una representación diplomática común.

Hay quienes opinan que si bien es cierto que, por el momento, existen intereses opuestos que no aconsejan una representación diplomática unificada ante los países con los que se mantienen relaciones capaces de provocar repercusiones individuales de diferente intensidad en los órdenes económico, social, político, etc. de cada nación, bien podrían acreditarse esa clase de misiones diplomáticas en aquellos países cuyas relaciones no revestirían las circunstancias antes expresadas por ser los intereses de dichos Estados muy limitados. Los que así piensan incluyen en esa clase de países a la mayoría de los africanos y asiáticos, con quienes se podrían cultivar relaciones efectivas sin perjudicar los intereses particulares de cada uno de los Estados Centroamericanos.

En la época actual en que las naciones viven preocupadas por lograr una fórmula estable de paz se hace necesaria la mayor vinculación posible entre todas las naciones como un medio de llegar al mutuo conocimiento entre los pueblos que abra horizontes de cordialidad internacional. Las relaciones entre los Estados de Centroamérica con los de Africa, Asia y otros, son muy pobres; alguna que otra misión diplomática o consular. El ampliar las representaciones diplomáticas en esas regiones intensificaría una efectiva convivencia que en el presente es casi inexistente; además se mantendría latente la presencia de nuestros pequeños países en esas lejanas tierras.

Especialmente por las disponibilidades económicas los Estados centroamericanos se han privado de acreditar Embajadas en muchos países. La Embajada Centroamericana se amoldaría a nuestras economías porque dicha Misión estaría financiada por cinco países en lugar de uno sólo.

El país centroamericano que actualmente tiene acreditada una representación diplomática en el Estado donde se resolviera acreditar una Embajada Centroamericana obtendría una economía en su presupuesto porque al concurrir los otros cuatro países con sus respectivas aportaciones para el mantenimiento de dicha Misión, indudablemente se reducirían las asignaciones que tenía señaladas aquel país para el mantenimiento de su exclusiva Representación. Sin embargo, para aquellos países centroamericanos que no tenían acreditada dicha Misión su creación no representará propiamente economía presupuestaria porque ella originaría la inclusión de una nueva partida de egresos en su presupuesto para atender la asignación que le corresponda en el mantenimiento de la nueva Embajada. En este último caso, quizá, podría haber una economía siempre que se entienda en el sentido de que la erogación hecha para el mantenimiento de una Embajada común es menor que la que se tendría que hacer para acreditar una Embajada Exclusiva.

Por lo que respecta a la Representación Diplomática Centroamericana conviene estudiar la forma en que se originaría. Con tal fin tendremos que referirnos al "derecho de misión".

El Derecho de misión es el que tienen los Estados para enviar y recibir agentes diplomáticos. El derecho de enviar agentes diplomáticos a otro Estado se llama "derecho de misión activo"; el derecho de aceptar los agentes diplomáticos enviados por otro Estado se llama "derecho de misión pasivo".

Algunos tratadistas consideran el término "derechos de misión" como una modalidad de tiempos pretéritos que debe ser sustituido por el término "facultad de misión", porque opinan que no existiendo derecho sin obligación, no podríamos concebir un derecho de Misión sin una obligación receptiva del diplomático, y no podemos aceptar obligación alguna, de recibir Agentes, precisamente en virtud de la soberanía estatal.

El Derecho (o facultad) de Misión lo ejerce el Estado que tiene personalidad jurí-

dica internacional, o sea el Estado soberano. Sin embargo, la práctica moderna permite que algunos Estados que indiscutiblemente no son soberanos en la completa acepción de la palabra, gocen del derecho (o facultad) de misión activo y pasivo.

Centroamérica no es un Estado con personalidad jurídica internacional. Lo que existe en una Organización de Estados soberanos, en la cual ninguno de ellos ha delegado su derecho (o facultad) de Misión. Por consiguiente, dado la estructura jurídica en que se han asociado los Estados del Istmo no existe en la actualidad una Entidad que pueda ejercer por sí propia el derecho (o facultad) de Misión.

En virtud de los conceptos anteriores no puede acreditarse una Representación Diplomática Centroamericana cuya naturaleza sea la expresión de una unidad de mandato; pero ese impedimento jurídico no impide la integración de una Representación Diplomática Conjunta de los Estados Centroamericanos.

Las normas del derecho internacional establecen que varios Estados pueden ponerse de acuerdo para que una sola persona los represente en determinado país. Esto sucede cuando las conexiones entre ellos son tan estrechas que la gestión de los asuntos de uno no perjudica a la buena marcha de los del otro, o cuando los intereses de ambos, o de uno de ellos, son tan limitados, en la jurisdicción del agente diplomático que los defiende, que permiten esa acumulación.

El Estado que recibe una representación diplomática conjunta debe estar de acuerdo en ella porque se debe tomar en cuenta que aún cuando los Estados son libres en la elección de sus funcionarios exteriores, no pueden acreditar misiones ante los demás Estados sin previo arreglo con los mismos.

Aceptado el hecho de que se puede nombrar una Representación Diplomática conjunta de los Estados Centroamericanos pasemos a los trámites a seguir para acreditar al Jefe de la Misión.

Los Estados centroamericanos mediante consultas hechas directamente entre sí, o por intermedio de la Secretaría General de la ODECA, se pondrían de acuerdo sobre la persona que recibiría la representación conjunta.

Escogida la persona para ser enviada en misión, cada Estado Centroamericano deberá

solicitar el placet a fin de saber si el candidato es persona grata al gobierno acerca del cual tiene el propósito de acreditarlo. Esto es un requisito tradicional que tiene por objeto no acreditar personal que sea molesto al Gobierno extranjero.

La gestión referente al placet puede hacerse, como es regla casi general, por conducto de cada una de las Misiones diplomáticas del país que acredita al nuevo Enviado.

Así mismo podría solicitar el placet cada uno de los ministerios de Relaciones Exteriores a la respectiva Representación del país donde va a ser enviado el nuevo agente.

Podría también ocurrir que el placet se gestionara por contacto directo de Gobierno a Gobierno.

Existe también un cuarto procedimiento que con alguna frecuencia se ha empleado entre Gobiernos que no tienen acreditadas representaciones diplomáticas entre ellos, y es aquel por medio del cual la Misión diplomática acreditada ante un tercer país solicita el placet por medio de la Representación diplomática, del país donde va a ser acreditado el nuevo Enviado, acreditada a su vez cerca de dicho tercer país.

Una vez obtenida del gobierno extranjero la declaración de "persona grata", se procede al nombramiento de la persona propuesta para Jefe de Misión.

La forma de nombrar Jefes de Misión es asunto interno de cada Nación. Conforme a las normas constitucionales vigentes en el Istmo es al Jefe de Estado a quien incumbe la función de enviar al exterior a los agentes que habrán de representar al país; por consiguiente el nombramiento de la persona que asumirá la Jefatura de la Misión deberá ser hecho independientemente por cada uno de los Jefes de Gobierno de Centroamérica. Es del caso aclarar que el nombramiento que dictará cada Jefe de Estado será nombrado únicamente Representante de su propio país y no de Centroamérica; lo que significa que se producirán cinco nombramientos independientes, que confiarán cinco distintas representaciones, que recaerán sobre la misma persona.

Antes de emprender el viaje a su país de destino el Jefe de Misión deberá proveerse de sus Cartas Credenciales. Este es un documento por el cual el Jefe de Estado se dirige

al Jefe de otro Estado para darle a conocer la persona y el rango del agente diplomático que acredita y objeto de su misión, solicitando fe y crédito para todo cuanto diga en su nombre y representación. El Jefe de la Misión centroamericana recibirá cinco Cartas Credenciales. Es decir, cada Jefe de Estado le extenderá una Carta Credencial, refrendada por su respectivo Ministro de Relaciones Exteriores, dándole el carácter únicamente de Representante diplomático de su respectivo país.

El portador de las cinco Cartas Credenciales las entregará en el mismo acto al gobernante del país donde sea acreditado.

Además de las Cartas Credenciales, el agente diplomático, recibe las Instrucciones. Las instrucciones son normas de conducta que cada Gobierno dicta para sus funcionarios diplomáticos acreditados en el exterior. Dice Genet, que son las directrices que se le dan por escrito al enviado diplomático por el Jefe de Estado que lo acredita, con vistas a mantener presentes en su espíritu las intenciones de su gobierno respecto de la misión o de la negociación que ha de realizar, guiándolo en el camino que debe seguir.

El Enviado Centroamericano tendrá que ser provisto de unas Instrucciones generales que le entregará la Secretaría General de la ODECA concerniente a todos aquellos asuntos que sean de interés para la Organización. Por otra parte recibirá las Instrucciones especiales que tenga a bien entregarle cada uno de los Gobiernos que representará. El Agente diplomático durante el desempeño de la misión podrá continuar recibiendo instrucciones tanto de la Secretaría General como de cada uno de los Gobiernos.

En las cuestiones delicadas o que demanden secreto, la Secretaría General y los Gobiernos centroamericanos se comunicarán con su Embajada por medio de "clave". La clave es un procedimiento de comunicación secreta entre el gobierno y sus agentes, que puede emplearse lo mismo por escrito que en mensajes telegráficos. La clave para las comunicaciones con las Embajadas Conjuntas de Centroamérica deberá ser elaborada por la Secretaría General de la ODECA y será la misma que emplearán los cinco Gobiernos para sus comunicaciones secretas e individuales con dicha Embajada.

No habrá obstáculo para que en el escudo que ostente el edificio de la misión se inscriba la leyenda: "Embajada de las Repúblicas de Centroamérica" o "..... de los Estados Centroamericanos", iguales tér-

minos se podrán emplear en la papelería que use la Cancillería de la Embajada. Esa será la realidad. El representante diplomático lo será de las Repúblicas o Estados que forman la sección geográfica conocida bajo el nombre de Centroamérica.

En las notas verbales que redacte la misión podrán usarse los siguientes términos: "La Embajada de las Repúblicas de Centroamérica saluda muy atentamente a.....". Es de suponer que la mayoría de las gestiones de esa representación serán de interés común a sus mandantes. Pero si ocurriera que una gestión es del interés exclusivo de uno solo de los mandantes se empleará esa sola representación: "La Embajada de la República de Nicaragua saluda....." o "La Embajada de la República de Honduras saluda.....", etc.

El Jefe de Misión podrá enviar los informes generales redactados en original a cada uno de los Estados representados; así como un tanto a la Secretaría General de la ODECA. Sin embargo, bien podría redactarse un original, que sería destinado a la Secretaría General de la ODECA, acompañado de cinco copias destinadas cada una de ellas a cada uno de los Estados representados.

Los informes especiales de las gestiones encomendadas por determinado Gobierno, como es natural, serán remitidos solamente al interesado.

En el nombramiento de los restantes miembros de la Embajada: Consejeros, Secretarios, etc., se seguirá el mismo procedimiento puesto en práctica para el nombramiento del Jefe de la Misión. Es decir, escogida la persona, previa las consultas del caso, para desempeñar determinada función se procederá al nombramiento que será hecho independientemente por cada uno de los Jefes de Gobierno de Centroamérica.

Se procurará que en cada Embajada Centroamericana no haya más de un nacional de cada Estado; ya sea ese nacional Embajador o funcionario de la misma representación. También deberá cuidarse de que exista una equitativa distribución en el total de los nacionales que estarán a cargo de las funciones de Embajador, Consejeros, Secretarios, etc., en las Embajadas de esta naturaleza.

La Representación Diplomática Conjunta Centroamericana desarrollada en la forma estructural, en que, más o menos, se ha proyectado en estas líneas estaría capacitada para llevar a tierras lejanas el concepto de nuestra fraternidad.

# El Individuo y el Derecho Internacional

**HUMBERTO LOPEZ VILLAMIL**  
Ex-Embajador de Honduras en la Haya

"La idea de que el Derecho Internacional no solamente establece reglas para el intercambio en las relaciones entre los Estados sino que posibilita los medios a los individuos sin la necesaria intervención del Estado, es tan vieja como la ciencia del Derecho Internacional mismo, el cual se origina en el siglo XVI".

"Gracio consideraba la Ley de las Naciones como un cuerpo de reglas que gobiernan las actividades de los individuos en las relaciones internacionales así como un cuerpo de normas que ligan al Estado en sus relaciones con los otros Estados".

"Pufendorf establece la identidad del derecho natural relacionado tanto a los individuos como a los Estados", *De Jure Naturae et Gentium, Li, II Cap. III.*

Identificándose con esta doctrina del Derecho Natural se encuentra Hobbes (*De Cive, Imperium, Cap. XIV, No. 4*).

Pero no sólo los partidarios del Derecho Natural han expresado tales puntos de vista.

La corriente de teorizantes en favor de la personalidad internacional de los individuos, ha ido creciendo en los últimos tiempos.

Heffter afirma que la persona humana tiene derechos y deberes internacionales. Otro tanto, Fiore, en su obra *Magna Civitas* (Derecho Internacional Codificado) insiste que no solamente los Estados son sujetos de Derecho Internacional, sino también los individuos

Bluntschli fue más lejos, expresando que el Derecho Internacional también establece reglas concernientes a las personas particulares, especialmente en aquellos derechos que permanecen bajo la protección del mundo civilizado en sus libertades individuales.

(*Le Droit International Public Positiv, Oxford, 1920, ps. 52 y 62*).

Tanto Hellborn, como Martens (*Traité De Droit International* (París 1883) Vol. 1, p. 428. 442) hablan de la protección de los derechos humanos y de la personalidad internacional de los individuos como una parte específica del Derecho Internacional. Wilhelm Kaufman considera tanto al Estado como a los individuos como sujetos del Derecho Internacional

Más enfático Westlake ha afirmado que "los deberes y los derechos de los Estados no pueden representar más que los deberes y los derechos de los individuos que integran tales Estados" (*Collected Papers of John Westlake on Public International Law, by L. Oppenheim, London, 1914*).

"La vieja Ley de las Naciones, afirmó De Lapradelle, que no comprendía más que a los Estados, ha

sido reemplazada por una nueva Ley de las Naciones que contempla la persona humana por encima del Estado" (*Revue General De Droit International Public* (París, 1961), Vol. 8, p. 399)

Para Le Fur, los Estados son los sujetos directos del Derecho Internacional, en tanto que los individuos aparecen como sujetos indirectos, pero expresa, que el verdadero sujeto de Derecho Internacional es el individuo dentro de cualquier legislación, pero como regla establecida, el individuo aparece representado en Derecho Internacional por su respectivo Estado (*La Théorie du droit naturel depuis XVIII siècle et la doctrine moderne* (París 1928) *Précis de Droit International Public* (París 1933)

Jean Spiropoulos (*L'Individu et le droit international, 1929*) dice que la acción directa del Derecho Internacional debería ser conferida al individuo y a la protección de sus derechos no solamente contra los Estados extranjeros sino como una protección dentro de su propio Estado.

Accioly admite que la personalidad de los individuos existe en el Derecho Internacional y que el Estado no puede absorber tal personalidad (*Traité de Droit International Public*) (Edición 1960)

Quincy Wright declara que "El concepto del individuo como sujeto del Derecho Internacional ha ido creciendo mediante opiniones de numerosos publicistas y oficialmente ha sido reconocido en declaraciones y tratados, que permiten a individuos pertenecientes a minorías y a territorios bajo mandato hacer peticiones a las instituciones internacionales, las que someten a los Tribunales internacionales ante los cuales los individuos pueden ser partes y en los cuales se sugieren procedimientos para la protección de los derechos humanos y el castigo contra los que violan el Derecho Internacional" (*War Crimes*" 39, A.V.I.L. 1945)

Personalmente durante mi relativa experiencia en la 4ª Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se llega a la conclusión que, "está demostrado que los Estados, mediante acuerdo pueden estipular que el Derecho Internacional se puede aplicar "directamente" a los individuos, sin necesidad de los trámites administrativos y en casos excepcionales el individuo ha aparecido como sujeto de Derecho Internacional".

"Generalmente —dice Bishop, un individuo carece de capacidad para afirmar sus derechos ante un Tribunal Internacional, apareciendo así la duda si tiene algún derecho ante el Derecho Internacional".

Eustaliades, refiriéndose a la época actual hace notar que el Derecho Internacional se encuentra en un período transitorio hacia un nuevo orden jurídico en el

que el individuo aparecerá como sujeto de derechos y deberes internacionales, independiente de las normas legislativas que le imponga su propio país, agregando que dentro de esa evolución legal conforme a las nuevas tendencias, a la persona humana, se le une a un orden de reconocimiento en el cual el individuo es un sujeto activo y pasivo en su responsabilidad internacional".

Phillip Jessup expresa que, "dos aspectos merecen considerarse como puntos de partida para revisión del orden legal. El primero contempla tanto al Derecho Internacional, como el Derecho interno como aplicables al individuo", agregando que "un tratado no debe considerarse solamente como un acuerdo entre Estados sino aquel que comprende al Estado y al individuo".

Durante los últimos tiempos ha crecido una corriente formada por expositores, la que trata de destruir toda la estructura jurídica del derecho público, negando la personalidad del Estado y confiriendo al individuo solamente la calidad de sujeto internacional.

El iniciador de esa corriente fue Leon Duguit, en 1901 en su obra, "Etudes de Droit Public" y "L'Etat". Seguido de cerca por otros autores como Gaston Jeze, en su obra, "Derecho Administrativo" (París 1904); Krabbe, considerando que sólo los individuos pueden ser sujetos de derecho, en su libro "Las Modernas Teorías del Estado", (La Haya 1926); Nicolás Politis, profesor de la Universidad de Portiers, afirmando que el Derecho Internacional sólo puede contemplarse como un cuerpo de reglas que gobiernan las interferencias entre los seres humanos en relación a los varios grupos políticos (Les nouvelles tendances du droit international, (París 1927)

Después de la Segunda Guerra Mundial la teoría exclusivista ha perdido partidarios. Entre los más renombrados puede aún citarse a Georges Scelle, quien expresó que ni el Estado ni la colectividad pueden ser sujetos de Derecho Internacional, explicando así que las sociedades internacionales son colectividades integradas por individuos, sujetos de derecho y que sólo los individuos son tales sujetos de derecho (Précis, du Droit des Gens, París, 1932)

Hans Kelsen, aunque identificado en la teoría "monista", merece consideración especial. El ha expresado que "Una norma, una ley, una obligación, que no obliga al individuo o no crea un derecho individual, no es obligatoria y no crea derecho alguno para nadie".

En Kelsen, por otra parte, parece haber una dualidad en su tesis, pues por una parte expresa: "Los sujetos de Derecho Internacional —como los sujetos de derecho interno— son los seres humanos individuales" y por otra parte dice "Los Estados, como personas jurídicas son sujetos de Derecho Internacional, de la misma manera que las corporaciones como personas jurídicas son sujetos de derecho interno".

## Los Estados sujetos del Derecho Internacional

Tanto en la teoría como en la práctica del Derecho

Internacional se mantiene firme la tesis de que sólo los Estados son sujetos de Derecho Internacional.

Las organizaciones internacionales y los textos de los tratados internacionales después de las dos últimas guerras mundiales han dado mayor énfasis a la doctrina tradicional. Sin embargo, hay que tener presente que las mismas organizaciones internacionales han dado impulso a la incorporación de los derechos humanos y la salvaguardia de tales derechos en la legislación de los diferentes Estados, habiendo logrado una evolución considerable.

La responsabilidad internacional de los Estados ha crecido de tal manera, y sus relaciones son cada día más obligatorias que el mundo no puede permanecer indiferente a los atentados sobre derechos individuales. Los mismos organismos especializados, dependientes de las Naciones Unidas, han creado una organización y sistematización en la que participan los Estados miembros que hace cada vez más respetables todas aquellas conquistas que protegen a la persona humana.

Entre los sostenedores de la doctrina tradicional están Anzilotti, Triepel, Strupp, Erich Kaufman, Makowski, Winiarski, Redslob y otros. Todos ellos coinciden en que sólo los Estados pueden ser sujetos de derecho y deberes ante el Derecho Internacional y por tanto las colectividades y cualquier clase de agrupaciones de personas se encuentran excluidas de participar en el Derecho Internacional.

Korowicz, asegura que el papel predominante de los Estados como personas internacionales es ampliamente reconocido como un principio establecido del Derecho Internacional y sin dejar de reconocer que hay una gran mayoría de autores que al mismo tiempo son partidarios de la personalidad internacional de los individuos, lo son de los Estados. El autor llega a estas conclusiones: a) la personalidad de los individuos, tal como existe en la actualidad en el Derecho Internacional, es una excepción del principio generalmente aceptado en Derecho Internacional, b) Los individuos sólo pueden ser sujetos limitados de la ley de las Naciones, desde que su personalidad depende de la voluntad de los Estados y de los acuerdos que dichos Estados concluyen en provecho de los individuos, como un "Pactum in favorem tertie".

En general, esta es la tesis que sostienen oficialmente todas las Delegaciones entre las Naciones Unidas, de acuerdo con lo establecido en la Carta. Particularmente, las grandes potencias, mantienen firme tal punto de vista.

Conforme a los Artículos 11, 12 y 35, la Carta de las Naciones Unidas es enfática en este punto de vista y se establece que tanto a la Asamblea General, como al Consejo de Seguridad, se podrá llevar cualquier controversia, o cualquier situación susceptible de conducir a fricción internacional, solamente por un Estado miembro de la Organización; también conforme el último artículo mencionado, podrá hacerlo un Estado no miembro si acepta las provisiones establecidas en la Carta.

Por otra parte, la Corte Internacional de Justicia, regulada por la misma Carta de las Naciones Unidas, como su principal órgano judicial, establece en su Artículo 34, que "Sólo los Estados podrán ser partes en casos ante la Corte"

De esta manera se ha puesto en evidencia el derecho exclusivo de los Estados como sujetos únicos del Derecho Internacional. Por tal motivo, el individuo, en lo que corresponde al derecho interno, aparece junto o frente al Estado, como sujeto de Derecho, en el orden internacional, solamente lo es el Estado

Cuando asistimos a la IX Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados (Int Bar Association) en Dallas, Texas, 1956, fue presentado un proyecto de reformas por el Prof. de la Universidad de Harvard, Louis B. Sohn, el que fue apoyado por algunos Abogados latinoamericanos, inspirado en un concepto de organización federalista con base en la personalidad internacional de los individuos. Tal tesis la contravertimos por considerar que estaba reñida con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y la de la Organización de Estados Americanos

La Organización de los Estados Americanos en su Artículo 5 establece que el Derecho Internacional es norma de conducta de los Estados en sus relaciones recíprocas

Pero hay que dejar establecido que el hecho de conceder personalidad internacional, como sujetos de derecho, a los Estados, implica además decir cosa igual de los Organismos Internacionales —no implica por otra parte un desconocimiento al respeto de los derechos de la persona humana, tanto en sus aspectos fundamentales, como en su dignidad, valor y principios igualitarios de equidad y justicia. De esta manera, aunque el hombre aparece como objeto del Derecho Internacional, es en propósito, uno de los objetivos del orden internacional en cuanto trata de preservar y garantizar sus derechos fundamentales

El Profesor Josef L. Kunz de la Universidad de Toledo, Ohio, confirma que los Derechos del Hombre, contenidos en las Constituciones, tienen su origen histórico en la lucha contra la tiranía política, son derechos civiles y políticos, expresión de un liberalismo individualista y democrático, —pero agrega el autor que— en los tiempos modernos se acentúa una tendencia socialista y van prevaleciendo los "Derechos Sociales y Económicos"

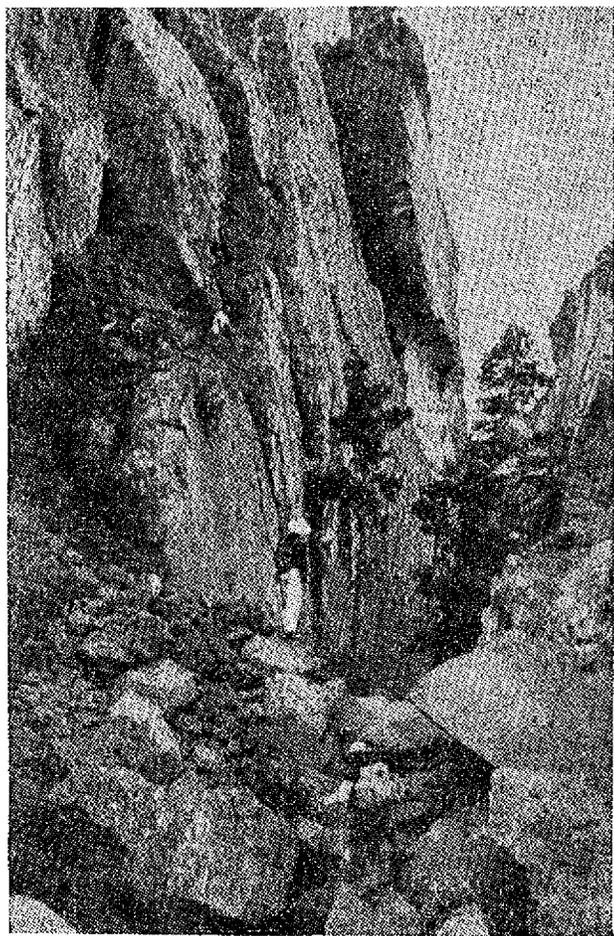
Se ha creado una nueva amenaza a los Derechos Humanos y ésta ha aparecido con la tendencia de hacer al Estado responsable de la seguridad económica de todos sus ciudadanos, pues el problema está en conciliar un sistema de "economía planeada" o dirigida, con el sistema de la libertad individual.

En torno a las dos opuestas teorías, en 1920 se

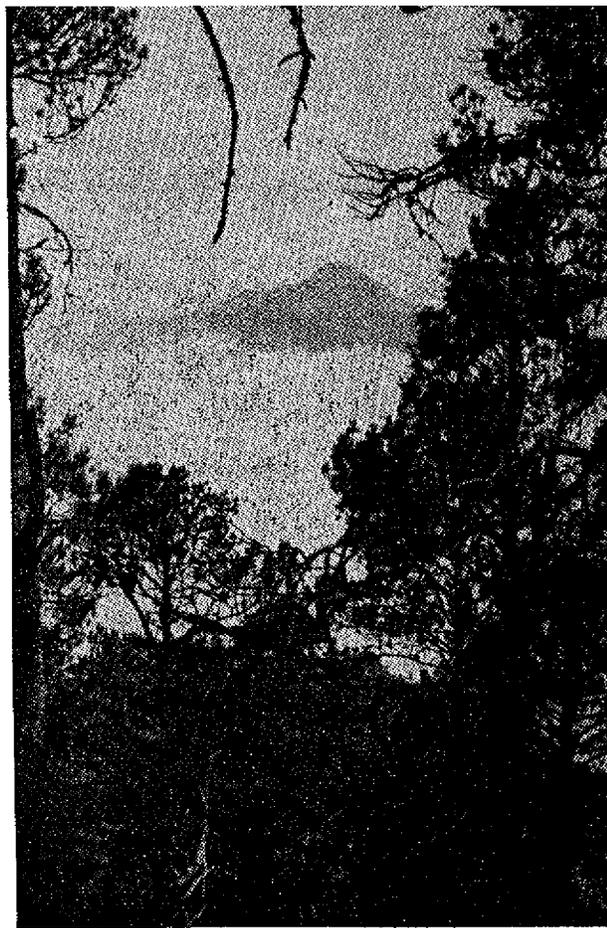
suscitó una discusión entre los miembros de la Comisión de Juristas nombrada por la Liga de las Naciones para elaborar el Estatuto de la Corte Permanente de Justicia Internacional. Favoreciendo la tesis de los individuos sujetos de derecho, expuso sus puntos de vista el Profesor Loder, sosteniendo la antagónica, Lapradelle, Ricci—Busatti, Phillimore, M. O. Hudson y otros, planteando que los Estados no permitirían ser arrastrados a un proceso por la demanda o acción de un individuo

A menudo, en la III Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se presentan proyectos de resolución tendientes a dar participación en audiencias ante el máximo organismo a organizaciones políticas y a los individuos en carácter privado. Generalmente estas tentativas se encaminan a un mejor cumplimiento de los derechos humanos. Infortunadamente la III Comisión de las Naciones Unidas, en la discusión de estos temas, pierde la seriedad con que debería abordar tales problemas, pues un gran número de sus delegados, profesores de enseñanza y representantes del movimiento femenino —sin que esto deje de tener méritos suficientes— se olvidan de las bases jurídicas y de la realidad del derecho positivo para mantenerse en la elocuencia de un lirismo artificioso, perdiendo de vista que la mejor defensa de los Derechos Humanos está en casa, esto es, que cada Estado en particular incorpore a su derecho propio todos y cada uno de aquellos principios que se acomoden al género de vida y a la evolución de los pueblos. Naturalmente que una defensa internacional de los Derechos del Hombre nunca puede ser vana e infecunda, pero no es muy propio o ejemplar, como a menudo se escucha en la ya citada III Comisión, que algunos delegados se disfrazan de campeones de los Derechos Humanos, mientras el Gobierno que representan, carece de la autoridad moral por haber violado leyes y principios y no se prosigue a la reestructuración democrática de las instituciones. Algunos de estos Estados, cuyos delegados aparecen como líderes de los derechos humanos todavía conservan la esclavitud como institución legal y con tal institución otra serie de normas que corresponden a un verdadero atraso en la evolución jurídica y humanitaria, tal el caso de países del cercano Oriente y otros.

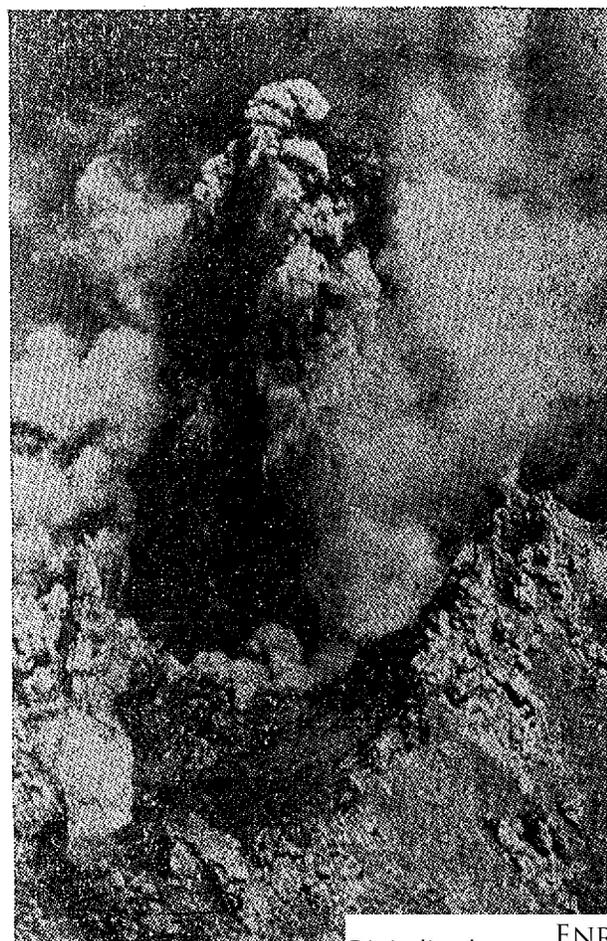
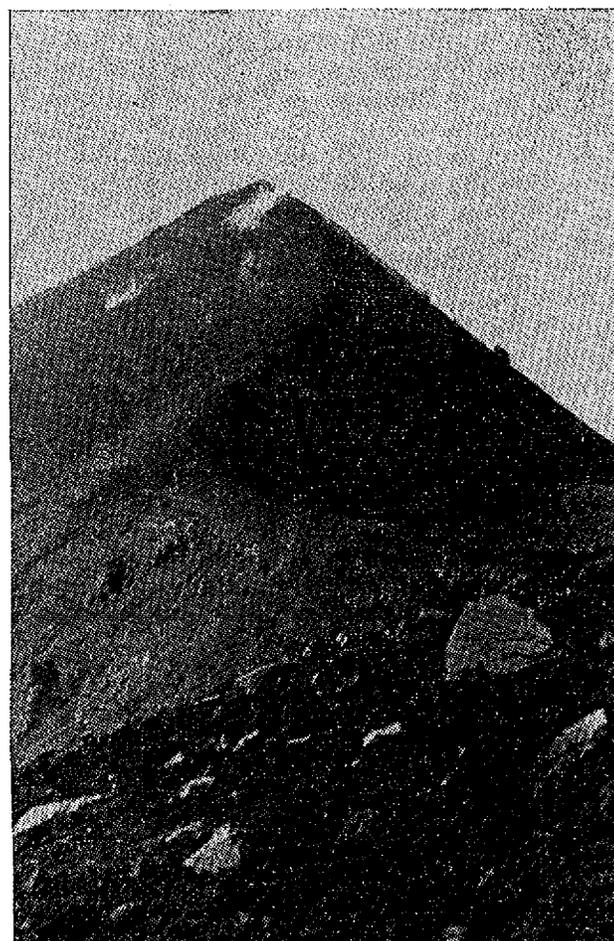
Las instituciones jurídicas de Centroamérica tienen en la Corte de Justicia, uno de los mayores ejemplos que la evolución del derecho puede exhibir al mundo. Los Artículos II y III de la Convención para el establecimiento del Tribunal, dejaron sentado claramente que la Corte de Justicia Centroamericana reconocía las cuestiones que iniciaren los particulares de un país centroamericano contra algunos de los otros Gobiernos contratantes, así como entre alguno de dichos Gobiernos (sic) y particulares. Se afirmó, por primera vez en un Tribunal Internacional en la historia del Derecho que "las facultades primarias de la personalidad humana en la vida civil están colocadas bajo el amparo de los principios que rigen en la comunidad de los Estados, como derechos internacionales del hombre".

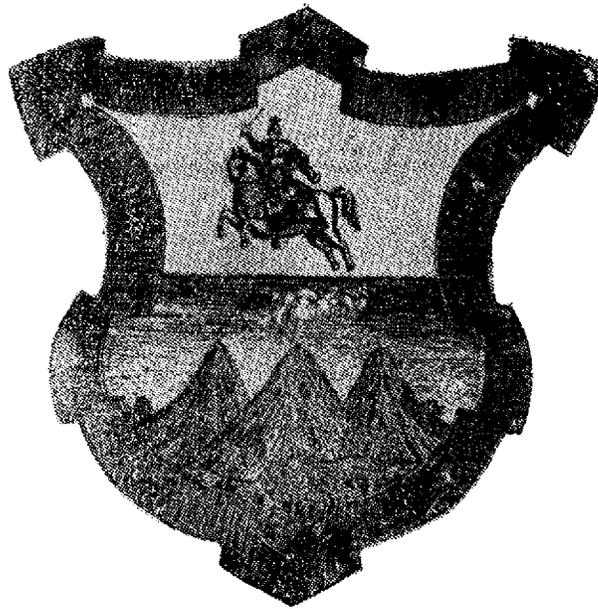


(Arriba) En una de las paredes de Cerro Quemado, la naturaleza ya no infunde miedo, sino deseos de conocerla. (Abajo) El Fuego, tomado desde "El Calúpage", en ascensión hasta su cúspide.



(Arriba) Tajumulco, la cúspide de Centro América, (4.217 metros), tomada en una ascensión al Tacamá. (Abajo) Erupción del nacimiento del Volcán Santiaguito, por el Barón Von Fuereckheim en 1924.





Escudo de Armas de la Ciudad de Santiago de Guatemala

# EL MONTAÑISMO

## UNA AFICION DEPORTIVA CULTURAL

El mes pasado estuvo abierto al público en el Pasaje del Palacio Nacional de Guatemala, la primera exposición de fotografías de volcanes presentada por la Federación de Andinismo.

Las gráficas con que ilustramos nuestro comentario de ese acontecimiento cultural al que concurrimos, invitados por el Director de El Imparcial, don David Vela, son parte del bello e interesante acervo fotográfico de la Exposición, lo mismo que, las citas que de los volcanes hicieron antiguos viajeros que trajinaban por Centro América.

Aparte de la satisfacción visual que tuvimos al recorrer los diversos "stands" de la variada muestra, fue la que tuvimos al observar el interés que mostraba el público guatemalteco, en todas sus categorías, por conocer hasta en sus más pequeños detalles los objetivos culturales de la exposición.

De Guatemala sale, pues, una nueva afición

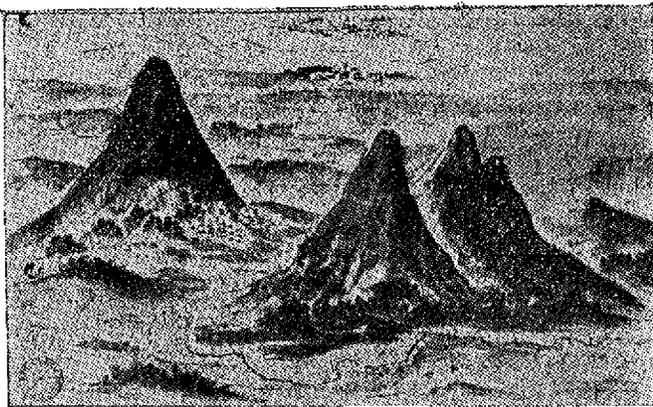
deportiva y cultural para estas latitudes centroamericanas. El montañismo, también conocido en América como "Andinismo" para establecer un parangón con el término "Alpinismo" al hacer referencia a las cordilleras montañosas típicas de cada continente.

Al mencionar las palabras "afición deportiva y cultural", posiblemente el lector desprevenido se sorprenda un poco, dado el aparente antagonismo de

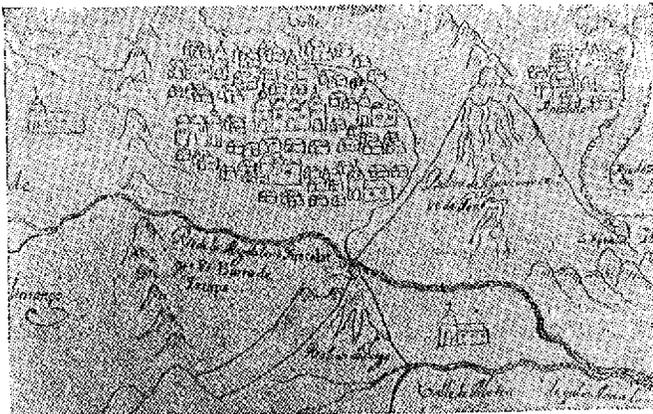
los vocablos, ya que la expresión "deporte" se emplea generalmente para significar el ejercicio de un pasatiempo que exige habilidad y destreza física, mientras que el término "cultura" se usa en forma común —y no en el preciso sentido científico que le asigna la sociología para denotar el resultado del cultivo de la inteligencia, la ilustración de una persona; pero, precisamente, es posible afirmar que el montañismo es el único deporte que sabe combinar armónicamente estas dos inclinaciones del espíritu humano, la emotiva y sensible y la intelectual o racional.

Este aspecto cultural del montañismo quedó expuesto, principalmente, en las series de fotografías tomadas de grabados de libros antiguos y hasta unas reproducciones de los famosos Lienzos de Tlaxcala, hechos por indígenas que acompañaron a Alvarado en la Conquista.

La versión que nos dan de los volcanes las distintas personas que se han ocupado de ellos ha variado radicalmente con el transcurso de la historia: así, Cortés y Larráz, en el siglo XVIII nos da una descripción ligeramente infantil, el paisaje apacible revela un ingenuo sentimiento sobre la naturaleza. Gage, en 1668, observó a los volcanes de una manera muy distinta: para él las montañas eran poco menos que monstruos destructores de ciudades y de hombres, temibles seres de fantasía a los cuales se les debía respeto y cuidado; posteriormente el inglés John Bailey, quien realizó un viaje por la América Central en 1850, nos presenta una imagen más "humana" de los volcanes, aunque todavía dibuja sus perfiles extraordinariamente agudos.



Arzobispo Cortés y Larráz - 1769. Volcanes de Acatenango, Fuego y Agua.



Recordación florida. — Fuentes y Guzmán.



UN LIENZO DE TLAXCALA

#### DESCRIPCION DE LA FORMACION DE LOS VOLCANES, SEGUN EL POPOL VUH:

**Entonces vinieron juntos Tepeu y Gucumatz; entonces conferenciaron sobre la vida y la claridad, cómo se hará para que aclare y amanezca, quién será el que produzca el alimento y sustento.**

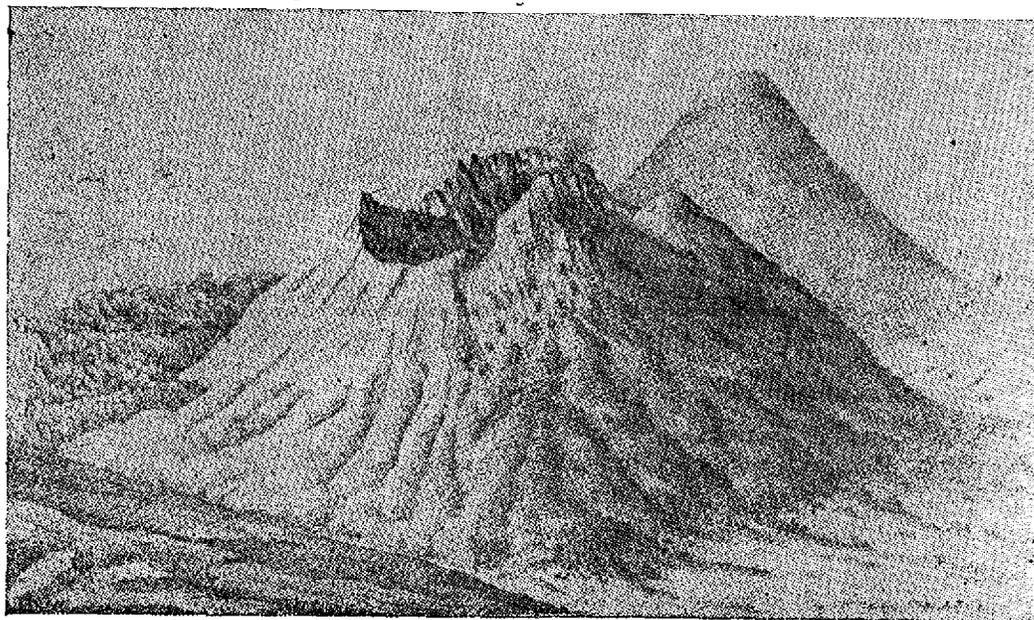
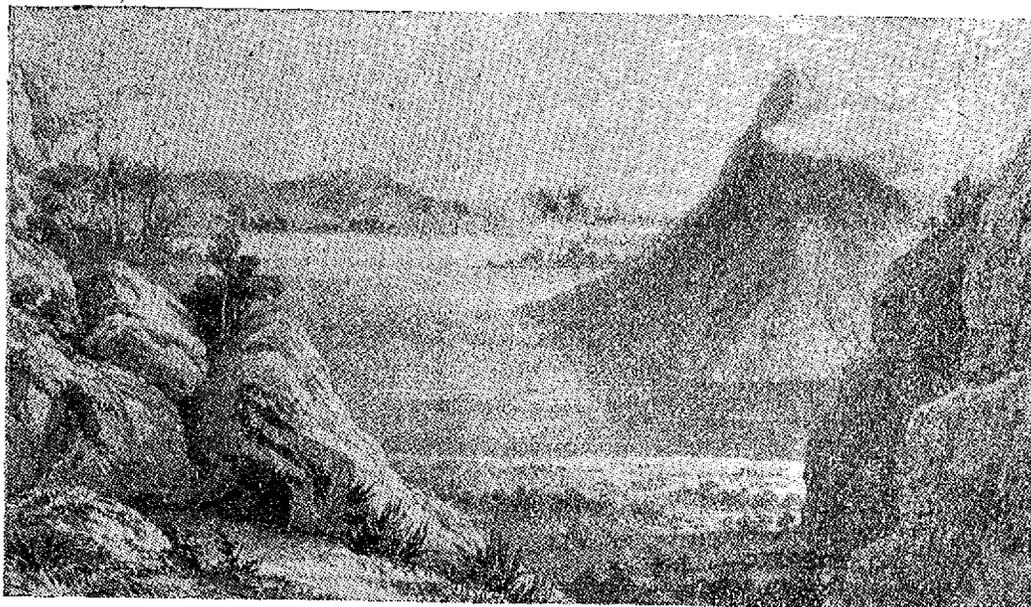
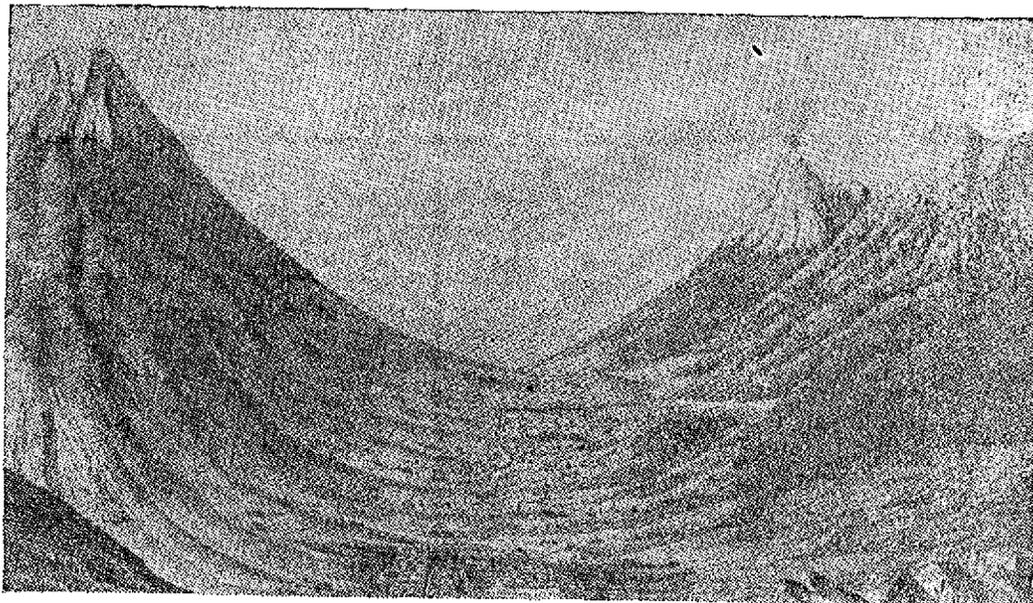
**—¡Hágase así! ¡Que se llene el vacío! ¡Que esta agua se retire y desocupe (el espacio), que surja la tierra y que se afirme! Así dijeron. ¡Que aclare, que amanezca en el cielo y en la tierra! No habrá gloria ni grandeza en nuestra creación y formación hasta que exista la criatura humana, el hombre formado. Así dijeron.**

**Luego la tierra fue creada por ellos. Así fue en verdad como se hizo la creación de la tierra: —¡Tierra!, dijeron, y al instante fue hecha.**

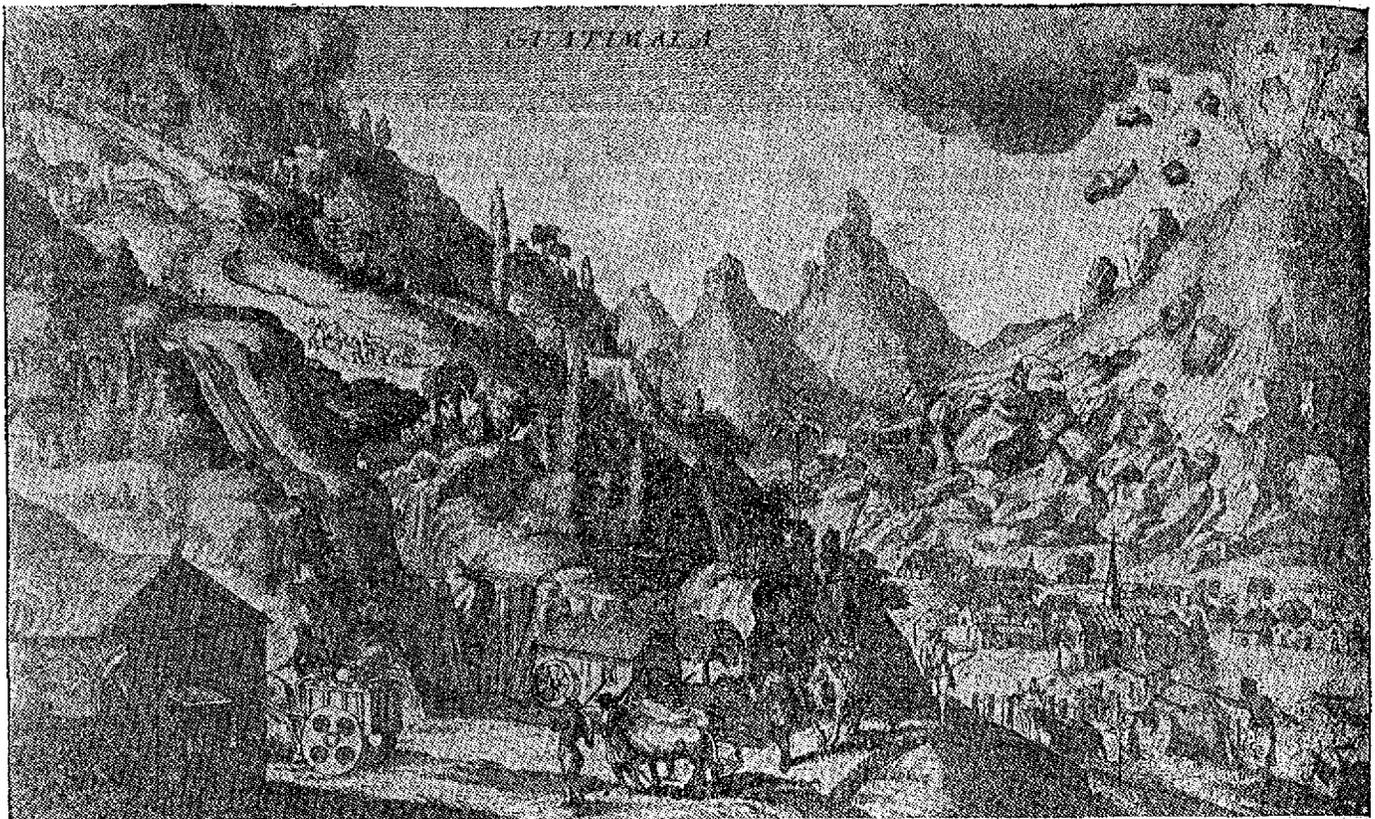
**Como la neblina, como la nube y como una polvareda fue la creación, cuando surgieron del agua las montañas; y al instante crecieron las montañas.**

DESCRIPCION DEL VALLE  
DE ALOTENANGO Y DEL  
VOLCAN DE AGUA

La montaña de agua es más elevada que la otra y tiene un aspecto muy agradable a la vista, estando verde casi todo el año y cubierta de sembraderas de maíz o trigo de India. En los pueblecitos que allí se han construido, los unos hacia el medio y los otros al pie de la montaña, todo el año se ven en los jardines, rosas, lirios y otra infinidad de flores, además de los palmitos, los chabacanos y otras mil suertes de excelentes frutas. Los españoles le dan el nombre de volcán de agua porque del otro lado de Guatemala, hacia el pueblo de San Cristóbal, nacen muchos arroyos, y se cree que de la montaña provienen las aguas que mantienen un gran lago de agua dulce que está cerca de los pueblos de Amatitlán y de Petapa. Además del lado que mira a Guatemala y el valle hay tantas manantiales de agua dulce que forman un río, el cual corre por todo el valle, pasa por la ciudad y hace mover los molinos de Jocotenango de que he hecho mención. Según tradición de los españoles este río no era conocido al tiempo de la conquista, habiéndose encontrado después.



(Arriba) Valle de Alotenango, Antigua y volcanes de Agua (primer plano) y Volcán de Acatenango y al fondo Volcán de Fuego. (En medio) Volcán de Atitlán. (Dollfus y Montserrat). (Abajo) Volcán Cerro Quemado y Santa María, al fondo, en Quezaltenango. (Dollfus y Montserrat, Paris).



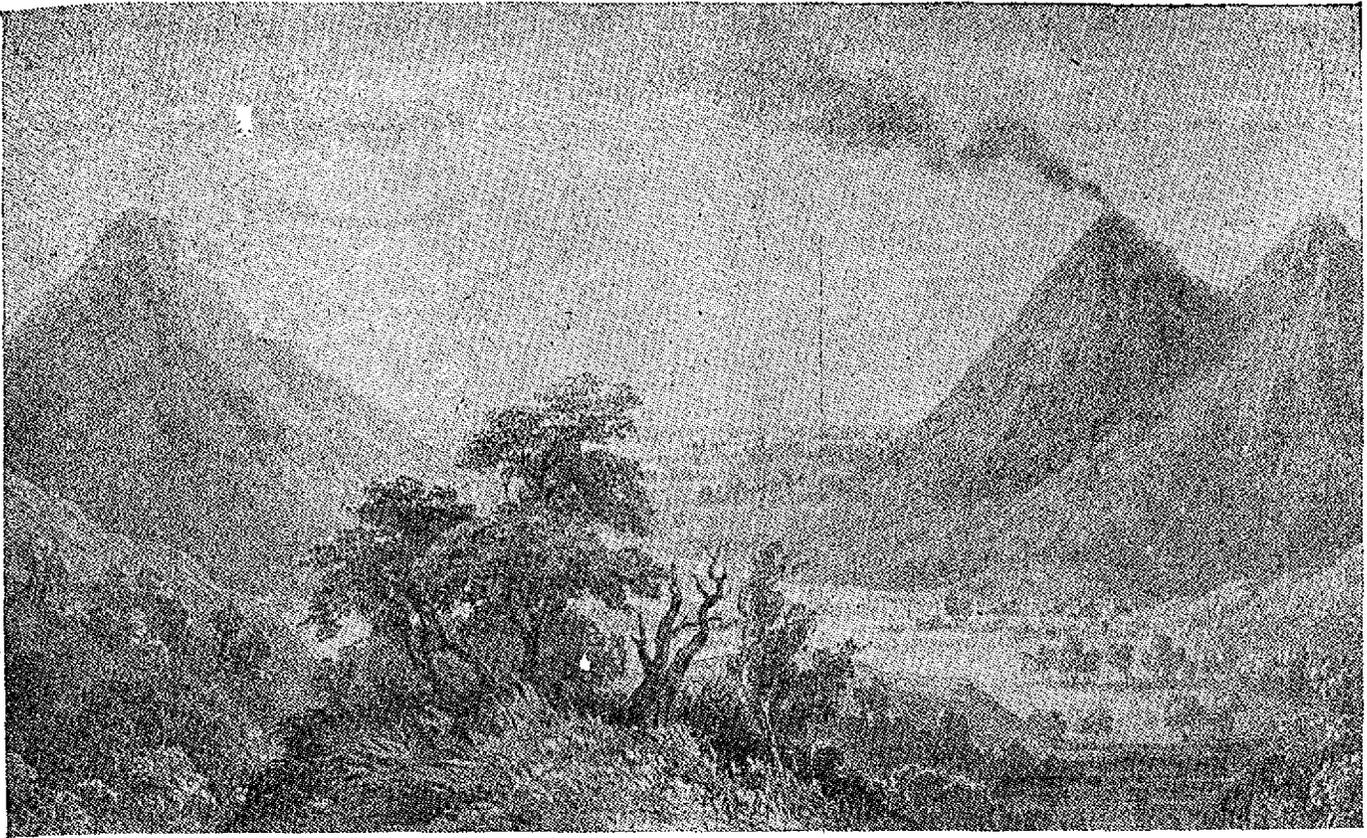
Véase en esta página, al pie de la ilustración correspondiente, cómo describía Thomas Gage el Volcán de Fuego en 1668 y nótese el admirable realismo sociológico del mismo escritor cuya otra descripción de Alotenango, en Antigua Guatemala y que aparece bajo el grabado de la derecha, puede aplicarse aun a nuestros días.

**La otra montaña, que está al frente del otro lado del valle, es espantosa y desagradable a la vista, porque está cubierta de cenizas, piedras y guijarros calcinados, estéril, y desprovista de toda verdura, donde no se oye más que el ruido del trueno y de los metales que se funden en la tierra, y donde no se ven más que llamas y torrentes de fuego y azufre que arden perpetuamente y llenan el aire de mortales y pestíferos olores. De esta manera Guatemala está situada entre un paraíso y un infierno, que por tanto jamás se ha abierto de manera para consumir la ciudad.**

Pero lo importante de todas estas consideraciones es la idea de que a través del tiempo se ha conservado la esencia de los volcanes inmanente en el pensamiento del hombre, lo que ha variado es la apreciación externa que el hombre hace de ellos, pues lo que antes era motivo de interés puramente objetivo, extraño al sujeto, comienza a interiorizarse en éste, al nacer la necesidad de escalar montañas, de sentirse superior a aquellos gigantes que aún permanecen mudos e inexplorados en el mundo circundante cuando ya casi todos los otros ámbitos del conocimiento han sido estudiados... Surge así para el montañero "el placer de sentirse vivir en los límites del mundo finito, recibiendo, merced a los grandiosos espectáculos

que ofrece la alta montaña, el presentimiento, sino la consciencia, del espacio y del tiempo infinitos" como acertadamente lo expresara Bonghi, célebre alpinista italiano.

Fue así como a principios de este siglo los volcanes centroamericanos comenzaron ser ascendidos por muchas personas, algunas con interés científico, como el geólogo alemán Carlos Sapper, quien dejó una de las más interesantes y documentadas obras que se conoce en Centroamérica sobre geografía y geología volcánica; y otras con interés puramente deportivo; como el Club Lacandones, fundado en 1919 y que desarrolló una intensa labor en el reconocimiento de nuestros volcanes.



**La abundancia y riquezas han hecho a los habitantes tan orgullosos y viciosos como los de México, porque allí la corrupción es más común que en cualquiera otra parte de las Indias. Las mulatas, las negras, las mestizas, las indias y las demás mujeres de baja condición, son muy amadas y buscadas por los ricos. Están vestidas con tanto aseo como las de México y no son menos lúbricas que ellas, a pesar de que éstas viven entre dos montañas que las amenazan con la ruina y el castigo. La una las amaga con el diluvio que otra vez ha servido para ejecutar las venganzas de Dios, y la otra les representa una de las bocas del infierno que les prepara una lluvia de fuego como el que destruyó en otro tiempo la ciudad de Sodoma.**

En el año de 1951 se fundó la Federación de Andinismo, con el ánimo principal de organizar el el andinismo en la República de Guatemala y darle a la vez a este deporte el aspecto científico y cultural que le era necesario y del cual habían carecido las anteriores agrupaciones.

Pronto fueron conquistadas la totalidad de las cumbres guatemaltecas y algunas de la república de El Salvador.

Se estrecharon los vínculos de amistad y mutua cooperación con entidades como la Dirección General Forestal, el Observatorio Meteorológico, la Asociación Amigos del Bosque, la Dirección General de Cartografía, etc. Particularmente con ésta última se han realizado varias actividades, entre ellas una serie de expediciones al hasta hace poco inexplorado volcán Santiaguito, en el cual

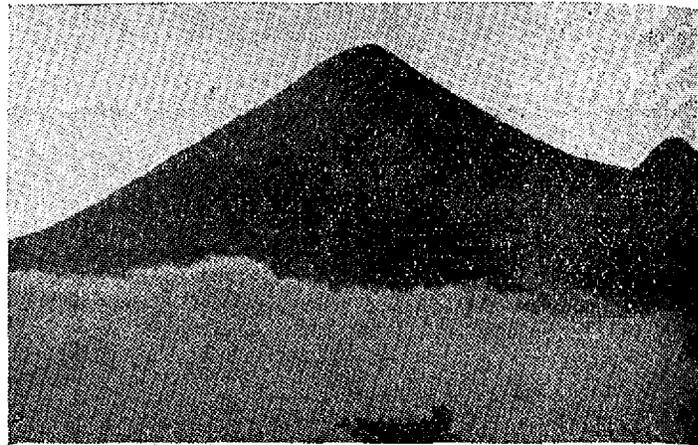
se colocó un Termógrafo bajo la asesoría científica del Dr. Richard Stoiber, del Darmouth College de los Estados Unidos.

Los nuevos proyectos de la Federación de Andinismo la llevaron a finales del decenio pasado a conquistar las cumbres nevadas de nuestro vecino país, México. En 1959 y 1961 se realizaron sendas ascensiones al Pico de Orizaba, la cumbre más elevada de México. También se ascendió, en diferentes fechas al volcán Popocatépetl y al Iztaccihuatl o "Mujer dormida" de 5,550 metros y 5,283 metros de altitud respectivamente.

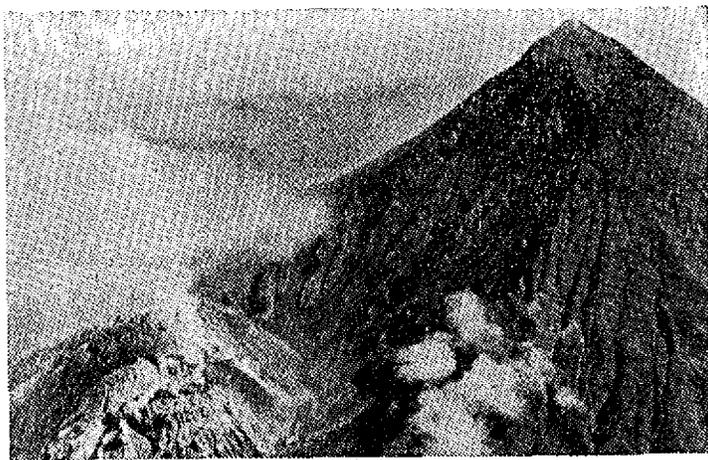
Actualmente la Federación tiene en proyecto realizar una expedición a las principales cumbres de Centroamérica, así como el ambicioso plan de llevar a cabo una expedición a la cumbre más alta de América, el Aconcagua, localizado en la república de Argentina (de 19,970 mts. s.n.m.)



Volcán de Agua, primer plano. Al fondo Volcán de Pacaya, vistos desde la cuesta Norte del Volcán de Fuego.



Volcán de Santa María (3.763 metros). Quezaltenango, un atardecer desde el volcán Faniil.



Volcán Santa María, Quezaltenango El Volcán Santiaguito, que nació en 1922 se observa al fondo de la presión mayor.



El Santiaguito, en la actualidad, ha sido explorado en innumerables oportunidades por miembros de la Federación. La primera ascensión total hasta su cumbre, se verificó el 10 de Febrero de 1962. Recientemente se han verificado en esa zona estudios de carácter geológico en cooperación con la Dirección General de Cartografía y el Darmouth College, de Vermont, USA.

En la gráfica: Montando un campamento en lugar denominado "La Isla".

Otro triunfo de la Federación ha sido lograrmente ha logrado su afiliación a la "Unión Internationale des Associations d'Alpinisme" con sede en Ginebra, Suiza.

En varios de los escudos de Centroamérica figuran volcanes. Se explica que es interesante señalar el hecho que en la conservación de aquellos principios de orden geotélico que más han influido en la estructuración de la Nacionalidad Centroamericana los volcanes desempeñan un papel de extraordinaria importancia, desde luego que han contribuido a cimentar el primario sentimiento de psicología popular que lleva a un pueblo a convertirse en una nación: el sentirse un pueblo con su propio patrimonio territorial y cultural, y el querer ser un pueblo unido y diferente de los demás.

Los volcanes han hecho a Centroamérica sen-

tirse diferente de otras naciones, dada su peculiar topografía. En muchas creaciones culturales se ha rendido tributo a esta situación, pero particularmente este hecho se patentiza en los escudos patrios, en los cuales se ha consagrado la figura de los cinco volcanes.

También los colosos han logrado su representación en el escudo de una máxima institución de enseñanza: la Universidad de San Carlos.

El escudo de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala también destaca en primer plano la silueta de un volcán; que tanta influencia han tenido en las numerosas veces que tuvo que trasladarse de lugar como consecuencia de los terremotos:

# EL MERCADO COMUN CENTROAMERICANO

## ECONOMIAS QUE GIRAN ALREDEDOR DE LA PRODUCCION AGRICOLA

En Centro América, la tierra apropiada para la agricultura, —restringida tanto por terrenos montañosos como por copiosas lluvias a lo largo de la costa del Caribe —es apenas una pequeña porción del área total. El Salvador es una excepción con el 60% de toda la tierra bajo cultivo. En otras partes las proporciones de tierra laborable es mucho menor. Honduras, el 25%, Costa Rica y Guatemala, el 20%, y Nicaragua, el 10%. Estos terrenos agrícolas se encuentran principalmente en el área volcánica occidental en las cercanías de la depresión nicaragüense.

La agricultura comercial está dominada por tres cultivos principales: café, algodón y bananos —y de estos, el café es tan importante como los otros dos

combinados. La producción de azúcar está aumentando rápidamente. Los suelos, fértiles y volcánicos de las frescas tierras altas, son ideales para la producción de cafés suaves de alta calidad, un factor importante en las mezclas. Este artículo se presta a la producción en varias escalas y forma la principal cosecha vendible tanto de grandes haciendas como de pequeños productores.

La producción combinada de café en Centro América está colocada entre los productores mundiales, por su volumen, después de las del Brasil y Colombia. La producción de café Centroamericano casi se ha doblado desde 1950 y ahora representa casi la décima parte del total de la producción mundial.

### PRODUCCION EXPORTABLE DE CAFE EN CENTRO AMERICA

(EN MILLONES DE SACOS DE 132 lbs.)

	1950/51	1956/57	1958/59	1960/61	1962/63	1963/64
El Salvador	1.0	1.4	1.4	1.4	1.5	1.6
Guatemala	.8	1.1	1.2	1.3	1.7	1.6
Costa Rica	.3	.6	.8	1.1	.9	.9
Nicaragua	.3	.3	.3	.4	.4	.4
Honduras	.2	.2	.3	.2	.3	.4
<b>TOTAL</b>	<b>2.6</b>	<b>3.6</b>	<b>4.0</b>	<b>4.4</b>	<b>4.8</b>	<b>4.9</b>

### PRODUCCION MUNDIAL EXPORTABLE DE CAFE

(EN MILLONES DE SACOS DE 132 lbs.)

	1950/51	1956/57	1958/59	1960/61	1962/63	1963/64
Brasil	15.7	11.7	26.0	22.0	20.0	19.0
Colombia	4.8	5.8	6.9	7.0	6.5	6.3
América Central	2.6	3.6	4.0	4.4	4.8	4.9
Otros en América Latina	2.7	3.4	3.3	3.9	4.0	4.2
Africa	4.6	8.4	10.4	13.3	15.1	14.9
<b>TOTAL MUNDIAL</b>	<b>30.3</b>	<b>34.6</b>	<b>52.0</b>	<b>52.9</b>	<b>52.8</b>	<b>51.9</b>

Los precios mundiales del café han fluctuado grandemente, causando considerables oscilaciones en las ganancias de los países exportadores. Siguiendo a un período de sequía en el Brasil a principios de 1950, los precios del café subieron a niveles altos. Desde

entonces, la producción mundial ha surgido, trayendo consigo un debilitamiento general en los precios desde 1957, con el resultado de un deterioro en la posición financiera de los países exportadores. Sin embargo, los precios del café se han afirmado recientemente

mientras la escarcha y el fuego han reducido drásticamente la posible producción Brasileira. Para el futuro, el Convenio Internacional del Café, al que han entrado tanto los países productores como los consumidores en 1963, da esperanzas de un ordenado mercado mundial del café libre de fluctuaciones extremas de precios.

El algodón ha sido por mucho tiempo cultivado en Centro América en pequeña escala. En años recientes, la producción se ha expandido rápidamente en las cálidas llanuras costaneras del Pacífico, en las que las

estaciones lluviosas y secas alternas presentan altamente favorables condiciones de crecimiento. La producción ha aumentado de un promedio anual de 29,000 pacas durante la década de 1940 a un total calculado de 992,000 pacas. Programas de expansión, ahora en proceso, elevarán la producción Centroamericana de algodón a cerca de un millón y medio de pacas hacia los finales de la década de 1960. La mayor parte de esta producción está destinada a la exportación, ya que las necesidades de la industria textil local son aun muy pequeños.

### PRODUCCION CENTROAMERICANA DE ALGODON

(EN MILES DE PACAS \*)

	1941/50	1951/55	1958	1960	1962	1963
Nicaragua	6	87	219	128	255	325
El Salvador	17	53	165	137	259	320
Guatemala	4	20	64	68	145	250
Honduras	2	2	18	7	17	21
Costa Rica	-	1	5	5	5	6
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>163</b>	<b>471</b>	<b>345</b>	<b>681</b>	<b>922</b>

\* Peso neto - 480 lbs.

Desde el último cuarto del siglo XIX, los bananos han sido esenciales a Centro América. Firmas norteamericanas fueron las pioneras en encontrar soluciones a los problemas de cosechar y transportar comercialmente los bananos, y con sus éxitos, los Estados Unidos han sido, desde el principio, los principales destinatarios de la producción bananera Centroamericana. Grandes inversiones fueron hechas para desarrollar extensas plantaciones en las húmedas junglas de las costas atlánticas de Centro América. Durante los años de las dos Guerras Mundiales, la región de Centro América fue la segunda —después del Brasil— en la producción del banano, y aun ahora representa cerca del 20% de

la producción mundial.

El cultivo del banano está acompañado de serios peligros. En décadas recientes, las plagas han hecho muchos daños en la mayor parte del mundo y el área del Caribe ha sufrido también. El daño causado por ventoleras es también costoso. Frecuentemente, cosechas enteras listas para recogerse se pierden totalmente. La relocalización de las plantaciones y otros reajustes urgidos por la lucha contra las plagas, el viento y otras fuerzas de la naturaleza, han intensificado los problemas sociales, ya agudos, en toda el área del Caribe. Ante estos peligros, la producción de bananos en Centro América ha fluctuado grandemente

### EXPORTACION CENTROAMERICANA DE BANANOS

(EN MILLONES DE RACIMOS)

	Promedio anual		1958	1960	1962
	1935/39	1951/55			
Honduras . . . . .	11.7	14.3	21.1	15.9	16.8
Costa Rica . . . . .	4.6	15.6	13.3	12.0	12.9
Guatemala . . . . .	8.4	6.7	7.6	7.5	3.6
Nicaragua . . . . .	2.0	.5	.1	.2	.4
El Salvador . . . . .	—	—	—	—	—
<b>TOTALES . . . . .</b>	<b>26.7</b>	<b>37.1</b>	<b>42.1</b>	<b>35.6</b>	<b>33.7</b>

El cacao es una cosecha importante en Costa Rica, donde la producción ha estado al nivel de 10 a 12,000

toneladas métricas anuales en la última década. La producción de varias fibras, tales como el henequén y

el abacá, ha sido a veces significativa, mas ordinariamente constituye una fuente marginal de ingresos

Fuera del sector asalariado —excluido por razón de pobreza, retraimiento cultural o aislamiento físico— un gran segmento de la población depende en la agricultura de subsistencia, caracterizada por métodos primitivos y baja productividad. Se ha calculado que más de la mitad de la población de Guatemala depende de este tipo de siembra. Los principales productos son azúcar, maíz, frijoles, trigo, vegetales, lana, productos lácteos y carne. Con la construcción de nuevos puentes y caminos, estos productos están adquiriendo creciente importancia en el comercio regional y doméstico

## DESARROLLO DE OTROS RECURSOS

Las selvas lluviosas de las vertientes del Caribe son una fuente potencial de riqueza. La falta de transporte adecuado y la gran variedad de árboles entremezclados dentro del área han impedido hasta ahora el desarrollo de estos ricos recursos florestales. Los interiores montañosos de Nicaragua, Honduras y Guatemala no han sido estudiados intensamente, mas existen depósitos minerales aislados que producen cantidades comerciales de oro, plata, plomo y zinc. Piedra caliza y greda son suficientemente abundantes para mantener industrias locales de construcción. Fuentes de bauxita y petróleo están siendo investigadas. Los recursos del mar están siendo desarrollados. El Salvador y Nicaragua están embarcando crecientes cantidades de camarones hacia puertos Norteamericanos

Sobre una base *per cápita*, el producto nacional bruto de los países Centroamericanos varía de cerca de \$ 200 al año en Guatemala a casi \$ 350 al año en Costa Rica. El promedio de la región es cerca de \$ 220. En la última década, las economías combinadas Centroamericanas han crecido en una proporción de cerca de 4.5% al año, apenas excediendo marginalmente el 3.5% anual del crecimiento de la población. Aunque estos países están todavía dependiendo de la agricultura, cada uno de ellos está haciendo esfuerzos en el desarrollo de la manufactura y el comercio. Hoy, aproximadamente, el 40% del producto doméstico bruto de Centro América se deriva de la agricultura, en comparación al 45 o 60% de hace una década

Una razón principal para la promoción de la Integración Económica Centroamericana es el conocimiento de que solamente por medio de la industrialización pueden estos países aminorar su vulnerabilidad a los precios fluctuantes del café, algodón y bananos, y levantar el nivel económico de sus pueblos. Los patrocinadores de la integración consideran las economías individuales como muy exiguas para mantener una eficiente industria manufacturera. Sin embargo, estos países combinados forman una unidad económica de respetable tamaño.

Los obstáculos para la integración, sin embargo, son significativos. La similitud de sus economías hace difícil para estas naciones alcanzar una verdadera integración regional. El capital es escaso y los recursos

no agrícolas son escasos e inaccesibles. Técnicos experimentados son también escasos, así como trabajadores semipreparados. Sorprendentemente, aun trabajadores migratorios son difíciles de encontrar. Pero el obstáculo más importante es la geografía

A través de la historia de Centro América independiente, el aislamiento físico ha sido una barrera fundamental a la integración administrativa y económica. En esta región, el terreno es tan fragoso y la construcción de caminos tan difícil que centros de población relativamente considerables, no tienen comunicación entre sí, si no es a pie. El flujo terrestre de mercaderías y de gente es apenas por cuentagotas, y así solamente una limitada diversificación geográfica de la actividad económica ha sido posible. Sin embargo, la construcción de caminos en una base regional ha estado en proceso por varias décadas y ahora buenas carreteras unen a las principales ciudades. Comenzada como la Carretera Panamericana en la década de 1930, el sistema Inter-Americano de Carreteras está ahora abierto, en todo tiempo, desde México a San José de Costa Rica, y de allí a Panamá en tiempo seco. La carretera principal sigue el eje de montañas de México a Panamá, con una carretera paralela en Guatemala y El Salvador que sigue la costa del Pacífico. De la longitud total de la carretera de 3,142 millas (México, Centro América y Panamá), más de 2,625 millas están pavimentadas, y está alimentada por una creciente red de caminos de penetración. Existen ejemplos continuos del dramático aumento de intercambio comunitario al ampliarse este sistema de caminos que rompen las barreras de las montañas y cruzan con puentes los abismos

Las conexiones entre los puertos de las costas del Caribe y el Pacífico están siendo ampliadas. Un enlace de la carretera principal México-Panamá con las carreteras transístmicas de Guatemala, El Salvador y Honduras ha hecho posible un desarrollado servicio de camiones entre las principales ciudades de Centroamérica y los puertos Estadounidenses del Atlántico y del Golfo. Furgones de metal, especialmente diseñados, están puestos en uso, siendo adaptables a cualquier combinación de transporte, ya sea por mar, por ferrocarril o por carretera. Puesto que para muchos artículos este sistema evita el empaque de exportación, el comercio en ambas direcciones está aumentando. Puerto Barrios en Guatemala y Puerto Cortés en Honduras, se están volviendo los principales puntos de escala de este comercio

### MILLAS DE CARRETERAS EN EXISTENCIA

	1953	1960	% de aumento
Guatemala	4,057	4,185	3
El Salvador	4,785	5,561	16
Honduras	1,075	2,006	87
Nicaragua	1,624	3,160	95
Costa Rica	1,554	6,200	299
<b>Totales</b>	<b>13,095</b>	<b>21,112</b>	<b>61</b>

## NORMAS CAMBIANTES DEL COMERCIO EXTRANJERO

El total de exportaciones de los países del MCCA se elevó de \$ 285 millones en 1950 a una cifra récord calculada en \$ 500 millones en 1963. Gran parte de este aumento tuvo lugar en la primera mitad de la década de 1950. Después de 1957, la baja de los pre-

cios del café y de las ventas de bananos mantuvo el valor anual de las exportaciones en un punto casi estacionario. En 1962 y 1963, sin embargo, el aumento de las ventas de algodón y azúcar dieron por resultado un alza substancial en las ganancias por exportaciones. Hacia 1962, el café, que representaba casi el 60% de las exportaciones de la región, allá por 1957, había bajado al 40%.

### COMERCIO DE U.S.A. CON CENTRO AMERICA

(EN MILLONES DE DOLARES)

U.S.A. 1957	Exports. 1959	1961	1963		U.S.A. 1957	Imports. 1959	1961	1963
48	41	42	53	Costa Rica	28	33	40	42
50	37	35	50	El Salvador	56	37	37	41
81	64	60	74	Guatemala	74	65	63	70
42	32	37	44	Honduras	26	25	33	32
39	28	32	45	Nicaragua	22	15	25	35
<b>260</b>	<b>202</b>	<b>206</b>	<b>266</b>	<b>TOTALES</b>	<b>206</b>	<b>175</b>	<b>198</b>	<b>220</b>

Aunque los Estados Unidos han sido, tradicionalmente, los mejores clientes de Centro América, su participación en las exportaciones de la región ha ido en descenso. La de Europa Occidental ha permanecido cerca del 30% desde 1955 a pesar de un aumento del 150% en ventas de café a Alemania Occidental, la que ahora compra casi el 40% de su café a Centro América. La proporción de las exportaciones al Japón ha sido más que doblada en los últimos siete años, a un 10% del total; las compras japonesas han sido limitadas casi exclusivamente a algodón, llegando a ser como el 70% de las exportaciones totales de algodón del MCCA. El algodón

Centroamericano constituye ahora más del 11% de todas las importaciones japonesas de algodón.

Desde la altura de \$ 213 millones alcanzada en 1953, las importaciones hechas por los Estados Unidos de productos de Centro América, bajaron gradualmente a \$ 175 millones en 1959. Desde entonces han recobrado, alcanzando la cifra de \$ 219 millones en 1963, principalmente como resultado de un aumento en el precio del azúcar que siguió a la desaparición de Cuba como suplidor de los Estados Unidos. Como principal suplidor de la región, los Estados Unidos exporta una gran variedad de mercancía a Centro América.

### INVERSIONES PRIVADAS NORTEAMERICANAS EN CENTRO AMERICA

(MILLONES DE DOLARES)

	1950	1957	1959	1960	1961	1962
Costa Rica	60	62	66	62	63	63
El Salvador	18	30	31	31	37	41
Guatemala	106	106	132	131	127	127
Honduras	62	108	110	100	95	99
Nicaragua	9	16	18	18	21	24
<b>TOTAL MCCA</b>	<b>255</b>	<b>322</b>	<b>357</b>	<b>342</b>	<b>343</b>	<b>354</b>

Así como los Estados Unidos han tenido una participación preponderante en el comercio exterior de Centro América, las inversiones privadas directas Norteamericanas, —que alcanzaron \$ 354 millones en 1962—, son de gran importancia para el área. Las

más florecientes plantaciones de bananos en Centro América fueron fundadas, financiadas y ampliadas con capital Norteamericano, el que también ha sido invertido en tales servicios públicos como ferrocarriles, energía eléctrica y telecomunicaciones. Las mejoras

de las facilidades de transporte, ha interesado desde hace tiempo a los inversionistas norteamericanos, quienes han sido activos en promover varios ferrocarriles transístmicos. Al nivel gubernamental, el programa de

desarrollo de la Carretera Interamericana hasta ahora ha alcanzado el gasto de cerca de \$ 200 millones de los fondos públicos de los Estados Unidos.

## LAS ECONOMIAS NACIONALES

### COSTA RICA

Las dos llanuras costaneras de Costa Rica —las del Atlántico y las del Pacífico— están separadas por tierras altas volcánicas conteniendo picos que alcanzan más de 12,000 pies de altura, y que abracan una meseta central a una altura de 3,000 pies. La población está concentrada en esta meseta y en la vertiente occidental de las montañas. Costa Rica es la tercera productora de café en Centro América y la segunda

productora de bananos. El algodón es un recién llegado a las exportaciones del país, con 3,000 pacas embarcadas en la temporada 1962/63. La asistencia técnica japonesa puede aumentar la producción al triple en unos pocos años, si se realizan los planes oficiales. El azúcar, el cacao y la carne son también exportaciones significativas y crecientes. Un buen potencial existe para el aumento de la producción de carne, por medio de la ampliación de pastizales y el mejoramiento de la raza. La carne costarricense llena los requisitos de las importaciones norteamericanas.

#### COSTA RICA: Indicadores económicos

	1956	1958	1960	1962	1963
Población . . . . . en miles	988	1,076	1,171	1,274	1,338
Producto Nacional Bruto . . . . . millones de dólares	378	436	473	474-a	
PNB per cápita . . . . . dólares	383	405	404	372-a	
Costo de vida . . . . . 1958=100	96	100	101	106	111
Comercio exterior . . . . . millones en dólares					
Imports . . . . .	91.2	99.3	110.4	113.5	123.8
Exports . . . . .	67.5	91.9	85.8	85.2	92.0
Café . . . . .	33.8	50.6	45.4	46.8	45.8
Bananos . . . . .	25.7	26.5	20.3	21.1	22.2
Oro y cambios extranjeros . . . . . millones en dólares	11.8	19.5	12.1	12.6	15.6
Permisos de construcción . . . . . miles m <sup>2</sup>	234	241	356	390	440-e
Producción de electricidad . . . . . millones kwh	328	365	410		
Producción agrícola . . . . . 1953-55=100	85	107	117	129	134

Area: 19.6 miles de millas cuadradas.

a - cifra en dólares refleja la devaluación del Colón en Sept. 1961 e - calculado

Costa Rica sigue a Guatemala y El Salvador en la medida de producto nacional bruto, que llegó a \$ 474 millones en 1962, y su renta per cápita de \$ 372 al año es la más alta de la región. También ha logrado una de las más altas proporciones de crecimiento económico en el área durante la primera parte de la década, mas se ha quedado atrás desde entonces. La contribución de la agricultura al producto nacional bruto de Costa Rica ha bajado durante los años de 1950 desde el 46% a cerca del 37%, mientras que la industria y el comercio se han mantenido en sus contribuciones proporcionales. El sector público se ha más que triplicado en este período.

Costa Rica tiene excelentes recursos de energía

hidroeléctrica y las perspectivas para un futuro abastecimiento son buenas. Con la inauguración de la primera etapa del desarrollo de energía eléctrica del Río Macho a medio año de 1963, la capacidad de energía aumentó casi en un tercio, a más de 130,000 kws; El plan del Río Macho está programado para una expansión futura de otros 90,000 kws.

En su mayor parte el esfuerzo industrial de Costa Rica está dirigido hacia la satisfacción de la demanda local de bienes de consumo. Más de la mitad de la fuerza laboral industrial está ocupada en el proceso de artículos alimenticios. De menor importancia es la fabricación de calzado, artículos de madera, materiales de construcción y tejidos. La producción de productos

más complejos, tales como, productos químicos, maquinaria y aparatos eléctricos está apenas comenzando

Costa Rica es, políticamente, la más estable de las naciones Centroamericanas. En el tamaño de su clase media y en su tasa de alfabetismo está también a la vanguardia. La economía ha sido tradicionalmente caracterizada por un grado relativamente alto de control gubernamental. El gobierno opera los servicios de utilidad pública y excluye a las empresas privadas de ciertos sectores de actividad comercial. En años recientes se han instituido un buen número de reformas. El sistema de cambio extranjero fue simplificado en 1961 y la estructura tributaria se ha ampliado. El programa de reforma agraria reconoce la propiedad privada y apoya a las cooperativas, mientras que impide las grandes concentraciones de tierras. Estas normas indican futuras mejoras en el clima de las empresas privadas. Los precios domésticos han permanecido estables en años recientes, mas presiones inflacionarias han aparecido, y su restricción ha detenido el desarrollo de la economía.

## EL SALVADOR

El Salvador es la única nación Centroamericana que no tiene costas al Mar Caribe. La más pequeña en extensión territorial y la más densamente poblada de las cinco, tiene una población de cerca de 2.6 millones de habitantes. La herencia indígena es fuerte; un 90% de la población total es una mezcla de origen Caucásico e Indio, conocidos localmente como "ladinos". La renta per cápita es cerca de \$ 200 y más de dos tercios de la población viven en las áreas rurales. Prácticamente toda la tierra laborable está cultivada y el crecimiento de la producción nacional depende de un mejor aprovechamiento de los recursos, de los que el potencial humano es el más abundante.

Durante el período de los años 1950-59 el área bajo cultivo aumentó en más del 15%. Mas no existe mucha tierra adicional y algunas de las existentes están siendo dañadas por exceso de cultivo y por erosión. Siendo el agua abundante, la irrigación ofrece un medio de aumentar la productividad agrícola, pero el costo será alto.

### EL SALVADOR: Indicadores económicos

	1956	1958	1960	1962	1963
Población . . . . . en miles	2,268	2,434	2,530	2,627	2,721
Producto Nacional Bruto . . . . . millones de dólares		480	491	556	—
PNB per cápita . . . . . dólares		197	194	212	—
Costo de vida . . . . . 1958=100	99	100	99	97	98
Comercio exterior . . . . . millones de dólares					
Imports . . . . .	105	108	122	125	149
Exports . . . . .	113	116	117	136	153
Café . . . . .	88	87	81	76	74
Algodón . . . . .	18	18	16	32	38
Oro y divisas extranjeras . . . . . millones de dólares	38.6	37.8	33.0	23.2	39.1
Producción industrial . . . . . 1958=100	88	100	106	124	—
Tejidos de algodón . . . . . millones de metros	13.1	15.6	22.1	31.7	—
Cemento . . . . . miles tons. métricas	68.6	87.1	86.3	71.3	—
Electricidad . . . . . millones kwh	150	199	241	291	310-e
Producción agrícola . . . . . 1953-55=100	117	128	127	167	180

Area: 8.3 miles de millas cuadradas.

e - calculado

En café y el algodón son los tradicionales obtenedores de divisas extranjeras de El Salvador, pero los bajos precios mundiales de estos productos han reducido las entradas por exportaciones, forzando las finanzas del país. Entre 1955 y 1962, la participación del café en las exportaciones totales de El Salvador bajaron del 86 a menos del 50%, mientras que la del algodón subió del 9 al 26%. Con casi toda la tierra laborable bajo cultivo, El Salvador está a la cabeza en la aplicación de métodos modernos a la producción agrícola. El aumento en la producción algodonera re-

fleja la eficiencia creciente y la rápida expansión en el uso de insecticidas y fertilizantes químicos. La producción bien puede subir de la actual de 320 000 a 450 000 pacas para finales de la década de 1960. La mayor parte del algodón es exportado, aunque desde 1955 las necesidades de la industria local, que ahora absorben cerca del 10% de la cosecha nacional, se han más que doblado. Con la limitada disponibilidad de tierras para la agricultura, El Salvador sufre las necesidades de la producción local de alimentos con importaciones de países vecinos.

El calculado producto nacional bruto de El Salvador, de \$ 556 millones en 1962 —7% más alto que el año anterior— fue el segundo en la región, mas el promedio de 3 2% de la tasa de aumento anual de la producción durante la década de 1950, fue casi completamente contrapesado por el crecimiento de la población. El país depende todavía en gran parte de la agricultura, aunque otras alternativas fuentes de ingresos están siendo desarrolladas. Mientras en 1950 cerca del 43% del producto nacional bruto venía de la agricultura, esta proporción se ha reducido a un 37%. Pero casi el 60% de la población económicamente activa está todavía dedicada a la agricultura.

De todo Centro América, El Salvador es el que está más favorablemente colocado en lo que a facilidad de transporte se refiere. Su sistema vial, con dos carreteras principales de este a oeste y numerosos caminos de penetración, lo conecta con Guatemala al este y con Honduras al oeste. Por la escasez de combustibles minerales, el potencial hidroeléctrico del río Lempa es vital para un futuro desarrollo industrial. El total potencial de energía se estima en más de 300 000 kws., que, si llega a desarrollarse, llenaría los requisitos de energía de un futuro previsible, con un sobrante para la exportación.

La comunidad comercial e industrial de El Salvador es la más activa en Centro América. Industrias que procesan los productos agrícolas locales y que manufacturan bienes de consumo ligeros, se están expandiendo. El cultivo del algodón ha inducido al desmote y a la preparación de aceite y harina de semilla de algodón. La fabricación de hilos y tejidos de algodón está creciendo. Ahora se produce café soluble para la exportación. Depósitos de piedra caliza y greda mantienen una floreciente industria de materiales de construcción. Plantas industriales en gran escala incluyen una cervecera, una fábrica de cigarrillos, una usina eléctrica de acero, refinerías de azúcar y aceite, y una planta de fertilizantes. Bodegaje, empaque, transborde, almacenaje y ensamblaje, son actividades que crecen en importancia a medida que se mejora el transporte regional.

Durante la mayor parte de la década de 1950 prevaleció la estabilidad económica y normas monetarias responsables. Esto animó, tanto a inversionistas locales como extranjeros, los que comenzaron a expandir las industrias, el transporte y la energía eléctrica. La industria se diversificó y se amplió la capacidad de exportar artículos manufacturados. El proceso de crecimiento fue interrumpido en 1958 por dificultades en la balanza de pagos que se derivaron de los bajos precios del café. A medida que las ganancias de divisas extranjeras decayeron, surgieron presiones presupuestarias, se detuvieron las inversiones y la producción bajó. Presiones sociales y políticas condujeron a la caída del gobierno y acrecentaron las incertidumbres, provocando la huida de capital y una acelerada pérdida de reservas. Ayuda financiera por el sistema de "stand-by", acompañada de medidas que exigían reformas sociales, nacionalización del Banco Central y control de cambios, fue arreglada con el Fondo Monetario Internacional.

Las ganancias de exportaciones en 1962 y 1963

se restituyeron activamente. La vuelta de la confianza fue subrayada por un alto nivel de actividad comercial y la reanudación de la inversión de capital. Un superavit en la balanza de pagos en 1962 que ascendió a \$ 65 millones revocó la posición deficitaria de los tres años anteriores. No se hizo retiros de fondos conforme los arreglos con el Fondo Monetario Internacional, ni en 1961 o 1962 y un nuevo convenio fue concluido en Septiembre de 1963, por \$ 5 millones. Proyectos adicionales de inversión están tomando forma, y las facilidades de energía eléctrica, caminos y comunicaciones están siendo mejoradas. Al mismo tiempo, el país está tomando ventaja de su posición comercial en Centro América. En general, los prospectos son brillantes para un continuado crecimiento y desarrollo.

## GUATEMALA

Guatemala está ricamente dotada de recursos naturales y posee una gran variedad de climas. Una abrupta área de tierras altas separa las dos regiones costaneras. La extensa llanura hacia el Pacífico contiene considerable tierra laborable todavía sin cultivar. Guatemala es el más poblado país de Centro América. Sin embargo, más de la mitad de la población son indios que habitan las remotas tierras altas, indiferentes a la economía del dinero y dependientes de una agricultura de subsistencia. La agricultura comercial —principalmente en grandes plantaciones y haciendas— junto con el comercio urbano ocupan la mayor parte del potencial laboral.

Guatemala ha sentido el duro impacto de la lucha de la industria bananera por encontrar medios efectivos contra las plagas, el viento y las inundaciones. Los problemas para la producción de bananos y los bajos precios del café redujeron las ganancias de exportación desde mediados de la década de 1950 hasta 1962. Sin embargo, con cierto grado de éxito en la lucha contra las plagas del banano y el prospecto de mayor estabilidad en los precios mundiales del café, como resultado del Convenio Internacional, la perspectiva para las exportaciones Guatemaltecas está mejorando.

La producción algodonera juega un papel importante en el esfuerzo tanto para diversificar las exportaciones como para industrializar al país. La producción ha aumentado seis veces desde 1955, y el algodón ha reemplazado al banano en el segundo lugar de las exportaciones, después del café. Mucho de la tierra ociosa de las costas del Pacífico está bien adaptada para la siembra del algodón, y el número de manzanas dedicadas a esta cosecha está rápidamente aumentando. El consumo del algodón ha aumentado 2 veces y medio desde 1955 y Guatemala espera doblar su actual producción a cerca de 500 000 pacas para finales de la década actual. La crianza de ganado se está también expandiendo, tanto en las haciendas del Pacífico como en las tierras altas. Fábricas refrigeradoras y empacadoras de carne se están levantando, ayudando a la capacidad exportadora de Guatemala. Productos lácteos, maíz, trigo, sorgo, frijoles y legumbres son artículos corrientes de consumo local y están encontrando el camino de los mercados de exportación.

GUATEMALA: Indicadores económicos

	1956	1958	1960	1962	1963
Población . . . . . en miles	3,347	3,546	3,765	4,017	4,095
Producto Nacional Bruto . . . . . millones de dólares	623	638	674	699	
PNB per cápita . . . . . dólares	186	180	179	174	
Costo de vida . . . . . 1958=100	100	100	98	100	100
Comercio exterior . . . . . Millones de dólares					
Imports . . . . .	138	150	138	133	145-p
Exports . . . . .	123	108	117	114	140-p
Café . . . . .	92	78	79	68	80-p
Algodón . . . . .	5	5	6	15	
Bananos . . . . .	15	13	17	10	24-p
Oro y divisas extranjeras . . . . . millones de dólares	69.9	47.9	50.2	46.2	58.5
Producción industrial . . . . . 1958=100	82	100	106	111	122-b
Cemento . . . . . miles tons. métricas	79	122	116	120	150-p
Edificios construidos . . . . . miles m <sup>2</sup>	98	128	139	132	155-p
Electricidad . . . . . millones kwh		143	185	239	273-p
Producción agrícola . . . . . 1953-55=100	105	120	131	151	175

Area: 42.0 miles de millas cuadradas.

a - Ciudad de Guatemala b - promedio semestral p - preliminar

El producto nacional bruto de Guatemala de casi \$ 700 millones en 1962 fue el más alto de Centro América. La renta per cápita, sin embargo, es menos de \$ 200 anuales —la más baja en la región—. El crecimiento general de la economía durante los primeros años de la década de 1950, fue un respetable 4.9%, lo que permitió un mejoramiento en las condiciones de vida, aun concediendo la proporción del 3.2% de aumento en la población. Sin embargo, después de 1956, la proporción de crecimiento decayó y, en consecuencia, la renta per cápita bajó. Cálculos preliminares indican un alza de 4% en el verdadero PNB en 1963 con la resultante ganancia leve en la renta per cápita. La agricultura contribuye ahora, aproximadamente, en un tercio del total producto nacional bruto, comparado con cerca del 43% de 1950.

El potencial de energía hidroeléctrica de Guatemala se calcula en unos 4 millones de kws. Empero, en 1962 la capacidad generadora de energía eléctrica era de apenas 85.000 kws. concentrada en la ciudad de Guatemala y varios otros centros urbanos. Se han anunciado planes para el aumento de una capacidad de energía de cerca de 175 000 kws para los próximos años.

La industria Guatemalteca se está expandiendo y diversificando rápidamente. Varios miles de pequeñas plantas industriales, empleando generalmente menos de 100 obreros cada una, están en operación en y cerca de la ciudad de Guatemala. El proceso de alimentos y la manufactura de artículos ligeros de consumo, son las mayores actividades industriales. Las congeladoras de carne y pescado y las empackado-

ras suplen al comercio de exportación. Los aparatos de radio y televisión son montados localmente, mientras la producción de tejidos, papel, productos farmacéuticos y de hule se está ampliando.

Guatemala ha estado bajo dificultades financieras durante los últimos años, tanto por el resultado de la baja de los precios de consumo corriente como por los crecientes requisitos del programa de industrialización. La actividad económica se detuvo en el período de 1957-59, debido a los bajos precios del café, a dificultades en las regiones bananeras, a reducciones en las rentas gubernamentales y a incertidumbres políticas. Hubo alguna huída de capital, y se hizo difícil mantener las necesarias importaciones de alimentos, materias primas y equipo industrial.

Se tomaron medidas de austeridad en 1960 con la ayuda del Fondo Monetario Internacional. Los requerimientos de reserva fueron aumentados y los créditos bancarios restringidos, mientras las tarifas fueron elevadas para reducir las importaciones. Concesiones y préstamos de los Estados Unidos y de las organizaciones internacionales ayudaron a detener la pérdida de las reservas de divisas extranjeras. Hacia mediados de 1962, empero, la continua pérdida de reservas condujo a la imposición de controles de cambio. Desde entonces, las perspectivas se han mejorado. Las exportaciones se han aumentado, y en 1963 alcanzaron el más alto nivel en 10 años. Las reservas han aumentado equitativamente y los controles de cambio se han ido relajando gradualmente. Se está restableciendo la confianza comercial y las perspectivas son de un continuado mejoramiento en las condiciones económicas.

La inestabilidad política ha sido un factor importante inhibitorio para el desarrollo económico de Guatemala. El clima político, que permaneció inestable por más de una década, desanimó a los inversionistas extranjeros. Las normas actuales, sin embargo, se inclinan hacia responsables prácticas fiscales y disciplina monetaria. De su éxito puede esperarse un crecimiento en las inversiones y, más tarde, un crecimiento en la producción.

## HONDURAS

Un país montañoso, abrupto, Honduras tiene poca tierra laborable. Amplias llanuras costaneras existen solamente en pocos sitios de la extensa costa norte del país. Algunas de las llanuras caribeñas y los hondos valles de los ríos norteños contienen las más producti-

vas plantaciones de bananos de Centro América. Honduras es la mayor productora de bananos de la región y las fluctuaciones en el total de las exportaciones reflejan primordialmente la producción y las condiciones del mercado de esa cosecha. Café y algodón se producen en las pequeñas áreas costaneras del Pacífico.

El 3 4% de la proporción media de crecimiento de la economía durante la década de 1950 sobrepasó ligeramente el 3% anual de crecimiento de la población. Casi la mitad de su producto nacional bruto se deriva de la agricultura y la silvicultura. Industrialmente, Honduras es la menos desarrollada de las repúblicas de Centro América. La industria está confinada principalmente al proceso de alimentos, producción de bebidas y la manufactura de zapatos y de ropa. El aserrio de madera y la fabricación de artículos de madera son también significativos.

### HONDURAS: Indicadores económicos

	1956	1958	1960	1962	1963
Población . . . . . en miles	1,633	1,733	1,838	1,950	2,008
Producto Nacional Bruto . . . . . millones de dólares	320	358	390	418	
PNB per cápita . . . . . dólares	196	207	212	214	
Costo de vida . . . . . 1958=100	99	100	99	102	105
Comercio exterior . . . . . millones de dólares					
Imports . . . . .	58.5	66.1	71.8	79.8	
Exports . . . . .	73.3	69.8	63.1	78.9	
Bananos . . . . .	43.9	37.6	28.7	34.2	
Café . . . . .	13.7	10.9	11.8	11.5	
Oro y divisas extranjeras . . . . . millones de dólares	17.7	9.9	13.3	13.3	12.5
Producción agrícola . . . . . 1953-55=100	104	123	125	138	143

Area: 43.3 miles de millas cuadradas.

La escasez de transporte y de energía eléctrica ha, continuamente, interrumpido el crecimiento económico. La producción de energía eléctrica en años recientes ha sido solamente de 25-30,000 kwh, y los costos han sido los más altos de Centro América. Esto puede cambiar con el desarrollo del proyecto del Lago Yojoa-Río Lindo en Honduras central. El primer plano, fijado para inaugurarse en este año, doblará la capacidad de energía. Planos posteriores están programados para llegar a la capacidad del nuevo complejo de 160,000 kws.

La confianza comercial se entumeció, temporalmente, con la caída del Gobierno en Octubre de 1963. Las condiciones económicas fueron también afectadas por la baja de los precios del café y las ganancias por exportaciones desde 1957, así como también, por las perspectivas de la producción y exportación de bananos. Con excepción de 1961, han habido persistentes déficits comerciales en años recientes, mientras las importaciones han continuado subiendo. Las reservas de cambio han sido reforzadas desde 1957 por la ayuda "stand-by" del Fondo Monetario Económico y,

actualmente, por la creciente producción bananera y precios más firmes del café tienden a restaurar la confianza.

## NICARAGUA

La más grande de las Repúblicas de Centro América, Nicaragua ocupa el istmo entre Honduras y Costa Rica. Las bajas tierras del Caribe constituyen una de las más extensas áreas llanas de Centro América, y están cubiertas por densos bosques lluviosos. Las abruptas tierras altas ocupan más de un tercio del área total del país. El grueso de la población está localizado a lo largo de las vertientes occidentales de las tierras altas. Nicaragua va a la zaga de sus vecinas en el total producto nacional bruto, que aumentó en más del 9% anual en los primeros años de la década de 1950, pero que luego se disminuyó a un 1% de aumento por año. En 1961 y 1962, el crecimiento económico de nuevo se aceleró a la proporción anterior, y todas las señales indican que, animado por exportaciones récord, 1963 fue un año señero.

## NICARAGUA: Indicadores económicos

	1956	1958	1960	1962	1963
Población . . . . . en miles	1,288	1,378	1,477	1,578	1,529-a
Producto doméstico bruto . . . . . millones de dólares	281	310	337	402	
PDB per cápita . . . . . dólares	218	225	228	255	
Costo de vida . . . . . 1958=100	99	100	95	96	96
Comercio exterior . . . . . millones de dólares					
Imports . . . . .	68.8	77.9	71.7	97.5	107.0-e
Exports . . . . .	57.8	63.8	56.0	82.5	115.0-e
Algodón . . . . .	23.6	24.9	14.7	31.3	46.3
Café . . . . .	23.2	24.2	19.2	15.4	18.5
Oro y divisas extranjeras . . . . . millones de dólares	7.0	7.6	8.9	17.2	31.8
Producción de tejidos de algodón . . . . . millones de metros	5.0	6.6	9.7	10.4	
Producción de electricidad . . . . . millones kwh	119	143	184		
Producción agrícola . . . . . 1953-55=100	121	128	121	165	186

Area: 57.1 miles de millas cuadradas

a - Nuevo censo    e - calculado

La agricultura da cuenta de cerca del 40% del producto doméstico bruto de Nicaragua. La actividad agrícola está concentrada en las vertientes y llanuras del Pacífico. Aquí la producción algodонера está creciendo rápidamente, a medida que modernos métodos de producción están siendo usados, haciendo de Nicaragua el mayor productor de algodón. Una pequeña pero creciente industria textil ha más que doblado la demanda local de algodón desde 1955. El potencial existe para un aumento de producción de 325,000 pacas de la temporada 1962-1963 a 450,000 pacas al año para finales de la década actual.

El café es también importante para Nicaragua, y la baja mundial de sus precios ha afectado sus ganancias de divisas. La diversificación de exportaciones, sin embargo, ha sido activamente estimulada. Nicaragua ha tomado ventaja de la inclinación al consumo de Café Soluble con el establecimiento de una magnífica planta que suple tanto al mercado local como las exportaciones a Estados Unidos y Europa.

Sin ser un gran productor de bananos, este país, sin embargo, está tratando el cultivo del banano en las costas del Pacífico y su producción está aumentando. El ganado está siendo criado en escala creciente, y los embarques de carne congelada a los Estados Unidos están aumentando.

El transporte y la energía eléctrica son aun inadecuados para las necesidades de Nicaragua. El total de líneas ferroviarias es apenas de 215 millas de longitud y no conecta con ninguna línea internacional. Sin embargo, el transporte por carretera ha mejorado a medida que la Carretera Inter-Americana avanza. La capacidad instalada de plantas de energía eléctrica dio un total de cerca de 75,000 kws en 1961. Solamente la región en la vecindad de Managua está adecuada-

mente suplida para las actuales necesidades y las nuevas industrias deben abastecerse de su propia energía, aunque existen planes para una nueva planta hidroeléctrica de 200,000 kws de capacidad. La industria todavía está en su infancia y está centrada en el proceso de alimentos y bebidas. La ropa y tejidos son de creciente importancia, así como la madera y cemento. Las industrias en desarrollo incluyen desmotadoras de algodón, y plantas procesadoras de aceites vegetales y de carne.

El progreso económico de Nicaragua ha sido obstaculizado desde 1957 por la baja de precios de artículos de consumo, pero la constante diversificación de los productos de exportación ha suavizado el impacto. Las ganancias por exportaciones vacilaron en 1960 y 1961, pero 1962 tuvo una recuperación dramática con embarques de algodón a niveles sin par. Los precios del café se están fortaleciendo y Nicaragua no espera dificultades para disponer de toda su producción. Las exportaciones de café soluble han aumentado, las exportaciones de camarones y carne están subiendo, y el azúcar está ahora siendo procesada aquí en una de las más grandes refinerías en la América Central. La refinería local de gasolina y la fabricación de harina y avena también ha comenzado. Otras actividades de producción, ahora en el nivel de planificación, incluyen la manufactura de soda cáustica e insecticidas, y el desarrollo de maderas y papel de los bosques del norte. Sin embargo, hasta 1963 las importaciones tendían a crecer más rápidamente que las exportaciones y los déficits comerciales iban en aumento. Medidas para proteger las reservas de divisas extranjeras del país, tomadas en conexión con arreglos "stand-by" con el Fondo Monetario Internacional, han tenido éxito y las reservas están a los más altos niveles en años recientes.

# Bajo el ojo de EXPERTOS NACIONALES

EXPERTOS NACIONALES DE LOS SEIS PAISES DEL ISTMO CENTROAMERICANO SE PRONUNCIAN SOBRE EL DIAGNOSTICO Y MACROANALISIS ADMINISTRATIVO DEL SECTOR PUBLICO DE LA REGION, ELABORADO POR ESAPAC, Y QUE APARECE EN ESTA MISMA EDICION (Pág. 14) BAJO EL TITULO "NUESTRA SITUACION ADMINISTRATIVA".

El presente documento ofrece las conclusiones a que llegaron los Expertos que se reunieron para estudiar el anterior trabajo y viene así a resultar parte integrante del mismo, por los valiosos e importantes aportes y contribuciones que se derivan y que nosotros presentamos de manera sucinta e impersonal para la lectura y meditación de todos los interesados.

## LA CONCEPCION DEL ESTADO

1. Se puntualizó, desde un comienzo, que la situación descrita en el Diagnóstico no es producto de un gobierno o una administración determinada sino que, revela deficiencias resultantes de un proceso acumulativo histórico.

El Diagnóstico se limita a analizar lo existente y lo existente, en este caso, es la división clásica de poderes adoptada por las Constituciones de los países centroamericanos. Por lo tanto, la ESAPAC se ha basado en la división formal de poderes según las Constituciones de cada uno de ellos, como un punto de partida para investigaciones posteriores y las necesarias soluciones de fondo de los problemas nacionales de cada uno de esos países.

2. Importa que el concepto de Estado sea tratado en relación con el desarrollo histórico de los países y no *in abstracto*. También se debe plantearlo en términos de una realidad nacional actual que tome en cuenta los auténticos factores —políticos, económicos, sociales, culturales, psicológicos y de poder— que definen una situación nacional específica.

3. La parte más constructiva del capítulo del Diagnóstico relativa a la concepción del Estado, es el hecho de que induce a meditar acerca de que la vida independiente de los países centroamericanos se realizó sobre la aceptación de un concepto del Estado, al cual le faltaron en su momento los ingredientes básicos necesarios para crear una auténtica nacionalidad y una verdadera independencia.

4. La concepción tradicional del Estado ha jugado un papel decisivo en la evolución político-administrativa de los países del Istmo, a través de un dogma constitucional con el que se ha pretendido resolver los problemas fundamentales de esos países, sin tener en cuenta las características específicas que ha tenido su nacimiento a una vida políticamente independiente.

5. El Estado moderno es paradójico a la inmensa concentración de poder que lo caracteriza corresponde, contradictoriamente, una gran y evidente debilidad, resultante de la fragmentación de ese poder

a través de la teoría funcionalista de Montesquieu, de la descentralización geográfica y, más recientemente, de la descentralización funcional. Esa fragmentación del poder estatal, aunque sin un mayor cuidado por su coordinación e integración, con el objeto de preservar el criterio unitario del Estado, ha sido útil y benéfica desde un punto de vista puramente político. Pero el desarrollo socio-económico exige primordialmente, para ser logrado con mayor prísteza y eficiencia, acción estatal coordinada e integrada, de consecución más difícil en ese archipiélago de poderes y organismos a que se refiere el Diagnóstico.

6. Grandes estratos sociales están marginados, en la realidad, de los procesos político, económico y socio-cultural, aunque constitucionalmente tendrían los derechos respectivos, y de ahí que, haciendo un análisis objetivo se puede descubrir que en las etapas cumplidas hasta el presente en el proceso de integración centroamericana, estas poblaciones no hayan recibido todos los beneficios que podrían derivarse de la misma. Una parte significativa del pueblo de la mayoría de los países, no sabe leer y padece de desnutrición y de enfermedades endémicas y, por consecuencia, mientras perdure tal situación, no se puede esperar que se incorpore esa población enferma, ignorante y mal alimentada al proceso político y a la formación de una conciencia nacional. El retraso, entonces, no es solamente político, sino debido también a la existencia de condiciones socio-económicas críticamente deficientes.

7. El territorio que existe no está incorporado, integrado, debido a la inexistencia de la infraestructura que lo haría útil y accesible a todos los habitantes y a que no existe una conciencia nacional vigorosa que permita materializar las aspiraciones del pueblo.

8. Es necesario lograr una más perfecta integración nacional de cada uno de los países, tanto humana como geográfica, a los efectos de consolidar el sentimiento de la nacionalidad a través de la participación de los distintos sectores y del ejercicio de una efectiva autoridad sobre todo el territorio.

9. Se hizo notar la separación que existe en

cuanto al concepto que tienen del Estado el grupo dirigente y minoritario, por un lado, y la imagen que tienen del mismo, por otro, los grupos sociales más amplios.

10. El ambiente centroamericano está lleno de convencionalismos inactuales que inhiben la dinámica administrativa dirigida hacia el desarrollo y son valores culturales que constituyen un verdadero freno para la acción creativa.

11. Las Constituciones del Istmo están muy influenciadas por un extremado formalismo jurídico, predominando en ellas una concepción idealista y apareciendo minimizados los aspectos económicos y sociales.

12. Es criticable la tendencia a basarse en un esquema formalista de división funcional de poderes y a adaptar Constituciones fundadas sobre el concepto clásico del Estado, que, por diversas razones, no tiene plena vigencia en el Istmo Centroamericano y en otros países latinos del Continente.

13. Es conveniente medir la desviación que existe entre el Estado ideal plasmado en las Constituciones y el Estado que realmente se tiene en la práctica, en términos de su capacidad para llevar adelante una acción enérgica, a fin de superar el actual estado de subdesarrollo.

14. A consecuencia de la tradicional dependencia histórica de los mercados externos, de su pequeño tamaño y de la debilidad estructural de sus economías, existen en esos países presiones que resultan a menudo en la invalidación o debilitamiento de los preceptos constitucionales y en el mantenimiento, en muchos aspectos de la vida nacional, de una especie de círculo vicioso que impide la toma de las decisiones verdaderamente fundamentales para el desarrollo.

15. Se expresó la importancia de que los cambios constitucionales se complementen y definan en cambios institucionales y estructurales básicos tales como el régimen de educación pública, y las estructuras tributaria, agraria y del comercio exterior, así como la inclusión de regímenes modernos sobre localización industrial, de tierras, de financiamiento del desarrollo, de la propiedad privada y pública, de la responsabilidad por delitos económicos, del trabajo, etc.

16. Esa inquietud nueva exige una acción deliberada, enérgica y sistemática del Estado y debe ser manejada por hombres compenetrados de la necesidad de alcanzar ciertos niveles sociales normativos más altos.

17. Se consideró realista el Diagnóstico, cuando llama la atención acerca de la inexistencia de bases filosóficas fundamentales orientadas hacia el desarrollo y se hizo énfasis en que debe haber una filosofía expresada del Estado en aquella dirección.

18. Específicamente en las Constituciones hay muchas deficiencias en cuanto a los propósitos del Estado moderno, que deberían consagrar los principios de su rol activo en la política y distribución socialmente justa de los beneficios del desarrollo, importancia de la planificación estatal para lograrlo, derechos económicos y sociales de la población y derechos y deberes del personal público, etc.

19. Al cambio en las ideologías debe corresponder una modificación de objetivos o metas y conse-

cientemente una revisión de las estructuras y procedimientos que permitan al Estado convertirse en una verdadera fuerza colectiva dirigida al cumplimiento de aquellos objetivos. Estos no pueden ser sólo declaraciones vagas o postulaciones románticas y en cambio deben ser disposiciones claras y precisas acerca de asuntos tales como los derechos económicos y sociales de la población, la ocupación plena, la igualdad de oportunidad, los niveles normativos sobre alimentación, salud, educación, tecnificación, desarrollo humano, etc., es decir, factores fundamentales para la dignidad humana.

20. Es imperativo conseguir un proceso de modernización que abarque no sólo la concepción y actuación del Estado, sino también la transformación de las actitudes y comportamiento sociales a través de un efectivo proceso de participación.

21. La acción administrativa es desorientada e indefinida porque no existe una filosofía, una política concreta, ni han sido establecidas las metas nacionales, aparte de que hay carencia también de los mecanismos operativos que se requerirían para una acción más positiva.

22. Se hizo referencia además a que en el pasado la lucha de los países del Istmo se enfocó en obtener y afianzar la independencia y la democracia políticas. En la actualidad sus esfuerzos están y deben encaminarse hacia el logro de la independencia económica y de una democracia económica, y de ahí la gran importancia de establecer una concepción del Estado, una política y un plan de acción que tiendan a promover el desarrollo económico acelerado de esos países.

23. Reuniones como ésta constituyen un buen ejemplo de los esfuerzos que pueden realizarse para superar una psicología social negativa que es el reflejo de deformaciones estructurales básicas operadas a través del devenir histórico. Esta superación debiera intentar la formación de líderes y núcleos dinámicos que orienten y sean motores de este proceso de cambio de mentalidad, de actitud, de comportamiento y de estilo de vida.

24. Los países del Istmo Centroamericano carecen, en verdad, de un número suficiente de líderes y promotores, con un criterio actualizado y una mística del desarrollo. Eso se evidencia, entre otros hechos, en la debilidad para negociar a nivel internacional, a pesar de que en la última década ha habido un esfuerzo conjunto estimulado por el Programa de Integración de la región.

25. Si se define claramente para qué es que existe el Estado, cuáles son sus finalidades últimas y sus objetivos concretos, y si se toman las decisiones políticas de acuerdo con ese marco, los administradores públicos tendrán que encausar su actuación hacia el cumplimiento efectivo de aquellas finalidades.

26. Se necesita una campaña de información y apoyo al desarrollo, a los efectos de asegurar la participación de los grandes estratos de la población y en particular de todos los partidos políticos, de manera tal de promover una corriente de opinión favorable a los objetivos establecidos en los planes y política de desarrollo que permitiría una revisión de sus plataformas ideológicas y de sus políticas.

# EL PODER LEGISLATIVO

27. La fuente del cambio institucional para provocar el desarrollo está, en gran medida en manos del Legislativo, dada la actual división funcional de poderes. En consecuencia, se necesita prestar particular atención a los ajustes institucionales para el desarrollo. Ese desarrollo es un imperativo en la presente hora y no se conforman a él la organización formal del poder ni la administración pública en el Istmo.

28. Los cambios institucionales son de muy difícil aceptación en los poderes legislativos, si por cambios institucionales se entienden asuntos tales como el régimen de educación y salud pública, la reforma agraria, la estructura tributaria, la política de comercio exterior, las normas para localización industrial, el establecimiento de plebiscitos, etc., en otras palabras, todos los cambios importantes que afectan a ciertos grupos de poder. Se expusieron ejemplos específicos de cómo la inexistencia de esos cambios institucionales verdaderamente importantes están obstaculizando el desarrollo en la medida en que impide el crecimiento de la producción, consolida una distribución injusta del ingreso y deprime el nivel de demanda. Existe, entonces, una contradicción en intentar provocar el desarrollo económico manteniendo, al mismo tiempo, un tipo de instituciones que son arcaicas y tienden a perpetuar el *status quo*.

29. Debe comprenderse que los obstáculos al desarrollo económico que provienen de la obsolescencia de la legislación están revelando que ésta es primordialmente la manifestación de una psicología social y un estilo de vida peculiares de un país determinado.

30. Debido a que los partidos políticos actuales no presentan mayores diferencias en sus ideologías, es indispensable que incorporen en sus plataformas y, lo que es más importante, en su acción práctica, tesis que atiendan a las necesidades y requerimientos para el desarrollo, apoyando cambios constitucionales e institucionales que permitan la transformación de las estructuras políticas, culturales, económicas y sociales.

31. Si los partidos políticos se mantienen a la zaga de la presente encrucijada en que se encuentran los países del Istmo, tal situación constituirá una desventaja y un gran obstáculo para imprimirle dinamismo al esfuerzo de desarrollo.

32. Se planteó la cuestión de saber si el Poder Legislativo en los países centroamericanos es verdaderamente representativo de la voluntad popular. Al estudiar el sistema de selección de los candidatos a legisladores se concluye que la base de reclutamiento y en general todo el proceso, resultan ser estrechos y no se deja mucho margen para que el pueblo pueda optar entre alternativas reales.

33. Se mencionó que a menudo se le achaca al Poder Legislativo la lentitud que muestra en comprender los problemas nacionales, pero esto puede deberse a que el mismo proceso evolutivo de todo el país es lento, primordialmente por la baja educación del pueblo. Otra causa es la escasa participación de los legisladores en comisiones y reuniones en donde se plantean los distintos aspectos de la vida nacional.

Por esto, parece evidente que una mayor educación de la población y una más activa participación de los diputados en las discusiones de los problemas del país, serían muy valiosas para que ambos —pueblo y Poder Legislativo— absorbieran más rápidamente la problemática del desarrollo. Desde otro punto de vista, el poder puede tener cierta incapacidad de comprensión rápida por falta de organización de unidades técnicas *ad hoc* para asesorar las distintas comisiones.

34. Respecto a que una buena parte de los legisladores no están actualizados en su adaptación al nuevo pensamiento de desarrollo económico, se hace necesario que ellos tengan acceso al proceso de persuasión a que son sometidos por lo general los miembros de los niveles superiores del poder ejecutivo. Esta falta de persuasión constituye un obstáculo intangible al desarrollo porque bien se sabe que los factores culturales, hábitos y estilos de vida y de pensamiento conforman la conducta de las instituciones y de los miembros que la componen; de ahí que para modificar su conducta sea necesario un proceso de adaptación que puede requerir períodos relativamente largos o cortos, según el interés que se le preste a dicho problema.

35. Las nuevas técnicas —se enfrentan a un valladar, como es el caso de la planificación, debido a que fija los grandes objetivos nacionales— y naturalmente su comprensión y aceptación requiere cierto tipo de disciplina conceptual y de conducta. Cuando, por ejemplo, el poder legislativo está ante un presupuesto por programas y actividades, se limita la habitual libertad de legislar de sus miembros, que deben actuar más ordenada y racionalmente. Esta es la razón por la cual los legisladores, frente a estos reñes, tienden a crear algunas veces actitudes de rechazo y autodefensa.

36. Aunque los poderes legislativos, por la índole de sus actividades, son más vulnerables a las críticas, debe reconocerse que ellos adolecen en el Istmo de grandes fallas internas de organización que se hacen muy difíciles de corregir debido a que los mismos temen dictar las leyes pertinentes y aceptar su propia reorganización, si estos hechos vienen a limitar sus actuaciones y sus prerrogativas.

37. Es imperativo incorporar el poder legislativo a los esfuerzos de modernización que hay que llevar adelante para que el sector público participe más decisivamente en el proceso de desarrollo.

38. Dentro de las transformaciones indicadas, es indispensable que los poderes legislativos promuevan la modernización de la administración pública, dictando las leyes pertinentes.

39. Sería interesante, por otro lado, que eventualmente pudieran realizarse sesiones de consulta de los poderes legislativos —fuera de las sesiones ordinarias— con otros órganos de opinión calificada e instituciones técnicas y, de manera especial, con las universidades.

40. Se hace necesario buscar una estrecha coordinación entre los organismos de planificación y el poder legislativo para que se formule un programa de

legislación con proyección de futuro y visión de desarrollo, de manera que los planes tengan el apoyo legal que necesitan para ser imperativos. También es indispensable que se dicte complementariamente la legislación sobre aspectos específicos, de manera tal que se cuente con el instrumento legal adecuado para resolver cada una de las cuestiones que se suscitan día por día.

41 Se afirmó que es muy conveniente que el poder legislativo esté dotado de una secretaría técnica o asesoría, porque a menudo se introducen en él leyes o recomendaciones que implican problemas de índole técnica que, no siempre, la mayoría de los diputados están en capacidad de dominar.

42 En la implantación del sistema del presupuesto por programas y actividades está implícita la idea de que deberá ejercerse simultáneamente el control fiscal y el administrativo.

43 En cuanto al presupuesto por programas y actividades se refiere, se expresó también que un presupuesto así estructurado se transforma en un instrumento de acción y de control. El párrafo correspondiente del Diagnóstico de la ESAPAC sugiere que las comisiones de hacienda de los poderes legislativos deberían participar intensamente en la etapa de la formulación de los programas de los poderes ejecutivos. Cumplido tal requisito, resultaría probable que la idea del presupuesto por programas y actividades obtendría más apoyo dentro del poder legislativo. Así el presupuesto por programas y actividades no sería una conquista solamente al nivel del poder ejecutivo, que, aunque muy valiosa, podría resultar que no pase de esa etapa si acaso falla su aprobación legislativa. Este mismo peligro puede ocurrir con los planes globales y sectoriales, como sucedió en un país centroamericano en el que no fueron comprendidos ni aceptados por el poder legislativo.

44 Con respecto a la función contralora como auxiliar de las labores legislativas, se comentó que los órganos contralores no siempre son colaboradores sino entorpecedores de la función pública. Este entorpecimiento en algunos países ha constituido un obstáculo serio para la eficiencia administrativa. La mezcla de la función de control *a priori* y *a posteriori* en la ejecución presupuestaria en ciertos países presenta un embotellamiento debido al excesivo papeleo y cumplimiento de requisitos, que pareciera estar inspirada en el propósito de prevenir y evitar la deshonestidad de los funcionarios, más que en promover la eficiencia y agilizar los procesos administrativos.

45 Se recomendó que dentro de los poderes legislativos se introduzca el sistema de méritos para la selección del personal auxiliar permanente. No se pone en duda que el sistema apuntado es el más efectivo y democrático para seleccionar las personas de mayor capacidad para el desempeño de las funciones públicas. Pero a pesar de sus ventajas conocidas, la verdad es que el sistema de méritos en Centroamérica, todavía es de difícil aceptación y sólo se ha reconocido legalmente para el poder legislativo en uno de los países y aun en éste hay limitaciones importantes debido a su reciente iniciación.

Es muy conveniente, pues, que dentro de los poderes legislativos de los demás países se implante ese sistema, para que el personal auxiliar mejore su eficiencia y facilite la mejor marcha de las actividades de la institución.

46 Es aconsejable que las secretarías administrativas de los órganos legislativos incluyan departamentos técnicos específicos que estén en concordancia con las correspondientes comisiones. También es conveniente el establecimiento de unidades asesoras en materia de desarrollo económico y social para esos organismos.

## EL PODER EJECUTIVO

### A — Gobierno Central

47 Se puntualizó que para encarar reformas que tengan resultados prácticos se necesita interpretar el problema tomando en cuenta: a) las ideologías o doctrinas que son el trasfondo de una concepción del Estado expresada formalmente, b) las reformas constitucionales e institucionales de base; c) el diseño de políticas globales y específicas, d) una planificación dinámica; y e) una administración operante. Son inconvenientes las reformas parciales o fragmentarias, dado que cada vez que se intenta formular una reforma aislada aparecen inmediatamente los obstáculos exógenos a la situación específica que se pretende remediar a través de círculos viciosos.

48. El objetivo del desarrollo debe ser la clave para reestructurar la administración pública y en prosecución de ese propósito hay que dar la más alta prioridad al Poder Ejecutivo.

49. Los objetivos nacionales deben irse definiendo a nivel político y aunque sean inicialmente formulados a nivel técnico deben tener un respaldo total por parte de las instituciones de carácter político y ad-

ministrativo. No es posible esperar hasta que los planes de desarrollo económico —como esquema técnico y abstracto— estén terminados para formular las bases de una política de desarrollo. Es importante, entonces, que los objetivos ya fijados pasen a jugar un papel significativo en la administración pública, aun cuando el plan esté en proceso de elaboración, pues esto mismo constituiría un medio de comunicación entre los organismos técnicos de planificación y los de apoyo político-administrativo de que ellos necesitan. En este orden de ideas es decisivo: a) el diseño de una política económica definida y clara; b) la toma de decisiones estratégicas fundamentales en relación con aquel diseño; c) la adjudicación de responsabilidades ministeriales y definición de ámbito, y d) la coordinación interministerial para asegurar un proceso sincronizado en las operaciones de ejecución en cada ámbito.

50 Desde el punto de vista de las prioridades debe darse primera importancia a las reformas que conduzcan a una transformación completa del Poder Ejecutivo, involucrando desde luego a los organismos descentralizados funcionalmente, debido a que esas reformas van a ser las más relevantes y amplias y serán

las que producirán más rápidamente los cambios deseables.

51 El desarrollo económico es inconcebible sin una modernización de la administración pública para romper con arcaicos sistemas y métodos que hacen ineficientes, costosos y perturbadores los mecanismos administrativos

52 Hacen falta estructuras políticas y procedimientos que faciliten, entre otras cosas, la investigación, la previsión y las relaciones públicas, para encontrar un sistema de comunicaciones que permita la discusión en tiempo oportuno de los problemas y no después que éstos han llegado a un estado crítico

53 Es imprescindible que todos aquellos que deban ejercer un papel —y todos deben desempeñarlo— dentro de la rama ejecutiva en todos los niveles jerárquicos, se compenetren del rol que debe jugar en el proceso de desarrollo, cada ministerio e institución para la cual trabajan, de manera tal que el cambio de un ministro, de un director general o de un jefe no constituya una alteración operativa

54. Se dio énfasis a la necesidad de rapidez y dinamismo institucional sobre todo en la rama ejecutiva, facilitando la participación en el proceso de los demás sectores y grupos y permitiendo que esa participación tenga lugar a su debido tiempo

55 Debe realizarse un fortalecimiento de la capacidad de toma de decisiones estratégicas del Presidente de la República y de sus aplicaciones a través de la estructura ejecutiva, para lo cual se le debe dotar de los medios instrumentales adecuados

56 El Jefe del Ejecutivo no puede asumir toda la tarea de la administración porque esto es imposible, y deberá más bien integrar sus políticas estratégicas por medio de su gabinete y la ejecución delegando funciones y autoridad en subalternos y en el personal a través de los procedimientos formales de la organización. Es indispensable que haya coordinación presidencial efectiva para la formulación de las políticas estratégicas, la planificación, el presupuesto, la administración de personal y la racionalización administrativa. El ideal sería que todas estas labores se constituyeran en el mismo despacho del Presidente, como unidades asesoras que vengan a colaborar con sus importantes labores ejecutivas

57 Dentro de la misma rama ejecutiva debe mencionarse que en los ministerios también existen problemas similares. Los ministros tienen muchas tareas, relativo poco poder en comparación con sus responsabilidades y mala organización en sus despachos. Por esto es conveniente en los niveles ejecutivos descongestionarlos de tantas atribuciones de menor importancia y al mismo tiempo reforzar sus funciones básicas. Vale indicar que para resultados más efectivos, los ministerios deberían ser los órganos en donde se tomen las decisiones fundamentales del Gobierno

58 La impostergable necesidad de reformas constitucionales e institucionales de fondo está íntimamente ligada a la posibilidad de la existencia de una planificación efectiva, dinámica, irrigante de todo el proceso de acción estatal y, lo que aun es más importante, como activadora de todos los procesos extragubernamentales de acción para el desarrollo.

59. Para la efectiva implantación de la planificación y para que ésta tenga efectos endógenos y exógenos con respecto al sector público, se necesita además de la capacidad técnica, una buena estrategia para lograr apoyo dentro y fuera del gobierno y así evitar que los órganos de planificación sean neutralizados en los niveles de decisión política y su producto sea solamente un excelente trabajo técnico sin efectos prácticos.

60 Los organismos o los sistemas de planificación no debieran asumir una actitud pasiva, exclusivamente de ejercicio matemático para la formulación de proyecciones, ni tampoco limitarse a sugerir un plan de desarrollo económico, sino que deben participar en el proceso operativo, en la medida en que en cada caso se les asigne que estarán de acuerdo con las específicas condiciones imperantes

61 En cuanto a los mecanismos del desarrollo, se señaló la necesidad de la integración económica dentro de la nación, fundamentalmente desde el ángulo de zonas regionales de desarrollo, estableciendo mecanismos específicos del sistema de planificación para tal fin. Se citó, por ejemplo, el caso de que el Ministerio de Obras Públicas podría tener una zonificación del país distinta a la del Ministerio de Salud Pública; lo conveniente, entonces, será lograr una conjugación y coordinación de propósitos entre todas aquellas organizaciones que están interesadas en el problema. También se requerirá un alto grado de coordinación para vincular estrechamente los esfuerzos que se hacen en una región con los que se hacen en otras

62. Las universidades deben jugar un papel decisivo en la fundación y provisión de los conocimientos y capacidades humanas en términos de una misión permanente, sostenida, versátil, imaginativa, sensible y correlacionada con los esfuerzos de transformación nacional. Deberían establecerse mecanismos tanto formales como informales para vincular los esfuerzos a nivel nacional de la planificación y de las universidades. Para ello se necesitará un marco formal institucional y jurídico y una intensa labor informal de difusión ideológica de la mística del desarrollo para asegurar la participación de los grupos y personas.

63 Se puntualizó que en la planificación francesa, por ejemplo, se le ha dado mucho énfasis a una estructura conexas de coordinación, como es la formación de una cantidad innumerable de comisiones de modernización y esto, la filosofía de modernización, es lo que le ha dado una mística específica al plan francés y hecho realidad una coordinación importante entre distintos sectores y al mismo tiempo crear una filosofía, un modo de ser, dentro del gobierno.

64 Se señaló que con la proliferación de porcentajes fijos se inhibe la propia función presupuestaria del poder ejecutivo

A este respecto, puede decirse que los mismos han llegado en la experiencia histórica de los países del Istmo a constituir un mecanismo rígido que absorbe porcentajes anormalmente altos del presupuesto. En consecuencia, la única salvedad que habría que hacer sería en relación con las universidades, en vista de que es necesario para garantizar su efectiva operación

65. El sistema de porcentajes presupuestarios

fijos debiera ser reemplazado por una programación de corto, mediano y largo plazo.

66. Se reiteró la necesidad de tener un sistema de caja única y de manera especial con respecto al problema de que, a pesar de la existencia de disposiciones que la establecen, ocurre con frecuencia que por la inexistencia de reglamentaciones claras y por malas prácticas administrativas aparezcan retenciones de fondos por parte de agencias o unidades administrativas que ejecutan una especie de auto-defensa para prevenir futuros déficits de su propia tesorería.

67. Uno de los pasos necesarios para un mejor aprovechamiento de la ayuda y asistencia técnica externa es otorgar la responsabilidad de coordinación a nivel nacional a una sola oficina dentro del gobierno. Como es prácticamente imposible coordinar la ayuda externa desde el punto de vista de las instituciones suministradoras, el punto clave es que la coordinación se haga desde el centro receptor.

68. Se sugirió que la ESAPAC elabore una lista de expertos nacionales disponibles en cada uno de los países del Istmo para fines de asistencia técnica en el campo de la administración pública.

69. En cuanto a las estadísticas se dijo que éste es un proceso muy importante y que a la larga pagan altos dividendos si se les da un sentido de propósito. En algunos países todavía hay estadísticas que se mantienen por puro romanticismo o tradición, pero no se sabe para qué han de servir. Tampoco es conveniente elaborar estadísticas para mantenerlas en un arca secreta, con escasa o mala utilidad.

70. También es tan grande el área que abarca el campo de las estadísticas de un país que su coordinación requiere un esfuerzo de gran magnitud, tanto en las oficinas centrales correspondientes como en otros sectores de la administración. Son loables los esfuerzos que han hecho varias oficinas de estadística de algunos países del Istmo, pero aun así, no se puede decir que hayan llenado con toda su plenitud la tarea de la coordinación de esfuerzos que debe existir en este proceso tan importante para conocer la realidad y las necesidades más urgentes de nuestros países.

71. Las estadísticas y el sistema estadístico se encuentran en el Istmo Centroamericano en una etapa incipiente de desenvolvimiento y deben ser mejoradas considerablemente. Los resultados de una investigación muestran que en el caso de estadísticas agropecuarias de pronóstico, han salido a publicidad de seis a ocho meses después de haberse terminado las cosechas. Es conveniente que este intenso esfuerzo de mejoramiento sea llevado adelante en estrecha cooperación con el Instituto Interamericano de Estadística y específicamente con el Subcomité de Estadística del Istmo Centroamericano.

72. Tomando en cuenta la importancia del elemento humano para una administración eficiente, es imprescindible, si no se logra la implantación de un efectivo sistema de méritos para la selección de los empleados en todo el ámbito estatal, que por lo menos el mismo se apliquen en una forma paulatina en los ministerios, instituciones existentes y en otras oficinas públicas que se vengán a crear, a fin de que nuevas organizaciones no nazcan con prácticas viciadas.

73. Mientras no se implante un efectivo servicio civil será muy difícil que los intentos de modernización administrativa puedan hacerse una realidad.

## B — Organismos Descentralizados Funcionalmente

74. El punto básico es que el desarrollo debe ser visto con un enfoque único de magnitud nacional y no con el de segregación institucional. De otra manera se crean entes amorfos o hipertrofiados dentro del Estado con crecimientos excesivos de unas instituciones a costa del raquitismo de otras y del Gobierno Central.

75. Hay urgencia en lograr una integración, en ordenar ese "archipiélago" de poderes semi-soberanos sin propósitos definidos, constituido por los organismos descentralizados funcionalmente del Istmo.

76. La planificación es un proceso necesario pero, debido a aquella proliferación, es muy conveniente revisar los límites y modalidades de su autonomía, para que la planificación no resulte irreal.

76. Con respecto al punto relacionado con la autonomía institucional, también se señaló la posibilidad de conflictos de los organismos descentralizados funcionalmente con las unidades centrales de planificación, especialmente en la fijación de metas y su ejecución.

78. Ha habido una confusión entre lo que es la dirección política y lo que es la administración de esas instituciones. La primera cosa es el criterio que existe de que un aumento en el ámbito de las actividades del sector público tiene que estar en manos de organismos descentralizados funcionalmente y no en las de gobierno central; el segundo argumento resulta del criterio de que esos organismos son más competentes y pueden gozar de mayores libertades presupuestales, de personal, de controles legislativos y financieros, y estar más exentos de la influencia de la política partidista. Sin embargo, cualesquiera que sean los criterios o grados de independencia, en última instancia esos organismos forman parte de un todo indivisible que es el Estado y por tanto deben actuar bajo lineamientos centrales de carácter político.

79. Muchas veces se ha llegado, empero, a la creación de los organismos autónomos porque ha faltado una definición clara de las políticas estratégicas del Poder Ejecutivo y no tanto por razones administrativas. En la experiencia histórica del Istmo pareciera ser que lo que las entidades autónomas vinieron a sustituir fue no tanto deficiencias administrativas, como la carencia de líneas generales de política y una inmadurez ideológica para resolver las agudas presiones a que fueron sometidos los gobiernos en épocas de crisis.

80. Todos los expertos nacionales estuvieron de acuerdo en la inconveniencia de la proliferación de los organismos descentralizados funcionalmente que ocurre en Centroamérica, así como en las dificultades que tal criterio origina, afectando la correcta utilización de los recursos del Estado, duplicando actividades públicas y generando competencias indebidas entre ellas mismas y la administración central. El sistema de autonomía propende a la formación de especies de Estados dentro de otro Estado, lo cual inclusive influye en el principio de autoridad y debilita el poder público.

81. Debé revisarse a fondo la política centrífuga

que se ha seguido al separar más y más funciones del poder ejecutivo en organismos descentralizados; los mismos son parte de la rama ejecutiva aunque puedan existir dentro de ciertos grados razonables de autonomía. La descentralización funcional tiene que producirse simultáneamente con un proceso que se podría llamar la integración, coordinación o compatibilización de sus líneas fundamentales de política, un organismo descentralizado que se crea no es un satélite que se pone en órbita y dejó de pertenecer al Estado, es parte fundamental de él y su actividad debe quedar bajo el ámbito del poder ejecutivo y su actividad regulada por el mismo con la finalidad de que pueda servir los más altos objetivos de la política nacional.

82. Uno de los males que aquejan a los gobiernos del Istmo sobre esa materia es que por lo general los organismos internacionales de crédito prefieren tratar con las instituciones autónomas, se muestran reacios a otorgar la ayuda financiera cuando la misma es solicitada para el gobierno central, aunque siempre se exija su aval.

83. Se expresó la necesidad de que se estudie la posibilidad de crear un fondo nacional de desarrollo dentro de la estructura presupuestal que involucre también la ayuda financiera externa para poder así contar con un mecanismo mucho más accesible y ma-

nejable y sin la participación de tantas entidades autónomas. Sin embargo, por la naturaleza e implicaciones de dicho problema, no se llegó a concretar la propuesta, que amerita un estudio cuidadoso posterior.

## C — Organismos Descentralizados Geográficamente

84. Con respecto a los organismos descentralizados geográficamente, los expertos nacionales coincidieron con las conclusiones del Diagnóstico, así como con las explicaciones ampliatorias del tema, ofrecidas por los expertos de la ESAPAC. Se convino que la resolución del problema que plantea esta clase de organismos requiere cuidadoso estudio de las condiciones políticas, culturales, económicas y administrativas de los países interesados, constituyendo el Diagnóstico un valioso punto de partida para un estudio más amplio del tema.

85. Se necesita una concepción nueva respecto al importante rol que los gobiernos locales y municipales deben jugar en el proceso de desarrollo y consecuentemente se necesita, desde el punto de vista político-administrativo, un criterio renovador a ese respecto.

## EL PODER JUDICIAL

86. Ha habido un desconocimiento o negligencia con respecto a la importancia que tiene una buena administración de justicia y así ha ocurrido que en algunos países se le ha negado sistemáticamente el apoyo necesario para posibilitar su reforma.

87. Interesa a los problemas del desarrollo económico y social la estructura y el funcionamiento del poder judicial por cuanto ciertas medidas de aceleración del desarrollo y de reestructuración social y económica no se pueden efectuar debido precisamente a obstáculos que existen desde el ángulo legal y de la aplicación de las leyes. A veces, debido también a litigios interminables que no pueden resolverse en los Tribunales de Justicia, quienes no están capacitados para tratar algunos problemas que tienen que ver con disciplinas totalmente ajenas a lo que ha sido la tradicional estructura del derecho.

88. Existe la necesidad de llegar a conseguir la asociación e íntima cooperación entre las disciplinas jurídicas y las otras ciencias sociales, sobre todo la economía, la sociología y la antropología, y las demás disciplinas físicas, químicas y matemáticas. Estas otras disciplinas deberían jugar un papel importante como consultoras específicas de los abogados y jueces en los tribunales, de manera tal de posibilitar la aplicación del derecho en forma moderna y adecuada a las circunstancias cambiantes del desarrollo.

89. Con relación al problema antes mencionado es indudable que tarde o temprano la necesidad de la reforma tiene que llegar hasta este campo. Se hizo hincapié en la absoluta necesidad de una integral profesionalización del poder judicial.

90. Los sistemas procesales se han estancado y

ofrecen un retraso de muchos años con el resultado de que la administración de justicia es costosa, lenta y, por la conjugación de ambos elementos, es ineficaz en gran número de casos. Los sistemas administrativos de los poderes judiciales son elementales.

91. Se estimó que aunque no se advierta directamente la relación que pueda tener la administración de justicia y su organización con el desarrollo, siendo ésta un elemento indispensable y fundamental de la paz social, es imposible desconocer la importancia que tiene una correcta administración de justicia a ese efecto.

92. Se puso de relieve que también en el Poder Judicial tiene una importancia decisiva la calidad del factor humano, sobre todo si se tiene en cuenta que se necesitan, en el caso de los jueces, personas con una profunda vocación por la justicia, de absoluta integridad, conocimiento acabado del derecho y sensibilidad social.

93. Cuando hay corrupción en el poder judicial ella tiene efectos de tal manera deletéreos que prácticamente impide la constitución de un orden social estable y dinámico, constituyendo por lo tanto un importante obstáculo a los propósitos de desarrollo.

94. Paradójicamente ocurre que tanto en un país donde el poder judicial tiene en el presupuesto nacional una asignación porcentual fija exorbitante en relación a la del resto de la administración, como en los otros donde no se le da ni lo indispensable, el poder judicial tiene problemas semejantes: arcaísmo procesal, lentitud en los trámites, formalismo excesivo y desorganización administrativa.

# LAS CORPORACIONES PUBLICAS

IMPORTANTE INSTRUMENTO Y DILEMA EN EL PROCESO DE DESARROLLO

**WILBURG JIMENEZ CASTRO**

Director de la Escuela Superior de Administración  
Pública América Central

Este artículo ha sido preparado por el autor a solicitud de The Studies and Expansion Society Review y será publicado próximamente en dicha revista en idioma inglés. Corresponde a un resumen de algunas ideas que sobre el mismo tema él prepara bajo el nombre de "Los Organismos Descentralizados Funcionalmente: Dilema ideológico, político, administrativo y jurídico y su rol en el proceso de desarrollo integral". Esa obra será editada en fecha cercana por la ESAPAC.

## 1. El proceso de desarrollo como medio de bienestar

La presente época ha sido denominada por las Naciones Unidas la "década del desarrollo" y como parte de la fijación de las orientaciones internacionales y del interés de los propios países, se han establecido altas metas de mejoramiento social, económico, cultural y político y se han dado normas y asesoría técnica a aquellos países que desean implantar las estructuras y procedimientos necesarios para su feliz cumplimiento.

El proceso de desarrollo integral demanda así, objetivos y políticas nacionales y una efectiva acción. Está enmarcado dentro de las orientaciones y normas técnicas internacionales, que para muchos países constituyen un importante acicate. Uno de los más recientes lineamientos filosóficos en el Continente Americano lo constituye la Carta de Punta del Este, inspirada en un alto grado en la Operación Panamericana y en la Alianza para el Progreso.

La Carta de Punta del Este fija metas específicas para el bienestar social, económico, cultural y político de los pueblos latinoamericanos y constituye en criterio de muchos, y en el nuestro, uno de los más nobles y bien inspirados idearios a que hayan aspirado los países del Hemisferio Occidental. Estando basada en la idea del desarrollo, es una filosofía de cambio, un compromiso de cambio y un reto conjunto e individual de cambio.

Una de las metas que se fija en esa Carta es el mejoramiento de la administración pública, no pensando en ella como fin, sino como medio de bienestar de nuestros pueblos. Se reconoce en ese documento de propósitos, que no puede haber mejoramiento efectivo,

a menos que ese importante sector superé muchas de sus grandes limitaciones, puesto que como muy bien han indicado las Naciones Unidas en uno de sus informes, él constituye en los países en vías de desarrollo el más importante factor de impulso o de retardo.

Para que aquel cambio pueda realizarse, el rol del sector público es de enorme trascendencia, cualquiera que sea su grado de participación y de iniciativa o del sector privado, el equilibrio o balance que prive entre ambos sectores, o la preponderancia que tenga el público sobre el privado, como sucede en muchos países en vías de desarrollo.

En todas las economías capitalistas contemporáneas el gobierno constituye un factor decisivo y un instrumento eficaz para promover mayores niveles de actividad, bien sea a través de su propia acción directa o por la acción inducida a través del sector privado.

Aun en los países en donde el Estado desempeña aquel rol, sin llegar a una centralización de todas las actividades económicas, como sucede en los países comunistas, la organización de las labores del sector público no se concentran en el ámbito ministerial y más bien, por el contrario, existe la tendencia a una paulatina descentralización funcional de esas actividades. Ella ha sido un importante factor de desarrollo o para conjurar crisis como ocurrió durante el receso de 1930, pero paradójicamente, al mismo tiempo la descentralización funcional constituye un gran dilema político, administrativo y jurídico, en el supuesto de que el dilema ideológico —que es básico y frecuente— no sea también otro importante agregado a la problemática.

Haremos referencia particular a esos dilemas, que constituyen así el eje de nuestras consideraciones en este artículo.

## 2. Los dilemas de la descentralización funcional

El proceso de desarrollo integral —político, cultural, social y económico— demanda como se ha indicado un cambio, es decir, lleva implícito como condición *sine qua non* la dinámica, ausente muy frecuentemente en el gobierno clásico de los países menos adelantados, en donde es usual que sus características de eficiencia estén por debajo de los requisitos indispensables

En tales condiciones el remedio fácil ha sido la constitución de organismos públicos, a quienes se les conceden las principales actividades de desarrollo, dándoles personería jurídica, independencia administrativa y financiera, librándolos de los trámites presupuestarios usuales y de las normas regulares para el personal, las compras y suministros, los registros centrales y de los controles de auditoría y de la agricultura.

Se enviste a esos organismos de las características que personifican a las grandes corporaciones privadas (sociedades anónimas por acciones), al organizarlas y darles procedimientos similares tales como junta directiva que establece sus políticas institucionales, un cuerpo de administración presidido por la gerencia y un ámbito de labores comerciales, industriales, agrícolas, financieras, de servicios, etc que les imprimen actuaciones particulares, autosuficiencia financiera o por lo menos independencia bastante amplia, que no tienen los ministerios y sus dependencias y que los tecnocratiza y les da gran independencia funcional

Poco a poco, su fuerza inicial se hace un poder, que incontrolado en un movimiento centrífugo de la concepción unitaria, indivisible, que ha de tener en última instancia el sector público, para la conducción armoniosa de sus importantes labores y la satisfacción de sus altos fines

- a) Surje así el primer dilema *el político*. Puede un Estado, en el sentido amplio del término, cumplir con sus responsabilidades, con un poder económico y una autoridad formal desintegrados y debilitados?

¿Puede en tales condiciones asumir el rol directriz indelegable, que le corresponde cumplir en el proceso de desarrollo?

¿Cómo ejercer bajo tales factores negativos el liderazgo coordinador que le compete?

He ahí algunas de las interrogantes que se hacen o deberían hacerse quienes hablan de la despolitización de las corporaciones públicas. Es decir, de que ellas deben constituir un ámbito diferente de la rama ejecutiva del gobierno, para lograr su eficiencia y la separación entre el binomio indivisible en nuestro criterio de la política y la administración, entendida esa "política" como el marco de actuación o de determinaciones de los planes y de sus respectiva acción y no, desde luego, de las luchas partidistas que deben

quedar excluidas y en una etapa anterior del proceso democrático que favorecemos

Consideramos que el concepto doctrinal de W. F. Willoughby, sobre la separación política y tecnocrática del poder ejecutivo y de las corporaciones públicas, ha hecho mucho daño, porque su aplicación ha sido en varios países un factor negativo y por lo tanto debe llevarse a cabo una revisión filosófica-política sobre la llamada autonomía de esos organismos.

La experiencia de los Estados Unidos, país de origen del propio Willoughby demuestra que el revés que sufrieron en ese país, se debió al entusiasmo que hubo en crear muchas corporaciones públicas en tiempo del *New Deal*, y especialmente las grandes libertades, ámbito y falta de responsabilidad injustificables para instrumentos de gobierno, en criterio de muchos administrativistas y científicos políticos (entre ellos Herbert Emmerich), un similar entusiasmo se tiene actualmente en varios otros países. Hay que agregar que otro importante factor de eliminación de ellas en los Estados Unidos fue el criterio de iniciativa privada que hay in extenso en ese país

Las naciones de la Comunidad Británica ofrecen también magníficos ejemplos de la forma satisfactoria en que fue resuelto en ellas ese dilema político de las corporaciones públicas, que infortunadamente en América Latina está aun latente y es objeto de escisiones y controversias constantes favorables a nuevas creaciones, a pesar de las malas experiencias que existen y de varias recomendaciones que han hecho expertos y grupos asesores para que se robustezca la concepción centralista política. A la instrumentalidad administrativa se hará referencia a continuación.

- b) *El dilema administrativo* fue magníficamente sintetizado en el informe Currie de Colombia textualmente en la parte conducente dice

"Si al Presidente se le hace responsable de la suprema autoridad administrativa (como acontece en un sistema presidencialista) debe existir necesariamente una línea de mando que, partiendo del Presidente y pasando por los ministros, llegue a todos los empleados oficiales y a la inversa, dichos empleados deben responder de sus actos ante el Presidente siguiendo la gradación jerárquica normal este principio ha sido parcial o totalmente ignorado en las corporaciones (públicas): no hay responsabilidad precisa, la línea de mando carece de continuidad o falta por completo y el resultado es que ellas actúan únicamente sometiéndose a su propia voluntad". (1)

Sin una dirección centralizada que en última instancia fije y determine el rol administrativo que debe tener cada una de las partes componentes del Estado

(1) Lauchlin Currie, *Reorganización de la Rama Ejecutiva del Gobierno de Colombia*, Imprenta Nacional, Bogotá, 1952.

(en el mismo sentido amplio de la palabra) es prácticamente imposible lograr el desarrollo

Igual pensamiento ha sustentado la ESAPAC en un estudio reciente en el cual se indica para la región del Istmo Centroamericano que "...la parte más grande e importante del sector público —los organismos descentralizados funcionalmente— ha roto en la práctica la unidad del Estado, para constituirse en un archipiélago en donde sus componentes actúan sin orden ni concierto y sin un grado mínimo de coordinación ni compatibilización de propósitos. De mantenerse esta caótica situación al Estado se verá imposibilitado de cumplir el rol decisivo que le cabe en la política de desarrollo". (1)

En otros tantos informes técnicos y en diversas obras entre las cuales merecen especial mención las de Hanson (2), se destaca ese serio dilema administrativo sobre las corporaciones públicas, que según expresa Palyi son "...organizaciones colosales (que) tienden a convertirse en centros independientes de poder social, estados dentro del Estado, funcionando bajo sus propias leyes y mitos" (3)

El dilema administrativo a que se ha hecho referencia se agrava porque durante la última década —especialmente en los países de América Latina— ha habido una rápida multiplicación de las corporaciones públicas, ante el reconocimiento bastante generalizado de que:

- i) El Estado (en el sentido amplio del término) ha aumentado en casi todos esos países su ámbito de acción,
- ii) el gobierno central en su forma tradicional de organización y procedimientos no se presta a la administración de programas que requieran dinamismo, proyecciones de largo plazo (especialmente aquellas relacionadas con el desarrollo de la infraestructura económica);
- iii) el gobierno tiene excesivos trámites y controles,
- iv) carece de un criterio gerencial para administrar programas comerciales, industriales o de grandes servicios; y
- v) los controles y trámites de auditoría, presupuesto y personal no son expeditos.

Usualmente en los países menos desarrollados el gobierno tradicional es para muchos sinónimo de incapacidad —aun en aquellos casos en los cuales la moral

social mayoritaria demanda honestidad pública. Se le considera por otros un factor retardante y no se le visualiza como el motor del proceso de desarrollo

Por tanto, cuando la concepción política mayoritaria favorece una creciente iniciativa del sector público y se establecen metas de innovación y de acción utilitaria, es muy frecuente que se recurra al camino aparentemente fácil de crear corporaciones públicas y de asignarles la casi totalidad del rol del desarrollo, invistiéndolas de gran poder económico e independencia administrativa y financiera irrestrictas. Al hacerlo el gobierno central se queda como "concha vacía", para usar la feliz expresión de Seidman

Se debilita el liderazgo que ha de tener necesariamente en una democracia el poder ejecutivo, para poder cumplir sus responsabilidades, coordinar e integrar los esfuerzos, canalizar las acciones necesarias para el cumplimiento de sus altas metas y determinar las políticas estratégicas en su ámbito aplicativo.

Y todo ello es imposible lograrlo cuando el poder ejecutivo está incapacitado —política, administrativa y jurídicamente— para dirigir la acción integradora pública; a consecuencia de la creación, de hecho o de derecho, de un poder tecnocrático separado, constituido por esos organismos descentralizados funcionalmente.

Se agrava además esa situación y se vuelve caótica, al agregar la falta de una clara delimitación de la autoridad que tienen esos organismos, la imprecisión de su ámbito y la demarcación de claras relaciones lineales con las ramas legislativa y ejecutiva del poder central.

A ello hace referencia el mismo informe Currie de Colombia cuando concluye que. "La existencia de una vasta rama del poder público que funciona dislocadamente, se ha convertido en uno de los mayores obstáculos que impiden la organización eficiente de las actividades oficiales".

Cabe agregar que esos organismos descentralizados funcionalmente no pueden ser separados del sistema gubernamental del que forman irremediamente parte, o aislarse por completo de las funciones sociales y políticas que orientan y dirigen dentro del Estado la rama ejecutiva, adicionado por los lineamientos y el marco jurídico dados por el poder legislativo.

De no llegarse a una acertada interpretación administrativa, que satisfaga este grave dilema, la solución de las corporaciones públicas como instrumentos efectivos de desarrollo constituirán peores y mayores problemas que los que trataron de resolver, puesto que como expresa Hanson "...los esfuerzos por despolitizar y desburocratizar la administración económica, a través del establecimiento de corporaciones públicas, ha producido resultados que son probablemente peores que aquéllos". (1)

(1) Escuela Superior de Administración Pública América Central, Diagnóstico y Macro Análisis Administrativos del Sector Público del Istmo Centroamericano (San José, Costa Rica: ESAPAC, 1964) Documento ESAPAC/INV/002/13000/64, Serie 234.

(2) A. H. Hanson, Editor, Public Enterprise, A Study of its Organization and Management in various countries, International Institute of Administrative Sciences, Bruselas, 1955 Public Enterprise and Economic Development. (Routledge & Kegan Paul Ltda. London) 1959, p 485.

(3) Dr. Melchor Palyi, Nacionalizaciones Diez Años Después, Instituto de Investigaciones Sociales y Económicas, México, D. F.

(1) A. H. Hanson, op. cit. p. 48.

Favoreceremos como solución a este dilema, un análisis profundo de las estructuras, procedimientos y actitudes administrativas prevalecientes, de suerte que se robustezca el poder político del ejecutivo. Para ello es indispensable, a fin de que asuma una más amplia orientación y coordinación de las corporaciones públicas de parte suya, el establecimiento de un mayor racionalismo administrativo ministerial, que eleve sus estándares y normas de trabajo a niveles similares a los que tienen muchas de esas corporaciones. Es decir, que debe haber en nuestro criterio, una cuidadosa, objetiva y racional revisión de las relaciones institucionales y jerárquicas entre el poder ejecutivo y las corporaciones públicas.

Ese cuidadoso análisis podría fijar en detalle los diversos grados de independencia o supeditación funcional que ha de tener cada uno de los organismos, ante situaciones específicas; las labores que realizarán sus juntas directivas —a quienes se debería ceder por completo la determinación de las políticas operativas institucionales enmarcadas dentro de las políticas estratégicas o nacionales, que serían dadas conjuntamente y en cada ámbito por los poderes legislativos y ejecutivos— y la libertad de que ellas se den sus propias normas administrativas de operación, siempre que sigan lineamientos técnicos similares para presupuestos, reorganizaciones, planificación estadística, personal y control contable

No se quiere significar con lo anterior que dependerían de las respectivas unidades normativas centrales del gobierno, pero sí que constituyendo sistemas generales esos importantes aspectos administrativos, las unidades de cada corporación pública serían consideradas como núcleos sectoriales que gozarían de libertad aplicativa, sujeta al cumplimiento de normas técnicas para su elaboración y trámite. Un criterio como el anterior es el que se tiene desde hace ya varios años en los Estados Unidos y opera también satisfactoriamente en otros países con algunas variantes

Es interesante destacar las conclusiones a que llegó la ESAPAC sobre los organismos descentralizados funcionalmente en la región centroamericana y que en su criterio hacen imperativa una revisión de los siguientes factores:

- “1) La política centrífuga que se ha seguido para delegar en ellos funciones básicas del desarrollo,
- 2) su comportamiento en función de los más altos objetivos de la política nacional,
- 3) su naturaleza institucional para definir el grado de autonomía que han de tener de acuerdo a sus objetivos, fuentes de financiamiento, jurisdicción, ámbito de actividades, etc ;
- 4) los medios de coordinación que han de usarse en esos organismos para integrar sus esfuerzos con el poder central y entre ellos mismos,

- 5) los mecanismos de integración con los grandes sistemas normativos del Estado,
  - 6) la concepción a nivel determinativo en cada uno de esos organismos, para poder fijar clara y concretamente su posición relativa dentro del conjunto de las políticas sectoriales y del juego de las instituciones,
  - 7) los criterios prevalecientes en materia de integración y nominación de sus órganos determinativos; y
  - 8) el grado de autoridad formal que han de tener los respectivos ministros con relación a los organismos descentralizados que actúan en ámbito, para robustecerla y con el fin de lograr una armónica, compatible y congruente política y realizaciones efectivas”.
- c) El dilema jurídico es probablemente menos universal que los anteriores, pero está presente y es grave en casi todos los países latino-americanos. Dicho dilema ha surgido en la errada y frecuente interpretación del término descentralización.

Varios autores la definen como el proceso que denota la *transferencia* de autoridad, de funciones, de deberes y de responsabilidades. Bajo una marcada influencia de las corrientes jurídicas y administrativas —ya dichosamente en vías de superación— es similar la connotación que dan la Real Academia Española y casi todos los diccionarios y enciclopedias.

Por *descentralización* entendemos la “...delegación de funciones y de autoridad a unidades funcionales que tienen bastante independencia de la unidad central” (1), pero que actúan con los mismos lineamientos políticos y que por lo tanto en última instancia están supeditadas a ella, variando el grado de dependencia o de independencia, según los objetivos o las circunstancias administrativas, jurídicas y financieras en que trabajen.

El término *delegación* (como lo califica Baum) “... es la técnica para implementar el proceso de la descentralización” y a aquella la entendemos como el “... acto bilateral mediante el cual un superior jerárquico confiere deberes y responsabilidades a un subordinado (o unidad subordinada, por similitud) y le da la autoridad que necesita para desempeñar tales funciones” (2)

Esencialmente la delegación de autoridad y de funciones se hace con fines de expedición administrativa, puesto que dado el volumen y características de las labores que han de realizarse en los altos niveles jerárquicos, es imposible la centralización excesiva o total.

(1) Lic. Wilburg Jiménez Castro, *Introducción al Estudio de la Teoría Administrativa* (México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1963), p. 13  
 (2) Lic. Wilburg Jiménez Castro, *op. cit.* p. 13.

Pero " la amplia delegación de poder discrecional sugiere la necesidad de un efectivo y verdadero esquema de responsabilidad. Mantener tal sistema, que al mismo tiempo permita un cumplimiento enérgico de . . . política, es uno de los mayores problemas de largo plazo del futuro". (3)

Es necesario adicionar otro criterio o definición de un término utilizado también para este análisis, *autoridad*. Comprendemos a ésta como el " . . . derecho que tiene una persona o (unidad administrativa) por su nivel jerárquico a exigir de otra el cumplimiento responsable de los deberes, que le ha asignado en la condición de subordinado suyo". (1)

Esa definición de *autoridad* es congruente con la que dio el gran sociólogo alemán Max Weber al expresar que el " . . . control imperativo (autoridad) es la posibilidad que un mandato con un específico contenido (de determinado puesto) sea obedecido por un grupo dado de personas". (2)

En síntesis, consideramos que la técnica de la descentralización es la *delegación* y no la *separación*, que a diferencia de aquélla no conlleva la *transferencia* de deberes, de autoridad y la cesión definitiva de las responsabilidades, es decir, del proceso de dar cuenta de cómo los dos primeros se cumplen, que en última instancia es y debe ser en una democracia un acto centralizado de la máxima jerarquía, puesto que como expresa un autor "La autoridad puede ser dividida en muchas formas, la responsabilidad puede ser sólo parcialmente delegada. Un ejecutivo puede delegar la responsabilidad por hacer un trabajo pero él retiene la responsabilidad de ver que el trabajo sea hecho. Ésta es la complicación, más que ninguna otra, que hace tan difícil la delegación". (3)

Nuestro criterio de descentralización permite la delegación de autoridad y de deberes (funcionalismo), pero preserva al mismo tiempo la integridad que ha de existir de las políticas y de las normas de gobierno, que deben ser unitarias. Está acorde con el concepto que de ella tiene la Comisión de Servicio Civil de los Estados Unidos que la define como la " . . . distribución de autoridad administrativa a través de la delegación a subordinados". (1)

Es imprescindible una amplia difusión y comprensión de esa concepción sobre el criterio revisado de la descentralización, pues ello puede ayudar a terminar con la vaguedad, ambigüedad y las diversas interpretaciones que existen; con base en él debe revisarse también toda la filosofía política, administrativa y jurídica en que se fundamentan las corporaciones públicas.

## SINTEISIS

En aquellos países en los cuales el sector público tiene un importante rol que cumplir en el proceso de desarrollo integral —político, cultural, social y económico— y en donde a través del proceso de descentralización se han delegado importantes actividades económicas, sociales y culturales en corporaciones públicas, ellas deben operar bajo lineamientos políticos estatales (en el sentido amplio del término) unitarios, de suerte que haya una orientación definida que permita establecer criterios estratégicos jurídicos y aplicativos y como complemento de ellos, planes que ofrezcan alternativas de acción y operatividad.

Es imprescindible reorganizar las estructuras y procedimientos centrales y crear nuevas actitudes administrativas en el poder ejecutivo, de suerte que las relaciones que éste tiene con sus corporaciones públicas permitan una labor de equipo, coordinada e integrada en sus políticas estratégicas, para lograr un efectivo proceso de desarrollo que bajo las situaciones imperantes de separación administrativa extrema es imposible alcanzar.

Dentro de tales lineamientos nacionales, ha de mejorarse la autonomía institucional para la toma de las decisiones operativas de cada una de ellas y para su trabajo interno, con lo cual se ganará en eficiencia.

En aquellos países en donde prevalecen aun erradas disposiciones o interpretaciones jurídicas de separación y no de *delegación* para el proceso de descentralización funcional que origina las corporaciones públicas, se hace imprescindible establecer un nuevo marco legal, o definir cuál es la precisa connotación de esa delegación.

Superados esos dilemas políticos, administrativos y jurídicos —con base en la concepción doctrinal previa del rol del Estado en el proceso de desarrollo— el gobierno central y los organismos descentralizados funcionalmente han de constituir no sólo una teórica unidad política, administrativa y jurídica, sino que deberán actuar integrada y racionalmente para la satisfacción de sus altos propósitos.

La coordinación habrá de ser su objetivo inmediato y el servicio del país su meta final.

(3) Leonard D. White, *Introduction to The Study of Public Administration*, 3d ed. (New York, McMillan Company, 1948), p. 563.

(1) Lic. Wilburg Jiménez Castro, *op. cit.*, p. 12.

(2) Max Weber (Tans A. M. Henderson y T. Parsons ed.), *The Theory of Economic and Social Organization*, p. 46.

(3) Perry Stryker, *The Subtleties of Delegation*. *Fortune* (March 1955) pp. 94-97, 160-164.

(1) U.S. Civil Service Commission, *66th Annual Report* (Washington Government Printing Office, 1950) p. 22.

# Narrativa en El Salvador

HUGO LINDO

Si enunciamos juntas las palabras "narrativa salvadoreña", será en su alcance menos presuntuoso, más simple y pueril: el de narrativa debida a la pluma de nuestros autores.

Conviene decir que, durante la conquista y la colonia, no hubo en lo que hoy es El Salvador, como sí hubo en México, en Guatemala, en Perú, un florecer de cronistas.

Aquí la narración se inició mucho más tarde. A nuestro parecer, con los cuadros de costumbres del siglo pasado.

Estos cuadros de costumbres eran, como lo indica la mención, simples estampas, más descriptivas que narrativas, de aspectos y hábitos locales. Carecían de argumento, y, cuando por excepción lo tenían, éste era precario: servía sólo como pretexto para los fines descriptivos. Casi siempre, como un pretexto moralizador. En revistas finiseculares como "La Quincena", "La Juventud salvadoreña", y otras, podemos encontrar abundantes trabajos de esta índole.

Algún día quizá nos atrevamos a formular un ensayo sobre esta modalidad literaria ejercitada por nuestros mayores. Por ahora, para los fines perseguidos, bastará que digamos unas pocas cosas.

El cuadro de costumbres recaía sobre una vida lenta y provinciana. San Salvador no pasaba de ser un pueblón de calles empedradas y casonas chatas. Los escritores veían con cierta ternura, con un apego un tanto aldeano o infantil, las cosas cotidianas: el vendedor ambulante de refrescos, que de esquina en esquina pregonaba "Chipionaa!...", la correntada violenta que formaban las aguas del invierno en las avenidas principales, el cochecito negro tirado por caballo, el afilador de cuchillos y tijeras que llevaba rodando por el empedrado su molleón portátil.

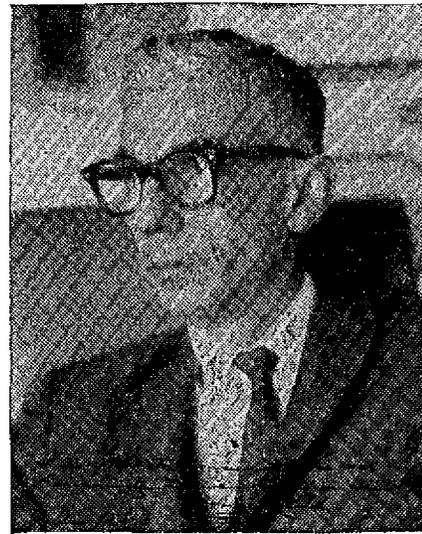
Fue una literatura de estampas breves y fugaces, sin pretensiones de organización, límpida, pura, a las veces bobalicona y simple. Algo así como un conjunto de instantáneas fotográficas tomadas para que se salvaran del progreso, siquiera la memoria de una manera de vivir.

Estos cuadros de costumbres tienen así, su interés histórico. Leyéndolos, uno se asoma al siglo XIX.

No dejaron casi nada de categoría literaria. La mayoría de ellos, nos resulta ahora demasiado elemental, cursilón.

Pero tienen una especial importancia en nuestras letras. Al través de ellos, el escritor

Hugo Lindo, poeta y escritor salvadoreño. Doctor en Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador. Ha desempeñado el cargo de Embajador de su país en Chile y en Colombia y el de Ministro de Educación de la República de El Salvador. Su poema *Navegante Río*, obtuvo el Primer Premio en los Juegos Florales Centroamericanos y de Panamá, sostenidos en Quezaltenango, Guatemala, en 1962.



salvadoreño se asoma por primera vez a las realidades nacionales. Ciertamente es que lo hace con excesivas preocupaciones gramaticales, retóricas y moralizadoras, y que su tono cae con frecuencia en el pintoresquismo. Pero ya hay un afán de cala e interpretación del medio.

Esta es todavía una visión plástica: a veces acuarela, a veces aguafuerte. No hay personajes, menos aún caracteres. Casi todo se limita a la exposición del ambiente.

Hace unos ocho años, el Dep. Editorial del Ministerio de Cultura, recogió en un volumen, bajo el título de "Muestrario", algunos trabajos de esta índole debidos a la pluma de Ambrogí, quien vendría a ser, con los años, el padre de nuestro relato vernáculo. Leamos unos párrafos, solamente unos párrafos de "Los ruidos de San Salvador", para formarnos una idea más precisa de lo que fueron, en fondo y forma, estos "cuadros de costumbres".

"Como San Salvador se acostaba temprano, casi casi con las gallinas, estaba con los ojos abiertos antes del alba.

El primer ruido que sacudía la atmósfera matinal, era el del paso de los machos de los lecheros que llegaban de las finquitas y chacras de los alrededores trayendo la leche. Trotaban los machos, al estímulo de los aciales, y el golpear de sus cascos en el empedrado, resonaba con estrépito.

Momentos después, la esquila de la ermita de Santo Domingo principiaba a tañer, convocando a los fieles a la primera misa. Dul-

ce tañido que llegaba hasta nuestra cama a sacudirnos, y a darnos los buenos días!

Martes, jueves y sábado de cada semana, ocurría algo extraordinario.

Eran los días en que las diligencias de don Pedro Manzano, al sonido de los cascabeles de las colleras de sus mulas, el restallido de sus látigos y el grito gutural de sus aurigas, recorrían las calles capitalinas recorriendo los pasajeros para el puerto, para Santa Tecla, o Cojutepeque".

Vaya lo anterior como un simple antecedente. Ya en otros ensayos hemos tratado acerca de la narrativa salvadoreña, desde un punto de vista histórico, siguiendo un orden cronológico. Hoy intentaremos algo diferente, algo de índole sistemática y literaria.

Nuestra narrativa —novela y cuento— se dirige por dos grandes vertientes: la regional y la universal.

La primera, la de orden regional, a ratos un tanto exagerada y hasta caricaturesca, tiene a los comienzos, gran predilección por la vida campesina, más tarde, se vuelca hacia la ciudad o el pueblo.

Ambrogi fue el verdadero iniciador de este tipo de relato, que había luego de encontrar modalidades más eficaces en Salarrué. Entre estos dos nombres, que significan bien definidas tesis, se desarrolla casi toda nuestra narrativa regionalista.

Don Arturo Ambrogi venía, como acabamos de verlo, del cuadro de costumbres. Sus condiciones para urdir y resolver enredos, no corrían parejas con sus facultades de análisis y la fluidez y riqueza de su idioma. Todo ello lo inclinó a un tipo de literatura sumamente descriptiva. Minucioso hasta el exceso, se solaza en detallarlo todo con puntualidad. Pone énfasis en el paisaje. Crea atmósfera. Llega a perfilar caracteres definidos y convincentes, y a penetrar en la psicología de la gente del pueblo, de manera especial, en la del campesino.

Hombre sin prejuicios, viajado y leído, culturalmente muy superior al medio del San Salvador de su época, Ambrogi se atreve a emplear el lenguaje de las gentes del agro, con todas sus violencias, vulgaridades y coloridos. Este recurso es, en él, sumamente eficaz: por la palabra le es dado entrar en la psicología, y comprenderla. Por la palabra, también, le es dado expresarla. Si él no se hubiera atrevido —y en el medio pacato de aquél entonces sí que era un atrevimiento— a valerse de terminachos explosivos, incorrectos o viciosos, ni habría entendido a cabalidad el mundo sobre el cual incide su literatura, ni le habría dado una representación de suficiente validez.

Los cuentos de don Arturo, no son tan abundantes como pudiera parecer a quien revisa los títulos. En rigor, podrían reducirse a un solo volumen, pues "El Libro del Trópico", "El Segundo libro del trópico" y "El Jetón", contienen, mutatis mutandi, el mismo

material. A veces, cambia de título a un relato. A veces, muy preocupado del estilo, le hace pequeñas modificaciones formales. Así, por ejemplo, ya con alteraciones de título o de redacción los cuentos "La molienda", "La bruja", "La sacadera" y "el Bruno", aparecen por igual en "El jetón" y en "El libro del trópico", obra, esta última, que contiene muchas producciones que no pasan de ser meras estampas.

Siguiendo la línea prolíficamente descriptiva de Ambrogi, y con notorias influencias de José Eustasio Rivera y de Rómulo Gallegos, pertenecen también a esta vertiente del regionalismo rural, Napoleón Rodríguez Ruiz, con su novela "Janaguá" y su tomo de cuentos "El janiche", y Ramón González Montalvo con "Las Tinajas y Barbasco".

Su estilo es castizo, quizá demasiado atildado. Cuando tiene que usar regionalismos o giros populares incorrectos, se cura de hacerlo notar, no sólo mediante el uso de letras bastardillas o de otros recursos gráficos, sino también mediante alusiones intencionadas. Dentro de nuestro exiguo humorismo cabe casi toda la producción a T. P. Mechín, quien hace objeto preferente de sus burlas, la política criolla y la cursilería de las gentes.

Mayor hondura y mayor gracia, encontramos nosotros en el Dr. Alberto Rivas Bonilla, cuya novela Andanzas y malandanzas, cabe de pleno bajo la acotación del regionalismo rural. Hay en ella humorismo de la más fina calidad. Un pobre chucho de finca, Nerón, parece en la obra simbolizar el pueblo salvadoreño. El sufre todas las hambres, las plagas, las inclemencias y las injusticias, con una especie de estoica inocencia.

La obra no abusa de idiotismos. El autor los emplea parca y oportunamente. Los dosifica con buen gusto y certera puntería psicológica. Esta es a nuestro parecer, una de las mejores prendas de la literatura salvadoreña, y es de lamentarse que, a pesar de las dos ediciones que se han hecho de ella, no sea tan conocida y buscada como se merece.

El nombre más famoso en este tipo de narrativa, es sin duda el de Salarrué, primero con "Cuentos de barro" y "Cuentos de zipotes", más tarde, con "Trasmallo".

"Cuentos de zipote" constituyen por sí solos una modalidad inimitable e inimitada. Los niños del pueblo narran en su lenguaje, sin inhibiciones, lo que quieren decir. Ni siquiera se preocupan de hilvanar un argumento. Hay allí un verdadero prodigio de captación y expresión de la psicología infantil salvadoreña.

"Cuentos de barro" es la obra que más prestigio ha dado a Salarrué. Editada por primera vez en 1933, se han hecho de ella ya cuatro ediciones. "Trasmallo", publicada a los veinte años, es como una continuación tardía de aquella obra de éxito.

Son los "Cuentos de barro", narraciones breves, llenas de colorido y de emoción, en

donde el ambiente se otorga por medio de rápidas descripciones metafóricas. El autor no se limita a hacer que sus personajes hablen el lenguaje campesino; lo escribe él mismo, como propio, en su condición de narrador. Y la verdad es que con frecuencia exagera la nota, a grado tal que la última edición de "Cuentos de Barro", tiene que complementarse con un diccionario de modismos, que abarca nada menos que 25 páginas impresas. Y algunos, son falsos modismos, son palabras arbitrarias, inventadas por Salarrué.

Varios de los relatos contenidos en este volumen, han llegado a ser clásicos, por su calidad; son "La botija", "Semos Malos", "La honra" y "El negro".

En Salarrué llega a la culminación esta corriente vernácula, y en él parece detenerse. Si se le ha imitado, no ha sido con mucha fortuna. Quizá considerando que éste es ya un veneno agotado, o que es muy difícil dar una nota nueva en la misma cuerda, los autores actuales han buscado otros caminos.

El regionalismo urbano es para nosotros más reciente. Se diría que pertenece a los escritores nacidos en este siglo, de no existir unos pocos antecedentes proporcionados por nuestros mayores.

Don Francisco Herrera Velado (1876) publicó hacia 1926 un volumen titulado "Agua de coco", obra cuyos cuentos se desarrollan en ciudades y pueblos del departamento de Sonsonate. Hay en todos ellos, una donosa picardía. Son amables, aunque no de mucha enjundia.

Rivas Bonilla, a quien ya citamos al hablar de la vertiente rural, tiene también cuentos urbanos, de sabor localista. Se encuentran en el libro "Me monto en un potro". Todos son humorísticos, y algunos, de extraordinaria gracia, como "El albur", y "Quien no se arriesga".

El autor que quizá representa mejor esta corriente, es Manuel Aguilar Chávez, en cuyo libro póstumo, publicado bajo el título de "Puros cuentos", aparecen relatos de esta índole, casi exclusivamente. El hombre del mesón, el de la pensión barata, el oficinista modesto, el empleado de pocas perspectivas, la costurera, son los personajes que prestan a sus cuentos un encanto y una ternura peculiares. Se vale Aguilar Chávez de las deformaciones del lenguaje que ya han venido a ser usuales en los tratamientos criollistas o localistas, y, en esto, desgraciadamente hemos de afirmar que acierta poco. No sólo porque exagera, sino también porque, poco exigente en el proceso auto-crítico, cae con facilidad en vulgaridades de mal gusto o en grafías artificiosas, que estorban mucho al ojo, al oído y a la sensibilidad del buen lector. Estas deficiencias se explican por el hecho de haber sido Aguilar Chávez un hombre autodidacta, que se formó en la vida, escribiendo siempre de prisa en las redacciones de los periódicos, urgido por toda clase de

requerimientos vitales, sin tiempo, tal vez, para corregir lo que iba saliendo de su pluma.

El cuento de alcances universales ha sido espléndidamente cultivado por Salarrué, en algunas de sus obras, como "Eso y más", "El cristo negro", "La espada y otras narraciones".

Salarrué, hombre de especulaciones metafísicas y convicciones teosóficas, manifiesta en sus relatos esas tendencias de su espíritu. A veces, parece navegar en un mar de fuerzas astrales, entre paisajes de ingravida materia y de realidades evanescentes y huidizas, como ocurre en "Remontando el Ulúan", obrita que hace muchos años no vemos por ninguna parte; a veces, se dedica a filosofar sobre el bien y el mal, como ocurre en "El cristo negro", "El niño diablo" y alguna otra de sus producciones. De ahí puede inferirse que, en opinión del autor, el mal no es sino la otra cara del bien; que el mal es indispensable para la existencia del bien, o que, como dice Fausto a Mefistófeles, el demonio trabaja para Dios. Otras veces, nos refiere sucesos de transmigración de las almas, o de cariz prodigioso, como en "la Momia", uno de los cuentos más hermosos y mejor organizados de la narrativa salvadoreña, o como en "La wasa wasa", que aparece en el último de sus volúmenes publicados.

Aquí Salarrué logra obras de valor ecuménico. Si "Cuentos de Barro", le dieron su nombradía entre los extranjeros curiosos que deseaban saber algo acerca de nuestras maneras regionales, y entre las gente de casa, las narraciones a que hoy nos hemos referido, le han ampliado grandemente el número de sus lectores. Porque, quererse que no, el regionalismo es una limitación, y es a su vez limitador. Al lector le resulta cansado tener que leer consultando, a cada instante, un vocabulario de modismos.

Por eso mismo que acabamos de indicar, máxime cuando se pertenece a un país de tan escasa extensión territorial como el nuestro, la mayoría de los nuevos autores maduros, lo ha abandonado ya, en busca de formas y contenidos de mayor capacidad comunicativa. La juventud quizá también convencida de esa tendencia tuvo en Salarrué sus logros más cabales, y no podrá superársele con facilidad, aspira a ser leída y comprendida en un ámbito mucho más amplio que el que podría otorgarle cualquier forma circunscrita al medio.

Acaso, en parte, los viajes y las lecturas, hoy más frecuentes que ayer, hayan invitado a esta actitud.

Cultivan el humorismo pocos de nuestros autores: Rolando Velásquez, José María Méndez, entre ellos. Aquél parece ridiculizar al ridículo, es decir, reírse de lo que aquí llamamos "bayunco", y de manera especial, de los romanticismos acaramelados de las niñas bobas. José María Méndez, en cambio, ende-

reza sus batería de burla contra algunos aspectos de nuestra política criolla, contra los abusos de autoridad, contra la pena de muerte y los papeleos de la burocracia.

Alvaro Menéndez Leal sigue los lineamientos de Borges y escribe cuentos brevísimos, a ratos con citas auténticas o imaginarias que les otorgan un sabor erudito. Es una vertiente difícil, que reclama mucha fantasía y buen gusto. Una especie de poda "a priori", elimina de antemano todos los elementos adventicios, todos los planteamientos, para tomar en la propia cresta el movimiento de la ola narrativa, y acentuar su caída en una solución por sorpresa.

La fantaciencia, de origen sajón, no es planta que se haya aclimatado muy bien en nuestro suelo. Es un subgénero que se nutre, en verdad, de los progresos científicos de modo especial de la física, la química y la psicología. Brotó y se ha desarrollado con lozanía, en países que como los Estados Unidos e Inglaterra, llevan a cabo investigaciones importantes, cuentan con institutos, con sabios, con equipos impresionantes. Aquí, lógicamente, falta la incitación del medio. No obstante, ya hay algunos cuentos de ciencia-ficción escritos por salvadoreños. Son de Mario Hernández Aguirre, de Waldo Chávez Velasco y de Alvaro Menéndez Leal.

Cuanto a mi propia y personal participación en el proceso narrativo que se lleva a cabo en el país, no será inmodesto que diga unas palabras, si me desentiendo de todos los juicios que se han pronunciado al respecto, particularmente de los favorables, y me limito a exponer la existencia de las obras y las líneas directrices que siguen.

Tengo, ya publicadas, cuatro obras de índole narrativa: dos de cuentos, y dos novelas.

En "Guaro y Champaña", ensayo el cuento regional campesino y urbano. En su tesis titulada Trayectoria del cuento salvadoreño, presentada en la Universidad Javeriana por el R. P. Martín Barraza Meléndez para optar al doctorado en Filosofía y Letras, se lee lo que sigue: "Guaro y Champaña es una colección de cuentos. Consta de dos partes. Porque Guaro contiene relatos "ásperos y regionales", como dice el autor; retrata cuadros fuertes de la vida salvadoreña; aunque en nuestro concepto son más ásperos que regionales. Generalmente el tema de los cuentos de Guaro gira alrededor de asuntos sentimentales, sexuales o del amor, pero de un amor tosco y casi semisalvaje. En realidad, no son cuadros muy regionales, porque son hechos que podrían tener lugar en cualquier país, sobre todo en la clase baja".

El otro libro de relatos breves se intitula "Aquí se cuentan cuentos", y todos los que contiene, aunque algunos se hallan situados en ciudades salvadoreñas, pertenecen más bien al tipo de cuentos universales, en que lo

ambiental es sólo accesorio. Algunos, son de pura imaginación, y hasta de fantaciencia, como "La última epidemia", "Operación No" y "Ahora puedo hablar".

Por todo lo dicho, pueden advertirse algunos aspectos importantes de la narrativa en nuestro medio. En primer término, podemos afirmar que es un desarrollo de reciente data. No existieron, como dijimos, cronistas españoles durante la conquista y la independencia, en nuestro suelo. La narración de intenciones estéticas se inicia con los cuadros de costumbres de fines del siglo pasado. Viene luego Ambrogi, a descubrir el paisaje y la psicología de nuestras gentes, y forma una tradición de cuento regional que, con diversos matices y calidades, pasando por diferentes nombres de valía mayor y menor, desemboca en Salarrué. Salarrué dignifica el género y lo lleva a una altura estética que antes no había tenido. Se torna breve, nervioso, poético e impresionante. Después del regionalismo rural, se endereza el relato hacia los temas de la ciudad y del pueblo: se torna urbano. Aquí entran otros problemas de índole social, porque es entonces cuando aparecen el personaje de la fábrica, el empleado público y todos los demás elementos que antes casi no habían sido tomados en cuenta. Luego, hay una marcada tendencia al abandono de los temas y tratamientos regionales, y una búsqueda de universalidad, que cada vez se va tornando más culta, informada. Ese es el instante en que nos hallamos ahora.

Lo cual no significa que no hay autores regionalistas entre los jóvenes. Esa es la cuerda de Crisóbal Humberto Ibarra, de José Napoleón Rodríguez Ruiz, y de otros afectos al género que han ido apareciendo con posterioridad. Pero de ellos sería prematuro hablar. Este de la novela y del cuento es ejercicio largo, y necesario será esperar la madurez para el justiprecio de las obras.

Precursor, precursor auténtico de la narrativa, acaso el único de genuina categoría durante el siglo pasado, fue el maestro don Francisco Gavidia, quien, desgraciadamente, dio poco al género. Sus tareas filosóficas, históricas, humanísticas, no le dieron mucho tiempo para dedicarse a la creación de esta índole, en la cual nos dejó más de una joya. Bastaría, para afirmarlo, el señalamiento de su relato "La loba", que es bastante conocido.

Puede, pues, afirmarse, que el cuento y la novela, son en El Salvador, productos del siglo XX.

Cada día, se amplía el número de los que se dedican a escribir cuentos, y es de esperarse que el Certamen Nacional de Cultura, que con frecuencia llama, en su rama de letras, a competir en estas materias, suscite el interés de nuevos escritores, y enriquezca el acervo novelístico y cuentístico de nuestras letras, para bien de la cultura nacional.

# ENRIQUE GUZMAN Y SU TIEMPO



TOMO II

**POR  
PEDRO JOAQUIN CHAMORRO Z.**

Este es el segundo de los dos tomos en que REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO publica la obra completa e inédita, ENRIQUE GUZMAN Y SU TIEMPO, escrita por el Doctor Pedro Joaquín Chamorro Zelaya, destacado periodista e historiador nicaragüense, ya fallecido, y que nos ha sido dada para su publicación por su hijo el Doctor Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, Director del Diario LA PRENSA, de Managua, Nicaragua.

Sirve esta obra como natural secuela a la publicación, en separatas que abarcaron 640 páginas, que hicimos en REVISTA CONSERVADORA desde el número 1 al 45, del DIARIO INTIMO de Don Enrique Guzmán, obra también confiada a nosotros por su hijo Don Enrique Guzmán Bermúdez, quien dejó pasar medio siglo antes de dar a conocer las revelaciones íntimas de su ilustre padre.

El carácter centroamericano, tanto del DIARIO INTIMO, como de ENRIQUE GUZMAN Y SU TIEMPO, despierta el interés de quien desee conocer la larga carrera del exilado político por todas las Repúblicas de Centro América, que dejó en las apretadas y prolijas notas de su DIARIO la enunciación biográfica de los personajes de su época y la revelación histórica de los acontecimientos más importantes de su tiempo, y en las que se evidencian por su estilo claro, sobrio, vívido y siempre atrayente sus innatas dotes literarias y sus juicios críticos condimentados con la sal ática de su pensamiento.

El análisis de los diversos aspectos de la obra y de la vida de Enrique Guzmán, tanto en lo literario como en su evolución ideológica está hecho por el Doctor Chamorro con rigor y amplio conocimiento. Es este un libro bien escrito y bien elaborado.

El biógrafo acompaña al biografado en la exactitud erudita y en la tarea de depuración de la objetividad histórica. La narración de ENRIQUE GUZMAN Y SU TIEMPO corre entre escenas de indudable interés, donde abunda esa prosa fresca y clara que nace del lazo que une al autor con el tema de que nos habla: el amor a las buenas letras y a las verdades eternas.

## OPINION DE D. PABLO HURTADO SOBRE ESTA OBRA

Managua, 18 de Junio de 1933.

Sr. Dr D Pedro Joaquín Chamorro  
Presente.

Muy señor mío y amigo

Devuelvo a Ud la Biografía de don Enrique Guzmán, obra merítisima escrita por Ud acerca de aquel ilustre personaje, prez de nuestra literatura, por nadie igualado hasta hoy en la América Central, en el vigor del estilo y los pensamientos, en lo pulido de las frases y las gradaciones delicadas, en la templanza de las expresiones y en la abundancia de chistes sutiles y punzantes

Tiene su libro 237 páginas (1) y tal es el atractivo que ofrece que no se me cayó de las manos. Sus artículos literarios, festivos, políticos y de controversia deleitan e instruyen, y asimismo los juicios de Ud tan atinados y tan gallardamente escritos. Ud se eleva en ese trabajo al nivel del personaje cuya biografía escribe.

Es Ud el primero que presentó a don Enrique Guzmán ante la patria y ante la historia con sus verdaderos caracteres de buen patriota, gran escritor, vasta ilustración y talento extraordinario. Leyendo su obra se comprende cuánto ha tenido que trabajar por acumular datos, fechas, nombres, lugares, sucesos, anécdotas curiosas e investigaciones diversas para presentar a las nuevas generaciones en don Enrique Guzmán un ejemplo vivo de lo que vale para el perfeccionamiento del individuo la fuerza de voluntad para vencer las dificultades y disciplinar todas las fuerzas del espíritu. Merece Ud el título de Benemérito de nuestra literatura.

Las dos últimas obras de Ud la Biografía de don Enrique Guzmán y EL ULTIMO FILIBUSTERO, las he leído con verdadera deleitación, porque en ambas aparece la verdad histórica en toda su fuerza, y en ambas se presentan como de relieve la firmeza y honradez de sus opiniones y su afán por mejorar nuestra cultura nacional.

Recorriendo las páginas de ambas obras, he visto surgir ante mis ojos hechos que tenía olvidados, otros que no conocía y escenas que me conmovieron profundamente. El confinamiento de don Enrique Guzmán a la isla del Maíz y su escapada en San Jorge, tienen todo el interés de un drama.

Grandes servicios lleva prestados Ud a las letras y a la instrucción pública con sus obras, y con justicia es de esperarse que prestará muchos más, pues mucho promete su juventud, su instrucción y su talento.

Pero lo que lleva escrito basta para que su nombre no se pierda en el olvido, muy al contrario, será siempre un timbre de gloria para nuestra literatura.

Con aplauso entusiasta me firmo su afectísimo amigo y S. S

(f) PABLO HURTADO

(1) El Sr Hurtado se refiere al manuscrito.

## 72 — Llega al Poder el Dr. Roberto Sacasa (1889)

A principios de Enero del año siguiente, parte don Anselmo H. Rivas a Costa Rica y Guzmán queda al frente de *El Diario Nicaragüense* como Director y Redactor. Comenzaba entonces la lucha electoral que tan reñida debía ser, y Guzmán entra de lleno en ella, imprimiendo al periódico su personalidad entera, mezcla de vehemencia, de agudeza y de un valor a toda prueba.

El problema que tiene planteado Nicaragua es la reelección del Presidente Dr. D. Roberto Sacasa.

A la muerte del Presidente Carazo el 1º de Agosto de 1889, salió designado por la suerte para sucederle el Dr. Roberto Sacasa. Grande fue la alegría con que el país recibió la noticia. El designado gozaba de aprecio en todo Nicaragua, era conocido como hombre probo, político moderado y pertenecía al Partido Conservador. Guzmán, prominente ya en las filas del conservatismo, es uno de los que felicita a Sacasa por su advenimiento al poder. El Presidente contestó esa felicitación en estos términos:

"Managua 16 de Agosto de 1889. Sr. D. Enrique Guzmán. Granada. Mi estimado Enrique. He leído con sumo placer tu muy atenta carta de ayer. Debes creer que tu felicitación me ha causado verdadero regocijo porque miro que procede de un amigo y de un sujeto que como tú, pertenece al número de los que en nuestro país pueden llevar con orgullo el dictado de importantes; y tanto por ella como por las lisonjeras frases que contiene en referencia a mi Gobierno y a mí personalmente, te doy con especial reconocimiento mis más expresivas gracias. Sírvete saludar respetuosamente a tu apreciable familia y acepta las protestas de estima y consideración con que me suscribo tu atto. s. y amigo. (f) Roberto Sacasa"

Además, *El Diario Nicaragüense* en un artículo titulado *El espíritu de localismo* (26 de Diciembre de 1889) que parece ser de Guzmán. Combate el localismo y defiende al Presidente Sacasa contra los que desconfiaban de él tan sólo porque era occidental.

Desgraciadamente Sacasa comenzó rodeándose de liberales e iglesieros y apartó a aquellos que le habían llevado al poder. Uno de sus primeros actos fue nombrar Prefecto de Masaya al exaltado liberal don Alejandro Abaúnza. Guzmán, alarmado como los

principales hombres de su partido por el rumbo que tomaban los acontecimientos, escribió a un amigo en Noviembre de aquel año: "¿A dónde quiere llevarnos el Dr. Sacasa? Acaba de entregar el departamento de Masaya a los panteristas. Carazo no incurrió en candidades de este género. Soy deudo y amigo de Sacasa, pero la pifia de Masaya me ha dejado pensativo y triston".

No paró allí la desgracia, sino que sus nuevos partidarios le tentaron con la reelección, el espíritu de localismo, ya casi extinguido, renació de nuevo, creyendo o aparentando creer los occidentales que don Roberto era rechazado por ser de León, cuando en realidad era porque el Partido Conservador, siempre apegado a sus principios de orden y no reelección, no quería transigir con la trasgresión de la ley fundamental.

*El Diario Nicaragüense*, como órgano autorizado del Partido Conservador, se alistó desde luego en las filas de la oposición. Todos los tiros del diario de Guzmán, para hablar con más exactitud, son contra el Dr. Modesto Barrios, Ministro de la Gobernación a quien acusaba de ser el fautor principal de los propósitos presidenciales y de las medidas que se dictaban para conseguirlos.

Los iglesieros buscan a Guzmán para atraérselo, él contesta que no quiere nada con los panteristas. El Ministro Barrios le envía una persona de su confianza.

—No es cierto que don Modesto busque a los liberales—le dice a Guzmán esa persona—, nadie tendrá más influencia en el Gobierno que Ud. si así lo desea. Con el único que no quiere nada el Gobierno es con el Cacho.

Guzmán era buen amigo de Barrios y no le tenía adversión, como tampoco al Presidente Sacasa. Simplemente temía a los liberales porque los vio de lo que eran capaces en Guatemala. Así al Ministro Barrios escribe el 1º de Enero de 1890: "No tema que con propósito deliberado haga yo cosas que puedan aflojar los vínculos de nuestra antigua amistad. En materia de política lo único que me haría salir de mis casillas sería el temor de que los panteristas llegasen a imperar en Nicaragua. Ni Sacasa ni Ud. tienen corazón ni cerebro ni empaque de panteristas".

## 73 — Un incidente con D. José Dolores Gámez (1890)

En Enero de 1890 el Ministro don Modesto Barrios llamó a Managua al General Joaquín Zavala y le informó que los liberales estaban conspirando so pretextos unionistas, pero en realidad para hacer una revolución contra el Gobierno del Dr. Sacasa. El General Zavala regresó a Granada, reunió al Club Conservador de aquella ciudad y le expuso el caso. El Club resolvió "que el Gobierno, dados los antecedentes del Partido Conservador, no ha debido dudar de que estuviera dispuesto a apoyarlo incondicionalmente en el sostenimiento de la paz, del orden y de la autonomía de la República sea quien fuere el que atente contra esos principios que jamás ha dejado de defender".

Antes de que se divulgara tal resolución, *El Diario Nicaragüense* ya enterado de los temores del Ministro Barrios, publicó que el Gobierno desconfiaba de los liberales. Don José Dolores Gámez desmintió esta aseveración, diciendo que todo eran patrañas del Cacho, deseos de rezar el *mea culpa*, que nadie había llamado a Zavala de Managua, que éste se había encontrado en la capital por casualidad con Barrios, a quien espontáneamente ofreció el apoyo del conservatismo en caso de una revolución liberal que sólo existía en la mente del Cacho, y que Dubarry se había presentado con una carta de Zavala ofreciendo los votos del Partido Conservador para la reelección de Sacasa.

Los directores del Partido Conservador creyeron que semejante afirmación no debía quedarse sin su debida desautorización, y el 28 de Enero aparece en *El Diario Nicaraguense* un artículo bajo el título *La desmentida oficial* en que se niega enfáticamente el ofrecimiento de los votos, y se previene al Ministro Barrios de decir toda la verdad de lo sucedido (la desconfianza del Gobierno a los liberales) si no desautoriza las declaraciones del Sr. Gámez.

Dióse éste por ofendido contra Guzmán y publicó el Managua el siguiente aviso permanente

"Miente el titulado Coronel don Enrique Guzmán, redactor de *El Diario Nicaraguense*, y miente como un bellaco y miserable que es y ha sido toda su vida, al llamarme felino horrendo y al desfigurar mis telegramas A la faz de Nicaragua y de todo el mundo declaro que el mencionado señor Guzmán es un cobarde vil y un asqueroso, y lo pruebo poniéndome a sus órdenes en esta ciudad y ratificándome en todo lo dicho José D Gámez"

Guzmán contestó a estas injurias entre bromas y veras En un artículo que tituló con zumba *Como bufa un historiador*, acosaba con sarcasmos de esta laya a su enemigo

"Mayor cuidado me inspira un alfiler que una tranca, y mucho más me mortificaban las groseras lisonjas con que este mismo historiador me abrumaba en otros tiempos, que sus dicerios de hoy Todavía recuerdo con cierta vergüencita que, en Guatemala, me decía casi diariamente, que yo era el mejor adorno del Partido Liberal, y aun se me enciende la cara cuando

mis amigos, por darme sogá, me hablan del *champagne nunca visto en Centro América que en mi casa se bebe* Termina el historiador diciéndome que está a mis órdenes en Managua De esto me alegro, no porque tenga nada que ordenarle, sino porque quizás ahora se dignará escuchar la súplica que muy atentamente le hago, de que se sirva pagarme lo que me debe, hace más de cinco años, por aquella fianza que tontamente le dí para F y M. Lacayo, de Granada cuando yo, aunque *bellaco, miserable, cobarde, vil y asqueroso, como he sido toda mi vida, era el mejor adorno del Partido Liberal, tenía champagne nunca visto en Centro América, y tenía sobre todo buenos lomos para aguantar sablazos*"

Mayor irritación causaron a Gámez estos sarcasmos y se fue a Granada a buscar camorra con Guzmán. Lo primero que hace es publicar en *El Diario* de Carlos Selva, el mismo que baleó a Guzmán en 1880, un violento artículo titulado *Ecce Homo*, en que, a vueltas de repetir que Guzmán es un cobarde porque no respondió su cartel de desafío enviándole los padrinos, explica que aquella deuda no la pagó porque las persecuciones políticas, de que era víctima por compañerismo con Guzmán, habían arruinado su negocio

No satisfecho con este desahogo, el tres de Febrero, cuando Guzmán va al Club, Gámez le sale por una esquina, y encarándosele mientras hacía que se sacaba una arma de la pretina, le dijo

—Aquí está Gámez. ¿Me quiere?

—No lo ando buscando —replicó con calma Guzmán, y no hubo más

## 74 — Se inicia la campaña antirreeleccionista de 1890

Guzmán se enardecía en la lucha a medida que se perfilaba más claro el peligro panterista El artículo *El Ministro Barrios y su órgano en la prensa* del 14 de Febrero de 1890, acusa ya a don Modesto de dirigir un periódico pagado por el Estado, y de que ha pasado al liberalismo

Pronto principian las persecuciones El Dr Víctor Dubarry, redactor de *La Estrella de Nicaragua*, fue expulsado por extranjero pernicioso, tan sólo porque el diario que él redactaba se oponía a la reelección Esta medida violenta hizo más daño Gobierno que los artículos de Dubarry Por dondequiera se levantó un clamor de protesta, y la conmoción que produjo aquella violencia en un periodista muestra lo hondo que había arraigado en Nicaragua el respeto a la libertad de escribir

Guzmán redacta en aquella ocasión unas breves líneas cuyo sólo título da la medida de su temple *Gran escándalo El panterismo se impone en Nicaragua* Y a éste sigue otro artículo *Una mancha en la bandera* Enérgicamente condena el extrañamiento de Dubarry por haber combatido la reelección del Presidente Sacasa. Si la expulsión tiene por objeto dar gusto al dictador de Guatemala, como se dijo, escribe Guzmán, "El lodo que al autócrata guatemalteco ha lanzado sobre los conductores del país, salpica de rechazo nuestra limpia bandera"

Después de hacer notar que *La Estrella de Nicaragua* sigue como antes publicando artículos enérgicos

contra los planes gubernativos, pregunta "¿Qué ganó entonces el Gobierno con la expulsión del extranjero pernicioso? Pues, toma, no había de ganar! Ganó, nada menos, que las acerbas censuras de la gente sensata del país, los aplausos de los panteristas y la aprobación de su poderoso amo el Dictador de Guatemala"

A sus enérgicas imprecaciones, Guzmán agrega la mofa de su aguda sátira Cultiva entonces como nunca la gacetilla, y cada uno de aquellos articulejos que aparece en la sección de *Écos del Día*, es una afilada saeta que desespera al Ministro omnipotente Como en *La Reconciliación*, periódico que desde el Ministerio inspira el Dr Barrios, se dijera que la expulsión de Dubarry fue aplaudida a dos manos, el insigne gacetillero escribe

"Desde que don Modesto se metió a *libertoldo*, en lengua *libertolda* tiene que hablar

"Conque "aplaudir a dos manos", Sr Barrios? Qué conservadores tan pícaros! Si hubieran aplaudido con una mano solamente, podría perdonárseles, pero con las dos!"

"Ya no extrañamos que el señor Ministro de la Gobernación, en un decreto de reciente fecha, llamara *estampillas los sellos postales*"

Guzmán trabajó mucho como Director de *El Diario Nicaraguense* A veces se retiraba de la redacción pasadas las doce de la noche. En su diario íntimo anota "Me fatiga esta lucha periodística en que me he metido"

El Ministro Barrios lo amenaza de que lo deportaría a Corn Island si sigue escribiendo en *El Diario Nicaragüense*

Guzmán no es hombre que se arredra con tales amenazas. Sigue en la lucha y continúa aguzando sus pullas contra el factotum de la reelección

En una de sus gacetillas echa en cara al Dr. Barrios cuánto ha mudado su criterio. El Ministro no cesa de llamar en su periódico a los conservadores de los 30 años viejos decrépitos, canosos, retrógrados,

inútiles. Guzmán le recuerda que "cuando los canosos decrépitos mandaban, D. Modesto, que vivía en Palacio lo mismo que ahora, no tenía de ellos tan mal concepto". Luego de citar párrafos de un brindis que el Dr. Barrios pronunció el 14 de Enero de 1881, encomiástico para los hombres de los 30 años, concluye la gacetilla

"En nueve años ¡cómo han cambiado las opiniones del Sr. Barrios! Pero no, él no ha cambiado en lo más mínimo, el que ha cambiado es el viento, que antes soplaban del Este y ahora sopla de Occidente".

## 75 — Guzmán se retira de la lucha (1890)

En Marzo, sin embargo, aparece un aviso en el periódico por asuntos privados Guzmán se retira de la Dirección. El Dr. Barrios había dejado el Ministerio, y por consiguiente no era miedo ni prudencia el retiro de Guzmán. ¿A qué obedecía?

La labor de Guzmán en *El Diario Nicaragüense* no agradaba al Club Conservador de Granada. El 9 de Marzo Guzmán consigna en su Diario Intimo "Recibo una carta de Zavala que me causa alguna cólera y la que aprovecho para retirarme de la redacción y dirección de *El Diario*"

Sin la pluma de Guzmán *El Diario* decae, no se leen ya más artículos de fondo, ni gacetillas buidas. Parece que la campaña electoral ha cesado de pronto. Guzmán escribe a un amigo "Cada día están más furiosos los conservadores en el tono que Cáceres lleva en el periódico y más arrepentidos de la malacrianza que cometieron conmigo"

El mismo Zavala parece querer enmendar las consecuencias de su carta. Guzmán consigna en su Diario Intimo la opinión de aquél: "Zavala dice que mi retirada de *El Diario* va a ser desfavorablemente interpretada, que van a decir que me corrí de miedo"

Alguien ha ido a propalar a Managua que Guzmán le había dicho que, viendo perdidos a los conservadores, quería ponerse en cobro. Guzmán lo desmiente y agrega que *volverá a escribir en El Diario*

Y en carta que dirige a don Célsio Arias por esas fechas, confirma su propósito de no renunciar a la lucha: "Yo me doy mis alejaditas de la política, pero vuelvo a ella porque esa dama ejerce sobre mi irresist-

tible atracción. Por aquí anda Cáceres que ha perdido las tres cuartas partes de su radicalismo yo lo perdí todo"

Regresa por entonces de Costa Rica don Anselmo H. Rivas, reasume sus funciones en el periódico, declara que está satisfecho de la labor de Guzmán y que éste escribirá otra vez en *El Diario Nicaragüense*

El 23 de Abril de 1890 la Convención Nacional Conservadora lanza las candidaturas de los señores don Heliodoro Rivas de Managua y don Mariano Bolaños de Masaya para candidatos a la Presidencia de la República, y manifiesta que por motivos de tradición y respeto a la Constitución no acogía la del Presidente de la República, Dr. Sacasa, lanzada ya por algunos, y a pesar de ser él miembro del Partido Conservador y candidato en otras ocasiones del mismo

Todos los indicios eran de que el Gobierno intervendría en las elecciones hasta conseguir el triunfo de la reelección. No faltaban las amenazas; se colocaba en los puestos públicos, por insignificantes que fueran, no a los más aptos y respetables, sino a los que se prestaban a servir de dóciles instrumentos para la reelección, los partidarios de la candidatura oficial proclamaban sin decoro que tenían necesidad de ganar la elección a *todo trance*, y eso aun en Granada donde no contaban con número suficiente ni para integrar el *quorum* legal de los directorios; los periódicos semi-oficiales tronaban contra la intransigencia del *Cacho*, lo acusaban de opositor sistemático y de que hacía al Gobierno guerra sin cuartel

## 76 — Guzmán y Rivas de nuevo contra la reelección (1890)

Con la vuelta de Rivas y Guzmán a *El Diario*, cobra éste mayores bríos y casi día a día se registra un sedudo artículo de fondo, rebotante de dignidad y valor

"Hemos hecho —dice uno de ellos— y seguiremos haciendo guerra sin cuartel a la reelección presidencial, tanto por ser opuesta a la Constitución, como porque abre camino al funesto régimen dictatorial del que tan tristes ejemplos tenemos en el vecindario"

Y acusó a los hombres que rodean al Dr. Sacasa de que la campaña que están llevando a cabo revive el localismo, comete fraudes electorales, dispara descargas de fusilería contra los sufragantes inermes, autoriza contratos de leña, durmientes y ron a cencerros tapados, compra terrenos a precios fabulosos, reconoce y paga deudas ilusorias, acumula muchos empleos en una sola familia o en un solo individuo

A su vez los partidarios de la reelección acusan al *Diario* de localista y de que está explotando esta arma vedada, pero *El Diario* contesta que tales cargos no son contra la persona del Dr. Sacasa, a quien sigue teniendo por un caballero honorable, incapaz de ir a la parte en tan sucios peculados por el inconfesable interés pecuniario; y que si hacía la vista gorda a tales desórdenes, era movido por el cálculo de allegar adeptos en favor de su propia candidatura.

Para defenderse del cargo de localista, escribe Guzmán un artículo que rotula *Rivalidades Lugareñas*. *La Opinión Nacional* periódico gobiernista y reeleccionista, acusaba al *Diario* de insultar a los leoneses, llamándoles zafios, incultos, bárbaros y bestias. Guzmán, negando enérgicamente que haya dicho tal, declara:

“Uno de nuestros constantes propósitos y de nuestros más ahincados empeños ha sido siempre el de extinguir por completo esas ruines y ridículas rivalidades de ciudad a ciudad, de pueblo a pueblo, y de villorrio, que tantas lágrimas, sangre, vergüenza y miseria nos cuestan”

“El bienestar, el progreso, la cultura de León nos interesa tanto cómo los de cualquier otro pueblo de la República ¿Acaso no forma la Metrópoli parte de Nicaragua?”

Concluye acusando de ese pecado político al régimen reeleccionista imperante “Si por algo —dice— censuramos el régimen político actual, es por haber hecho revivir esa venenosa simiente”.

## 77 — Razones para explicar la oposición (1890)

Mucho se ha discutido la oposición del Partido Conservador en aquella época y en los años que siguieron inmediatamente después; la mayor parte condena la actitud de los hombres que inspiraban aquella política, como intransigente y extraviada, pero no es lo mismo ver las cosas a distancia, sin la pasión del momento, y con la seguridad de los resultados o desenlace de los acontecimientos, que trasladándonos a aquellos momentos, poniéndonos en lugar de aquellos varones que habían dedicado lo mejor de su vida y energías a crearse una república y afianzarse libertades que pensaban gozar cuando alcanzasen la edad madura propicia al descanso, y se encontraban con una situación que trataba con todo empeño de echar por tierra el edificio construido a fuerza de años y luchas tremendas. De ahí que, al ver amenazado el tesoro de sus instituciones, al ver que otros derrumbaban estólidamente la obra en que ellos tenían puesto todo su amor y seguridad se indignaran, y fácilmente fueran arrastrados hasta la locura en el afán de quererla salvar.

Los artículos de esa época publicados en *El Diario Nicaragüense* más parecen lamentaciones desesperadas por un régimen destructor que ataques furibundos a un gobierno amigo “Nótase —dice *El Diario* el 22 de Julio de 1890— la marcada tendencia a cambiar por

completo nuestro sistema político, a desbaratar la obra de tantos años y que tantos y tan grandes sacrificios cuesta a Nicaragua, cual es la de dotar a este país de un gobierno civil y de principios”

Desde entonces los escritores de *El Diario* se tornan pesimistas y sólo ven la tempestad detrás de la reelección Guzmán, sobre todo, lleno de visión del porvenir, cualidad que no fue rara en él, escribe a su amigo el Gral D Isidro Urtecho quien por entonces estaba muy cerca del Dr. Sacasa ¿No te parece que el Gobierno por una parte, los conservadores por otra están haciendo el negocio de los panteristas? Todo lo que se hace en Palacio y aquí, será para mayor honra y gloria de Santos Zelaya”

Este pesimismo profético se trasluce en los editoriales de *El Diario*. El artículo *La obra constitucional del Partido Conservador en peligro* es un lamento saturado de tristes augurios que se escapa a *El Diario* con motivo de la celebración de las fiestas patrias

“Hasta hace poco tiempo —dice ese artículo— podía Nicaragua ufanarse de su personalidad como nación. ¿Tendrá que echar de menos mañana, como tantas de sus hermanas, la tutoría de la madre España?” Lo peor es que los hechos del momento justificaban tales temores y hacían fácil la profecía.

## 78 — Se consuma el atentado (1890)

La violencia contra los antirreleccionistas se manifestaba en todas las formas De Tipitapa fueron llevados amarrados y a pie dos ex-alcaldes porque no opinaban por la candidatura oficial. *El Diario* se excede hasta llegar a la amenaza que desgraciadamente se cumplió tres años más tarde “¿Quiere el Dr Sacasa —escribía con motivo de aquel desmán— imponernos su reelección por medio del terror? Pues ya verá cuanto se equivoca!”

Ni la inmunidad de los representantes del pueblo está a cubierto de la presión del Poder Ejecutivo Ya por entonces se iniciaba un proceso contra varios senadores de la República, que debía culminar el otro año con la expulsión de los principales y con la sangrienta tragedia del 22 de Agosto en las calles de Granada

Los reclutamientos arbitrarios era también una arma para desterrar de su lugar a los caudillos que se obstinaban en negar su voto al Presidente. Con el fútil pretexto de que el Presidente de Guatemala, Gral. Lisandro Barillas, se preparaba para renovar la hazaña de Justo Rufino Barrios, se decretó un reclutamiento sin excepción Al joven Víctor Manuel Blücher, que alegaba estar exento por falta de edad, le cruzaron las

espaldas a vergazos. El gacetillero de *El Diario Nicaragüense*, lleno de indignación, exclama

“¿Quién nos gobierna? ¿Manda en Nicaragua el Dr Roberto Sacasa, o ha resucitado el Gran Mariscal Casto Fonseca? En cuanto los providenciales dicen *¡libertad, libertad!* hay que buscar dónde esconderse”.

He aquí como *El Diario Nicaragüense* reseñaba los abusos del poder en su campaña reeleccionista

“Deportar al Rama, a Prinzapolka, al Cabo de Gracias a Dios y al Castillo Viejo a pobres hombres del pueblo, como se ha estado haciendo, aplicar unos cuantos azotes a un jovencito indefenso como se hizo aquí el martes con Víctor M. Blücher, hacer irrupción en las haciendas para perjudicar a sus dueños, paralizándolo los trabajos, situar escoltas en los caminos para detener aún a las vivanderas, repartir con escandalosa profusión grados militares entre los más indignos y favorecer con sueldo diario a militares de farsa y de alta graduación, sin obligarlos a otros servicios que el de llevar chismes a Palacio, obsequiar con indebidas franquicias en el ferrocarril y en el telégrafo a cuantos se adhieren a la reelección, alterar catálogos, testando nombres de vivos y resucitando muertos, todo esto, Si

Presidente, con ser bochornoso, inicuo, inmoral y odiosísimo, no basta todavía”.

Y como insistían los liberales en que por localismo se rechazaba la candidatura del Dr Sacasa, se les recuerda que don Roberto fue en otras ocasiones candidato de los conservadores, que su designación después de la muerte del Presidente Carazo fue recibida con aplauso y regocijo, que en 1862 se combatió la candidatura del General Tomás Martínez, leonés que pretendía reelegirse, y nadie dijo entonces que se le combatía tan solo por ser occidental, que más tarde los granadinos sostuvieron la candidatura de don Juan Bautista Sacasa, leonés y padre de don Roberto, en oposición a la de don Fernando Guzmán, granadino pero candidato oficial, y finalmente, que en una reunión tenida para arreglar la cuestión electoral y a la que asistieron, en representación del Presidente, los señores Licenciado don Buenaventura Selva y el Dr Toribio Tijerino, el Gral. Joaquín Zavala propuso un arreglo a base de un candidato de Occidente, aun excluyendo al Licenciado Navas por ser amigo íntimo suyo, a lo que don Miguel Gómez agregó estas precisas palabras “—Pasamos por la humillación de aceptar

el-candidato que designe el Dr. Sacasa, a trueque de que se salve el principio constitucional”

Pero estaba encastillado el Dr Sacasa en que él era el hombre providencial que requería Nicaragua (de ahí que a él y los que le rodeaban les llamaran *los providenciales*), y se empeñó cada vez con mayor obstinación en ganar las elecciones.

Y así sucedió. A pesar de las declaraciones del Ministro de la Gobernación en que se ofrecían garantías y libertad, se mandaron tropas a ciertos lugares, como a Granada, y la elección fue ganada por el Gobierno. Jamás se había visto un escándalo tan grosero ni tan nefasto, porque, aunque no se puede decir que las elecciones anteriores no merecieran censura por ciertas irregularidades, propias de nuestra incipiente cultura política, jamás había llegado el escándalo tan hondo, hasta fundar la fatal escuela que se ha venido explotando desde entonces en Nicaragua del modo más descarado y perjudicial para la paz y el reposo público? Acostumbrado nuestro pueblo a las viejas libertades, se subleva cada vez que le quieren arrebatar la costumbre de usar de ella, pues el amor a este derecho es uno de los que más profundamente se arraigan en los pueblos una vez que lo han gustado

## 79 — Guzmán otra vez en el destierro (1891)

El triunfo de la candidatura oficial no puso término a la oposición que el Partido Conservador hacía al Presidente Sacasa.

En Junio decidió el Gobierno acabar con la prensa de oposición. *El Duende* era un periodiquito que redactaban en Managua Juan de Dios Matus y el cubano Desiderio Fajardo Ortiz, un inválido que vivía en una silla de ruedas y firmaba con el seudónimo *El Cautivo*. La policía se echó sobre la imprenta, capturó a Matus y lo condenó a barrer el cuartel de Managua. Al mismo tiempo la autoridad mataba en Granada *El Diario* de Carlos Selva, confinaba a éste a la isla de El Caidón y daba de alta como soldados rasos a varios jóvenes principales de aquella ciudad. Circulaban constantes rumores de que se expulsaría a unas diez o doce personas importantes entre las cuales se mencionaba a Guzmán.

En el Senado eran sin embargo donde más se sentía esta resistencia al régimen que había nacido de la reelección.

Los senadores el ex-Presidente Zavala y don Anselmo H. Rivas encabezaban la oposición en el Senado, mientras que el último y Enrique Guzmán continuaban su campaña contra los errores de la administración, cada vez más graves, desde las columnas de *El Diario Nicaragüense*.

El proceso que desde el año anterior se seguía contra algunos senadores por supuesta conspiración, culminó con el arresto de varias personas importantes de Managua y Granada, entre los cuales estaban aquellos sujetos no obstante su inmunidad, poco después se supo que se les extrañaba del país.

El 22 de Agosto de 1891, cuando los presos se dirigían escoltados hacia la Estación de Granada para tomar el tren que los conduciría a Managua, al pasar frente a la cantina llamada *La Gran Vía*, en la antigua

Calle de Chamorro hoy Calle Atravesada, se produjo un alboroto cuya iniciación no pudo concretarse nunca. Hubo balazos dispersos seguidos por descargas cerradas de la tropa sobre la inmensa multitud que presenciaba la violencia contra los representantes del pueblo. Murieron varias personas, entre ellas el joven Miguel Bolaños, el Capitán Perfecto Alfaro Director de Policía que mandaba la escolta, y don José Pasos que falleció pocos días después a consecuencia de una herida que recibió en un brazo.

Aquel día fue el último de *El Diario Nicaragüense*.

He aquí las personales impresiones de Guzmán de aquel trágico suceso.

“Como a eso de las doce del día, mientras leía *El Sentimiento Católico* (1) acostado en mi hamaca, llega la Bela afligida a decirme que hay una escolta en la puerta y que ya llevan preso a don Anselmo. Salí y ví en la sala a un oficial, Francisco Urbina. Comprendí que ya no volvería a mi casa y me despedí de la familia. Me llevan al Cabildo, lo que me causa satisfacción. Temí ir al cuartel. Allí estaban ya Zavala y don Anselmo. Urbina me había dicho en la calle que éramos los tres únicos presos. Don Vicente Cuadra que había llegado con Zavala estaba en el Cabildo. Apenas nos saludamos con la cabeza. Llega a ver a Zavala el Dr. Cárdenas y me saluda extendiéndome la mano por primera vez nos hablamos después que me expulsó del país. Después llega Carlos A. Lacayo, y también me da la mano. No se la dí sin cierta repugnancia. A la una y media o cosa así, llegan a sacarnos en un coche, vamos para la Estación, mucha gente al pasar por la Gran Vía donde la tropa que nos custodia y que iba al mando del Capitán Perfecto Alfaro,

(1) Periódico católico que dirigía el Padre Antonio Lezcano, y que fue suprimido por los liberales.

hace fuego sobre el pueblo resultaron siete muertos y varios heridos. Nos meten en tren expreso que no para en Masaya y como a las tres llegamos a Managua. De la estación al vapor *Progreso* donde encontramos a José Dolores Rodríguez y Pedro Ortiz que van presos también. Guillermo Silva es el jefe de la escolta que nos custodia. Sé con gusto en el vapor que salimos desterrados del país. Autorizan el decreto de expulsión F. López Guerra y Jorge Bravo. Llegamos de noche a Momotombo donde comimos. A las diez de la noche llegamos a León donde una turba salvaje trata de asesinarlos. Dura como quince minutos la escena horrible, disparan pistoletazos sobre el vagón y lanzan piedras. Cuando por fin salimos de la estación de León sentí gran alivio. Llegué a creer que por lo menos podríamos herirnos. A la una a.m. llegamos a Corinto. En el acto nos llevaron al vapor "*Colima*". No nos paga el Gobierno el pasaje a Puntarenas. Sabemos en el vapor que éste no soldrá hasta que llegue Salvador Chamorro a quien despacharon ya de Managua. En "*El Progreso* me reconcilié con Pedro Ortiz".

Aquella sangrienta refriega del 22 de Agosto de 1891 marca, según muchos, el punto de partida de las arbitrariedades del poder por una parte, y de las reacciones revolucionarias por otra, alternativas de violen-

## 80 — Pelillos a la mar (1891)

Hemos visto como Guzmán se reconcilia con sus antiguos enemigos. Con el ex-Presidente Cárdenas, quien lo había expulsado del país en 1884 por una conspiración de la que más tarde Guzmán se confesó culpable, con el escritor Pedro Ortiz, con quien estaba enemistado por asuntos de periodismo. Ortiz defendía la administración de Carazo. Guzmán la adversaba.

Hay más que decir sobre su enemistad con el ex-Presidente Cuadra y con el Gral. Carlos Alberto Lacayo.

Cuando Guzmán era liberal, reconoció y proclamó siempre la honorabilidad del Presidente don Vicente Cuadra pero ello no obstaba para que su crítica hiriera de vez en cuando al gobernante, tratando de ponerlo en ridículo.

Por el año de 1871 el Presidente Cuadra elevó renuncia del alto puesto que ocupaba. Las razones que alegaba don Vicente para que le descargaran de tan enorme peso, eran su avanzada edad y "las atenciones que necesitaba su familia y principalmente sus *tiernos hijos*, que habían tenido que participar de las privaciones y sufrimientos a que estaba sujeto el Primer Magistrado de la República".

Guzmán, comentando el Mensaje, observaba que no se compadecía el estado de senectud en que se hallaba el Presidente con aquello de sus *tiernos hijos*, pues esto parecía indicar que el Presidente no estaba tan decrepito y alicaído como se pintaba él mismo en su Mensaje al Congreso.

Don Vicente no perdonó jamás a Guzmán esta pullita. En 1881, cuando Selva hirió a Guzmán, nota éste que toda la sociedad lo visitó en su lecho de enfermo, menos su cuñado don Idefonso Vivas y el ex-Presidente don Vicente Cuadra. Ahora que se encuentra en el cabildo con Guzmán que marcha al destierro por

cias que formaron, durante los veinte años siguientes, el período más calamitoso de la historia de Nicaragua.

Guzmán se embarcó en *El Colima* y en el mismo iba Rubén Darío que iniciaba su peregrinación a lejanas playas, en busca de un ambiente más propicio que el de su revuelto país para el triunfo y comprensión de su genio.

Guzmán, abundando en espíritu de compañerismo literario, había hecho algo por Rubén Darío, había puesto todo lo que estaba de su parte cuando era diputado para que "el Gobierno hiciera colocar por cuenta de la Nación al inteligente joven pobre don Rubén Darío en el plantel de enseñanza que estime conveniente para completar su educación" principiada con señales que no dejaban duda de su estro poético. (1)

Pero las críticas que Guzmán hizo al principiante, les tenía distanciados y aun enemistados. En San José de Costa Rica, don Pedro Ortiz, el literato nicaragüense de estilo propio y frase nueva, también en la emigración, trató de reconciliar a aquellos dos escritores tan diversos en genios pero que coincidieron en dar gloria a su patria. Desgraciadamente no lo consiguió. Ya vimos, sin embargo, que el gran Rubén Darío no guardó rencor al atildado Guzmán por sus críticas, sino que se las reconoció como útiles lecciones y le dio las gracias.

la causa del Partido Conservador, don Vicente apenas lo saluda con una ligera inclinación de cabeza. Guzmán sabía lo hondo que llegan las críticas y lo tardío que se perdonan. En uno de sus *Pedacitos de Papel*, decía:

"Suelen los hombres llegar a perdonar las ofensas a quienes los han cubierto de denuestos por la prensa y llamado facinerosos, pero no a quien les censura una frase o les corrige un vocablo. De ello he adquirido larga y dolorosa experiencia. Don Vicente Cuadra se ha reconciliado con los que atacaron rudamente su administración y conspiraron contra él a fin de derrocarlo del poder, a mí no me perdona el que haya criticado en tono de zumba uno de sus Mensajes al Congreso de Nicaragua".

Pero estas cosillas no eran obstáculo para que Guzmán siguiera estimando a don Vicente, hasta el punto de que pudo escribir su oración fúnebre. Sus recuerdos del día en que murió el ex-Presidente Cuadra, terminan así: "A las cuatro y media (Diciembre de 1894) voy al Club para ir de allí con todos los otros socios a la casa de don Vicente, es la primera vez en mi vida que entro yo a esta casa. Soberbio enterró el de don Vicente. En el atrio de la Merced pronuncia Ascensión Rivas el discurso que le escribí yo esta mañana".

Con el General Lacayo el resentido era Guzmán. Publicó Lacayo que Guzmán había dispuesto de un dinero que le enviaron a Guatemala en 1885 para asuntos políticos. Pero Guzmán se vindicó con el tes-

(1) Así lo escribió Guzmán en "El Día", 1892. (Decreto 21 de Febrero de 1882).

timonio de don Félix Romero, encargado de llevar el dinero Declaró Romero que la suma enviada no era tanto como aseguraba Lacayo y que se había aplicado a su destino Varias veces había Lacayo intentado reconciliarse con Guzmán, pero éste rehusaba, hasta que se dieron la mano en aquella ocasión dolorosa para el segundo

## 81 — Guzmán en el ostracismo (1892)

Doloroso debía ser este destierro para Guzmán. En Octubre de 1891 recibe en San José la noticia de la muerte de su padre don Fernando El año siguiente se traslada a Cartago, la que llama su Tebaida por ser ciudad callada y propicia al estudio Allí, el 11 de Febrero de 1892 le llega otra dolorosa noticia, que consigna así en su *Diario Intimo*. "¡Qué golpe para mi corazón! Mi madre, la persona que más he querido en el mundo, murió ayer a las cuatro de la tarde tenía 75 años, 8 meses y 11 días de edad" Y poco después escribe a un amigo "El 10 murió mi madre el leonesismo puro me está haciendo apurar hasta la última gota del amargo cáliz"

Estas espinas se clavaron en su corazón, y no hay duda que influyeron no poco en el ardor con que conspiró y revolucionó más tarde contra el régimen que lo había sometido a tan dura prueba

## 82 — Guzmán socio correspondiente de la Real Academia Española (1892)

En Cartago, donde se radica Guzmán, recibe su nombramiento de Socio Correspondiente de la Real Academia Española de la Lengua Fue propuesta su candidatura por los académicos don Manuel Cañete, don Gaspar Núñez de Arce y don Manuel Tamayo y Baus y estos tres nombres ilustres atestiguan que era muy conocido y apreciado el de Guzmán en la Península y entre qué linaje de personas

El 22 de Junio de 1892 Guzmán contesta así a Tamayo y Baus quien le comunica su nombramiento

"Desterrado de mi patria, por causas políticas, desde Agosto del año pasado, busqué asilo en un apar-

Finalmente, cuando ya estaba Guzmán en San José, recibió una carta de don José D Gámez, en la cual éste se lamentaba de la pena impuesta al viejo amigo, y le pedía echara un velo a lo pasado entre ambos Guzmán aceptó "Usted sabe que mi alma es propensa a la benevolencia y al perdón", contestó a Gámez

Rubén Darío, en viaje para Europa, se había detenido en Costa Rica, donde publicó más de una poesía Esto le da ocasión a Guzmán de escribir a Pedro Ortiz en 26 de Febrero "Le doy mi más cordial enhorabuena por sus *Páginas Intimas* hay pasajes que no desdeñaría d'Amicis En *Los Caciques* de Rubén Darío hallo los descuidos a que el hombre nos tiene acostumbrados" Y a don José Dolores Rodríguez, el 14 de Marzo "¿Ha visto qué cuentos tan sandios publica Rubén Darío? A mí me repugna por enemigo de su patria"

Por esos días llegaron Darío y Ortiz a Cartago Guzmán apunta en su *Diario* el 1º de Mayo de 1892 "Ayer estuvieron de paseo en el Agua Caliente Pedro Ortiz, Rubén Darío y otros mozos alegres, la parranda que éstos tuvieron fue tan escandalosa que Darío durmió anoche en la cárcel de Cartago"

tado pueblo de Costa Rica, adonde no pudieron llegar me, hasta hace pocos días, la comunicación de U S fecha 20 de Noviembre de 1891, y el diploma académico que la acompaña así se explica el que reciba U S tan tarde mi respuesta

"Acepto muy agradecido el nombramiento de Socio Correspondiente en Granada (Nicaragua), con que la Real Academia se ha servido de favorecerme, sin merecimiento ninguno de mi parte Para corresponder a tan señalada distinción, haré cuanto de mí dependa por llegar a ser digno de ella"

## 83 — Guzmán y Ortiz fundan "El Día" (1892)

La inactividad era incompatible con el carácter dinámico de Guzmán; y como sus inclinaciones le llevaron siempre por los campos del periodismo, se trasladó a la capital de Costa Rica, a ponerse al frente del periódico *El Diario del Comercio*, que compró a su dueño don Justo Facio

Pero como sobrevinieran dificultades en el cumplimiento del contrato, lo rescindió muy pronto y determinó fundar con Pedro Ortiz, *El Día* El Presidente de la República don José Joaquín Rodríguez prometió proteger la nueva publicación, y por este motivo el periódico se consideró como semi-oficial desde sus comienzos Esta circunstancia le debía ser fatal

Guzmán tiene siempre un programa para su periódico Cuando en 1878 fundó *La Prensa* trazó antes la pauta a que se ceñiría, y fue fiel a ella Ahora

hace otro tanto El y Pedro Ortiz dan a luz el programa de *El Día* En este programa encontramos las ideas fundamentales de Guzmán sobre lo que es o debe ser un periódico, son también las ideas de la escuela nicaragüense del periodismo en la época en que floreció con mayor magnificencia el diarismo en Nicaragua Por esa razón me parece oportuno transcribirlas

"Acostumbrados a la contradicción y a la lucha —dice uno de los párrafos del programa—, ni rehuiremos la discusión y la polémica, ni éstas nos causarán irritación y enfado No hay respecto de la prensa más patente manifestación de la vida que esas lides literarias o políticas que descubren el por qué de las cosas, al parecer oculto, desvanecen los ópticos efectos de preocupaciones infundadas, y ponen lastre a las buenas

ideas que flotan todavía vacilantes en el mar de la opinión pública”.

Sucedió por este tiempo el incidente con don Justo Facio que terminó con un rasgo humorístico muy de Guzmán. Facio quedó muy disgustado con Guzmán y Ortiz por las explicaciones que éstos dieron de la rescisión del contrato con aquél. Esto dio origen a un altercado por la prensa, en el cual Facio, bajo su firma, atacó fuertemente a los redactores de *El Día*.

Guzmán y Ortiz enviaron dos amigos a don Justo Facio para que arreglaran la discordia, y como éste se negara a dar explicaciones, se concertó el duelo. Echada la suerte, tocó a Guzmán presentarse en el

campo. Sin embargo, la policía estaba en autos y por dos veces evitó el lance. Con esto los padrinos diéronlo por terminado.

Con todo, ocurrió que en una de tantas, antes que llegara la autoridad, ya en el campo y todo a punto, los testigos trataron de solucionar amistosamente el conflicto y luego de haber hablado con Facio, anunciaron a Guzmán que habían encontrado modo satisfactorio de acabar con el lance. Para evitar el ridículo, el duelo se llevaría a efecto, pero Facio se comprometía a no apuntar a Guzmán cuando disparara.

—Prefiero que me apunte —contestó éste—, porque si no, me mata.

## 84 — La tragedia del 9 de Septiembre de 1892

Desgraciadamente, *El Día* tuvo pocos de vida. Y no sólo eso, sino fue feneció a consecuencia de una tragedia que se llevó a la otra vida a uno de sus directores.

Moderados y pulcros iban saliendo los números del pequeño diario, pero esto que contribuía a hacerle ambiente propicio, marcó su sino trágico. Desde sus comienzos se creó mal ambiente como periódico semi-oficial, fue muy combatido por rivales envidiosos, y no faltó a éstos manos criminales que se prestaran al asesinato con fútiles pretextos, pero con el verdadero propósito de acabar con el periódico.

El delito que mereció a los redactores de *El Día* rigurosa sentencia de muerte, fue haber reproducido un artículo que tomó de *La República*, de Guatemala. En él se examinaba la conducta pública del ex-Presidente Fernández de Costa Rica, pero sin que *El Día* agregara nada de su cosecha a la reproducción.

Cuando los redactores de *El Día* se dieron cuenta de que el artículo había caído muy mal entre los parientes del ex-Presidente, declararon que, lejos de obedecer a móviles pasionales, la reproducción tenía por objeto hacer saber al pueblo costarricense cómo se juzgaba en el exterior a sus hombres y su política.

No bastó sincérase con tan acertadas razones. El interés y el odio estaban de por medio, y estas pasiones sólo se sacian con el crimen.

Manuel Fernández Guardia, Enrique Roiz, Carlos y Ernesto Pinto fueron los autores del tenebroso atentado.

La tarde misma del asalto, cuando Guzmán y Ortiz dejaron la redacción, se fueron a una casa esquinera donde les habían indicado que encontrarían un taller de carpintería a proponer que les hiciesen una mesa que necesitaban para escritorio. Llegados allá, les dijo el carpintero:

—Se han equivocado; es verdad que esta es una carpintería, pero aquí sólo fabricamos ataúdes.

—¡Oh! —replicó Ortiz—, no es eso lo que buscamos, por ahora no necesitamos de ellos.

De allí mismo, y luego de dichas estas frases, siguieron para la calle donde en breve quedaría desmentida la humorística respuesta del escritor.

Eran las cinco y media de la tarde del 9 de Septiembre de 1892. Ambos periodistas se encaminaban al *Hotel Internacional* donde vivían; marchaban el uno en pos del otro, por ser muy estrecha la acera en aque-

lla calle. Guzmán iba distraído, leyendo una hoja impresa. De pronto se vieron acometidos por varios hombres armados de garrotes y revólveres, y antes que pudiesen defenderse ni aun con los paraguas, únicos objetos que portaban, fueron heridos y derribados en tierra.

Una bala de revólver calibre 38 atravesó a Ortiz de parte a parte, perforándole el pulmón izquierdo, el estómago y el hígado.

La herida de Guzmán era, al parecer, más peligrosa. Una bala semejante a la que lesionó a Ortiz le penetró a un centímetro de la columna vertebral, le atravesó el pulmón y se alojó en el hombro izquierdo.

Sin perder su humorismo, dijo a Salvador Calderón R. cuando éste lo llegó a recoger del suelo: “—Amigo Calderón, esto es peor que el Cólera morbo”. El Cólera estaba dando duro por esos días.

El desgraciado Ortiz murió al día siguiente; pero Guzmán, cuya herida parecía más grave, luchó victoriosamente con la muerte.

Don Anselmo H. Rivas, también desterrado en Cartago, no bien supo el trágico suceso, se trasladó a San José para estar más cerca de su amigo en aquella hora de dolor. El nos refiere estos momentos amargos de la vida de Guzmán que pusieron a prueba igualmente su valor y su catolicismo práctico y espontáneo.

Refiere Rivas que era tan delicado el estado de Guzmán que los médicos que rodeaban su lecho renunciaron a practicar investigaciones sobre la herida, diciendo, como si hablasen en presencia de un cadáver:

—¿Para qué molestarlo si no hay remedio y es asunto de poco tiempo?

Guzmán oyó esta sentencia porque no había perdido sus facultades mentales, pero permaneció inalterable, arregló sus asuntos espirituales y temporales, y no perdió un momento su ingénita jovialidad. Sólo el recuerdo de su familia y la incertidumbre de la suerte del compañero perturbaron su tranquilidad en aquellos días de batallar con la muerte. El desenlace fatal de la tragedia por lo que hacía a Ortiz, le fue ocultado cuidadosamente hasta que estuvo fuera de peligro.

Cuando vio llegar a Rivas, le dijo: —Escríbale a la Béla que ayer me confesé con el Padre Birot. Ella conoce a ese sacerdote, por haber dado conferencias en Granada, y la noticia le causará gran satisfacción.

## 85 — El Presidente de Costa Rica quería derrocar al Presidente de Nicaragua (1892-93)

Cuando Guzmán dejó el lecho, se trasladó a Cartago a convalescer. El Dr Rafael Morales y su esposa doña Rosita Espinach lo alojan en su casa y le colman de atenciones. Emplea lo más del tiempo en leer *La Imitación de Cristo*, pero a pesar de todo, no puede pasarse sin escribir crítica. En un breve suelto que hace publicar, moteja la costumbre de enviar numerosas tarjetas de año nuevo, que en Costa Rica se estilan en demasía.

El 30 de Diciembre de 1892 está de vuelta en San José, listo a regresar a su patria, pero antes debía encontrarse con una noticia que influyó en su vida y marcó para Nicaragua el principio de una época fatal.

En casa de los Batres, donde va a hospedarse Guzmán, encuentra al Dr Antonio Zambrana, el celebrado orador cubano. Retirados ambos a un aposento, le dice Zambrana:

—Lo que tengo que comunicarle es muy importante. Se trata nada menos de hacerlo a Ud Presidente de Nicaragua. El de esta República, don José Joaquín Rodríguez, ofrece apoyar eficazmente una revolución en Nicaragua, sin otra condición que la de colocar a Ud en el poder de aquel país. Yo iré a Guatemala a conseguir de Reina Barrios que no permita que los Ezetas auxilien a Sacasa; y Ud, don Enrique, irá a Granada con fondos que le suministrará el Presidente Rodríguez a mover la opinión.

—Todo eso está muy bien —contestó Guzmán—, pero ante todo, cúmpleme advertirle que esto debe ponerse en conocimiento de don Anselmo H Rivas.

Zambrana convino en ello, pero Guzmán estaba pesimista. En su *Diario* consigna: "Algo me alegra esto, no mucho, porque tengo bien poca esperanza de que se realice".

Como consecuencia, don Anselmo escribió una extensa carta al General Zavala, quien estaba emigrado en París, en que le daba cuenta de las buenas disposiciones del Presidente de Costa Rica para derrocar a Sacasa.

El 9 de Enero de 1893 Guzmán, en compañía de Rivas y de Zambrana, visita al Presidente Rodríguez, y advierte que las disposiciones de éste no son tan halagadoras como se las pintaba Zambrana; el gobernante costarricense permite a Guzmán que diga en Nicaragua que en Costa Rica se cuenta con algo, pero le prohíbe que mencione para nada su nombre, además le declara que Zambrana no irá a Guatemala.

Al día siguiente, en otra visita, Guzmán trata de persuadir al Presidente Rodríguez de la conveniencia de enviar a Zambrana a Guatemala, pero no lo consigue.

Cuando Zambrana supo las vacilaciones del mandatario, dijo a Guzmán:

—Estoy dispuesto a irme por mi propia cuenta, sin autorización de nadie, a poner a Reina Barrios al tanto de los proyectos que tiene Rodríguez de apoyar a los emigrados nicaragüenses.

No pasaron de promesas los ofrecimientos del Presidente costarricense, pero es de suponer que aquellas conferencias y el ambiente revolucionario que Guzmán encontró en su patria cuando regresó a ella, fueron las primeras tentaciones que sintió éste de lanzarse contra el régimen que tantas amarguras le había hecho apurar y que acabaron por convertir en actividades levantiscas los resentimientos hostiles del desterrado.

## 86 — Guzmán factor intelectual de la revolución de 1893

A fines de Enero de 1893 regresó Guzmán a Nicaragua por la vía de San Juan del Norte, pues temía que se renovara en la estación de León la penosa escena que lo puso en tan grave peligro la noche del 22 de Agosto de 1891.

Al hacer escala el *Victoria* en San Jorge, encuentra Guzmán en el muelle a don José Dolores Gámez, quien lo recibe con un abrazo.

Esa misma noche llega a Granada, donde se le hace una manifestación. Se oyeron mueras a Sacasa, al Gobierno, a los iglesieros. Pero pronto observa que, si hay animadversión contra el régimen y deseos de echarlo por tierra, todo se resuelve en charlas y nada en serio se dispone. Faltan armonía y organización. Guzmán encuentra justa la frase de don Diego Manuel Chamorro: "Hay descontento, pero no oposición. Fáltanos un hombre".

El Dr Francisco Alvarez, cuyo consejo era de mucho peso, opinaba por la evolución que aun no juzgaba completa, y decía que la fruta no se encontraba todavía madura para hacerla caer. El General Joaquín Zavala, que acababa de regresar de Europa donde había ido a purgar su destierro, sólo pensaba en sacar de nue-

vo *El Diario Nicaragüense* con objeto de preparar el terreno para la próxima elección presidencial.

Pero el ambiente era totalmente opuesto a la administración del Dr Sacasa. Uno de tantos días, Zavala comunica a Guzmán que una persona muy de confianza sondeó al General Francisco Gutiérrez, Gobernador Militar de Granada, y que éste había contestado:

—Tómense el cuartel de Managua y yo les entrego en el acto el de aquí.

Don Salvador Machado informa a Zavala que "varios amigos del Gobierno conspiran contra él". El Gobierno, por su parte con una conducta, agresiva pero vacilante, provocaba la revuelta. Se sabe en Granada que rodearon la casa de don Federico Solórzano y que quieren expulsarlo a él, a Cárdenas y a otros de Managua y de Granada. Entre los de esta última mencionan a Zavala, Miguel Gómez, Eduardo Montiel y varios más. "Noticia que me pone inquieto —escribe Guzmán en su *Diario Intimo*— por aquello de *cuando la barba de tu vecino vieres pelar, echa la tuya a remojar*, y porque yo, como dice Paulino Salamanca, me pego en todo portillo".

Corría también por ese tiempo que en León se levantarían en armas, el caso es que se encontraron algunas en casa de un señor Grijalva y se prohibió la comunicación telegráfica entre Granada y León. En Matagalpa asaltaron el cuartel, se decretó el estado de guerra y hubo varios detenidos. El Gobernador Militar de Managua, José María Cuarezma, entonces gozando de licencia, estaba con los conspiradores, dispuesto a entregarles el cuartel de la capital. En Managua sólo esperaban que en León se disparara un tiro para lanzarse a la revuelta. Por último, el Gobernador Militar de Granada "parece —consigna Guzmán— que se halla de tal modo dispuesto a levantarse, que lo hará aunque aquí no quieran".

En el ambiente estaba, pues, la revolución y ella hubiera venido de cualquier lado tarde o temprano. Así se explica que la guerra haya sido breve y popular.

Sin embargo, la conspiración no estaba todavía madura y las rivalidades surgieron aun antes de que se hubiese dado el primer paso. Comprendiendo los Generales Vijil, Avilés y Montiel que Zavala intentaba ser el jefe de la aventura, se ausentaron de Granada a fines de Febrero con intención de no mezclarse en nada. A esto se agregaban otras complicaciones: corría el rumor de que el Gral. Gutiérrez sería removido porque ya inspiraba desconfianza; por otra parte, éste no quería entregar la plaza a otro que no fuera Montiel, y finalmente, el Licenciado don Santiago Morales se oponía al movimiento y aconsejaba a los conservadores que se entendieran con Sacasa.

Guzmán comprende que en la tardanza hay peligro de que se divulgue el secreto. Aunque muy amigo de Zavala, encontraba más coraje en Montiel. Se le acerca, lo alienta, lo incita, ya hablándole personalmente, ya enviándole a diario papelitos con un pensamiento de Napoleón, de Bolívar, de Washington sobre el sacrificio que debemos a la patria, sobre que la libertad es obra de nuestra voluntad, etc. Acaba, en fin, por apoderarse de su ánimo, y lo decide a aquella empresa que tiene por objeto restablecer las libertades públicas de su patria.

Por fin los conjurados resolvieron dar el golpe en la Semana Santa de aquel año que cayó entre el 26 de Marzo y el 2 de Abril, y así se lo comunicó Zavala a Guzmán. Pero luego después se difirió el asunto para cuando hubiese salido de Nicaragua todo el café de la recién pasada cosecha, pues algunos de los conspiradores exportaban este artículo en gran cantidad.

Aunque las disposiciones del Gral. Gutiérrez eran tan decididas como ya hemos visto, el movimiento, determinado ya para el 15 de Abril, hubo de transponerse por segunda vez a una fecha posterior. Este nuevo retraso obedecía a otra causa.

Existía también en León como en Granada, una Junta Revolucionaria de la cual formaban parte el Dr. Modesto Barrios y el Lcdo. D. Agustín Duarte, quienes habían sido ministros del Presidente Sacasa y le hacían ahora la oposición. D. Pablo Hurtado había sido enviado a León para concertar el movimiento con los occidentales. Opinaban ellos que el golpe debía darse en León, ya que allí estaba todo el armamento, para dejar al Gobierno inerte y a merced de la revolución, mientras que si se daba en Granada, Sacasa aplastaría

el movimiento en breve tiempo, enviando a esta ciudad numeroso ejército antes de veinticuatro horas. Pero como las condiciones que ponían los leoneses sobre la cooperación de los de Granada y la designación del Presidente eran muy ventajosas para ellos, los granadinos creyeron que trataban de alzárseles con el mandado, y prefirieron correr ellos solos el riesgo. (1)

Esta esperanza de que los leoneses tomaran la iniciativa, mantenía en la indecisión a los granadinos. Guzmán, al saber que el golpe se ha diferido, se pone furioso e increpa a Zavala, diciéndole que se está anulando, que esas prórrogas son miedo y nada más. El Dr. Francisco Alvarez tercia con ánimo de disuadir a los conspiradores de su intento, manifestándoles que la revuelta iba a resultar una calaverada sin fruto, pues los conservadores estaban muy divididos y no tenían un hombre, que si se quitaba a Sacasa, vendría otro peor, un sargentón que imaginaba con la cara señalada por enorme cicatriz, una especie de Siete Pañuelos, y por último, que no se contaba con suficientes armas. Guzmán le contesta que hay más de mil rifles, y que si en el juego de la poca espera uno que le llegue escalilla en flor para entrar en un jack, aliviado está.

Además de estos estorbos, a última hora tropezaba la conspiración con otros. Los pelones de Rivas, cuyo concurso era necesario, imponían condiciones absurdas; el General Isidro Urtecho, Mayor General del Ejército, pasó en esos días por Granada llamado con urgencia de Managua: sus intenciones eran claras respecto de cambiar a Gutiérrez, y finalmente, la imprudencia de éste quien, entre copa y copa, había divulgado lo que pensaba hacer.

El golpe se atrasa más aún y se fija para el 17 de Abril. Estas tardanzas relajan el ardor de los conspiradores. Zavala dice a Guzmán que Avilés y Vijil se han aflojado; y éstos, que hay que calentar a Zavala que está frío.

—¿Cómo nos entendemos? —exclama Guzmán desconsolado.

La conspiración parece descubierta. Un imprudente lo refirió todo a José Jerez y se supone que éste ha ido a denunciarla. Al Gral. Urtecho lo llaman de Managua para que llevara tropas a Granada. Nadie duda que se trata de prender a varias personas de esta ciudad. Cunde la inquietud, muchos se ocultan. Urtecho, que no sospecha la conspiración y es buen amigo de Guzmán, cree infundados los temores de éste sobre prisiones, le asegura que no corre peligro y le persuade que vuelva a dormir a su casa.

Por la noche va Guzmán a la del Gral. Montiel a informarle de que el Gral. Urtecho desconfía del Gobernador Militar, Gral. Gutiérrez. Allí encuentra al Lcdo. D. Francisco del Castillo con quien le separa antigua enemistad, pero Castillo le dirige la palabra, diciéndole que ante los intereses de la Patria olvida lo pasado. Era Castillo uno de los iniciadores de la conspiración, amigo íntimo y consejero muy escuchado de Montiel, y a la vez de Gutiérrez, a él se debía gran parte del plan combinado.

Montiel, hombre corajudo y de pelo en pecho, no trepidó ni un momento ante lo que debía hacer. Estaba disgustadísimo por la actitud de Zavala.

(1) Memorias de D. Pablo Hurtado, inéditas.

—Por miedo de Zavala —dijo una vez a Guzmán— no se ha hecho nada todavía

La inquietud de los conspiradores aumenta es claro que el Gobierno sospecha algo, pero no contra Gutiérrez, pues en lugar de remover a éste, envía cien soldados a reforzar la plaza de Granada

—¿Hemos fracasado? —pregunta D Pablo Hurtado al Gral Montiel al ver entrar estos soldados

—Al contrario —contesta éste— tenemos cien rifles más que nos manda el Dr Sacasa (1)

Pero bien, pronto la seguridad da nuevos alientos a los conspiradores "En la noche —consigna Guzmán en su *Diario* el 17 de Abril— recibo una carta de Isidro por la que me persuado de que el Gobierno está a buenas noches, sin saber más que lo que le llevó José Jerez Voy inmediatamente a mostrar esta carta al Dr Alvarez, Zavala y Eduardo los dos últimos me aseguran que todo está mejor, y que pronto haremos la cosa sin contar para nada con Avilés, que sólo quiere *cavuriana*" Es decir, entenderse con Sacasa

Una noche de esas, Guzmán tuvo un sueño que, visto después de los acontecimientos y sus consecuencias, puede estimarse alegórico Dice así

"Tuve anoche un sueño que me pareció revelador Desatábase en el mar y en la tierra la más furiosa tempestad, el Atlántico pasó por encima del Lago de Nicaragua Una ola inmensa, como de cincuenta varas de altura, vióse venir de la parte norte de Granada Yo estaba en el Fuertecito con toda mi familia y otras personas que no quisieron huir sólo yo corrí y me salvé la ola pasó arrastrando cuanto encontró en su camino Cuando volví a ver, ya no había Fuertecito ni restos de él ni de las personas que allí se hallaban Antójase me que este sueño es una revelación"

Y cómo que lo fue! La ola del sueño pasó sobre todo Nicaragua *arrasando cuanto encontró en su camino* Instituciones, libertades, honorabilidad administrativa, moralidad pública y privada, todo iba a ser arrasado por la ola roja de la revolución liberal que nacería como hija menor y espúrea de aquella que se estaba fraguando en Granada ;para reconquistar las libertades perdidas!

Pero continuemos exponiendo los hechos

El 22 de Abril no había aun seguridad de dar el golpe, pues Gutiérrez, que había ido a Managua a presentar su renuncia en un momento de lealtad, no pudo ver al Presidente y parecía echar pie atrás Hubo que seducirlo de nuevo Por otra parte, la decisión de Montiel es dar el golpe en todo el mes de Abril él solo si los demás rehusaban acompañarlo, y la determinación, cada vez más manifiesta, del Mayor General del Ejército, Gral Isidro Urtecho, de cambiar a Gutiérrez por el Gral. Samuel Talavera, contribuyeron a que los conspiradores resolvieran apresurarse se fijó el sábado 29 para la ocupación del cuartel

Pero aún debía surgir el último contratiempo. El 27 Zavala participa a Guzmán que el Presidente provisional de la revolución sería el Lcdo D Santiago Morales Esta noticia sulfura a Guzmán, y protesta que no se meterá en nada Zavala lo calma, prometiéndole que Moralón (así apodaban al Licenciado) no

sería el Presidente y que no se hablaría a nadie más del asunto

Ese día el Gral Agustín Benard mostró al Gral Zavala una orden de Gutiérrez para que se dirigiese por la noche a Nandaime y reclutara sin excepción una tropa que el propio Benard debía mandar. Gutiérrez daba el primer paso no podía ya echarse atrás

Pero he aquí que el movimiento, que había venido atrasándose, esta vez se adelanta a su fecha Los conspiradores temen que se descubra el plan, y deciden operar un día antes del fijado, en la noche del 28 de Abril de 1893

Veamos a qué obedecía esta resolución de adelantar el suceso

Montiel opinaba que se operara inmediatamente El plan estaba en peligro de Managua escribía un amigo que había que apresurarse, pues el secreto andaba ya en boca de todo el mundo Además se corría como un hecho que el Gral Gutiérrez había dicho en Managua

—Es cierto que hay una conspiración en Granada y yo estoy comprometido en ella vengo a que me admitan la renuncia o a que me dejen preso aquí (1)

Sin embargo, a Gutiérrez se le ordenó regresar a Granada, pero los conjurados ya no dudaron que se le sustituiría por otro, sobre todo, sabiendo que en ello estaba empeñado el Gral Isidro Urtecho

Sostenía Zavala, por el contrario, que no debía alterarse el plan, y como Montiel no lograra convencerlo, alternáronse palabras muy agrias, acabando Montiel por exclamar exasperado

—Carajo! Esta noche nos jodemos todos!

Esto indicaba que el golpe se daría sucediese lo que sucediese Zavala se retiró disgustado con Montiel Guzmán comprendé que esto puede hacer fracasar la conspiración; corre a casa de Zavala, calma su resentimiento con Montiel y logra persuadirlo de que esa misma noche se dé el grito de guerra.

Oigamos como relata el mismo Guzmán en su *Diario Intimo* aquellos angustiosos al par que memorables sucesos

"28 de Abril de 1893 A las dos y media p m , cuando acababa de escribir una carta para Gámez, viene Mariano Zelaya a decirme que se ha dispuesto que tomemos el cuartel esta noche, porque sería aventurarnos a perder este bien combinado plan si nos esperamos para el sábado Agregó D. Mariano que entre Zavala y Eduardo ha habido hace un momento serio disgusto, porque el primero quiere que no se altere en nada el plan convenido, y Eduardo dijo furioso, en casa y en presencia de Zavala. *Carajo! Esta noche nos jodemos todos!* Y salió sin despedirse En el acto me voy con D Mariano a casa de Eduardo para ver de reconciliarlo con Zavala Hallo a Eduardo en una pieza del alto con Pancho y varios más Me cuenta lo que pasó con Zavala y me demuestra que no hay modo de aplazar el golpe sin exponernos a un fracaso. Digo que voy a tratar de convencer a Zavala de que no podemos perder tiempo, y al salir yo me llama Eduardo para recomendarme que en su nombre le pida a Zavala lo excuse por sus expresiones duras de hace poco A

(1) Memorias de D. Pablo Hurtado, inéditas.

(1) Memorias de D. Pablo Hurtado, inéditas.

Zavala lo hallo con D Fruto (1) parecía muy irritado, tanto porque no se atendía su opinión respecto de aplazar el golpe como por las duras palabras de Eduardo *Ni siquiera tienen la consideración, decía, de esperar que vengan de Managua, donde seguramente caerán presos, Pedro Joaquín y Cayetano.* (2) Hice enérgicas y vehementes invocaciones a su patriotismo, y acabó por apaciguarse. Oh! Qué excitación nerviosa en la que me hallo

Apenas comí A las 7 p m volví a casa de Eduardo y logré llevármelo a la de Zavala para que él mismo le repitiese las satisfacciones que en su nombre le dí yo esta mañana a todo se presta Eduardo con patriótica abnegación. A las 9 se prende al Prefecto, luego se ocupa el telégrafo y se captura al Comandante del Presidio, Ignacio Portocarrero. No se tomó al Gobernador de Policía J A Gutiérrez, porque no se hallaba en la ciudad. En la Botica del Dr Alvarez me encontraba cuando pasó preso Portocarrero estaban allí el Doctor, D Mariano, Manuel Antonio Coronel y Faustino: sólo éste no sabía ni sospechaba nada. Luego llegó Enrique Solórzano y Faustino lo invitó para que fuese a tomar chocolate con él Poco después llega-

ron a decirnos del cuartel que ya era hora de que nos fuésemos Resolvimos ir antes a casa de Faustino para darle la noticia y llevarlo a casa del doctor (3) a fin de que estuviese allí en seguridad. así lo hicimos. Sorprendióse Faustino menos de lo que yo esperaba En medio de las emociones de esta noche inolvidable tengo que escribir la proclama de los jefes de la revolución (Zavala y Montiel) La gente acude voluntaria y gozosa al cuartel. Me acuesto a las cuatro de la madrugada".

Aquella noche Guzmán escribió la conocida proclama titulada *Basta de Oprobio!* Tres días después comienza a publicar *El Combate*, especie de boletín de la guerra, brioso y combativo, que se repartía gratis al pueblo

En esta guerra el Partido Conservador adopta por primera vez la divisa verde "Fue sin duda inspiración feliz —decía *El Combate*— que adoptara nuestro ejército por divisa una cinta verde es el color de la esperanza".

En la cinta se imprimió el mote *Viva la revolución redentora!* *El Combate* insinuaba que se mudara por esta, que también fue adoptada *Basta de oprobio!*

## 87 — Los móviles de la revolución de 1893

Rápida fue la guerra que derrocó al Presidente Sacasa En menos de un mes las fuerzas revolucionarias entraban en Managua y concluían con el régimen de aquel gobernante.

*El Diario Nicaragüense* vuelve a salir el 1º de Julio de 1893 Guzmán, a quien toca la dirección porque su colega está en Managua desempeñando la cartera de Relaciones Exteriores, lanza un grito de triunfo en su primer editorial

Al recordar que *El Diario Nicaragüense* fue amordazado el 22 de Agosto de 1891 y que ahora renace con más vigor que nunca, exclama

"¿Dónde está el régimen inicuo que lo hizo callar? La protervia y la mentira son de un día: el derecho y la verdad, emanaciones divinas, pueden eclipsarse por un momento, pero no mueren jamás"

Los periodistas, en una serie de artículos que intitularon, *Exposición de Motivos* se propusieron detallar los móviles que impulsaron a los hombres del 93 a lanzarse contra el Gobierno del Dr Sacasa Estos artículos, salidos de la pluma de Guzmán y que justifican su actitud, se han perdido; pero el editorial de *El Diario Nicaragüense* del 2 de Julio titulado *El 28 de Abril*, resume así la prueba que aquellos artículos arrojan

"Se verá por esa exposición que lo que aquí ha pasado en los últimos dos meses no ha sido la consecuencia de una conspiración fraguada en las tinieblas por una minoría deseosa de apoderarse, por medios reprobados, del poder público para satisfacer necesidades personales, de círculo o de localidad determinada, no ha sido efecto de la ambición de espadaones desalmados, ansiosos de adquirir renombre y fortuna, sin trepidar ante las consecuencias desastrosas que pudiera acarrear su desapoderada conducta; no ha sido

la obra de un círculo o partido político, para enseñorearse del poder, ejercer venganzas ruines y favorecer a sus adeptos, no ha sido el efecto de fanatismo político que, ciego, se lanza sin reparar en medios contra todo aquello que se opone a lo que él considera ser la verdad y la buena causa; no ha sido la obra del odio implacable y encarnizado contra un tirano despiadado, para despedazarle Fue un sentimiento noble y elevado el que inspiró a los jefes del movimiento; fue el patriotismo que, resuelto, se lanzó al cuartel aquella noche memorable, sin contar los elementos de que disponía y sin vacilar ante la fuerza abrumadora de su adversario ni ante las inmediatas consecuencias desastrosas que pudo haber acarreado un fracaso. Propusieron con este acto heroico, temerario si se quiere, hacer un llamamiento a los espíritus generosos de todo el país para que se levantasen en armas e hiciesen valer sus derechos, pusieron sus pechos de escudo contra los primeros embates del poder, dando tiempo a la nación para que se armara contra el común enemigo y lanzara el grito de indignación contra el oprobioso régimen que la arruinaba y envilecía

"Lo que dejamos dicho pone de manifiesto que el movimiento verificado en Nicaragua no ha sido una revolución violenta, sino una insurrección, el momento psicológico de la evolución pacífica que venía operándose en los últimos tres años, y el corto tiempo en que se alcanzó el objeto deseado, obligando al poder a pedir la paz en menos de un mes, demuestra que ha sido la obra del convencimiento que a todos había penetrado de ser llegada la hora de hacer cualquier sacrificio por mejorar la condición social y política del país"

Tampoco negaron los redactores de *El Diario Ni-*

(1) Fruto Chamorro.

(2) Pedro Joaquín Chamorro, Cayetano Ibarquén.

(3) El Dr. Francisco Alvarez, Faustino Arellano.

caragüense la justicia que correspondía al ex-Presidente Sacasa por su comportamiento en presencia de los dolorosos momentos que atravesaba Nicaragua. Más tarde, el 5 de Mayo de 1896, se leen estas frases en el periódico que siguen escribiendo Rivas y Guzmán: "Debemos hacer al Dr. Sacasa la justicia de que, teniendo cuantiosos elementos para mantener la guerra civil, ya personalmente o depositando el mando en uno

de los occidentales, viendo que ya le era imposible mantener su autoridad sin mucho derramamiento de sangre y gravísimos perjuicios para la nación, oyó la voz del patriotismo y negoció la paz".

A raíz del triunfo se habló de reformar la Constitución. Guzmán era de los que opinaban que el Estado siguiera teniendo una religión oficial.

## 88 — La contrarrevolución del 11 de Julio de 1893

Después de la caída de Sacasa, una Junta de Gobierno tomó en sus manos los destinos del país, pero apenas empezaba a reorganizarse éste de nuevo, cuando, el 11 de Julio del mismo año, se pronunciaron en León los liberales occidentales y los emigrados hondureños. El Gral. José Santos Zelaya, que había militado en la guerra contra Sacasa, fue el promotor de este alzamiento (1), pronto se incorporó a él y se hizo reconocer como su jefe.

Guzmán fue el único que tuvo suficiente visión y conocimiento de los hombres para vaticinar este desenlace. El 10 de Junio de 1893 escribe en su *Diario*: "Vienen de Managua don Anselmo, el Dr. Alvarez, Eduardo y otros parecen muy satisfechos de la situación. Yo no lo estoy tanto, porque noto que a los liberales se les está dando tajada muy grande. Me disgusta, sobre todo, el que hayan hecho Mayor de León a Rubén Alonso".

En otra ocasión protesta a Zavala por el nombramiento de un liberal sacasista (Santiago Callejas) para Prefecto de Chinandega: "Zavala me dice que no debemos fijarnos en esas pequeñeces".

El 4 de Julio escribe: "Se acentúa el rumor de que

los liberales están conspirando. Yo veo malísima la situación".

Por fin, cuando ya ha estallado el movimiento, don Anselmo H. Rivas se empeña en seguir creyendo en la lealtad del Gral. Zelaya para con la revolución de Abril. Guzmán se disgusta porque don Anselmo envía desde Managua y por telégrafo un editorial en que se hacen grandes elogios de Santos Zelaya. "Aumenta mi disgusto — agrega Guzmán — cuando sé por él mismo (don Anselmo) que en Managua se susurra que Santos se ha ido a la facción. Si esto resultare cierto ¡qué plancha para *El Diario*! En la tertulia del Dr. Alvarez sólo se habla de la fuga de Santos Zelaya y de la actitud de *El Diario*. Rosendo Chamorro dice claramente que el periódico es "un palo de ciego".

Rápida fue también esta contrarrevolución liberal, y en breve tiempo llegó, después de las batallas de Mateare y La Cuesta, en los alrededores de la capital, al pacto de Managua y su ratificación en Granada (31 de Julio de 1893). En él se estipula la paz, el olvido de lo pasado, se dan amplias e incondicionales garantías para todos, se convoca una Constituyente, se obligan ambas partes a licenciar sus tropas, se reconocen los grados militares de ambas facciones y las deudas contraídas por ambos bandos.

## 89 — Digresión explicativa

La llegada del liberalismo al poder marca el punto de partida del calvario del periodismo nicaragüense, pero como las transiciones del orden a la descomposición social no suceden de pronto, iremos viendo poco a poco en esta biografía de Enrique Guzmán, que es también un estudio parcial del periodismo en Nicaragua, cómo la libertad de imprenta, que su padre el ex-Presidente don Fernando Guzmán había establecido en la República desde 1867 y que respetaron sus sucesores, va desapareciendo progresivamente, hasta no quedar prensa independiente en Nicaragua, y hasta convertir esta clásica tierra de la libertad de imprenta en campo propicio para que en ella solamente naciera y prosperara la mala hierba de los periódicos aduladores e insulsos.

Para apreciar debidamente esta crisis del periodismo nicaragüense, es necesario extenderse un poco sobre los acontecimientos históricos de la época, lo cual

podremos hacer sin apartarnos del principal objeto de esta obra, ya que la historia de Enrique Guzmán y la del periodismo nicaragüense de ese tiempo corren estrechamente vinculadas.

En efecto, no podríamos comprender bien las persecuciones de que fue víctima nuestro periodista, si antes no ponemos en claro la justicia que asistía a sus críticas, y como consecuencia, las injusticias de quien, por los medios más odiosos, maquinaba romper su valerosa pluma. Se ha acusado a los conservadores de haberse portado intransigentes e incomprensivos con la política del Gral. Zelaya, hasta obligar a éste a emprender una persecución sistemática y bárbara contra aquéllos. La Historia, sin embargo, nos enseña otra cosa, y vamos a evocarla haciendo hablar a los documentos de la época para que de una vez se fije el criterio sobre punto de tan vital importancia.

## 90 — Los comienzos de un perfecto régimen liberal (1893)

Guzmán conocía tan bien a los hombres de

su tiempo, y lo que era el liberalismo en la práctica, que no podía esperar nada bueno de los que ahora llegaban al poder.

(1) Guzmán, *Diario Intimo*: Diciembre 18 de 1893; Marzo 5 de 1894.

Guzmán ve con ansiedad los progresos del movimiento contrarrevolucionario, y va consignando en su *Diario* las impresiones que se suceden en su ánimo la cólera y el temor, la esperanza y el pánico, según son las noticias que llegan de la línea de fuego. Por fin escribe el 25 de Julio: "25 Martes Batalla de La Cuesta (Managua), en la que el Partido Conservador queda derrotado y vencido. "la noche triste" llaman a la de hoy, y en verdad que merece su nombre"

Aquel fue el último día de *El Diario Nicaragüense*.

Al siguiente comienza el pánico se desbanda la tropa que había en Tipitapa. "El alarma crece de momento a momento —escribe Guzmán en su *Diario*—, y a eso de mediodía toma las proporciones de pánico. Me dice el Dr Alvarez que también se desbanda la tropa de la Barranca. Es un verdadero *sálvese el que pueda*. Monto en un garañón colorado de Vicente Espinosa y voy a la playa para tomar el vapor Victoria que sale ahora (las 12 m), pero cuando llego a la costa ya ha zarpado. Al volver a la ciudad me encuentro con Pancho Castillo (a caballo), quien me dice. "¿Qué se hicieron aquellos viejos como tu padre y el mío? Todos huyen llenos de pavor, ya se va Zavala". Trato sólo de escapar, y a la 1 p m tomo la dirección de Rivas en compañía de Bartolo Morales. En el camino nos juntamos con Tomás Sánchez, mayordomo de Agustín Avilés; me hago amigo de Sánchez y éste me lleva al Progreso, finca de Avilés sobre la falda del Mombacho, a 1700 pies sobre el nivel del mar. Allí pasé la noche".

Del Progreso se fue Guzmán a La Calera, finca de don Faustino Arellano más allá de Nandaimé, en el departamento de Carazo. Allí llegaron noticias de que se haría resistencia en Granada. Esto decide a Guzmán a regresar. Dos veces intenta el viaje, pero se vuelve de medio camino cuando sabe que no hay tal resistencia y que la paz está firmada.

Como es natural, el triunfo de los leoneses preocupa a Guzmán, pues de ellos lo teme todo. El 1º de Agosto escribe en su *Diario*: "1º Martes. Se confirma la noticia de que está arreglada la paz. Se sabe por un tal F. P. Gutiérrez, que pasó ayer aquí que los leoneses llegaron a Santa Teresa y extendieron su correrías hasta Los Potreros. Esto me pone inquietísimo, pues temo que, por venir a merodear, me lleven preso".

El 3 está ya de vuelta en Granada, pero apenas llega sabe que hay anarquía en las filas vencedoras, y vuelve a temerlo todo. "¿Qué situación la nuestra! Me arrepiento de haber venido" —exclama. Intenta salir otra vez de Granada; se embarca en el Victoria, pero este vapor no sale —está detenido por el nuevo Gobierno porque han desaparecido unos 300 fusiles y tres cañones de Granada. Toda la noche la pasa Guzmán esperando el zarpe.

"No hay esperanzas de que zarpeamos —escribe el 5— Vuelvo a mi casa a las siete a m. Me encuentro en la calle con nueve carretas que vienen a llevar las armas de esta ciudad. Sé con bastante disgusto y no poco miedo que han venido doscientos leoneses, los cuales andan aquí con la divisa roja. Agrega el público rumor que Ortiz se quedó en la Esperanza (hoy San Blas) con 500 hombres más. Paso toda la

mañana y parte de la tarde en la mayor inquietud. Resuelvo sacar mi equipaje del vapor e irme mañana para el cerro. Me tranquilizo algo cuando sé, a las cuatro de la tarde, que ya se fueron los leoneses, llevándose de aquí hasta los cántaros y regaderas que servían para regar el Parque".

Al día siguiente sale Guzmán para *El Progreso*, y de allí para *Mombacho* donde encuentra al General Avilés y a don Anselmo H. Rivas. "D. Anselmo parece muy abatido —observa—. no le pasa la impresión del golpe que ha recibido su causa".

Todo lo importante que ve y oye Guzmán sobre aquellos magnos acontecimientos, lo apunta en su *Diario*. "Cuenta Avilés —dice— que los soldados managuas le hicieron fuego a él en La Cuesta, y Manuel Coronel Matus le reveló que al regresar de Guatemala fue invitado por los liberales para la conspiración que dió por resultado el pronunciamiento del 11 de Julio. Me confirma todo esto en la opinión de que Zavala es quien nos ha hundido".

El 11 de Agosto, se lee en el *Diario*: "Cuenta Avilés que al comenzar la revolución recibió un cablegrama de Federico Mora en el cual le decía éste que el Gobierno del Salvador se hallaba en la mejor disposición con respecto a nosotros, y que Zavala, a quien mostró ese cablegrama, se opuso a que lo contestase".

Al día siguiente de haber salido de Granada, regresa Guzmán a ella, pero allí los rumores siniestros le ponen otra vez nervioso. Parece mentira, pero entre el Gral. Zelaya y los leoneses, los granadinos preferían al primero, y toda su preocupación estaba en que los occidentales hicieran de Zelaya un muñeco, una especie de *Tata Ticho*, como dice Guzmán, sin duda recordando que tal era el nombre que daban a don Patricio Rivas, el testaferrero de Walker.

Los decires eran que había ruptura entre los orientales y occidentales vencedores, que Zelaya estaba preso en León, que se encontraba suspendida la comunicación entre Managua y León, que se reclutaba con fuerza en Managua, Masaya y Rivas, y que Matagalpa se había levantado contra el nuevo régimen. Guzmán vuelve a pensar en la fuga —ha puesto en la estafeta dos tarjetas que cree le pueden perjudicar—. "Deploro —dice— no tener unos mil pesos disponibles para irme del país".

Los ratos de ocio los dedican los derrotados a comentar su desgracia. El 15 de Agosto, el gran día de la fiesta patronal de Granada, consigna Guzmán en su *Diario*: "15. Martes. Qué día tan silencioso! Quién diría que hoy es la gran fiesta tradicional de la Sultana! A las tres p m salgo y voy a casa de Faustino, donde encuentro a Samuel Talavera. Me cuentan Faustino y Samuel que, según refiere Chico Blanco, persona muy adicta al Gral. Avilés, ningún jefe del Ejército, con excepción del General salvadoreño Manuel Rivas, llegó a La Cuesta, y que la tentativa de Avilés para flanquear al enemigo por el lado del potrero de Fernando Solórzano era absurda, pues por allí no se podía subir a La Cuesta sino arañando como gato las faldas de la escarpada altura".

No tardaron las amenazas. En Managua los allegados al Presidente decían:

—De cualquier movimiento que haya en la Repú-

blica, se hará responsable al Cacho y caerán muchas cabezas conservadoras (1)

Y como los clérigos de Granada intentarían sacar electos a algunos católicos para diputados a la Asamblea Constituyente, Zelaya telegrafió al Gral Carlos Alberto Lacayo, diciéndole que si los padres seguían metiéndose en asuntos políticos, a todos ellos los iba a sacar del país. Con esto, el partido llamado católico, quedó vencido antes de la lucha, y arrió bandera (2) "Toda la hez del liberalismo nicaraguano irá a la Constituyente", escribe Guzmán en su *Diario*

Pronto comienzan las persecuciones a la prensa. Había reaparecido *El Duende*, el periódico de Juan de Dios Matus que mató el Gobierno del Dr. Sacasa "No puede ser —dice Guzmán— más violento contra los liberales imperantes" Y el 1º de Septiembre consigna "No se habla hoy de otra cosa que del golpe que los liberales han dado a *El Duende*. Juan de Dios Matus anda a monte, y Alfredo Gallegos, compañero suyo, va para el Rama a mí no me causa esto sorpresa ninguna, pues nunca he podido concebir libertad de imprenta y gobierno liberal" Y más abajo "Gustavo (su hermano) tiene pena de manifestarme que no debe salir *El Diario* porque nos iría mal a don Anselmo y a mí" Y al día siguiente, 2 de Septiembre "Carlos Selva propuso ayer a don Anselmo que imprimiera *El Diario* en la tipografía de *El Centroamericano*, pero

tanto miedo tenemos D. Anselmo y yo que no queremos hacer este negocio"

El 7 de Noviembre el Gobierno suprime *El Diarito*, periódico de Carlos Selva. He aquí como refiere el suceso Guzmán "Gran campanada el Gobierno suprime *El Diarito*. Un oficial llegó a la oficina de Carlos Selva a intimarle a nombre del Gobernador Militar que no se consentiría que saliese más su periódico como parece que Carlos no quería darse por entendido, una escolta rodeó su casa en la tarde, dispuesta, según orden que para ello tenía, a llevarse a la cárcel a cualquiera que saliera con un ejemplar de *El Diarito*. Contentóse Carlos con sacar una hojita suelta con el título de *Circular* en la que dice a sus agentes que esperen, para volver a ver su periódico, que luzcan mejores días para la libertad y para la patria"

Al día siguiente, 8 de Septiembre, se lee en el *Diario Intimo* "Adolfo Vivas andaba esta mañana con un manuscrito furibundo contra el Gobierno, por la supresión de *El Diarito*, manuscrito firmado por él (Adolfo) y que deseaba dar a la estampa, pero no halló impresor que se atreviese a publicarlo —Esto —le dije yo— es la prueba de que hemos llegado a una situación netamente liberal cuando los dueños de imprenta sienten tanto miedo que prefieren dejar de ganar antes que exponerse a las iras del poder, es indudable que el liberalismo bat son plein".

## 91 — Desorden y anarquía (1893)

Los que buscan cómo justificar el régimen violento del Gral. Zelaya, echan al conservatismo toda la culpa, diciendo que éste comenzó a conspirar antes que el Presidente iniciara las persecuciones.

Nos limitaremos a historiar los hechos sin omitir nada de lo que hemos logrado averiguar, que ellos mejor que nadie dirán toda la verdad.

Una vez iniciado el desorden político, el 28 de Abril, las conspiraciones se volvieron frecuentísimas. El Gral. Zelaya que no cesó de conspirar contra Sacasa y que se había unido a los conservadores para derrocarlo, mantenía fija la idea de escalar el poder. Apenas se aseguró el triunfo de la revolución de Abril, pero antes que las tropas entraran a Managua, el caudillo liberal tramaba una conspiración para alzarse con el mando supremo.

"Recuerdo que Goyito Abaunza —escribe Guzmán en su *Diario*—, durante mi permanencia en Masaya, me contó que Zelaya le había revelado que fue él quien tramó la conspiración que dio por resultado el pronunciamiento del 11 de Julio, y que ya antes, durante la campaña de Mayo, conspiró también para alzarse con el poder, pero que cometió la imprudencia de invitar, entre otros oficiales managuas, a Fernando Solórzano, el cual denunció sus planes a los jefes conservadores. Parece mentira que éstos, después de semejante revelación, hayan seguido tratando a Zelaya como amigo, y, lo que es peor, lo hayan dejado intervenir en casi todos los asuntos políticos durante el efímero gobierno de la Junta salida del pacto de Sabana Grande. La

candidez idiota de los conservadores en esa ocasión deja muy atrás a la que tanto le reprochábamos a Sacasa. Comparábamos a éste con Cacaseno. ¿Con quién podríamos comparar a los miembros de la famosa Junta y a su mentor el Gral. Zavala?" Y más adelante "Me refiere Fernando Abaunza que cuando Ortiz, después de la revolución de Julio, pasó una como revista al armamento nacional, en Masaya le ocultaron él (Fernando) y Zurita, cuatrocientos fusiles, de lo cual dieron noticia a Zelaya, quien aprobó la treta" (1)

Lo mismo confirma don Pablo Hurtado en sus *Memorias* (2), y aun refiere que él mismo fue enviado dos veces a prevenir al Gral. Miguel Vijil que se apercibiese contra una sorpresa. Pero el Gral. Vijil protestó de que se hiciese tal ofensa a Zelaya, creyéndolo capaz de una traición.

A su vez algunos conservadores, por disposición del Gral. Montiel, ocultaron algunos fusiles después de ratificado en Granada el 31 de Julio el pacto que el día anterior se había convenido en Managua.

No tardó Zelaya en saber esto, y llamó a Managua a don Pablo Hurtado y le dijo "Que era el mismo compañero de Masaya y la Barranca, que sabía que en una lancha llamada *La Ola* se habían despachado armas para un puerto que ignoraba, pero que podía averiguar, que las entregasen y todo quedaría olvidado" (3)

Hurtado se fue con este mensaje a Granada, pero Montiel negó que hubiese ocultado armas. Se apaleó al mandador de éste, mas nada confesó. (4)

(1) *Diario Intimo*, 5 de Marzo y 7 de Abril de 1894

(2) Inéditas en poder del autor

(3) Referido por el Sr. Hurtado al autor.

(4) A la par de esta información, cúmplenos copiar la de D. Enrique Guz-

(1) *Diario Intimo*, 23 de Agosto de 1893.

(2) Id.

Parecería que esta circunstancia motivaba las persecuciones y prisiones de los jefes conservadores que principiaron en Septiembre de aquel año, pero si examinamos más detenidamente los sucesos, llegaremos a la convicción de que aquella saña obedecía a otras causas

Zelaya no se sentía muy seguro su partido era insignificante y los leoneses, muy numerosos, estaban armados. Le inquietaba también el Presidente de Honduras, Gral Domingo Vásquez quien no disimulaba su enemiga contra el Presidente de Nicaragua Zelaya, en vista de esto y de las exigencias de los emigrados hondureños que le habían ayudado en la revolución del 11 de Julio, se vio comprometido a apoyar una revolución contra Vásquez y más tarde a hacerle la guerra abiertamente

El Dr. don Policarpo Bonilla, pretendiente a la Presidencia de Honduras, anduvo invitando a ciertos personajes conservadores para que se juntaran con Zelaya y le ayudaran a hacer la guerra a Vásquez. Don Federico Solórzano y don Salvador Chamorro rehusaron y fueron perseguidos. (1)

Estas dificultades y hasta las conspiraciones que había en el seno del liberalismo(2) determinaron a Zelaya a buscar la alianza y apoyo de los conservadores. "Visito a Zavala —escribe Guzmán—, el cual me pinta como desesperada la situación de Santos Zelaya. Dice que por todas partes se conspira y que nos hallamos abocados a un nuevo trastorno" Y Gámez aconsejaba a Guzmán "que los granadinos deberían conspirar o apoyar a Zelaya"

"Me cuenta Gonzalo —escribe Guzmán en su Diario— que Gámez le dijo que los liberales deseaban atraerme, que me darían lo que yo quisiera. Qué mal me conocen!" Y el 6 de Octubre consigna "José Ignacio Bermúdez, que acaba de llegar de Managua, viene a hablarme de que rodiemos a Santos y me separe del Cacho. Le contesto con entereza que no nos acercaremos a Santos ni me separaré del Cacho. Cuéntame don Anselmo que anda por aquí Gersán Sáenz, el cual, según parece, trae una comisión de los leoneses para los conservadores. En el Club sé que Rigoberto Cabezas anda por aquí y estuvo a ver a Za-

---

mán que consta en su artículo inédito EL SILENCIO ES DE ORO (1893) cuyo original poseemos. Dice así: "Los conservadores de toda la República, digan lo que dijere el tío del General Zelaya, siguen sosteniendo y jurando que si tal conspiración hubo, no entraron en ella ninguno de los granadinos presos y perseguidos. Piden que se les muestre una sola prueba, un solo indicio contra Chamorro, Avilés, Vijil, del Castillo, Montiel &, y afirman indignados con tono de profunda convicción, que no se les mostrará jamás. Toca al señor Presidente confundir a sus adversarios, publicando el proceso por la prensa, como en casos análogos lo hicieron los gobiernos anteriores, menos el de Sacasa, por supuesto".

Más adelante continúa así el artículo: "Viven en Granada los carreteros que condujeron al lago, de orden del ex-Gobernador Militar D Pedro José Chamorro, los rifles y el parque no encontrados en los almacenes nacionales", dice el Gral Zelaya. Pues no hay sino llamar a esos carreteros para descubrir el paradero de los fusiles perdidos, o por lo menos para averiguar quién es el responsable de su ocultación. ¿Se ha hecho eso? ¿Por qué no se publican las declaraciones de los carreteros? Ya que de esto trato, no será malo que sepa el Gral. Zelaya que centenares de granadinos afirman que de orden de las actuales autoridades militares de la Sultana salieron en estos días para la playa y fueron allí embarcados 240 fusiles, y que vive en Granada un carretero que refiere a cuantos quieren oírlo, que él llevó al muelle, en la primera semana de Noviembre, cincuenta mil cápsulas de Remington, las mismas, probablemente, que el General Dormifón halló en una isla del lago".

(1) Referido por don Salvador Chamorro el autor.

(2) D. I. 15 de Octubre de 1893. D. I. 9 de Noviembre.

vala. De todas partes nos llegan comisionados solicitando nuestra alianza". (1)

Las ideas de Guzmán sobre esta firmeza están categóricamente expresadas en su artículo "Los Intransigentes" editorial de El Cronista del 13 de Mayo de 1894, uno de cuyos párrafos dice

"Creemos que si algo ha contribuido con particular eficacia a la caída de ese conservatismo histórico a quien se acusó de intransigente, es el haber pasado por transacciones absurdas, es el no haber mostrado siempre la energía necesaria para oponerse con resolución inquebrantable a lo que su historia y su conciencia rechazaban que no impunemente se transige una vez con el error, con la inmoralidad, con la injusticia"

Lejos de acceder, los principales conservadores de Granada decidieron organizar el partido y dotarlo de una Junta Directiva. El Gral Zavala declara "que no se unirán los progresistas con el gobierno liberal, que los conservadores de Managua no quisieron ni oír a don Miguel Gómez que fue a hablarles de esto, y que Santos Zelaya, entendiendo ya que no puede contar con el progresismo, habla de emplear el terror parece que se propone nombrar Prefecto de Granada a uno que no sea de esta ciudad" (2)

Zelaya pide a la Asamblea que le conceda facultades extraordinarias, "aunque, la verdad sea dicha, él no las necesita para hacer cuanto le da la gana". Y no bien se las conceden (20 de Octubre de 1893) comienzan a sentirse sus efectos

Desde principios de Septiembre estaban detenidos don Salvador Chamorro y don Federico Solórzano. El 21 de Octubre fueron encarcelados los Generales Agustín Avilés y Miguel Vijil, y el Licenciado don Francisco del Castillo. El Gral Montiel pudo escapar disfrazado de lechero. Por supuesto que todo esto se hacía al amparo de un supuesto proceso. "Indígname ver esta odiosa farsa —escribe Guzmán—, cuyo único objeto es saciar venganzas"

Los presos fueron llevados a León donde se les trató muy duramente. En Noviembre encontraron en una isla del Lago de Nicaragua, cerca del Nancital 240 rifles y 50 mil tiros, (3) pero a pesar de esto, los presos continúan en la cárcel rigurosamente tratados. El Presidente Zelaya declara a un pariente que lo visita que tenía presos a Salvador Chamorro, Avilés, Vijil, del Castillo etc, "por darse él garantías". Además le mostró el proceso y no halló en él "ni una sola declaración contra los granadinos". (4)

Estas garantías no están seguras mientras subsista la beligerancia con Honduras, que cada día se ponía más empeñada. Al contrario, Zelaya no se cansaba de mandar amenazas a los granadinos de que al primer revés que experimentaran sus fuerzas en la frontera echaría a la cárcel a no menos de cuarenta granadinos.

A fines de Diciembre Zelaya hace otro intento para atraérselos. Envíales a don Adrián Zavala quien llega a tratar de establecer un *modus vivendi* entre los conservadores de Granada y el gobierno liberal. Mándales a decir Zelaya que quiere llevar al Ministerio de

---

(1) Diario Intimo, 3 de Septiembre; 3, 4, 6 de Octubre de 1893.

(2) Diario Intimo, 12 de Octubre de 1893.

(3) Seguramente las que escondió Montiel.

(4) Diario Intimo, Diciembre 2 de 1893.

Hacienda a un granadino; que sacará de la cárcel a los presos políticos y en fin, que ya no los tratará como pueblo conquistado —Santos, dice D Adrián, hombre escaso, tiene que ser manejado por alguno, pues agarrémoslo nosotros—. El Gral Zavala ofrece a su primo que irá a Managua a decir al Gral. Zelaya "Que los granadinos no conspiran ni tienen armas ocultas, y que aquí (en Granada) nadie quiere el Ministerio

de Hacienda ni ningún otro destino; que aspiramos solamente a que nos den garantías, que es un gran error creer que estamos en relaciones con Vásquez o tuvimos alguna parte en su provocación de Octubre último, y en fin que no hay para que hacer forzadas manifestaciones de adhesión al Gobierno, acto que no honra a nadie ni sirve para nada". (1)

## 92 — La política maquiavélica del Presidente Zelaya (1893-1894)

Aunque la guerra con Honduras dio oportunidad al país para conocer qué clase de gobierno haría en lo futuro el Gral Zelaya, fue engañado por éste quien habitualmente disimulaba sus verdaderas intenciones

Zelaya, que en realidad gobernaba hasta cierto punto supeditado a los leoneses que le habían ayudado a subir, aprovechaba esta circunstancia notoria para hacer más odiosos a los occidentales en Granada. Era Jefe Político de esta ciudad el general leonés Fernando María Rivas, y los desmanes y abusos que éste cometía, los excusaba el Presidente Zelaya diciendo que no eran órdenes suyas, y que no podía remediarlo mientras no se deshiciese de los leoneses. Más tarde debía emplear una frase gráfica para significar este forzado reparto de autoridad con los leoneses. Diría que en Nicaragua había dos Repúblicas. "la de occidente, cuya capital era León, y la de oriente cuya capital era Managua". (1)

Apenas se supo que había habido los primeros tiros en la frontera de Honduras, se descretó un empréstito de 400 mil pesos, de los cuales 100 mil se deramaron en Granada

En la misma ciudad fueron reclutados sin excepción varios de los principales jóvenes de su sociedad, se les obligó a llevar divisa roja y se les alistó en el Ejército (2), pero no para enviarlos al campo de batalla, sino para molestarlos y humillarlos con ejercicios militares. Se les obligaba, en efecto, en plena plaza y en espectáculo público, a fingir asaltos, arrastrándose de barriga por el suelo polvoriento con el fusil al costado, como si en realidad fueran avanzando bajo un nutrido tiroteo al ataque de una trinchera

Estos jóvenes fueron enviados a Managua, y cuando se presentaron al Gral. Aurelio Estrada, gran amigo del Presidente Zelaya, mostróse extrañado de aquel proceder despótico del Gral. Fernando María Rivas, y protestó que el Gral Zelaya nada tenía que ver en aquella abusiva maniobra. Luego les declaró que podían quedarse libremente en Managua y hasta les concedió permiso para visitar sus casas de Granada de vez en cuando. Mas, al regresar a esa ciudad, se les siguió ultrajando.

En momentos tan amargos, Zelaya llega al colmo de su política maquiavélica de atribuir a los occidentales todo el rigor que pesa sobre Granada. El 12 de Diciembre de 1893, se lee en el *Diario Intimo* de Guzmán "Voy a ver a Zavala quien me refiere su larga conferencia con Isidoro López y Luciano Gómez. Estos proponen una verdadera conspiración contra el leone-

sismo. Zavala, a juicio mío, les contestó muy bien. Díjoles que mientras Granada se viera tratada como ahora, era inútil pensar en eso. Cree Zavala que ya Santos no tiene autoridad ninguna, que todo cuanto malo sucede es la obra de León, y que hoy, con un gobierno leonés y una guarnición leonesa en esta ciudad (Granada), estamos todos corriendo serio peligro, que no es fácil que escapen con vida los prisioneros Vijil, Avilés, Chamorro, etc., y que nunca ha sido peor que ahora la situación. Naturalmente que Zavala reflejaba la opinión de López y Gómez, agentes de Zelaya, pues eso era lo que ellos se encargaban de propalar. "Cuenta un hijo de Vijil —dice el *Diario Intimo* el 14 de Diciembre de 1893— que en uno de los vapores del Lago de Managua dijo Gámez a la Ignacia Lejarza que Santos, contrariando sus naturales sentimientos, mantiene en la cárcel a los granadinos por complacer a los leoneses". Mientras tanto, el Lcdo. D. Santiago Morales, que había tenido una plática con el Presidente Zelaya, regresaba a Granada predicando acercamiento y ofreciendo ya algunas primicias del arreglo. "Han ofrecido también en Palacio —reza el *Diario*— darles de baja a los jóvenes de esta ciudad a quienes han estado mortificando, y nombrar para Granada autoridades que den garantías a todos. entiende Santiago que debemos besar la conyunda liberal y unirnos a Santos para sostenerlo contra el leonesismo puro que trata de deshacerse de él. —"Todo, dice, puede arreglarse con diplomacia". (2)

Pero Guzmán no se dejó engañar, para él Zelaya fue siempre el autor de aquella saña contra Granada. "Entre otras cosas le dijo Santos a Moralón que si había un desastre para los liberales en la frontera "no echaba menos de cuarenta granadinos a la cholpa". Y al día siguiente, después de haber hablado con D Goyito Abaunza, amigo y empleado de Zelaya, escribe Guzmán "Zelaya sigue diciendo que si los emigrados sufren un fracaso y Vásquez se viene sobre Nicaragua, los granadinos pagarán el pato, que encerrará a cuantos pueda para rehenes. De todo lo que converso con Goyito deduzco que el autor de cuanto malo se hace es Santos". "Por todo lo que oí a Lisímaco acerca de los presos, acabo de persuadirme de que todas las crueldades de que han sido víctimas, son la obra exclusiva de Santos Zelaya" (3)

Lo propio revelaba el Dr. José Madriz años más tarde "Zelaya puso en ejecución contra los conservadores las medidas más violentas, pero tuvo siempre cuidado de hacer llegar a oídos de las víctimas que

(1) *Diario Intimo*, 24 de Noviembre de 1895.

(2) *Diario Intimo*, 4 de Diciembre de 1893.

(1) *Diario Intimo*, Diciembre 28 de 1893

(2) Diciembre 15 de 1893

(3) Diciembre 21 de 1893.

todas esas persecuciones obedecían a exigencias de los occidentales, a quienes él se encontraba enteramente supeditado. Con esto acrecentó la animadversión de Oriente contra los leoneses y preparó el cuarto de conversión que hizo la política en 1896, época en que aparecen los conservadores al lado de Zelaya, haciendo contra León una guerra de carácter social" (1)

Por último, los presos, que no habían salido cuando se encontraron unas pocas armas en una isla del Lago de Nicaragua, "fueron puestos en libertad tan luego como llegó la noticia de la toma de Choluteca". (2) Esto demuestra que su prisión, desde un principio, obedeció a que estaba próximo el estado de

## 93 — La tribulaciones de un periodista (1894)

A pesar de que el Gobierno de Nicaragua estaba triunfante en Choluteca, todavía la campaña de Honduras no estaba terminada, y por consiguiente los conservadores corrían siempre peligro. Varios de los principales habían huído al campo

Guzmán hace lo mismo, pero sin resultado práctico. He aquí cómo nos relata él mismo su huída, los sustos que le dan, los arduos que emplea para salvarse, y las alternativas de esperanzas y decepciones en el triunfo del Gral. Vásquez, que los conservadores velan como una redención

Del *Diario Intimo* que llevó Guzmán en 1894, copiamos.

Febrero 22. Hace mes y medio que no escribo una línea en este Diario. El 8 de Enero aumentaron mis temores, y habiéndome invitado D. Fruto Chamorro y Agustín Bolaños para que nos fuéramos a *Las Mercedes*, acepté. Salimos de aquí como a las cinco de la tarde: iba también con nosotros Alejandro Zavala, que aun no hace un mes vino de Europa. Al pasar por Pueblo Chiquito nos encontramos con Félix Romero, lo cual me hizo mala impresión. Pensé que luego sa-

guerra entre Honduras y Nicaragua, o como dijo el propio Zelaya, era "para darse garantías", y no a la ocultación de armas

La política maquiavélica del Presidente Zelaya produjo, como veremos, sus resultados, y nos demuestra que el Gral. Zelaya no pensó nunca en entenderse sinceramente con ningún partido, ni siquiera con el que profesaba sus mismas ideas, sino que desde un principio maquinaba debilitar con divisiones y rivalidades localistas las dos fuerzas antagónicas que se disputaban la dirección de los destinos de Nicaragua y quedarse él solo en el poder, gobernando como único señor y mandatario absoluto

brían mi salida todos los *iglesieros*, y de consiguiente el Gobernador Militar. A las 8 p.m. llegamos a Nandaime y quince minutos después a *Las Mercedes*. La cama, que consistía en una tijera no muy limpia y desprovista de ropa, me hizo poca agradable impresión

"El 9, así que nos levantamos, empezamos a recibir noticias poco tranquilizadoras. Parece que a las autoridades y a los liberales de Nandaime les llamó la atención nuestra pasada por aquel pueblo y les tiene *intrigados* la presencia de nosotros en *Las Mercedes*. Inmediatamente comprendo que esta hacienda no es lugar a propósito para esconderse y que estábamos más bien en exhibición, y peor que en Granada, pero a lo hecho, pecho, puesto que la cosa no tiene remedio

"José María Zavala, que llegó a vernos, nos aconseja que nos vayamos a Santa Elisa, finca de Gross que está situada cerca del Lago; para nada me halaga la idea de ir a soportar los zancudos de la costa

"El miércoles 10 llegó a *Las Mercedes* el Comandante de Nandaime Dioclesiano Chávez. Parecióme el tal Comandante hombre bueno, aunque liberal: a pesar de su nombre de emperador romano es una triste figurita. Habla él mucho de su oficio, la taxidermia, y sobre todo de su habilidad y resolución para coger con las manos todo género de serpientes. Le dimos al hombre bastante conversación, don Fruto le ofreció *tiste*, que aceptó, y agotamos, en fin, con él las atenciones que son tan naturales en el que está caído y tiene miedo. Con esta visita del Comandante quedamos algo más tranquilos, sobre todo por haberlo oído hablar mal de Pablo Guadamuz, uno de los más perwersos liberales y gratuito enemigo de los Chamorros.

"La casa de *Las Mercedes* es grande y cómoda, pero tan desmantelada como las de todas las haciendas de Nicaragua: hay, sin embargo, mejor mesa y mejores muebles que en *La Calera*, de Faustino Arellano: el baño no deja que desear

"El jueves 11 fuimos a *San Antonio* por invitación que nos había hecho Vicente Cuadra. La casa de esta hacienda parece muy vieja, todo el aspecto de aquel lugar bastante triste, pero hay aseo y orden. Nos sirvieron el almuerzo, que fue bastante bueno, después de la 1 p.m., luego fuimos a pasear por los *madreos*, (1) en lo que noté el mismo orden y la

(1) D. I. Enero 3 de 1894.

(2) José Madriz, Por Nicaragua, 2º opúsculo, pág. 26. En este folleto acusa Madriz a Zelaya de haber atizado la discordia entre leoneses y granadinos, llegando hasta a aconsejar que se quemara a León en el Heraldo de la Guerra. Otro artículo profetizaba la muerte moral de la Metrópoli, llamaba forajidos a los leoneses, y concluía: "la luz viene de Oriente para disipar la sombra y la oscuridad de Occidente". Vencidos los leoneses en 1896, "emprendió con tesón un doble trabajo. Por un lado, se entregó a perseguir a los conservadores a sangre y fuego. Por otro, a halagar a los leoneses, tratando de hacerles creer que la ruptura de 1896 había sido obra exclusiva de la perfidia de los conservadores y que él restituía íntegra su confianza "al gran pueblo de León, cuna del liberalismo nicaragüense" (Le restituyó la confianza pero no las armas). Soplando y soplando en este fuego ha podido conseguir que, aunque León lo deteste, le ayude a luchar contra los conservadores, como sucedió en 1897, 1898 y 1903. Merced a este sistema de equilibrio, manejado con habilidad, entre occidentales y orientales, entre leoneses y granadinos, ha tenido fuerza para imponer al país dos reelecciones y ha podido mantenerse en el poder hasta la hora presente, a pesar de la dureza y rapacidad de su Gobierno"

"Podemos, pues, resumir la vida política de Zelaya en un cuadro muy sencillo; y permítaseme que, adoptando un criterio puramente positivo, personifique los partidos políticos de Nicaragua en dos pueblos que principalmente los representan:

"1º Al principio de su carrera, Zelaya se unió a los leoneses para combatir a los granadinos

"2º En 1890, se unió a los granadinos para combatir a los leoneses, que apoyaban la candidatura de Sacasa

"3º En Abril de 1893, se unió segunda vez a los granadinos contra los leoneses, para derrocar a Sacasa

"4º En Julio de 1893, se unió a los leoneses para arrojar del Poder a los granadinos

"5º En 1896, se unió por tercera vez a los granadinos para vencer a los leoneses

"6º Después de esa fecha, se ha servido de los occidentales para dominar a Oriente, y de los orientales para mantener sujeto a Occidente". (José Madriz, obra citada, págs. 32-36)

(1) Plantíos de cacao, llamados así porque están sembrado con árboles de madero negro, o madre cacao.

misma limpieza que en la casa todo aquí indica que esta finca es propiedad de D Vicente Quadra, el hombre más formal de Nicaragua A las seis de la tarde volvimos a *Las Mercedes*

"No recuerdo que haya ocurrido nada de particular en los días 12 y 13 yo leo periódicos franceses, y mis compañeros la *Historia del Consulado* y el *Imperio del* que hay un ejemplar en la pequeña biblioteca de la hacienda De vez en cuando pasa por *Las Mercedes*, yendo para Nandaime o volviendo de allí, un hijo de M Gavinet, administrador del *Valle Menier*, quien trae siempre noticias más o menos verosímiles acerca de la guerra, casi todas desfavorables al Gobierno

"Tipo curioso en la hacienda de los Chamorros es Chacón, el administrador Parece un hombre de más de sesenta años, y, según dice, apenas tiene cincuenta, es chancero como pocos y muy honrado, económico y formalote, manifiéstase *cachista a outrance* y sus patrones están por extremo satisfechos de él Sin ser muy feo, parece grotesco a causa de tener uno de los ojos extraordinariamente torcido

"El domingo 14, poco después de haberme levantado y hallándome solo en el corredor que mira a Nandaime, ví llegar a un individuo a caballo con divisa roja en el sombrero era el oficial Francisco Berroterán, quien, así que me saludó, me dijo que iba a prendernos y llevarnos a Nandaime de orden del Comandante Chávez

"Impresión muy desagradable me hizo esto Por de pronto entendí que el oficial llegaba solo, pero luego noté que toda la casa de la hacienda estaba rodeada por soldados, que entraron enseguida a la sala y a nuestro cuarto de dormir para hacer el más minucioso registro hasta nuestras alforjas de vaqueta fueron examinadas con la mayor escrupulosidad Nos quitaron las pistolas quiso resistirse a entregar la suya Alejandro Zavala, pero intervengo a fin de evitar un lance desagradable, y cede él sin dificultad el Berroterán había dado ya orden a los soldados de preparar sus fusiles Este oficial, que según dice es granadino y a quien recuerdo haber visto antes, tiene cara de bribón y traza de sinvergüenza es para mí muy antipático

"Como a las 8 a m salimos de *Las Mercedes* antes de montar puse un parte a Gámez (Managua) en el que le digo que me llevan preso de orden del Gobernador de Granada, y que se sirva decirme si esto obedece a instrucciones del Gobierno

"Poco después de mi llegada a *Las Mercedes* recibí una carta que Goyito Abaunza me dirigió a Granada en la cual me decía (confidencialmente) que no me moviese de mi casa sin pedirle permiso para ello al Gobernador Fernando Rivas

"En Nandaime nos tuvieron presos en la casuca miserable que llaman allí el *Cuartel* Al saber que enseguida saldríamos para Granada, pedimos al Comandante Chávez que nos hiciese salir en la tarde para no soportar tanto sol fue inútil nuestro ruego Dijo Dioclesiano que "para que nouviésemos que venir escoltados vendría él mismo acompañándonos", y en efecto así lo hizo

"A la 1 p m llegamos a Granada, donde se nos dio alojamiento en una pieza del Cuartel Principal

Zavala llegó luego a visitarnos para decirnos que estaba trabajando porque nos pusiesen en libertad, y así era en verdad

"A eso de las 5 y media de la tarde entró el Gobernador Rivas a nuestra prisión para hacernos saber que quedábamos libres, pero que teníamos que firmar antes un papel que nos leyó era una notificación de que no podríamos salir de esta ciudad sin su permiso, el que se dignaría él concedernos si a bien lo tenía, y si lo solicitábamos por escrito, expresando el lugar adonde queríamos ir, la dirección por donde haríamos el viaje y la fecha en que regresaríamos *ainda mais*, se reservaba el Gobernador el derecho de exigirnos, para otorgarnos el solicitado permiso, que hiciésemos un depósito de 200 a 500 pesos en la Administración de Rentas o dejásemos fiador abonado por la cantidad que él (Rivas) fijase, como garantía de nuestro regreso en el plazo consignado en el permiso. Alegué yo que me hallaba en posesión de un pasaporte firmado por el mismo Gral Zelaya en el que se me autorizaba para salir de Nicaragua cuando quisiera y por donde me pareciera mejor *No tengo que ver con eso*, me dijo el Gobernador, en seguida, con una melosidad repugnante, cuando ya hube firmado la notificación consabida, agregó —*Siento lo que a Uds les pasa, pero crean que yo no hago más que obedecer órdenes superiores Así creo que es, aunque aparento creer otra cosa*".

"Entre las varias visitas que tuve en mi casa después que salí de la prisión, fue una de ellas Isidro Urtecho, por quien supe que las tropas nicaragüenses que ocupaban Yuscarán al mando de Herradora, habían sido completamente derrotadas, perdiendo la artillería, los bagajes y hasta unos \$ 3,000.00 que acababan de recibir de Managua

"El lunes 15 de Enero me sentía yo muy tranquilo, persuadido de que no volverían a molestar-me, pues Gámez daba a entender en un telegrama que me dirigió el día anterior que en Managua ignoraban lo que a mí me había pasado No fue poca mi sorpresa cuando, a eso de las 11 a m, hallándome en el baño, llama la Bela a la puerta, y con voz de susto, me dice "Acaba pronto, aquí está Fruto, ya llevaron presos a Zavala y Diego Manuel" Me vestí apresuradamente, y resuelto a no dejarme prender, gané la puerta de mi casa, donde me encontré con Agustín Bolaños, y acompañado de éste, tomé por la Calle Real con dirección a Occidente Llevábamos pensado ocultarnos en la casa de Agustín Alfaro, en el Palenque, pero al pasar frente a Noguera se me ocurrió que nos escondiésemos allí Noguera, sea porque mi suerte le inspirase interés o porque sintiera mucho miedo, me dijo que no era su casa lugar seguro y que fuéramos a la del Padre Cabistán que en frente de la suya queda Aprovechamos un momento en que la calle estaba casi desierta y cruzamos a paso acelerado Recibíonos muy bien el Padre Cabistán, quien nos puso en un cuarto enteramente desocupado con puerta a la Calle Real Como teníamos miedo y al través de las rendijas de las ventanillas se veía la calle y las que por ella pasaban, cubrimos la puerta con una bandera nacional hecha de *sándalo* que el Padre nos llevó Apenas almorzamos pan y queso que de mi casa nos enviaron en una ser-

villeta, con una criada de Noguera llamada Margarita nos sentíamos muy inquietos. A eso de la 1 p m nos dijo el Padre que Camilo Mejía nos llamaba del tejado de su casa. En el acto se nos ocurrió la idea de pasarnos, por medio de una gran escala de albañil que en casa del Padre había, a la casa de Mejía, pero éste nos dijo que era mejor que fuéramos a la de don Nicolás Quintín Ubago donde todo estaba listo para recibirnos. Así lo hicimos, en efecto, y yo pasé de la casa del Padre Cabistán a la de Ubago con menos dificultad de lo que temía. Se nos recibió perfectamente bien y nos ocultaron en un cuartito contiguo a la sala, donde duerme Antonio Barberena, hijo de doña Pastora. La dueña de la casa y su hija Luisa Emilia en persona nos sirven la comida en aquel escondite. Se nos preparan buenas tijeras para dormir en otro cuarto que está separado del que ocupamos por el pasadizo de ingreso.

"El 16 sabemos por papelitos de la Bela, por Camilo Mejía y por otros conductos que nicaragüenses y hondureños se baten nuevamente en Choluteca y que han sido presas aquí muchas personas, entre las cuales D. Vicente Quadra, a quienes se exigen fuertes sumas de dinero.

"Volvimos temprano de la mañana al cuartito de Antonio, a fin de evitar que sirvientes y niños de la casa se enteren de nuestra presencia, pero llega como a las 11 a.m. una escolta a buscar a Camilo Mejía, cuando se hallaba de visita en nuestro escondite, y a registrar su casa, y el miedo nos hace salir para aproximarnos a la escala por donde, en caso apurado, debemos salvarnos ganando el solar del Padre Cabistán. No hubo de ello necesidad, pues la escolta que buscaba a Mejía, después de minucioso registro, se retiró ya nos habían visto las criadas y niños, y fue innecesario que volviésemos al cuartucho de Antonio.

"Siguen llegando noticias acerca de la reñida batalla empeñada en Choluteca y concebimos grandes esperanzas de que Vásquez triunfe en este encuentro y suene la hora de nuestra redención.

"El 17 tuvimos un buen susto. Empezábamos a almorzar, y apenas había tomado yo una sopa de ostras, cuando llamaron a la puerta. Fue doña Pastora a ver quién llamaba acompañada de un niño como de 12 años que debía volver corriendo a decirnos si había algún peligro. Llega ésta apresurada y nos grita "La autoridad, la autoridad!" Sin esperar otra cosa me lancé a la escala, subí rápidamente al tejado y me disponía ya a pasar a la casa del Padre Juan, cuando Agustín y don Nicolás llegan a decirme que me vuelva, que no hay tal *autoridad*, y que quien llamaba a la puerta era Manuelita Argüello Arce que quiso dar una broma a doña Pastora. No fue poco pesada la que me dio a mí. tan asustado estaba que no pude volver a la mesa.

"El 18 de la mañana se confirman las noticias alarmantes; nuestra ansiedad es indecible, aseguran que ya se están escapando los *iglesieros*. Todo el castillo de nuestras ilusiones se viene al suelo a las 12, hora en que oímos los cañonazos y repiques que anuncian la victoria de los liberales en Choluteca.

"Como la Bela había recibido partes de Gámez y Goyito Abaunza en los que le dicen que se me ha eximido de la contribución de \$ 500 00 que "los iglesie-

ros me habían impuesto" y que puedo salir sin temor de mi escondite, y aconseja el segundo que me traslade a Masaya donde estaré tranquilo, resuelvo irme a mi casa tan luego como entre la noche. No fue esto posible, tanto porque los cuatro liberales de aquí sacaron una música para celebrar su triunfo, como porque un tal Rocha, vecino de don Nicolás, se recoge tarde y no se quita de la puerta hasta que dispone irse a acostar. Tuvimos que esperar, Agustín Bolaños y yo, que el Rocha cerrase su casa, que fue como a las 11 p m para irnos a la mía, donde acabé de saber cuán espantoso terror pesa sobre Granada.

"Pasé en mi casa, a puerta cerrada, todo el día 19, y dispuse trasladarme al siguiente a Masaya, para lo cual debía solicitar permiso del Gobernador Militar Rivas. lo hice así, ofreciendo volver el 30 y presentando como fiador de mi regreso a Adolfo Benard.

"Supe por Faustino que el Dr. Alvarez se halla oculto en Jalteva, y que a mí me buscó una guardia el 16 a la una de la tarde, registrando hasta los armarios. Los principales señores de Granada han huído de sus casas para ponerse a cubierto de atropellos y para no morir de hambre, pues Fernando Rivas (Chucha) los rodea de soldados y no las deja comer. Se han presenciado escenas odiosas. la familia de Eduardo Montiel, sobre todo, ha sido blanco del más sañudo encarnizamiento. Se cuenta que ha sufrido mucho también la familia de Salvador Lacayo. Casi todos los presos han salido después de haber pagado una parte de la enorme multa que a cada uno de ellos le impusieron "por vasquista". A Zavala, Miguel Gómez, Cayetano Ibargüen, Diego Manuel y Alejandro Chamorro los llevaron desde el 15 en la noche para Managua, donde se supone van a servir de rehenes. ¡Qué triste situación la del conservatismo nicaragüense, y particularmente la de los granadinos!

"El 20 de Enero a las tres p m salgo para Masaya, adonde llego sin novedad a las cuatro. Encontréme en el tren con Eloy Alfaro, quien me saluda dándome un abrazo. Preséntame Alfaro a un colombiano llamado Uribe, liberal rojo y doctor, por supuesto, con quien converso durante todo el camino. La amabilidad de Alfaro conmigo me parece buena señal respecto de la disposición de la gente de Palacio.

"El primero con quien me encuentro en Masaya es Mariano Zelaya. a las cinco llega Goyito Abaunza de Managua, por quien sé que Santos Zelaya está dispuesto a apretar muy recio a los conservadores.

"Me instalan bien en casa de Goyito. arréglanme tan decentemente como es posible el mismo cuarto en que estuvo viviendo mi padre en Septiembre de 1890, cuando los fuertes temblores de Granada.

"Queda este cuarto frente a la casa que ocupa un Licenciado en Medicina llamado José A. Baca, cumplido tipo del leonés *pur sang*, diputado a la Asamblea Constituyente, y, claro está, liberal. En la noche del 20, como a eso de las 7 y media, me hace Goyito entrar a la Prefectura, que está en la casa que fue de doña Josefa Abaunza, había allí tertulia de liberales, Alejandro Abaunza, Francisco Zúniga, Tico Alegría y otros. preséntanme al Prefecto Sr. Wasmer, leonés puro, que me pareció hombre de bajos sentimientos, de

escasísimo entendimiento, vulgar e ignorante es doctor en medicina.

"Están en Masaya de alta como soldados rasos Fabio Guerra, hijo de Adolfo Guerra, y Guadalupe Arana. los tratan con bastante dureza. Aquí como en Granada hay enormes contribuciones extraordinarias que pesan sobre los conservadores. Apenas se habla de otra cosa en la ciudad. Wasmer ha hecho en esta materia lo que ha querido, descargando todo el peso de su puño brutal contra las personas que le son menos simpáticas. Así, por ejemplo, señala \$ 2,000 00 de contribución a Pasquier que no tiene doce mil de capital, y quinientos a don Antonio Vega, que no tiene un cuartillo. Con excepción de tres o cuatro, todos los liberales de aquí aprueban y aun celebran los odiosos procedimientos de Wasmer.

"Octaviano César, que estuvo en Managua para ver de conseguir una rebaja de la multa que le impusieron (\$ 10,000 00), cuenta que Santos Zelaya es un energúmeno contra los conservadores granadinos y que sólo habla de palos, banquito, etc., y que es, en fin, un grotesco payaso de Rufino Barrios.

"El 25 de Enero supimos que el ejército de Nicaragua llegó el 22 a las 8 a m a Tegucigalpa. Que Vásquez no hizo resistencia ninguna en La Venta ni en el Cerro de Hule. Dicen que la capital de Honduras se halla muy bien fortificada, sobresaliendo entre sus baluartes el lugar llamado *El Picacho*, pequeña eminencia que está al norte de la población.

"Por medio de Goyito he conseguido que me reliven de la obligación de dar una firma para salir de Granada y que no se me haga regresar a aquella ciudad en fecha fija. Quedo sí sometido a dar aviso al Gobernador Militar cada vez que quiera salir de Granada.

"En la última semana de Enero no se habla más que del sitio de Tegucigalpa. Fundamos los conservadores grandes y halagüeñas esperanzas en el triunfo de Vásquez, y hacemos burla de los periódicos liberales

("El Día" y "El Siglo XX"), únicos que se publican hoy y que anuncian diariamente la toma del *Picacho* y la próxima inevitable capitulación del Presidente de Honduras.

... ..

"No recuerdo que fecha de este mes, creo que el cuatro o cinco, pasó por aquí el vaporcito "Amelia" para el Lago de Granada. Los liberales le han bautizado con el nombre de "El 93", así como pusieron "El 11 de Julio" al "Isabel" que navega ahora en el Golfo de Fonseca. Trasladan el "Amelia" del Lago de Managua al Gran Lago, haciendo alardes de energía y un hermoso esfuerzo, sin duda, para tener en jaque —dicen— a la reaccionaria Granada. Buen dinero ha de costar esta hazaña de mecánica, pero ¿qué les importa el dinero a los liberales? ¿No lo sacan de los conservadores?"

"Santos Zelaya y Gámez vienen en el tren que trajo el vaporcito y junto con ellos un buen número de palaciegos y la banda marcial. El Sr. Presidente recorre las calles de Masaya a pie, bajo un sol africano y entre sofocante polvareda, seguido de la dicha banda que no deja de tocar un solo instante. ¡Qué cursi, qué grotesco me parece todo esto! En mi vida he visto exhibición más ridícula, toda la chiquillería de la ciudad va detrás del ciudadano Presidente y su charanga. El ridículo espectáculo presenta mucha semejanza con lo que llamamos *paseo de maroma*. Como seis horas estuvo Zelaya en la "ciudad de las flores". Se fue del Hotel a la estación del ferrocarril del mismo modo que entró a pie, entre espesa nube de polvo y seguido de la banda marcial. Desde la puerta de mi cuarto lo ví pasar cuando entraba. Aunque hemos tenido alguna amistad, no me saludó. Aseguran que estaba por extremo envanecido, y que *comò todo parvenu de cortos alcances*, se yergue y empuña cada vez que recuerda que es Presidente de la República.

## Marzo de 1894

"Granada, Marzo 1º. El domingo 11 de Febrero me voy a Granada. A las seis y media voy a la tertulia del Dr. Alvarez, y encuentro allí con sorpresa mía noticias por extremo alarmantes. Se dice que las tropas de Nicaragua en Honduras han sufrido desastrosas derrotas y han recibido ya la orden de regresar.

"De la tertulia del Dr. Alvarez voy a casa de las Chamorritos por ver a D. Anselmo H. Rivas que está allí medio escondido. También se halla en la dicha casa D. Pedro R. Ramírez, y como éste y D. Anselmo y la Chepita Chamorro, y todos los de la familia se mantienen soñando con el seguro triunfo de Vásquez, sin admitir jamás que sean ciertas las noticias que publican los periódicos, han puesto a la casa de los Chamorritos el nombre de *San Hipólito*. Más de una hora me estoy conversando con don Pedro Ramírez y D. Anselmo las ilusiones que ellos se forjan me parecen exageradas pero no absurdas, y en varios puntos creo que raciocinan con perfecta lógica. El lunes 12, tan luego como me levanto, comienzo a oír, sin salir de mi casa, la confirmación de los rumores de ayer. Esto, y el haberme contado anoche el Dr. Alvarez que, según vino a de-

cirle Claudio Rosales hoy o mañana, debe de estallar la revolución en Managua y aquí, me hacen arrepentirme de haber venido. Parece ser cierto que hay un plan revolucionario. Trátase de atrapar a Santos, para lo cual dicen que se cuenta con inteligencias en Palacio y en el cuartel de artillería de la capital. Agustín Bolaños, que es uno de los principales conspiradores me confirma lo que el Dr. me refirió y me asegura que del cuartel de esta ciudad dispondremos a la hora que querramos. Inquieto y nervioso salgo para Masaya a las 3 p.m. Ni siquiera me atreví a salir a la calle en toda la mañana.

"No recuerdo bien lo ocurrido del 13 al 19, pero sí que en esos días se habló de que Jersán Sáenz, que venía con armas de Amapala a intentar un desembarque por Playa Grande, había sido capturado en Mianguera por tropas salvadoreñas. En la tarde del 19 recibí un telegrama de Managua en el que Goyito me comunicaba que a Sáenz lo obligaron en La Unión a llevar las armas en sus propios hombros al cuartel y que después le dieron públicamente palos.

"Por lo que dicen los periódicos (y no todo era

mentira) seguía estrechándose el sitio de Tegucigalpa, y era cada día más desesperada la situación de Vásquez. Me parece que fue el lunes 19 cuando pasó Gustavo Guzmán para Masaya viene del Salvador. Hablé con él en la estación por espacio de 10 minutos me aseguró que Vásquez era hombre al agua; que la guerra terminará en esta semana, que los Ezetas estuvieron indecisos cuando comenzó la guerra de Honduras, pero que ahora que ven a Vásquez perdido no le darán auxilio ninguno, que Policarpo Bonilla no es santo de la devoción de los *hermanitos*, y que le pareció muy fuerte el poder militar de El Salvador.

"El 20 en la mañana vino a Granada. Encontréme en el tren con Andrés García a quien le pedí su opinión acerca de la guerra de Honduras me confirmó lo que Gustavo me había dicho la víspera, sin embargo en esta ciudad, como si todos fueran huéspedes de *San Hipólito*, no hay quien dude del triunfo de Vásquez, y varios hasta se enfadan con los que les hacen racionales observaciones fundadas en hechos incontrovertibles de este número son D. Anselmo Rivas y mis primas Espinosas.

"El 22 en la noche oigo hablar de un telegrama que andan mostrando los Lacayos, telegrama de la esposa de Ortiz a Narciso Lacayo en el que aquella transmite otro que su marido acaba de dirigirle para anunciarle que tomó la parte meridional de Tegucigalpa, que ya va a terminar la campaña y que pronto estará él de regreso. No hay duda, la situación de Vásquez se hace más apurada de hora en hora.

"Al amanecer del viernes 23, como a eso de las cuatro y media de la madrugada, despiertan a este vecindario repetidos cañonazos, los acordes de la banda y los repiques de todas las iglesias. ¡Qué dolorosa impresión para Granada! Es la noticia de la toma de Tegucigalpa. Yo, aunque ya la esperaba, no pude menos de sentirme conmovido. es lo que pasa con un enfermo querido a quien los médicos han desahuciado, sabemos que su muerte es segura, pero cuando exhala el último aliento se agolpan las lágrimas a nuestros ojos y se anuda la garganta. Las ruidosas manifestaciones de júbilo que hacen las autoridades y unos pocos *iglesieros* parecen groseros insultos al justo duelo de este vecindario.

"El 24 hay ya completo silencio y comienza a dudarse aquí de la exactitud de la noticia celebrada ayer. Nótase cierta desazón e inquietud en los empleados y todo parece indicar que algo grave está pasando. Resuelvo volver a Masaya para donde salgo a las 3 p. m.

"Marzo 2. Hacía como ocho o diez días que Luis Vega, que se hallaba confinado en Managua y había huído con dirección a Costa Rica, había sido capturado en la frontera. Lo ví pasar por la estación del ferrocarril de Masaya a mediados de Febrero y supe después que amarrado y a pie lo enviaron a Matagalpa. Goyito Abaunza, hablando conmigo de esto, me dijo que le iban a dar palo en Managua, pero que Gámez creyó que causaría mucho escándalo el aplicar semejante tormento en la capital, y que se dispuso mandar a Vega a Matagalpa para que lo apaleasen allí. En efecto, según se ha sabido, lo azotaron por varios días de la manera más atroz, y junto con él fueron sometidos al mismo infamante suplicio D. Francisco Artola,

D. Nazario Vega (anciano de más de 70 años) y el Padre Juan Gaitán, Cura de Metapa. No hay para qué decir que semejante atrocidad ha indignado a todo Nicaragua, menos a los liberales, por supuesto. Mentira parecía que en este país pudiéramos presenciar tales actos de crueldad *panterista*. Muchos conservadores bobalicones e ilusos (pocos de ellos no lo son) se han tragado la enorme bola de que José Madriz, Ministro de Relaciones Exteriores, ha presentado su dimisión en términos durísimos por los sucesos escandalosos de Matagalpa, en los cuales no quiere él tener responsabilidad. Aseguran también mis cándidos correligionarios políticos que D. Francisco Baca (el viejo) está furioso por el susodicho vapuleo de Vega y sus compañeros. A Ascensión P. Rivas, que en el camino de Granada a Masaya, me hablaba de esto, traté de sacarlo del error en que estaba, no sé si lo conseguiría. Para mí es evidente que todo cuanto sobre el particular se cuenta de D. Francisco Baca y de Madriz es pura fábula. el segundo, especialmente, es incapaz de la noble indignación que se le atribuye porque, a más de liberal y ex-sacasista, es borracho consuetudinario y libertino de la más baja estofa. (1)

"Goyito, que llega a Masaya como una hora después que yo, me dice que después de la toma de Tegucigalpa estuvieron sin noticias del Ejército por espacio de 12 horas, pero que últimamente había llegado una parte que confirmaba la nueva del triunfo obtenido.

"Las noticias que por varios conductos vienen de Matagalpa son horribles. se sabe que los Vegas (D. Nazario y D. Luis), Artola y el Padre Gaitán han sido apaleados bárbaramente, a estilo *chapín*. El Prefecto Fernando López, hombre brutal y empedernido bebedor, comienza a vapulearlos todas las noches a las 11; dicen que a Luis Vega le han dado como 400 palos, y que D. Francisco Artola se halla expirando.

"Durante mi permanencia en Masaya visité tres veces a la viuda de Pedro Ortiz. la primera ocasión en que me vio no pudo contener un gran grito de dolor, y siempre, hasta en la última vez, estuvo siempre llorando. Tanto ella como su hermana Filomena parecen ser exaltadísimas conservadoras.

"Desde el 25 de Febrero comienzo a oír hablar de la solemne traslación de los restos de Jerez que se hallan en Rivas y van para León. Hacén los liberales para esta ceremonia que ellos llaman *reparación nacional*, grandes y costosos preparativos. Reparación de qué? me pregunto yo. Jerez sólo fue perseguido después de la reelección de Martínez, que él mismo promovió, como lo fueron los principales hombres del

(1) He aquí lo que hallamos en las MEMORIAS INTIMAS del Dr. Luciano Gómez sobre este asunto: "Después de todo esto (la campaña de Honduras) y antes de la caída de Gámez y con motivo de los palos de Matagalpa, hubo crisis ministerial debido a la actitud del Ministro Madriz, que reprobó aquellos hechos de modo enfático, y acusó de connivencia al mismo Presidente Zelaya. Es verdad que esta acusación no fue pública, sino entre personas de su confianza, pero ella llegó oportunamente a los oídos de Zelaya y nada hizo y quizá nada hubiera podido contra aquél, que, por otra parte no deseaba volver al Ministerio. Si Gámez debía ser siempre el Ministro omnipotente, que en todo interviniera y por sus locuras atraía sobre el gobierno las mayores responsabilidades". Madriz había puesto su renuncia, pero "parece como queriendo quedarse en el puesto, olvidándose de aquella actitud que le captó alguna consideración. Después Zelaya me ha manifestado que este Sr. Madriz abusa en lo privado de su posición, permitiéndose libertades indebidas con algunas jóvenes, que lo han rechazado como lo merecía, y arrastra por consiguiente la dignidad y categoría del puesto".

Partido Conservador murió de empleado de un gobierno conservador

"Goyito, que se fue a Managua el lunes 26 y volvió a Masaya en la tarde del martes 7, me cuenta que Vásquez se halla en Aramesina con 300 hombres, y que en aquel lugar derrotó a un tal Portocarrero que fue a atacarle, pero que en seguida habían enviado a Gutiérrez (Joaquín) con 500 hombres para perseguirlo y evitar que pudiese llegar a la Brea y refugiarse en Amapala. El 28 de Febrero, en el tren de las 9 a m me vine a Granada. Poco después de haber llegado yo a mi casa salieron de aquí para Masaya los restos de Jerez. Escasísima concurrencia, según me dicen, hubo en la procesión fúnebre: las autoridades, la banda y tres *iglesieros* (los Ocones y José A. Mora). Recibo a la 1 p m telegrama de Goyito en que me dice que Vásquez fue derrotado por Gutiérrez.

"El 1º de Marzo se supo aquí que Vásquez ven-

cido había cruzado la frontera de El Salvador. Ahora sí ya se "bajaron del Picacho famoso" hasta los más ilusos pensionistas de San Hipólito, entre ellos don Anselmo H. Rivas. Desde el 27 de Febrero circula por acá la noticia de que hubo o hay una revolución en Costa Rica, que si hemos de creer lo que afirma "El Siglo XX" ha sido promovida por los católicos. Últimamente se ha dicho que ya está todo tranquilo, pero la verdad es que nada se sabe de cierto.

"Incidente curioso y bochornoso de las autoridades de Matagalpa: el Prefecto López, que va a someter a un Consejo de Guerra a los conservadores apaleados, pregunta al Presidente de la República por qué delito los juzga. He aquí unos *criminales* cuyo juez, después de haberles aplicado los más horribles y afrentosos tormentos, no sabe todavía qué delito han cometido. Son deliciosos los liberales!"

## 94 — Guzmán contra el liberalismo doctrinario (1894)

Desde que comenzó a gobernar sin cortapizas el liberalismo sectario, mostró inquina sistemática contra la Iglesia Católica, y se empeñó en copiar, para el pueblo católico de Nicaragua, las leyes sectarias que Justo Rufino Barrios había implantado en Guatemala a fuerza de látigo. Se decretaron leyes contra la propiedad de la Iglesia con objeto de arrebatarle las rentas de cofradía que eran suyas desde tiempo inmemorial; se laicizaron la enseñanza y los cementerios, se opuso el matrimonio civil al canónico y se autorizó el divorcio absoluto, se dio la ridícula ley de que los sacerdotes no debían usar traje talar fuera de sus casas, al mismo tiempo que se proclamaba la libertad de cultos, se reducía el católico al recinto de los templos, se violó el Concordato sin la previa formalidad de la denuncia, y como si todo esto no bastara, se recapitularon todas estas disposiciones sectarias contra el catolicismo y se incluyeron en la Constitución que hizo el año de 1893 y se promulgó el 11 de Julio del siguiente.

La nueva Constitución hacía alardes de libertad, como si ésta fuera un derecho desconocido hasta entonces en Nicaragua. Sin embargo, nunca fueron más efectivas las libertades que bajo el imperio de la anterior, la Constitución de 1858, aunque acusada de retrógrada; y nunca hubo una tiranía más negra, nunca se eclipsaron tanto las libertades, como cuando se las puso al amparo de la "libérrima" Constitución de 1893.

Para combatir esta perniciosa doctrina, Guzmán fundó *El Cronista*, pues *El Diario Nicaragüense* había vuelto a cerrarse desde el día de La Cuesta.

Sin embargo, como se hacía cargo de los tiempos que corrían, echó mano a un subterfugio que pone de manifiesto lo terrible que era su pluma para los hombres del poder, y la pendiente por donde comenzaba ya a descender, hasta llegar a su completa extinción, la libertad del periodismo en Nicaragua.

Consiguió Guzmán que don Francisco Cáceres apareciera como director de *El Cronista*, sin obligación de escribir nada en él, pues el primero tomaba sobre sí toda la tarea literaria del nuevo diario. Como Cáceres vivía en Managua y el periódico se imprimiría en Gra-

nada, el Gobierno no le haría responsable de cualquier desliz.

A pesar de esto, Guzmán observa: "Todos mis amigos aseguran a *El Cronista* un mal fin y creen que yo corro mayores peligros que cualquiera otro".

El 15 de Abril circula el prospecto de *El Cronista*, y el tres de Mayo, día de la Cruz, salió el primer número del periódico que sería bisemanal.

"Aunque *El Cronista* no será "periódico político" —reza el prospecto—, por lo menos en el sentido que aquí atribuimos a estas palabras, es decir, en el de periódico de bandera y combate, abogará, cuando llegue el caso y se presente ocasión oportuna, por la razón y la justicia, sustentará en principio el derecho eterno e inmutable, sin olvidar jamás que "lo que Dios prescribe y lo que Dios prohíbe constituyen el deber y el fondo obligado de todas las leyes buenas", será franco y resuelto defensor de la Religión, la moral, el orden, la libertad cristiana, de todo aquello en fin que propenda a levantar la humana dignidad y a garantizar y acrecer el bienestar social".

Este programa, tan opuesto al sectarismo liberal que entonces estaba en su mayor furia y exaltación, no podía pasar inadvertido de la prensa sectaria. Así, antes que circulara *El Cronista*, lo saludó *El Día* con una melosidad sarcástica e hipócrita, vaticinándole lo que pronto le pasaría.

*El Día* hace ver que *El Cronista* ha escogido el día de la Cruz para comenzar sus tareas y le desea que "si llega al Calvario sea por un sendero lleno de flores". *El Cronista* comenta así este extraño saludo:

"Como *El Día* debe de estar en los secretos del Olimpo, aquel su *si llega al Calvario*, refiriéndose a nosotros, nos da en qué pensar. ¿Estaremos ahora en el Tabor y no lo echamos de ver?"

"Según *El Día* y según otros autores, *El Cronista* será para nosotros pesada cruz. Tal vez tengan razón ellos sabrán por qué lo dicen.

"Pero no nos afligimos por eso. La cruz, lejos de causarnos espanto, nos hace recordar aquellas palabras escritas con luminosos caracteres: *In hoc signo vinces*".

El editorial del siguiente número comienza "Muchos días antes de salir *El Cronista* por primera vez a la calle, tenía ya enemigos acerbos".

En efecto, *El Siglo XX* dice que *El Cronista* es órgano del *Cacho*, que lo redactan entre bastidores Anselmo H Rivas y Enrique Guzmán, y que "será un periódico de oposición sistemática, despechada, iracunda, desleal" Y *El Día* lo describe así "Peluca blanca, nariz corva, como cola de gallo, paso lento y cojeador como de reumático, regañón, mal humorado unas veces, bufón otras, valiente en toda ocasión y por último, habla por bocas ajenas y se mueve por hilos secretos. Ya veremos en qué paran las mangas anchas de Torquemada"

Un corresponsal en Granada el referido periódico liberal *El Siglo XX*, escribe "El *Cronista* será periódico de combate contra el Gobierno, so pretexto de defender los intereses de la Religión Católica, Apostólica y Romana" Al mismo tiempo daba a entender que el nuevo periódico sería el órgano del conservatismo genuino, o sea del *Cacho*

Guzmán acusa a este corresponsal de delator Y continúa su lógica trituradora "Para decir que *El Cronista* será periódico de combate contra el Gobierno, "so pretexto de defender los intereses de la Religión Católica", hay que suponer primero, y esto no tiene vuelta de hoja, que el Gobierno está atacando a la Religión Católica" Y luego de reafirmar su programa de "franco y resuelto defensor de la Religión, la moral, el orden, la libertad cristiana, de todo aquello que propenda a levantar la dignidad humana y a garantizar y acrecer el bienestar social", agrega "No retiramos ni una sola de estas palabras, y si por ellas se nos denuncia como enemigos del Gobierno buen concepto tendrá de éste el denunciante!"

"*El Cronista* —continúa el artículo— no es órgano de los conservadores genuinos, ni de los progresistas ni de ninguna de las agrupaciones políticas de Nicaragua Sustenta y sustentará en toda ocasión los principios que, a su juicio, son los únicos buenos, los únicos cuyo imperio puede salvar de la barbarie y de la disolución definitiva a estas perturbadísimas sociedades centro-americanas, que patealan como insanas en sangriento fango y van llegando a la decrepitud cuando apenas salen de la adolescencia, sustentará *El Cronista* lo que juzgue cristiano, racional y conveniente, pero no se prende la divisa de este o aquel partido, ni menos se constituye en obligado vocero de ninguno de ellos" Y concluye. "El *Cronista* será lo que en su programa con toda claridad anunció, y nada más ni nada menos"

En cambio el periódico *La Unión Católica*, que se editaba en León, recomienda la lectura de *El Cronista* "a todos los hombres de buen sentido que saben sobreponerse a las preocupaciones sectarias y de localismo"

*El 93*, periódico ultrarrojo que dirige don José Dolores Gámez, provoca a *El Cronista* a discusión, y para que la cepte le pinta las delicias del programa liberal, en el que hay aquella de "la libertad ilimitada de la prensa", hasta ocurre a la última ratio, a los vocablos malsonantes que despiertan la ira y provocan la respuesta dura y acerba. Llama a *El Cronista* fariseo

Pero Guzmán exclama "Hemos oído el poste y no nos estrellaremos contra él. Vade retro! Hace

apenas un mes que fue recogido *El Día* hoja cortesana, por no sabemos qué genuflexión mal hecha, ¡y nos habíamos de meter nosotros en acaloradas disputas con *El 93*! Ni que estuviéramos locos! Vade retro, librepensador, vade retro! En boca cerrada no entran mordazas"

De este modo indirecto y picante, acusaba Guzmán a los liberales de no dar libertad de imprenta. También lo hacía de otro modo no menos ingenioso. A un colaborador le contesta desde las columnas de su periódico "Mucho nos gusta su artículo sobre el discurso del Dr Joaquín Sansón parécenos gracioso y bien escrito, pero no nos atrevemos a publicarlo por razones que no se escapan al claro juicio de Ud. Recuerde cómo respondió el Dr. Baca a *Un vencido de la Cuesta*. Queremos evitar, en cuanto sea posible, que a *El Cronista* le aprieten el gañote"

Y a otro "Nos parecieron preciosos sus *Sueltos de Managua*, pero sólo que nos hubiésemos vuelto locos los insertaríamos en *El Cronista*. No comprendemos cómo pudo Ud. imaginarse que hubiera tipografía en Nicaragua donde se atreviesen a publicar los tales *Sueltos de Managua*"

Artículo notable es el editorial del 10 de Junio de *El Cronista*, titulado *Hechos, no palabras*. Hablando en él de la libertad de la prensa, dice "Donde esa libertad desaparece; donde se encuentra la prensa amordazada y reducida a la impotencia, donde no hay esa fiscalización diaria de los actos del gobierno y esa constante defensa de los fueros de la ley y del derecho, no tarda nunca en extender el despotismo su imperio sombrío y desastroso"

"Todo muere donde ha muerto la libertad del escritor, y en medio de ese silencio de la opinión —creado por la ley o producido por el terror— sólo se siente el estallido de las revoluciones, reivindicación tremenda de los pueblos, que con la fuerza se defienden de la fuerza"

Pero esta libertad no depende de "la eficacia de las palabras hermosas y sonoras". Habrá esa libertad siempre que el mandatario quiera concederla, como lo hizo "una serie de honrados gobernantes que nada temían de la prensa porque se sentían invulnerables"

"Por eso creemos que una declaración franca del General Zelaya sobre este particular, declaración corroborada por los hechos, valdrían mil veces más que el proyecto del diputado Gámez y cuantas leyes sobre la libertad de imprenta pudiera expedir la Asamblea Constituyente"

"No son leyes las que nos hacen falta para ser libres es otra cosa, que no está en nuestra mano conseguir y que no se obtiene con la misma facilidad con que se redacta una constitución política"

\*  
\* \*

Don Francisco Cáceres se aburrió de su papel de testaferra y renunció a seguir apareciendo como director de *El Cronista*. El primero de Julio el nombre de Guzmán sustituye al de Cáceres como director, pero advierte que no cambia nada del programa con que se fundó el periódico, antes lo reafirma en sus principales puntos

En el mes de Junio de 1894 predicaron por pri-

mera vez en las calles de Granada unos misioneros protestantes. La gente devota se escandalizó, mientras el pueblo llegaba a hacer chacota a los predicantes y casi siempre las discusiones acababan con una zaratana en que menudeaban piedras contra los pseudo-apóstoles. Aquel espectáculo se autorizaba bajo el pretexto de la libertad de cultos establecida por la Constitución de 1893, pero en realidad era parte del plan de descristianizar a Nicaragua que los hombres del liberalismo habían iniciado y estaban llevando a cabo con verdadero furor satánico, sin atender que destruían la cultura moral del pueblo y conculcaban sus más sagrados derechos. Guzmán, por consejo de la señorita Elena Arellano, se enfrenta a estos intentos diabólicos y antipatriotas. Para ello comienza a publicar en *El Cronista* el folleto del Padre Sardá y Salvany contra el protestantismo, lo cual acabó de dar a su periódico un tinte netamente católico y ortodoxo.

El peligro, cada vez mayor, hace más prudente a Guzmán. Se mantiene al habla con don Goyito Abaunza, para que éste le informe cómo caen los artículos de *El Cronista* en Palacio, a don José Dolores Gámez le pregunta si puede escribir libremente sobre la revolución de El Salvador contra los Ezetas. El válido le aconseja que no deje el camino que lleva, y

cuando escribe Guzmán un editorial titulado *Rivalidades absurdas*, lo da a leer a varios amigos.

"Escribí —dice en su *Diario Intimo* el 19 de Junio de 1894— un artículo el jueves para editorial de *El Cronista* con el título de *Rivalidades lugareñas* que después cambié por el de *Rivalidades absurdas*. . . Don Anselmo, Ascensión, Manuel Antonio Coronel y otros hallan que es muy impolítico y hasta peligroso, lo modifico, atenuando aquellos pasajes en que más se fijaron los censores, y ni aun así puede pasar. Esto me contraría y desconsuela, porque ya no sé sobre qué poder escribir. El artículo en referencia no trata más que del espíritu de *localismo*, al cual combate sin alusiones políticas ni personales de ninguna clase"

En otra ocasión escribe a su amigo Abaunza: "Me vienen noticias alarmantes acerca de la actitud del Gobierno respecto de *El Cronista*, trate de echar la sonda en Palacio y si observa que hay peligro de naufragio, avíseme para desembarcarme".

\*  
\* \*

Al otro día de promulgada la Constitución de 1893, Guzmán escribe el siguiente editorial en *El Cronista* (12 de Julio de 1894), valiente al par que verdadero y profético:

### Palabras, palabras, palabras...

"Nos hallamos desde ayer bajo el imperio de la Constitución de 1893, la "libérrima", como la llaman.

"Este bajo el imperio es un decir que nada tiene que ver con la realidad.

"Hoy, como ayer y como antes de ayer nos hallamos bajo el régimen del gobierno personal, que por estas tierras goza de completa salud.

"Y no decimos esto porque son los liberales quienes ahora imperan. idéntica sería nuestra opinión y las mismas nuestras palabras si gobernasen los conservadores.

"Nicaragua —repitémoslo una vez más— no puede ni podrá por mucho tiempo tener otro régimen político que la autocracia, pero, raza la nuestra pagadísima de las palabras sonoras y brillantes, siéntese satisfecha de haber conquistado un vocablo, aunque la cosa que este vocablo representa se halle para nosotros en las nebulosas, o en la región de los sueños.

"Es curioso por extremo el contraste que representan en la América Central las leyes escritas y las prácticas gubernativas, contraste que resulta más chocante cuando mandan los liberales que cuando imperan los conservadores, porque éstos no prometen tanto como aquéllos y ajustan casi siempre su conducta a las peculiaridades del pueblo que gobiernan.

"¿Hay quien crea en la Constitución de 1893? Nadie, ni los mismos que la hicieron, salvo media docena de románticos ilusos, representantes del país de Babia, que se mantienen con la cabeza entre las nubes soñando despiertos.

"Para nosotros la nueva ley constitutiva de Nicaragua no es buena ni mala. nos parece simplemente una mentira, un papel sin valor ninguno. Si hubiera de cumplirse la halláramos detestable, porque hay en

ella varias disposiciones que no se avienen con las creencias, costumbres, tradiciones y necesidades nacionales, porque es un molde fabricado al capricho de cuatro delirantes para meter en él al pueblo nicaragüense a golpe de mandarina.

"Creemos que la Constitución de 1893 se cumplirá rigurosamente en todo lo que de odioso contiene, en todo lo que el país mira con manifiesta e invencible repugnancia. en lo demás será letra muerta. Con ella o sin ella habrá aquí la libertad que graciosamente quiere otorgarnos el jefe del Estado, llámese éste como se llamare.

"Para los liberales centroamericanos, y aun para algunos que no se apellidan liberales, los pueblos progresan por medio de leyes y decretos. Parécenos esta teoría absolutamente opuesta a lo que la naturaleza y la experiencia nos enseñan; y luego, cuando esas leyes se hallan en abierta oposición con las peculiaridades del país para el cual se hacen, resultan fatalmente destinadas a escandalosas violaciones, o a dar, siempre que se trate de aplicarlas, un resultado lastimoso.

"Si pudiéramos tomar como palabra de rey cada una de las hermosas promesas de libertad que nos hace la nueva constitución, tendríamos por lo menos el corto rato alegre que proporciona todo engaño de color de rosa, pero por desgracia estamos muy escamados, sabemos que constituciones iguales a la nuestra, o más liberales que ella, han tenido Guatemala bajo Rufino Barrios, Costa Rica bajo Fernández, El Salvador bajo los Ezetas y Honduras bajo incontables tiranuelos; sabemos en fin que, como dijo un gran pensador, "las costumbres modifican a veces las leyes, pero éstas no modifican jamás las costumbres".

"Nunca hemos pretendido echarla de profetas,

mas no es necesario ser un vidente para poder afirmar hoy que la Constitución de 1893 será dolorosa verdad en la parte —muy considerable por cierto— que el pueblo de Nicaragua rechaza y abomina, y embeleco, bulla, promesa huera, palabras, palabras y nada más que palabras en todo aquello que parece destinado a resguardar nuestros derechos

“No hay, empero, que apresurarse si nos hemos engañado mañana vendrán los hechos a decirlo”

En el número siguiente Guzmán publica otro editorial titulado “La “libérrima” en acción”. Dice el escritor que no se había secado la tinta con que escribió su anterior editorial cuando ya estaba justificado. He aquí cómo describe los estrenos de la “libérrima” que debía traer a Nicaragua una era venturosa de progreso y libertades:

“Las ocho acababan de dar en los relojes de la ciudad, todo estaba tranquilo, la banda tocaba en el parque, y había en éste la concurrencia habitual de los jueves

“De pronto, la música cesó, vióse cruzar la plaza apresuradamente a un alto empleado militar; retiróse la banda en silencio; gruesas escoltas salieron del Cuartel Principal, y se formó luego en la muchedumbre que llenaba el parque el siniestro remolino que precede siempre a los desbandamientos de grandes masas aterrorizadas. El Club de Granada, situado en la parte occidental de la plaza, quedó desierto en un momento era un general “sálvese quien pueda”

“Muchas personas notables, sobre todo las que por experiencia saben qué gusto tiene la libertad liberal, buscaron afanosos seguros escondites

“Una de las gruesas escoltas de que antes hablamos se dirigió a la casa de don Diego Manuel Chamorro, y para poner en evidencia la eficacia de los artículos 41 y 42 de la “libérrima”, penetró con gentil desembarazo en el domicilio de este ciudadano e hizo allí escrupulosísimo registro. el dueño de la casa había huído. eran cerca de las nueve de la noche”

Para dar otro ejemplo de cómo se cumple la Constitución y de lo que significan las garantías individuales bajo el imperio del liberalismo, escribe la siguiente gaceta:

“Liberrimazo. Con ochenta y tantas personas más fue citado el viernes para presentarse el sábado en la Gobernación de Policía, el director de *El Cronista*

“Se le quería para lo que se verá en el documento que enseguida copiamos al pie de la letra

“Recibí del señor don Enrique Guzmán cinco pesos, multa que entera por no haber puesto bandera el 11 de Julio del corriente en su casa de habitación Granada Julio 14 de 1894. El Gobernador de Policía, Jesús Herrera”.

En el número siguiente critica con entereza el curioso decreto del Prefecto Bodán que ordena, bajo pena de multa, adornar con banderas y gallardetes las casas de Granada, y califica de acto de odiosa tiranía el obligar a una población a hacer manifestaciones de júbilo cuando sólo quisiera hacerlas de duelo. En León se ha ordenado lo mismo; mas si volaron ya para el pueblo leonés “las ilusiones rosadas que en aquel día memorable nacieron, es cruel sobre modo obligarle a reír cuando quisiera llorar”.

“Por lo que hace a Granada, la enormidad no pudo ser mayor. Se pretende que celebre su vencimiento, su humillación, la fecha de donde datan sus angustias y torturas”

“¿Será bien hecho? ¿Qué dirán de esto los jóvenes idealistas que formaban el Partido Liberal de 1893?”

“No se nos responda, como acostumbraban hacerlo aquellos famosos plumarios de Sacasa, que siempre se ha hecho lo mismo en Nicaragua, pues tal contestación no vale tres pepinos. En primer lugar, sería difícilillo demostrar que un partido victorioso ha obligado en este país a su contrario vencido a celebrar su propia derrota, y en segundo, aunque cosa tan irritante se hubiese visto aquí, no sería esa buena razón para que continuásemos en semejante detestable práctica. Pretender uno excusar sus crímenes, errores o faltas con las malas acciones que otro cometió antes, tanto vale como querer lavarse con lodo”.

\*  
\* \*

Pronto comienza la persecución contra el director de *El Cronista*. En el número 25 aparece un aviso en que se anuncia la próxima desaparición del periódico porque Guzmán ha huído, pues se le buscaba para enviarlo de soldado raso a la Mosquitia. Afortunadamente, el Gobierno manifestó que no había dado orden de hostilizar a Guzmán y las autoridades de Granada declararon que no lo habían perseguido. Todo no fue más que un sueño, dice Guzmán irónicamente. él, su familia y muchas otras personas “soñaron haber visto al Oficial Salvador Orozco, que en nombre del Gobernador Militar, fue a buscar a su casa y a otras varias al director de *El Cronista*”

Pero aunque Guzmán se forjaba la ilusión de que con cierta prudencia para no naufragar o para no soñar que naufragaba, su hoja iría adelante, se engañaba, ya que pocos días le quedaban de vida a su periódico

El número 31 fue el último. En el editorial se burla de los legisladores que están deshaciendo, como Penélope, la tela que han tejido a costa de tantas penalidades, o sea “la libérrima”

“Empeñada —dice— la Asamblea Constituyente en su insensata lucha contra la verdad, contra los hechos indiscutibles, contra la realidad abrumadora, vésele hoy, después de largo, penoso y estéril trabajo, entregada a la tarea de destejer su tela, es decir, “vencida a pesar suyo por la verdad”.

“La Ley del matrimonio civil no acaba de salir a la calle cuando se la hace volver al agosto recinto para arreglarle una de las mil deshonestidades con que iba escandalizando a la sociedad. del arreglo resultó algo peor de lo que había, como lo demostraremos más tarde, que a veces Penélope mancha y rompe la tela al destejerla”

Los liberales odiaban a Guzmán y le llamaban loco y clerical, porque en *El Cronista* defendía los principios católicos, haciendo guerra a muerte a las reformas radicales que los librepensadores estaban introduciendo en nuestra católica sociedad

Una de las leyes más dañinas y perniciosas que promulgó por entonces el liberalismo fue la del matrimonio civil, que Pío IX calificó de torpe y perjudicial

concubinato Guzmán escribe la siguiente gacetilla que motiva una andanada de improprios por parte de los reformistas

"*Matrimonilogía* Se nos había quedado en el tintero una perla oriental, la ley del matrimonio civil, con lo que han subido muchos grados la fama y la popularidad de nuestros habilísimos legisladores, y con la que andan muy contentos los Tenorios callejeros y las traviatas de undécima categoría

"Contiene la dicha ley este artículo incomparable, modelo de tolerancia religiosa y de respeto a la opinión pública

"Artículo 73 Ningún Ministro de cualquier culto procederá a verificar un matrimonio sin que se le presente certificación de haberse verificado el matrimonio civil, y el sacerdote y testigos, en caso de contravención, incurrirán en multa de cien a quinientos pesos, que ingresará al fondo municipal respectivo, a beneficio de la instrucción pública"

"Cayo Galerio no lo hubiera hecho mejor

"Con esta ley del matrimonio civil tenemos ya la célebre fórmula de Cavour modificada así *El amor libre en el Estado libre*"

\*  
\* \*

Guzmán esperaba de un momento a otro la orden de suspender *El Cronista*, pues sabía que Zelaya estaba prevenidísimo contra el periódico. Uno de los más empeñados en apretarle el gañote era el Dr. Francisco Baca hijo, "modelo de tolerancia, según oigo decir a mis bobalicones conterráneos", observa Guzmán. Daba por razón el Dr. Baca hijo, que *El Cronista* hacía mucho mal al Gobierno

Un día de tantos, Guzmán recibió un telefonema de su amigo Abaunza "Me parece prudente —le decía— que suspenda la publicación de *El Cronista*". No hubo necesidad de más. Corrió Guzmán a la imprenta, suspendió el trabajo de los cajistas, y *El Cronista* murió para siempre

El periódico le llegó a producir como 400 pesos plata al mes, y creyó que duplicaría esta suma si lo sacaba diario, como tenía proyectado. A un amigo le escribió "Murió *El Cronista* y lo curioso es que murió de plétora tenía cerca de mil quinientos suscriptores nadie ha visto jamás en la América Central estas dos cosas: gobierno liberal y libertad de imprenta".

Guzmán nunca quedó claro por cuál de estas tres causas murió *El Cronista* el frío recibimiento que se le hizo en Granada al Presidente Zelaya que llegó a las fiestas de Agosto, la excomunión lanzada contra *El 93*, periódico impío de Gámez, o haberse negado el General Zavala a las insinuaciones del Dr. Luciano Gómez para desarmar a León

La oración fúnebre de *El Cronista* la resume su propio director en estas palabras que escribe a un amigo "Murió *El Cronista*. Fue estrangulado en silencio me hicieron este favor. Peor hubiera sido que me hubiesen tratado como Sacasa a los redactores de *El Diario Nicaragüense*. *El Cronista* muere en plena prosperidad".

Las expulsiones menudeaban. En Agosto el Gobierno extrañó con ostentación de dureza a las madres del Sagrado Corazón que mantenían un magnífico colegio de señoritas en Granada. Poco tiempo después exilaron al Pbro. Dr. José Antonio Lezcana, que redactaba el periódico *La Unión Católica*. Junto con él fueron al destierro el Vicario Ramón de Jesús Chévez, los Pbro. José Dolores de la Llana, Juan Tobal, Mariano Dubón, y el notario del Obispo Lcdo. D. Pío Flores. El pretexto fue porque estaban fraguando una revolución, pero en realidad la medida obedecía a política y sentimientos antirreligiosos. Se trataba de dejar solo al Sr. Obispo Ulloa y Larrios, enfermo ya y valetudinario, incapaz de gobernar su diócesis como era debido. Los expulsados eran sus sustitutos legales.

Guzmán sabe por su amigo Abaunza que él también ha estado en peligro de que lo desterraran. —"Por consideraciones a Ud. no expulso a Enrique— había dicho el Presidente Zelaya a don Goyito Abaunza.

## 95 — Guzmán continúa en actividades periodísticas (1895)

A pesar de todo Guzmán continúa fiel a su vocación de diarista. A fines de 1895 traba amistad con el español don José Palmarejo, y ambos se entienden para publicar un periódico de gran formato que se llamó *La Estrella de Nicaragua*. Publicó allí Guzmán algunos artículos y entre ellos el titulado *Gramma de la Historia*, en el cual, con numerosas y buenas citas demuestra que Santo Domingo de Guzmán jamás fue inquisidor, como cada año por las fiestas del Santo lo aseguraban y propalaban los periódicos impíos. Otra vez oyó los dicerios de desertor, camandulero, apóstata, traidor, Torquemada.

De esa época es su "*Réplica a un diario liberal*" (publicado en "*La Estrella*", 30 de Mayo de 1895) que le mereció ser calificado de "culebra venenosa" y en Palacio dio ocasión a la siguiente anécdota. El General Rubén Alonso dijo que era necesario sentar la mano a Guzmán y pronto. Alguien manifestó que el escritor granadino pinchaba al Lic. Francisco Baca porque éste quiso expulsarlo de Nicaragua en Agosto, a lo que

Baca repuso —Pues todavía lo puedo desterrar! "*Jactancia necia* —escribe Guzmán— de lo que se rió Zelaya" (Diario Intimo, Junio 9, de 1895)

Poco tiempo duró *La Estrella*, pues a fines del año don Anselmo H. Rivas y Guzmán deciden publicar otra vez *El Diario Nicaragüense*, suspendido desde el día de La Cuesta.

El 2 de Noviembre de 1895 vuelve a salir *El Diario Nicaragüense* con un programa moderado, casi indiferente a las cuestiones políticas. Don Anselmo H. Rivas, para dar atractivo a su hoja, escribe, desde su retiro de San Marcos, su "*Ojeada Retrospectiva*", verdadera historia de Nicaragua, amena, verídica y de una imparcialidad serena que cobra cada vez más brillo a medida que se alejan los tiempos sobre que versa.

En los primeros días de Enero del siguiente año, se agitó un asunto que dio a *El Diario Nicaragüense* campo propicio para ejercitar la pluma, pero que a la larga debía costarle su definitiva desaparición.

En aquel mes recibió el entonces Padre don Simón

Pereira un telegrama de su Eminencia el Cardenal Rampolla, autorizándolo a hacerse cargo de la Diócesis por estar ésta, según le informaban, en completa acefalía debido a la postración y ancianidad del Ilmo Sr Obispo don Francisco Ulloa y Larios

Pereira asumió el cargo de Obispo y pidió al Sr Ulloa y Larios que le entregara el gobierno eclesiástico. Negóse a ello el Obispo y retiróse a Posoltega desde donde, en 19 de Enero de 1896, escribió una nota a Pereira, declarando que, en su concepto el cablegrama de Rampolla no merecía crédito mientras no fuera confirmado directamente por la Santa Sede por letras apostólicas cuya autenticidad merecieran entera fe, y lo excitaba a suspender todo procedimiento, y protestaba que sería nulo todo lo actuado por Pereira

*El Diarario* tomó con mucho calor la defensa del Obispo y atacó la actitud del clero leonés. Esta polémica no era sino un reflejo del estado en que se encontraban los asuntos políticos, cada vez más tirantes entre Zelaya con los orientales y los liberales occidentales

No se hizo esperar la orden de suprimir *El Diarario*. Sin que lo supiera ni lo autorizara el Presidente Zelaya, su Ministro de la Gobernación don Francisco Valladares Terán, la envió a Granada desde León. Pero como las cosas estaban ya muy calientes entre Zelaya y los occidentales, poco costó a don José Dolores Gámez persuadir al Presidente que permitiera salir de nuevo a *El Diarario*

## 96 — La tempestad asoma por Occidente (1896)

Por esos días de Febrero se manifestaron en León conatos revolucionarios. Pero pronto se arreglaron las diferencias con la intervención de Honduras. Zelaya, que no se sentía fuerte, calmó los ánimos descontentos de sus correligionarios leoneses mediante un pacto en virtud del cual algunos principales liberales de Occidente fueron llamados a desempeñar varias carteras ministeriales. (*Diario Nic* del 23 de Mayo, 96)

Como don José Dolores Gámez tratara de hacer creer que lo de León no pasó de ser un vulgar bochinche, el 11 de Julio, periódico liberal exaltado que se editaba en aquella ciudad, le contradice en un artículo violento que casi es una declaratoria de guerra al Gobierno del General Zelaya

"Por más que el señor Gámez —dice aquel artículo— lo diga y lo sostenga, el movimiento constitucionalista que estuvo a punto de estallar en la Metrópoli en días pasados, no era un bochinche, cuartelazo o motín. Era una perfecta revolución, exigida por la fuerza de los hechos, combinada con la mayoría de los departamentos y sancionada por todos los círculos occidentales, sin distinción alguna

"Se trataba de salvar al país de una anarquía desenfadada que amenazaba acometerlo, se trataba de hacer prácticos los principios sostenidos en Julio con las puntas de las bayonetas, e iniciadores y adeptos iban abrigados por el pabellón de la legalidad a no dejar hacer pedazos la Carta fundamental del 93

"Se evolucionaba con el plomo y la metralla contra la obsesión cruda de las ambiciones bastardas, se trabajaba arduamente, yéndosele a la base al edifi-

En efecto, el 15 de Febrero de 1896, 24 días después de haber sido suprimido, vuelve a la liza el viejo paladín de la Calle de las Barricadas. Su colega *El Siglo XX*, le advierte que la experiencia le hará ser más prudente para no tropezar en los guijarros del camino

A esto contesta *El Diarario*

"Experiencia suficiente teníamos antes del 22 de Enero próximo pasado, y por eso no salimos nunca de cierto ten con ten que dio motivo para que fuese nuestra hoja tachada de soporífera. No seremos ahora más prudentes que antes, porque entendemos que ya no es posible serlo más

"Si a pesar de todo, volviésemos a sufrir un nuevo quebranto, no será porque dejemos de mirar con cuidado exquisito donde ponemos los pies, sino porque en épocas anormales, como la presente, suelen caer rayos a secas y sin llover en los lugares que parecen más a cubierto de las descargas eléctricas"

Todo esto acusaba una descomposición entre el Presidente y sus Ministros, entre el Gobierno de Managua representado por el Gral Zelaya y el de León integrado por los liberales que formaban el Ministerio, ambos grupos se acusaban, y particularmente los occidentales echaban en cara a Zelaya que trataba de erigirse en dictador. La tirantez era cada vez más extrema y notoria. Todo el mundo esperaba la revolución de un momento a otro, y Occidente no ocultaba sus intenciones

cio plutocrático, se buscaba lavar con sangre el borrón de la pobre patria expuesta al sacrificio, y ya los apóstoles de la buena causa soñaban más que con los laureles del triunfo, con la grata satisfacción de volver al hogar después de sumergir en la sombra a los traficantes del honor de la República"

El artículo terminaba con una verdadera amenaza. Después de aquel movimiento revolucionario había venido la calma, pero ella era anuncio de tempestad

"Las fuertes conmociones —sigue diciendo el periódico leonés— tienen anuncios anticipados. surge una calma relativa, y en seguida se desencadena la tempestad con mayor fuerza y violencia

"Occidente calla y espera; pero espera arma al brazo y ojo atento. Sus directores no se han puesto a dormir sobre los taburetes de sus humildes talleres, y al menor asomo de deslealtad. ¡ah! ya sabéis, señor Gámez, cómo el soldado leonés salva las distancias de Mateare y La Cuesta, cuando tiene que sembrar la bandera roja sobre el remate del Capitolio de Managua" (*El Diario Nic*, 19 de Febrero de 1896).

Así fue, en efecto. El 24 de Febrero de aquel año se pronunció el cuartel de León contra el Gobierno del Presidente Zelaya. Encabezaban la sublevación sus propios Ministros de Estado, ciudadanos leoneses que hacía poco habían conquistado aquella posición en aras de un convenio para evitar la guerra. El conservatismo, espontáneamente y con espíritu de conservación, corrió a rodear a la autoridad constituida

*El Diario Nicaragüense*, vocero del partido y siem-

pre redactado por Guzmán y Rivas, toma parte a favor del Gobierno. El 24 de Marzo publica un artículo recordando que el clero leonés había sido siempre revolucionario, particularmente en las guerras civiles de 1854 y 1869.

“Apoyó —decía aquel artículo— a la revolución liberal del 11 de Julio de 93, que no hacía misterio de sus tendencias anticlericales. Un ilustre sacerdote leonés —nos consta de cierto— se subía diariamente al púlpito a predicar contra nosotros (los conservadores) y en favor de los que debían dar a Nicaragua la libertad de cultos, el matrimonio civil, el cementerio secularizado, la escuela laica, etc

“Podemos decir que los precursores y apóstoles de

## 97 — Guzmán se retira de la lucha (1896)

Antes de terminar Abril, Guzmán se retira de *El Diario Nicaragüense*. ¿A qué obedece esta separación que fue sentida por los lectores del cotidiano granadino? Los antecedentes que llevaron a ella, son en extremo curiosos, pues dan idea de cómo se iba estrechando cada vez más el campo de la libertad de escribir, y cuánto más necesaria se hacía la prudencia a que se veía obligado un dueño de periódico para poner su hoja a cubierto de los disgustos del poder.

El 19 de Abril, antes de concluir la guerra, el Gobierno de Zelaya decretó un empréstito forzoso que llamó, sin embargo, voluntario. A Managua y a Granada se le recargaba la mano, pues cada una de esas ciudades debía pagar cien mil pesos. Con esta ocasión escribe Guzmán un artículo *El Voluntario Amarrado*, y le puso por epígrafe la siguiente misiva de un comandante hondureño a otro idem: “Ahí le mando 20 voluntarios, no olvide devolverme los mecates”. Este artículo está firmado por Antón Colorado, y es el primero suscrito con ese seudónimo que poco meses después cobró tanta fama.

El artículo, en estilo de fisga pero sin agresividad, comentaba el modo cómo el Gobierno de Zelaya derramaba contribuciones que llamaba voluntarias y resultaban como el cuento del comandante hondureño.

Sobre todo, encuentra muy gracioso el artículo 6º del decreto que promete reglamentar el pago una vez *pasadas las presentes circunstancias*. “Cuando uno pide prestado —comenta Antón— sea individuo particular, corporación o gobierno, tiene que decir cuáles son las condiciones en que va a pagar, siquiera para salvar las apariencias. Aquello de “dame tanto, que después nos arreglaremos”, ya no se va usando sino entre gentes a quienes les hacemos la cruz desde que los vemos venir”.

## 98 — Los periodistas contra la persecución política (1896)

En los primeros días de Mayo de 1896 entraban ordenadamente las tropas del Gobierno a la ciudad de León y ponían fin a la guerra civil.

Desde que se columbró la victoria, *La Gaceta Oficial*, órgano del Gobierno, auguró que se exigiría

las reformas liberales en Nicaragua han sido los clérigos leoneses”.

Este modo de expresarse sobre el clero de León era un reflejo de la polémica iniciada al calor del nombramiento de Pereira como coadjutor con sucesión, y una persona de Managua, amiga de Guzmán, muy versada en asuntos de historia patria, le ofreció acopio de datos para justificar el extremo que defendía el periódico granadino. Guzmán, que no gustaba de dimes y diretes con el clero, contestó en estos términos: “Mi buen amigo. Le agradezco mucho la indicación que me hace en su carta del 26; pero, como habrá visto ya en *El Diario*, se trata de ponerle punto final a ese asunto que, en el fondo, nos está haciendo mal. Yo me he interesado que se corte de raíz esa polémica entre don Anselmo y los padres de León”.

Parece, sin embargo, que el artículo de Antón Colorado pasó inadvertido, pero no sucedió lo mismo con una gacetilla que comentaba desfavorablemente el editorial de *La Gaceta Oficial* del 19 de Abril de 1896. El gacetillero se concretaba a observar que la revolución del 11 de Julio de 1893 se había hecho en provecho exclusivo de ciertos individuos de León. Con este motivo *El Pueblo*, en lenguaje desabrido, califica aquel comentario de “arterías y puñaladas de pícaro”, y acusa a *El Diario* de atacar al Gobierno.

*El Diario Nicaragüense* considera de su deber definir aquella situación. “Nosotros —dicen sus redactores en un editorial— nunca hemos hecho ni podíamos hacer gala “de ser fieles amigos del Gobierno”. Nuestro puesto es bien conocido como lo son nuestros principios, entre los cuales ocupa el primer lugar el servir con abnegación y patriotismo, y aun sobre los intereses de partido, los intereses permanentes del país”.

*El Diario Nicaragüense* al participar a sus lectores la separación de Guzmán, dice claramente que el motivo fue por no haber podido proporcionar a su colaborador toda la libertad que necesitaba para emprender su vuelo, incompatible con los estrechos límites del programa que las circunstancias del país permitían a *El Diario*.

Enrique Guzmán quería una campaña más franca y enérgica de oposición al Gobierno, don Anselmo H. Rivas, cuyo único patrimonio era el periódico que dirigía, opinaba que era necesario marchar con pies de plomo. Esta política prudente no fue posible siempre, como veremos, y no logró salvar aquel diario por donde hablaba todo un Partido fuerte y vigoroso, formado por la gran mayoría de los nicaragüenses.

responsabilidad criminal únicamente a los autores de la guerra.

*El Diario Nicaragüense* no abundaba en este parecer, predicaba por el contrario el perdón de los cabecillas como base de un nuevo estado de cosas en política. Sabiamente recordaba las diferentes actitu-

des del Gobierno en 1854 y 1869. La dureza de 1854 trajo como consecuencia una guerra interminable de tres años, la magnanimidad de 1869 normalizó inmediatamente la situación, recomendaba a los vencidos que siguieran el ejemplo de sus correligionarios de aquel año, y al Gobierno que, inspirándose en el mismo pensamiento de alta política y en los sentimientos humanitarios de aquella época, allanara toda dificultad para que los vencidos se acogieran a su magnanimidad. Una amnistía amplia e incondicional como la que concedió en iguales circunstancias el General don Fernando Guzmán, daría, en concepto de *El Diario*, idénticos resultados. (*El Diario Nicaragüense*, 1º de Mayo de 1896)

Pocos días después, *El Diario*, que es la voz del Partido Conservador, acoge con aplauso un artículo de *La Gaceta Oficial* que aboga por un nuevo derrotero político. Pide el periódico oficial que se mantenga la unión entre los elementos sanos que se han juntado para ahogar la hidra de la anarquía, y la voz del conservatismo, hablando por la pluma sana y sabia de don Anselmo H. Rivas comenta: Para que reinen en el país la concordia y la confianza sólo se necesita buena voluntad en las altas regiones del poder. El partido que hizo la guerra no existe, "y lo demás del país está en las mejores disposiciones para apoyar todo pensamiento patriótico, que tienda a evitar a la nación desgracias análogas a las que acaba de sufrir"

"Esta empresa es tanto más fácil de llevarse a cabo, cuanto que no existen en la actualidad, como hemos dicho, partido de oposición ni círculos políticos exigentes, puesto que el pensamiento dominante en todas las capas sociales, es el establecimiento de la paz y la armonía general" (*El Diario Nicaragüense*, 12 de Mayo de 1896)

No contento con lo que le sugiere su propio corazón, se hace eco de los clamores que de otras partes de Centro América se levantan pidiendo piedad por los vencidos al General Zelaya. Rivas adopta un artículo de *La República*, periódico que se editaba en Costa Rica, artículo intitulado *Misericordia* y que terminaba así:

"Nosotros queremos y debemos confiar en los sentimientos humanitarios del General Zelaya, a los cuales hacemos desde aquí amistoso llamamiento. Oiga el General Zelaya la voz de los centroamericanos que invocamos su magnanimidad, y los pueblos de Nicaragua bendecirán su nombre y nosotros tendremos ocasión de batirle palmas y de proclamarle bueno entre los buenos"

Cuando *La Gaceta Oficial* publicó aquel artículo que tan buena acogida encontró entre los redactores de *El Diario Nicaragüense* y el conservatismo, el General Zelaya no había aun ingresado a Managua de vuelta de la campaña, pero no bien se restituyó a la capital, apareció en la misma *Gaceta Oficial* un artículo tendiente a revocar por contrario imperio, según la propia frase de *El Diario*, su anterior editorial. Era claro, pues, que el General Zelaya no venía animado de los mismos elevados sentimientos en que abundaba todo el país para cooperar en la obra que esperaba de su Presidente.

Don Anselmo H. Rivas, desde las columnas de su periódico, continúa, sin embargo, abogando por la po-

lítica sabia de conciliación y perdón. Desde San Marcos, donde su mala salud le obliga a permanecer, escribe el 24 de Mayo al encargado de *El Diario Nicaragüense* una carta para desvirtuar los consejos de un colaborador que está por las represalias drásticas. La manera de pensar del viejo escritor, al paso que fija los motivos que llevaron al conservatismo a apoyar al Gral. Zelaya contra los occidentales, es una anticipación infalible de los males que sucederían si no se adoptaba una política justa y magnánima.

"Es verdad —escribe— que todos comprenden que la feliz terminación de la guerra ha creado una situación brillante para poner término a la era de las revueltas y establecer la paz sobre bases incommovibles; pero a nadie se oculta que, para llegar a este resultado, se necesita el desarrollo de una política sabia y moderada, de acuerdo con el nuevo estado de cosas, política en la cual entren, como primeros factores, el respeto a las opiniones y la efectividad de todos los derechos y garantías y que haga olvidar los errores que pusieron al país al borde del abismo de que lo libraron el valor de nuestras tropas y la energía patriótica de toda la nación

"Con la política que aprueba y aconseja el ilustrado colaborador a que me refiero, creo que no se lograría otra cosa que mantener el espíritu de revuelta y de agitación, por las reacciones naturales y casi siempre inevitables que son ocasionadas a producir, en tiempo más o menos lejano, las medidas violentas y de persecución, principalmente en los países propensos a las convulsiones, como el nuestro, y donde a cada paso urgen complicaciones con los Estados vecinos"

Evocando su avanzada edad y su experiencia, "adquirida en el largo viacrucis que ha venido recorriendo el país por los errores de unos y las exageraciones de otros, sin que hasta la vez se columbre el término de tan desgraciada situación", continuaba así:

"Esas ideas no han podido menos que afirmarse más en mi espíritu, y me hacen condenar, sin vacilación alguna y con toda la energía del más profundo convencimiento, la doctrina expuesta por el corresponsal *Nemo*, como errónea y peligrosa además para la paz, el bienestar y el buen nombre de Nicaragua"

No es la piedad mal entendida la que dicta estas líneas. "Es —dice— un sentimiento más elevado el que inspira mi conducta: el de la conveniencia nacional que nos está pidiendo que depongamos ante el ara santa de nuestros odios, nuestras prevenciones, nuestras miserables rivalidades, para dar paso a una política impersonal de moderación y tolerancia que nos haga abandonar ese añejo y odioso sistema de represión, que, lejos de curar, reagrava cada día más los males de la patria"

Desinteresados y muy nobles eran los sentimientos que inspiraban estas líneas, pues no se trataba de abogar por los conservadores que, como aliados del Gral. Zelaya, no estaban entonces perseguidos, sino por los liberales occidentales que tan duramente habían tratado a todos los conservadores en los tres años anteriores que precedieron a la guerra.

Pero el Presidente Zelaya se había delineado de antemano su plan; él deseaba mandar solo, sin estor-

bos, sin aliados que algún día le llamasen la atención en el cumplimiento de sus deberes, en el acatamiento a la prohibición reeleccionista que con tanta constancia y desinterés había defendido el partido pocos años antes cuando se opuso al Dr. Sacasa, y fiel al programa que le trazó su propia ambición, prefirió pasar sobre toda consideración y hacerse sordo a los sabios consejos que por medio de la prensa le enviaba Anselmo Hilario Rivas, y que, de seguirlos, hubieran sido bastantes a salvar a Nicaragua del desorden en que iba a entrar.

Asimismo el Dr. Luciano Gómez, amigo y colaborador de Zelaya, aconsejóle que emprendiera una política de moderación y justicia para consolidar su poder.

El Dr. Gómez nos relata en sus *Memorias Intimas* (inéditas) sus conversaciones con Zelaya a este respecto.

"Hacia ya mucho tiempo que no veía al General Zelaya —refiere Gómez—, y por lo mismo no había tenido tiempo de hablar con él de política, tanto más que yo estoy convencido de que nada en el mundo lo hará retroceder en el extraviado camino que lleva de prisiones, multas y contribuciones ruinosas y de contempORIZACIONES con tipos despreciables, por sus vicios y sus crímenes. Malacate, Reuhling

"Sin embargo, ¿por qué he de negarlo? Yo he querido al General Zelaya como amigo, y me he afectado profundamente cuando lo he visto, según mi parecer, seguir una senda extraviada para la consolidación de su poder, ya que Gómez y otros consejeros suyos y él mismo, no se preocupan nada de lo que atañe al interés nacional. Digo, pues, que le insinué la idea otra vez, quizá por última, de que abrogue la ley de confiscaciones, y sobre todo que no hagan efectivas las últimas multas impuestas por los consejos de guerra a los revolucionarios de Febrero, manifestándole que sí, como yo deseo y espero, la paz con Costa Rica se consigue, ésta no podrá ser estable, sino mediante una amnistía amplia e incondicional, y sobre todo con un cambio de política. Le hablé de abrir las puertas de la penitenciaría para todos, pero con mayor razón para una multitud de ciudadanos pacíficos, que se están arruinando en la cárcel, y sus familias viviendo en la intranquilidad y muchos aún en la miseria.

"Me contestó que era indispensable que uno de los partidos desapareciera, que por su parte pensaba, que lejos de sacar a algunos de la penitenciaría metería otros, y que a los conservadores les quitaría hasta el último centavo, que sólo así dejarían de conspirar; que sabía que andaban buscando asesinos para él, que don Federico (Solórzano) era el agente más activo, y que antes que lo despachasen a él, llevaría a muchos adelante. Fue entonces cuando le pedí permiso para rebatir ideas tan falsas y tan contrarias, ya no al interés social, sino al mismo suyo, y le dije

—Ud está extraviado; U no puede, y sobre todo, no debe pensar que con la violencia pueda consolidar su poder. Si Ud quiere santificar la causa conservadora, siga persiguiéndolos, y si quiere hacer su triunfo indiscutible, haga algunos mártires. Los pueblos soportan muchas cosas, pero jamás han tolerado que se les ponga la mano en la bolsa, y si U pudiera arruinarlos a todos, sin que se levantaran, cosa que creo imposible, le buscarían dificultades con los vecinos. Tenga

presente que hay conatos de reunión conservadora en todos los Estados de Centro América; que Gutiérrez le es adverso, y que Costa Rica no despreciará que su eterno deseo se realice. Es decir, que los conservadores desesperados, cuando ya no tengan recursos ofrecerán lo que quieran pedirles los ticos, en cambio de un auxilio eficaz. Esto será lo que Ud quiera, pero es posible. Los pueblos desesperados, las pasiones desbordadas no sabe U hasta dónde pueden llegar. En 54 la excesiva dureza de los conservadores hizo que los democráticos trajeran a los filibusteros, y U sabe cuánta sangre, cuánta ruina y cuánto escándalo produjo aquella malhadada política. (1)

"Sobre este tema tuvimos una larga conversación, (conferencia diñía Gómez) llamándole también la atención sobre lo impolítico que era estar ocupando en puestos de importancia a gentes que no dan garantías al hombre honrado.

"Lo que deduje de todo fue que la mujer de Lot permanecerá eternamente en el camino de la historia hecha sal, que no volverá a ver a sus compatriotas de Sodoma ni disfrutará del placer que causa a los que gobiernan los pueblos la íntima convicción de haberlo sacrificado todo en aras del deber y en obsequio de la felicidad de sus semejantes. (2)

"No tendrá jamás el General Zelaya la íntima satisfacción de haber hecho el sacrificio debido en aras del deber y del bienestar y felicidad de sus semejantes.

"Es sensible que se haya extraviado porque sus energías pudieron ser muy útiles al servicio de una buena causa" (Hasta aquí Gómez)

Una de las primeras y más preclaras víctimas del enconado propósito del Gral. Zelaya, fue el Dr. D. Félix Quiñónez, Magistrado de la Corte de Apelaciones de León.

Terminada la revolución de Febrero, Quiñónez se escapó a bordo del vapor "Costa Rica", pero se le extrajo del barco cuando éste se hallaba surto en San Juan del Sur. Una vez encerrado en las cárceles de Managua, fue objeto de crueles y degradantes tratamientos.

El mismo doctor Quiñónez refiere su prisión y encausamiento en un largo memorial que escribió todavía en la cárcel y que *El Diario Nicaraguense*, fiel a sus principios y a la doctrina que predicaba en aquellos momentos, no vaciló en publicar en su número correspondiente al 31 de Mayo de 1896.

Refiere Quiñónez que lo forzaban a llevar depósitos de heces con la prevención de que no derramara nada de su inmundado contenido, que lo obligaban asimismo a conducir sobre los hombros piedras que pesaban cinco a seis arrobas, del patio de la bartolina al cuartel principal, y a volverlas a conducir del mismo modo de este lugar a la bartolina, y como sus fuerzas no bastaban para echarse a cuestras semejante peso, el oficial ordenaba a los cabos que lo apalearan; y habiendo vacilado uno de ellos, el oficial le dio un cintarazo, con lo cual los dos cabos empezaron a descargar

(1) Es un error histórico afirmar que los filibusteros fueron contratados a causa de la dureza de los conservadores. La contrata se hizo cuando éstos se hallaban estrechados en el sitio de Granada y, cuando la revolución había alcanzado su mayor auge, según dice el historiador Scrogga. Véase Máximo Jerez y sus contemporáneos por Pedro Joaquín Chamorro, Cap. XIV.

(2) Lo SUBRAYADO aparece tachado en el original.

vergazos en las espaldas del Dr Quiñónez, hasta que permitieron a otro preso que le ayudara a levantar la piedra, y de ese modo pudo el doctor hacer dos viajes, pero recibiendo siembre azotes por no caminar con la celeridad que mandaba el oficial

La prédica de don Anselmo H Rivas con su palabra autorizada y con ejemplos tan olocuentes como el del Dr Quiñónez, significaba una declaratoria de guerra al sistema bárbaro que se empezaba a implantar en Nicaragua, y como para ello la libertad de imprenta era

un estorbo, *El Diario Nicaragüense* fue suspendido el 1º de Julio de 1896, el día siguiente en que apareció el artículo del Dr Quiñónez

Y así, de este modo fatal e ineluctable el Partido Conservador, sin quererlo, buscando antes bien la concordia y el establecimiento definitivo de la paz, era lanzado a la oposición, y la violencia que se le hacía lo colocaba más y más en el extremo opuesto donde la ley natural prescribe que es permitido repeler la fuerza con la fuerza

## 99 — Las Pequeñeces . . . cuiscomeñas de Antón Colorado (1896)

Suprimido *El Diario Nicaragüense*, Guzmán escribe crónicas jocosas para *El Tiempo*, otro periódico que salía por entonces en Granada

Guzmán rotula aquellos artículos *Pequeñeces cuiscomeñas* y las suscribe con su nuevo seudónimo *Antón Colorado* Día a día, del 4 de Julio al 2 de Agosto de 1896 fueron saliendo a luz aquellas crónicas que llegaron a ser lectura favorita del público granadino

Años más tarde, en 1909, en un artículo titulado *Viejos Mamarrachos* explica el escritor el significado y origen de aquel seudónimo "*Antón Colorado* se presentaba —dice— como un *nacional-republicano* superfino, su despreocupación rayaba en cinismo, incondicional admirador de la fuerza y del buen éxito, parecía siempre dispuesto a seguir el carro de cualquier triunfador, pertenecía a la penúltima clase social, no faltaba un solo día a la taberna de Casimiro Palacios y era íntimo amigo de Busano Llevó *Antón su nacionalismo republicano* (o digamos su poca pena) a tal extremo que dejó su apellido paterno (Carranza si no recuerdo mal) por adoptar el de *Colorado*, porque era roja la divisa de los vencedores"

Pronto se hicieron famosos los artículos de *Antón*, pues su fisga regocijada y cínica era la mejor pulla para condenar a los desertores que se desbandaban a engrosar las filas del partido vencedor La vieja ironía de *Persius* parecía revivir en *Antón Colorado*, pero de un modo más acre e incisivo Ridiculizaba, de arte muy fino, no sin causar resquemor, el nuevo sistema de gobernar, y ponía en berlina a más de un tráfuga que para justificar su deserción se llamaba con el cognomento de *nacional-republicano*, la divisa de los desfeñidos que marchaban vergonzantes, al encuentro del nuevo sol

Tanta fama alcanzaron los artículos que en Granada en las fiestas de Agosto de ese año, se abrió en Jalteva un restaurante con el nombre *Antón Colorado* en grandes letras rojas. Con el mismo rótulo subsistió el restaurante en las fiestas de años subsiguientes

Algunas personas, ya con ánimo de mortificar a Guzmán, ya de buena fe y a causa de ser incapaces de distinguir los estilos, atribuyeron a *Ego Sum* las ocurrencias de *Antón* El, aunque se burlaba de estos atrasados, no podía disimular que le escocía la broma

Uno de los artículos de *Antón* criticaba con singular donosura el nuevo sistema de practicar las elecciones El artículo es en forma de diálogo Uno de los interlocutores echa de menos los tiempos en que las elecciones eran reñidas, animadas, y nota con tristeza

que las actuales son un mortuorio, donde no llega un solo ciudadano a hacer uso del democrático derecho del sufragio

*Antón Colorado*, al oír tales desatinos, se creyó obligado a echarle uno como sermoncito consolatorio, y habló de esta manera

"—Mire, maestro, abra bien los ojos y vea que no estamos perdidos sino hallados Este sistema que a Ud tan malo le parece, es lo mejor de lo bueno y lo único que nos conviene. Si algo agradezco yo a los liberales, es que hayan concluido para siempre con aquellas maldecidas elecciones que eran la gran feria de los borrachos y de los vagos Apenas se puede creer que hombres formales y respetables como don Pedro Joaquín Chamorro, don Fernando Guzmán, don Vicente Quadra y otros de la misma talla anduvieran en semejantes zaragatas, denostándose mutuamente, con gran satisfacción de la canalla, y preparando así el terreno para . . . lo que vino después Gracias a Dios no volveremos a presenciar escándalos semejantes

En lugar de las marimorenas de antaño que contribuían a desmoralizar a este pobre pueblo, tenemos hoy el sufragio libre, correctísimo, tirado a cordel, sin zambras, alborotos ni carcelazos, protegido por las autoridades y garantizado por las clavas de la Policía Republicana ¿Qué más queremos? Y luego, fíjese Ud en los resultados Sin romper cabezas, sin emborrachar a la plebe, sin maltratar a nadie, ¿sabe Ud quiénes fueron elegidos diputados? Los mismos que habría hecho elegir el *Cacho* si estuviera mandando Para llegar a este resultado, los conservadores habrían armado aquí un belén de once mil demonios, los liberales, más prácticos que ellos y con mejor conocimiento del país, llegan al fin que se proponen sin violencia ni estrépito, sin gigantona ni papeles públicos. El trabajo no se interrumpe por tres o cuatro semanas, como sucedía antes, nadie gasta un cuartillo en comprar votos; se han suprimido los chichones, cardenales y descalabraduras, la moral pública no tiene que lamentar innumerables desaguizados, y las mujeres y los niños no pasan ya sustos, días de zozobra y noches de congostas "

En otra ocasión, *Antón Colorado*, que ha descubierto poseer dotes oratorias nada comunes, se da a conferencista y describe así los partidos políticos

"—Los partidos nuestros aquí y en todas partes— hablo de Hispano América— son tres: el conservador, que no sirve para maldita de Dios la cosa; el liberal, del que por ahora . . . no me conviene decir . . . ni media palabra, y por último, la enorme masa flotante que va dove si vince, o para hablar más claro, que sa-

juda siempre al sol naciente, se pone en toda ocasión "al lado del colazo", y, como decía don Domingo Jarquín —que en paz descansa— tiene música de cuerda y de viento" Este partido toma en Nicaragua diversos nombres ora se llama *Independiente*, ora *Republicano*, ora *Progresista*, ora *Nacional*, pero, según ustedes saben, el nombre es lo de menos, lo importante es la cosa Yo le llamaría partido *Comodín*, o partido *Camaleón*. Tienen estas denominaciones la apreciable ventaja de ser muy sonoras y expresivas el que dice soy *independiente*, o *republicano* o *progresista*, ¿qué ha dicho? Para mí, nada Mientras que diciendo uno "soy comodín", o "soy camaleón", ya no hay para qué preguntarle más A esta noble y poderosa agrupación política, el camaleonismo, os lo digo con orgullosa complacencia, tengo yo la honra de pertenecer Mi buen amigo y correligionario Dolores Busano, que nos está escuchando, es hoy el jefe indiscutible de nuestro partido Miradle y seguid sus huellas Mandé quien mandare, él, firme en sus convicciones, está siempre con la clava en la mano y el cordoncito rojo en el ojal del saco "

La clava y el cordoncito rojo en el ojal del saco eran los distintivos de la Policía Republicana, partidaria siempre, naturalmente, del Gobierno No tardan las amenazas El Ministro de la Gobernación don José Dolores Gámez amonesta al Director de *El Tiempo* y le recuerda que *Antón Colorado* ha muerto a más de un periódico

*Antón* toma la amenaza por el lado risible sabe por experiencia que las amenazas del Sr Gámez se llevan siempre a puro y debido efecto, "o como dice elegantemente *El Comercio*, tienen verificativo" Sin embargo, le recuerda que por culpa de *Antón* ningún periódico ha sido suprimido, pues *El Diario Nicaragüense* sufrió esa pena cuando él ya no colaboraba allí Y continúa, siempre en tono de chunga

"—Dígale también al Sr Gámez que yo pocas veces trato de asuntos políticos, y que cuando escribo acerca de ellos lo hago en un tono esencialmente pape-rón, como que pertenezco —y con orgullo lo digo— al gran partido *republicano-progresista-independiente-nacional* Que vea el señor Ministro el discurso que pronuncié en la cantina de Casimiro Y eso que no me dejaron concluir! Yo me proponía lucirme de tal manera, que en la primera vacante me enviaran al Areópago, vulgo, *Asamblea Constituyente* Pensaba decir que no había Dios y poner en los cuernos de la luna a Marat, Gestas, Bernabé Somoza, Chipilo y Ravachol, ya tenía preparados como ochenta mil insultos soeces contra los hombres funestos de los treinta años, y otros tantos por lo menos contra Miguel Antonio Caro y Valeriano Weyler Pero el tonto de Casimiro me dejó con la palabra en la boca, pretextando que por allí cerca andaba Tránsito Corrales"

La celebración del tercer aniversario del 11 de Julio, proporciona materia a *Antón Colorado* para sus ironías Se dice que, obligado el vecindario bajo pena

de multa a adornar sus casas con banderas nacionales en señal de regocijo, él puso en la ventana de su habitación un palito de fósforo con los colores nacionales, pero aunque en rigor cumplía con la disposición, la autoridad no fue del mismo parecer y tuvo que pagar la multa

La pluma sarcástica del sanchopancista de *Antón* encuentra paño de que cortar en la celebración de aquella fecha en que el liberalismo triunfante se regocija, haciendo que se alegren a la fuerza sus enemigos, los que más motivos tienen para entristecerse por aquel aniversario fatal

He aquí como *Antón* describe el abanderado que hicieron los conservadores granadinos

"Hubo banderas rebozadas y como vergonzantes, que sólo asomaban un ojo y la punta de la nariz, así vi una en la calle del 14 de Septiembre y otra en la Atravesada, pero la que de todos me llamó más la atención fue la que pusieron cerca del zagúan, y como a tres cuartas del suelo, en cierta hermosa casa de la calle de las Barricadas Ya les irán pasando la vergüenza y la pena a estos infames reaccionarios Ello es que todos, con poquísimas excepciones, van entrando al camino, haciéndose al cabestro y a la baticola y echando el sabroso pasitrote *nacional-republicano*, que es cuanto necesita el conductor de la recua"

Después satiriza el aniversario de la llegada del liberalismo al poder, poniendo en boca de un conservador estas palabras

"El 11 de Julio es la gran fecha memorable y gloriosa En ese día fuimos arrinconados para siempre jamás los babosos conservadores nicaragüenses, pobres ilusos estúpidamente persuadidos de que podía establecerse en esta tierra el régimen político de Massachusetts El 11 de Julio de 1893, el pueblo nicaragüense, encabezado por tres héroes leoneses, mis paisanos, reivindicó su imprescriptible derecho a ser gobernado como él lo desea, entiende y merece, y desde entonces, gracias a aquella revolución redentora, tenemos el gobierno que necesitábamos, el que se halla en armonía con nuestra raza, carácter, moralidad, inteligencia, educación y costumbres, en una palabra, el que está en consonancia con nuestra peculiar idiosincracia Viva el 11 de Julio!"

Las amenazas volvieron otra vez de modo más directo "Es probable —escribe el 16 de Julio— que ponga término a estas mis simplonas correspondencias, o por lo menos que suprima de ellas toda alusión política, porque un amigo mío que entra al Palacio y sale de él como si de su propia casa se tratara, acaba de hacerme saber que no me conviene seguir escribiendo como lo hago Entiendes, Fabio ?"

El dos de Septiembre de aquel año de 1896 reapareció por tercera vez *El Diario Nicaragüense* y *Antón Colorado* colabora en él Dos artículos semanales promete, pero solo llega a escribir cuatro, bien pronto se ve obligado a dejar alguno de ellos inédito y esto lo decide a volver a sus gacetillas

## 100 — Desaparece la libertad de imprenta en Nicaragua (1896-97)

Es interesante recordar los propósitos y las ideas que trae el viejo paladín conservador cuando vuelve a

la liza en aquellos días difíciles para la libertad de escribir

Se queja *El Diario* de los graves perjuicios que le ocasionan las repetidas suspensiones, y por eso lamenta que "mientras los hombres públicos se esfuerzan por dar al derecho de propiedad todas las garantías apetecibles, se manifiesten en lo general tan rehacios para garantizar la propiedad periodística, como si ésta no representase una acumulación de trabajo que, por la supresión del periódico, queda casi en su totalidad perdida para sus dueños y aun para la nación."

Protesta que seguirá la política del Partido Conservador, o sea de alejamiento de los asuntos públicos, no obstante de estar convencido de que los debates en esta materia son los que atraen más lectores a un diario, pero como un periódico no puede ser indiferente a los problemas nacionales en general, sólo entrará a tratar de "una política elevada e impersonal que atraiga a todos los nicaragüenses al sentimiento de la concordia, a la tolerancia de todas las opiniones, al espíritu de justicia, al respeto de la ley, a la eficacia de las garantías, a la supresión de todo caudillaje, al apaciguamiento, y sobre todo, a la moderación de las luchas políticas, como el medio único de fundar una paz estable que tenga por sustentáculos la seguridad y la libertad"

*El Diario* se ciñe a su nuevo modo de vivir, y Guzmán se ve obligado a guardar inédito más de uno de sus artículos. Vuelve, pues, a cultivar su antiguo género, el de las breves y punzantes gacetas, pero esta vez no se mete a pullar al Gobierno, pues sabe por amarga experiencia lo que éste es capaz de hacer

Sus críticas son contra los malos principios que sustenta el liberalismo. Por ejemplo, la enseñanza laica, contra la cual cita muchas opiniones de los sabios desafectos al catolicismo, contra los periódicos que apoyaron el movimiento revolucionario del 24 de Febrero de 1896, y que ahora trataban de conquistarse el afecto del Gobierno vencedor, mediante diatribas contra los conservadores. Así dice, refiriéndose al Director de *El Nacional*: "Esta actitud agresiva del Licenciado Granera, y sus invectivas contra los revolucionarios de Febrero, de quienes fue él buen servidor, han hecho creer a Antón Colorado que el diario leonés modificará luego su nombre de esta manera: *El Nacional Republicano*". Manera de decir que pasaba a la causa del vencedor.

Otra gaceta buida y genial es la siguiente contra el mismo periodista tornasol: "*Reforma Importante*. En uno de los artículos furibundos que contra nosotros publica *El Nacional*, termina el escritor con esta novedad: *To be or not to be, that is the question*. Ignoran los nacional-republicanos que Antón Colorado, por encargo que desde el otro mundo le hizo Guillermo Shakespeare, ha reformado el verso ése del soliloquio de Hamlet. Ahora se dice de este modo: *To eat or not to eat, that is the question*. Eso es más práctico, más fin de siglo y, sobre todo, más nacional republicano"

De nada, sin embargo, había de valer esta circunspección a los periodistas para salvar su único patrimonio y modo de ganarse la vida. Se dijo por esos días que en Managua había abortado una intentona revolucionaria, y aunque los conservadores negaron el atentado, las prisiones se hicieron generales. (1)

En Granada causó sorpresa ver marchar a la cárcel a los jóvenes don Pedro José y don Diego Manuel Chamorro que en aquel entonces vivían apartados de la agitación política y estaban entregados a sus negocios particulares. Desde ese momento el conservatismo se sintió sin garantías y comprendió que se le arrojaba al Aventino.

Los redactores de *El Diario Nicaragüense* que hasta entonces permanecían inmunes, comenzaron a ser perseguidos. El 18 de Noviembre de 1896 anuncia don Anselmo H. Rivas en las columnas de su diario desde la cárcel, que está preso so pretexto de no haber entregado el original de una correspondencia de León que no agradó al gobernante, pero con el verdadero propósito de suprimir su periódico, a pesar de que, si ha vuelto a salir, ha sido porque los Ministros Gámez y Matus lo excitaron a ello y le ofrecieron toda clase de garantías.

Siete días después toca su turno a Enrique Guzmán. El 25 de Noviembre fue llamado a Managua a las órdenes del Comandante General. El Presidente Zelaya le mandó que se presentase al día siguiente a las diez de la mañana.

Después del saludo y de haber dirigido el Presidente unas bromitas mortificantes muy propias de su gusto sobre don Anselmo H. Rivas, dijo a Guzmán, sin abandonar el tono de sorna:

—Pues lo he mandado a llamar, don Enrique, porque como Ud. es tan buen gramático, y tengo en la escuela de Cabos y Sargentos unos negritos, deseo que Ud. los instruya en aquel arte tan difícil, así es que lo he nombrado profesor de Letras de la Escuela con el sueldo de ley y reconociéndole su grado de coronel.

—Está bien, señor Presidente —dijo por toda contestación Guzmán.

Dos días después le fue entregado su título de profesor. El decreto fue reproducido por *El Diario Nicaragüense* con el rubro *Curioso documento*, y dice así: "El Presidente del Estado de Nicaragua, Acuerda Nombrar Profesor de Letras para la Escuela de Cabos y Sargentos de esta ciudad, al señor Coronel don Enrique Guzmán, con el sueldo de su grado. Comuníquese, Managua 28 de Noviembre de 1896. Zelaya. El Subsecretario de la Gobernación, Mayorga"

Toma entonces la pluma don Anselmo H. Rivas, y aquella pluma que en mejores tiempos para Nicaragua se había ejercitado en apacibles y sabrosas lucubraciones diplomáticas e históricas, parece ahora que despide rayos de indignación. Siempre mesurado, limpio de insultos y chabacanerías, su estilo es sin embargo recio y penetrante como filosa espada toledana.

El consejero de Zelaya, el Dr. Luciano Gómez, Ministro de la Gobernación, convertido ya al sistema, es el responsable de aquel incalificable atropello y contra él endereza sus ataques. "nos resistimos a creer —escribe— que un Gobierno no pudiese descender a persecuciones que no prestan ni la menor apariencia de bien público". Aplica al Gobierno liberal las célebres palabras de don José Dolores Rodríguez dirigi-

(1) Hubo en realidad tal intentona el 8 de Septiembre de 1896, dirigida por don Pedro Calderón, pero los conservadores de Granada no tomaron parte en ella, y aún ignoraban el movimiento. (Véase Amador Uriza, y Juan de Dios Matus, Fracaso de la revolución del 8 de Septiembre de 1896).

das desde su escaño de Senador a los hombres responsables de la situación creada por el Gobierno del Dr Roberto Sacasa "No sabéis, no podéis gobernarnos, habéis hecho retroceder al país más de 60 años, y hacer retroceder no es gobernar" "El Sr D Enrique Guzmán —reza otro párrafo— va a la capital a compurgar el pecado de ser escritor independiente, que no se ha envilecido como otros con la baja adulación"

El Sr Ministro Gómez cree necesario dar una explicación al público. Todavía estaba hondamente arraigado en la conciencia nacional el respeto a la libertad de escribir, respeto que no se puede destruir en un momento y que es una fuerza coercitiva aun contra los que no creen en él o se han declarado sus encarnizados enemigos

He aquí las razones que se le ocurren al Ministro Gómez "por oneroso que sea para el señor Guzmán el nombramiento que en él ha recaído, es evidente que, al hacerlo, no se ha violado ningún precepto constitucional, ni ninguna ley de la República"

Después de este párrafo, modelo de viveza criolla, se le sale al autor de la explicación el verdadero motivo del atentado el señor Guzmán será mucho más útil al país en ese puesto que como redactor de *El Diario*, ocupado en la "ingrata labor" de estar tocando y exacerbando las malas pasiones, además, *El Diario Nicaragüense* que por sus antecedentes debe ser más moderado y circunspecto "no ceja en su afán de hacer el vacío alrededor del Gobierno". Este considera un grave deber, "poner término a esos trabajos disociadores" Acaba el poderoso Ministro fulminando amenazas contra todo aquel que se oponga al orden

Don Anselmo H Rivas vuelve a empuñar la pluma contra el Júpiter Tonante que quiere ahogar la libertad de la prensa, libertad que había creado y cimentado el Partido Conservador hasta darle carácter de institución nacional. Echa en cara al Ministro Gómez de usar un estilo violento, "impropio aun para escrito anónimo"; lo acusa de la *sans facon* con que aprecia el atentado como cosa natural, de que la Explicación contiene apreciaciones ofensivas al país, lo convence, en fin, de contradicción y de ignorancia ". cada una de sus palabras —escribe el Sr Rivas— demuestra no tener concepto cabal del objeto para que han sido hechas las leyes entre los hombres" El pretexto de la prisión del Sr Guzmán no pasa de ser una vulgar chacota que revela poco respeto social y el manifiesto propósito del victimario de agregar al atentado el escarmiento de su víctima. Concluye don Anselmo H Rivas desafiando las amenazas del omnipotente funcionario, pues sabe a lo que se expone manteniendo una discusión con un Ministro que "se presenta armado, por toda razón, con la maza de Hércules", y sin escrúpulos para emplear todo el poder de que dispone, él, don Anselmo, ha sufrido todas las vicisitudes durante su larga vida de 70 años, persecuciones, destierros, asesinatos de seres queridos, pero en el poder o en la oposición, en la altura y en la adversidad, "hemos sabido —dice— mantener la integridad de nuestro carácter que no permitiremos a nadie mancillar, por prepotente que sea".

A la legua se descubría que las intenciones del Ministro eran suprimir el periódico de la oposición, y que no se atrevía a hacerlo con franqueza. El mismo

*Diario* publicó una conversación del Ministro con un amigo suyo que nunca fue desmentida y confirma lo que refiero

Alguien que se interesaba por la suerte del "notable escritor centroamericano", Enrique Guzmán, preguntó al Ministro

—Si esta odiosa medida tiende a hacer cesar la publicación de *El Diario Nicaragüense*, ¿por qué no se da una orden directa para que se suprima, sin molestar a las personas que lo editan?

—No —contestó el Ministro—, eso sería dar un escándalo en Centro América, mientras que el fastidiar a los redactores son jugaditas hábiles, que pasan inadvertidas en casa y pueden producir el efecto deseado"

El 30 de Diciembre de 1896 suprime el Gobierno el destino de Profesor de Letras de la Escuela de Cabos y Sargentos, y se dan las gracias al Coronel Enrique Guzmán por sus buenos servicios

Pero si cesaba el castigo, no se había satisfecho la inquina de Zelaya contra él. En los primeros días de Enero de 1897 un amigo de Guzmán que también lo era del Presidente le escribe, previniéndole que esté en guardia contra los designios de Zelaya

"Anoche —dice esa carta— estuve donde el Gral Zelaya, y me dijo estas palabras

"—¿Ya ve Ud a su don Enrique? Vuelve a su puesto de molestar al Gobierno

"—¿En qué? —pregunté yo

"—Lea el artículo de *El Diario Nicaragüense* sobre la gente que se está trayendo para que trabaje en Managua. Siempre en su tarea de molestar, azuzando a los de Occidente contra el Gobierno".

"—Tal vez no sea él —le dije yo

"—Cómo no —me dijo—, si es hombre que no puede estar quieto

"En fin, sea como fuere, yo me tomo la libertad de aconsejarle que tenga algún cuidado, pues el modo como manifestó el General eso, revelaba alguna indisposición contra su persona" (1)

Y sucedió como lo había predicho el Ministro Gómez. Tanto fueron a la cárcel los periodistas, tantas fueron y tan crecidas las multas por imaginarios delitos, que al fin, en Enero de 1897, declaró *El Diario Nicaragüense* que suspendía sus tareas porque no había empresa periodística capaz de resistir una erogación mensual de tres mil pesos para hacer frente a las multas que le imponía el Gobierno.

El Partido Conservador quedaba sin el instrumento que lícitamente le es dado usar a un partido para gobernar desde la oposición con una crítica justa y mesurada. Perseguido, amordazado no tenía más recurso que emplear la violencia para repeler la violencia, hasta que llegó a su fecha fatal del 17 de Septiembre de 1897. Habían sido menospreciadas sus intenciones pacifistas, se le arrebataban las únicas armas legítimas que le quedaban para seguir cumpliendo su misión, se le encarcelaba, se le silenciaba, se le confiscaba, se le perseguía en todas formas, sólo una puerta se le dejaba: la violencia, la revolución, y por ella se entró con paso resuelto. El 17 de Septiembre de 1897 inicia su cruzada guerrera contra la tiranía y no había de en-

(1) (Carta de José A. Robleto a Guzmán, 10 de Enero de 1897).

vainar la espada hasta conseguir su noble objeto. La reelección del General Zelaya por el Congreso, que no tenía facultades para ello, y los abusos del poder cada vez más grandes, justificarán ante Dios y los hombres

al Partido que, por otra parte, contaba en su pasado con un respaldo glorioso que garantizaba sus buenas intenciones

## 101 — Guzmán vuelve a la Iglesia Católica (1897)

Si ideológicamente Enrique Guzmán profesaba desde hacía más de diez años los principios del catolicismo y los había defendido más de una vez, prácticamente no fue un católico hasta el año de 1897.

Guzmán fue tenorio en sus años mozos, y la afición le duraba en la edad madura, como casi siempre sucede. A fines de 1895, a los 53 años realizó su última conquista amorosa, no de altos vuelos, pues se trataba de una humilde muchacha del pueblo con quien tuvo una hija. Cuando la esposa supo esta nueva jugarreta del marido hubo el consiguiente estallido de celos y las protestas del culpable de reparar el escándalo y daño causados.

Intervino la señorita Elena Arellano, comadre de Guzmán, y quien desde 1881 venía conquistándolo para Dios. Ella se ofreció a conseguir que llegara a Granada el Padre José Antonio Lezcano, con quien se había hecho muy amigo Guzmán desde que aquél, desterrado en París por el Gobierno liberal a causa de su condición sacerdotal, había mantenido asidua correspondencia con él. Monseñor Lezcano y Ortega, Arzobispo de Managua ha referido al autor las circunstancias de aquella sonada conversión.

Dispuesto Guzmán para aquel paso y habiéndose preparado detenida y seriamente, pidió al Padre Toño, que así decían familiarmente al que es hoy el dignísimo y queridísimo Arzobispo de Managua, que llegara a Granada a oírlo en confesión, y lo hacía con las mismas palabras del Hijo Pródigo: "Me levantaré e iré a mi padre". Nadie mejor que este virtuoso, prudente e ilustrado sacerdote para volver al redil aquel espíritu inquieto, cultivado y ansioso de encontrar la paz de su alma. El Padre Toño llegó a Granada y confesó a su egregio penitente, un miércoles de la segunda semana de Cuaresma. Desde ese día se estrecharon más las relaciones entre el sacerdote y el periodista.

El Padre Lezcano, que recibió mucho contento de haber sido el Ananías, elegido por Dios, del nuevo Saulo, reparando en la *coincidencia providencial* de que el citado día se lee en la Misa el Evangelio que relata la curación milagrosa del ciego de nacimiento (San Juan, Cap IX, vs 6 y siguientes), escribió a Guzmán acerca de esta circunstancia, comentándola y aplicándola al caso. El le contestó: "En verdad que la semejanza es tan exacta hasta en los detalles, que los vecinos de Granada, al saber mi conversión, dicen, como los de Jerusalén al darse cuenta de la curación del ciego: Por ventura no es este el que era ciego y mendigaba?"

Y como Guzmán todavía no tuviera una fe muy viva y expusiera sus inquietudes al amigo, éste, para consolarlo y fortificarlo, le escribe, que la fe no se adquiere de pronto, como dice San Pablo, pero basta la buena voluntad.

La confesión de Guzmán no podía pasar inadvertida de sus adversarios, y fue aprovechada por ellos para mortificarle. Aseguraron algunos que el temible

crítico se encontraba al borde del sepulcro y que lo poseía un miedo cerval a la muerte, no faltó quien achacara la confesión a una humorada del escritor, y hasta llegaron a tildarlo de redomado hipócrita que se amparaba a la sombra de la Iglesia para atacar al liberalismo.

Con motivo de su conversión sucedió un incidente que dio oportunidad a Guzmán para que la retractación de sus malos escritos fuera más pública y sonada.

En Diciembre de 1896, *La Patria*, periódico que en León dirigía su amigo el Dr. Félix Quiñónez, anunció que iba a reproducir las *Cartas del Padre Cobos*. "Con el propósito de que se conozcan fuera de Nicaragua las producciones de nuestros mejores ingenios nacionales".

En el capítulo 30 hemos dado una síntesis de estas cartas. Ellas estaban ahora muy lejos de encontrarse de acuerdo con la reforma ideológica que se había operado en el autor de aquellos escritos impíos. Así es que su publicación no podía agradar a Guzmán, aunque comprendía que su amigo y compañero de letras lo hacía llevado de buenas intenciones.

Guzmán se apresuró a condenar las *Cartas del Padre Cobos*. El redactor de *El Diario Nicaragüense*, el propio autor de las cartas, ruega al director que publique su opinión sobre esa obra suya, y el 19 de aquel mes y año aparece una gacetilla titulada *Pecados Viejos*, obra del propio Guzmán, sin duda, como lo declara el estilo. Dice así esa Gacetilla:

*Pecados Viejos*. "No tenemos razones para poner en duda las palabras y buenos propósitos del señor director de *La Patria*, y por tanto creemos que móviles puramente literarios le inducen a reproducir las *Cartas del Padre Cobos*, obra de la que su autor (de cierto lo sabemos) se arrepiente y avergüenza.

"El señor Guzmán mira las *Cartas del Padre Cobos* (escritas hace 19 años) como uno de los más feos pecados que le hizo cometer antaño el espíritu del mal, y llega a tal punto su prevención contra esas *Cartas*, que no descubre en ellas méritos literario ninguno, dice que están plagadas de barbarismos y solecismos, y que la crítica que de la forma de esta obrita hizo don Pedro Ortiz en 1886, le parece atinadísima.

"El trabajo del señor Guzmán que *La Patria* va a reproducir hiere de frente uno de los dogmas del catolicismo, y, según opinión del autor de la obra con sabida, debería ser echada al fuego por tonta e impía.

"Hemos creído complacer a nuestro redactor escribiendo estas líneas. Sabido de todo es que en las opiniones políticas y religiosas del señor Guzmán se verificó hace once años la más radical transformación. A él mismo lo hemos oído decir, cuando para afrentarle reproducen sus escritos de otros tiempos:

"—Y de veras que me afrentan, no se equivocan, estoy compurgando mis pecados de antaño. he ahí la penitencia!"

La crítica que, con el seudónimo de *Piquín*, hizo

Pedro Ortiz de las *Cartas del Padre Cobos* fue puramente gramatical

La reproducción de las cartas terminó en 1897 cuando Guzmán se reconciliaba con la Iglesia, cumpliendo con la Pascua de aquel año. Sus antiguos correligionarios y ahora acérrimos adversarios no se conformaron con las injurias que por medio de la prensa hicieron llover sobre el converso, sino que, para afrentarlo y exhibir su contradicción, editaron en folleto *Las Epístolas Morales del Padre Cobos* con un prólogo encomiástico, según lo dijimos arriba

Guzmán creyó entonces llegado el momento de condenar públicamente y bajo su firma aquellas cartas en que se hacía mofa de la excomunión y se satirizaban otras cosas santas. Con tal propósito, envió a su confesor la siguiente carta para que la hiciera publicar

"Sr don José María Castrillo,  
"Managua

"Mi estimado señor Castrillo

"Puesto que ha dado U la mala noticia de que se ha hecho una nueva edición de las *Epístolas morales*, esperpento infame publicado por mí hace 20 años, cuando me hallaba sumergido en las densas tinieblas del liberalismo, sírvase hacer saber a los numerosos lectores de su periódico, que esa nueva edición "precedida de un prólogo encomiástico" —¡qué vergüenza!— se hizo sin mi consentimiento, más todavía, sin que de ello tuviese yo noticia ninguna

"Si, como presumo, el editor de las *Epístolas morales* ha querido sacarme los colores a la cara, afrentarme y humillarme, no puedo negar que a maravilla consiguió su objeto. Es él ahora, sin saberlo ni quererlo, un instrumento de Aquel que castiga sin palo ni piedra

"Cumpleme declarar —no puede la ocasión ser más oportuna— que me abochorno y arrepiento de haber escandalizado a mis compatriotas con escritos tan perversos como los que publiqué en 1877, y que al saber hoy que tales producciones más vuelven a darse a la stampa con aplauso de los enemigos de Jesucristo, veo en esto y en el sonrojo que me está causando, la merecida penitencia que el Supremo Juez me impone por mis gravísimos y numerosos pecados

"Páreceme que Dios Nuestro Señor se digna agarrarme de la oreja, y me dice

"—Haz de haber oído aquella antigua sentencia *Cuando alguno te alabe, sé tu propio juez*. Ha llegado el momento de que aproveches tan discreto consejo. Ahora que vienes del camino de Damasco y que han caído de tus ojos las gruesas escamas del error, contempla tu obra y ¡mira quiénes son los que te la están alabando!

"A mí sólo me toca reconocer mis culpas, inclinar la frente, someterme al providencial castigo y exclamar con Jeremías *Factus sum in derisum omni populo meo, canticum eorum tota die*

"Algo más que me queda que hacer. Aconsejar y rogar a todos mis prójimos que no lean nunca las *Epístolas morales*, obrita no menos perversa por su fondo que por su forma, el que haga elogios del primero ha de ser un incrédulo empedernido, y el que halle buena la segunda no ha de tener con la Gramática muy

íntima relaciones, si acaso la conocerá de vista por la pasta

"Hágame el favor, Sr Castrillo, de publicar esta carta en *El Comercio*, mucho se lo agradeceré

"Su afmo y atento servidor,

"Enrique Guzmán,

Granada, 25 de Agosto de 1897"

Después de publicar esta retractación tan franca y categórica, apareció en el mismo periódico *El Comercio*, y bajo el seudónimo *Un Sacerdote*, un artículo en que se daba a los fieles la voz de alarma: no había que dar crédito a aquella farsa, el señor Guzmán, con piel de oveja, se venía muy contrito y humillado para introducirse al rebaño y causar peores males a los católicos. Esto tenía por objeto quitarle valor ante los católicos a la conversión de un personaje tan renombrado. Guzmán sospechaba que *Un Sacerdote* era el Lcdo Buenaventura Selva, pero un amigo le escribió de Managua que había averiguado que bajo ese seudónimo se ocultaba don José D Gámez. No se dio por vencido el Padre Lezcano, y para borrar la mala impresión que pudiera causar el falso celo de *Un Sacerdote*, publicó en el mismo periódico la siguiente carta

"Sr don José María Castrillo,  
"P

"Muy apreciable Sr Castrillo

"La carta de don Enrique Guzmán, que U publicó en el número 344 de su acreditado diario, fue sometida a mi censura por su autor, quien se dignó hacerme ese grato y honroso encargo con estas precisas palabras: "Si hallase Ud en mi escrito alguna frase o palabra que no sea conforme con la más estricta ortodoxia, táchela o modifíquela"

"El precioso manuscrito, sin ninguna modificación, pues todo estaba conforme con la más estricta ortodoxia, lo puse en manos de U, y cuando con este objeto visité su oficina de redacción, notaría en mí, tanto la especial satisfacción con que cumplía el encargo, cuanto la grande importancia que daba a la publicación de esa carta, como a un espléndido triunfo de la causa de la verdad

"Soy, pues, el primer responsable de la ortodoxia del escrito del Señor Guzmán, y, aunque no lo exija su reconocida lealtad y bien sentada reputación, me constituyo fiador de la verdad de sus palabras y de la sinceridad de su noble proceder

"Por consiguiente, contra mí deberán dirigirse los que pretenden arrojear sombras sobre el proceder magnánimo del ilustre literato centroamericano, que habiendo abierto los ojos a la luz de la verdad, después que hubo vagado entre las tinieblas del error, pone sus talentos al servicio de Jesucristo N S y se alista en nuestras filas como abnegado adalid de nuestra fe sacrosanta

"Ante el criterio católico, la conducta de don Enrique Guzmán es laudable, generosa y heroica: laudable por la sinceridad, generosa por el desinterés y heroica por el sacrificio que se ha impuesto sujetando su natural altivez, como hombre que por su cuna, posición social y talento tiene conciencia de su propio valer, al cumplimiento de la obligación sacratísima de reconocer y reprobando sus pasados errores.

"La causa católica está de pláceme por la adquisición del Sr Guzmán

"El triunfo de la verdad en esa grande inteligencia es una nueva prueba de que la impiedad se anida solamente en cerebros raquíuticos

"Un hombre de tan clara inteligencia no podía andar deslumbrado por mucho tiempo", me escribió hace poco un esclarecido sacerdote colombiano, agregando "Quiera Dios valerse de sus luces para alumbrar a los que por ignorancia o necedad se hacen descreídos".

"Quedaré a Ud muy agradecido si se digna publicar esta carta

"De Ud atento S. S e ínfimo Capellán,

J A Lezcano O , Pbro

Managua, 30 de Agosto de 1897"

No se conformó con esto el Padre Lezcano, sino que difundió la retractación de Guzmán, haciéndola reproducir en los periódicos católicos de Centro América, y aun de Colombia. En Cartagena la leyó el Jesuita Javier Junguito, más tarde Obispo de Panamá; y con ese motivo escribió al Padre Lezcano lo siguiente

"Leí con suma complacencia los recortes que se ha servido enviarme que hablan de la conversión de don Enrique Guzmán. Yo había anunciado, desde que estuve en Nicaragua, que este escritor acabaría tarde o temprano, por ser un adalid católico en vista de sus escritos de aquella época. Ahora veo que mis pronósticos se han cumplido y que el Sr Guzmán ha vuelto sobre sus pasos lo que es una prueba de que la incredulidad no se anida más que en cerebros raquíuticos. Quiera Dios valerse de tan clara inteligencia para alumbrar a los que, por ignorancia o necedad, se hacen descreídos. Cuantas veces me favorezca Ud con algo salido de su pluma me hará con ello un buen obsequio"

Enrique Guzmán fue muy felicitado por su valerosa y sincera actitud. A la de don Manuel Ignacio Terán, conservador y católico leonés, contestó Guzmán

con la siguiente carta, reseña de su transformación espiritual

"Granada, 5 de Septiembre de 1897

"Señor don Manuel Ignacio Terán,  
"León

"Mi apreciado señor y amigo

"En el alma le agradezco su felicitación que es para mí no sólo motivo de complacencia, sino título de honra. Las alabanzas que los buenos tributan a mis ingenuas declaraciones de hoy me compensan del sonrojo que me causan los elogios que prodigan los protervos a mis malos escritos de antaño

"Dice Ud muy bien no se engañaron respecto de mí los RR PP. Jesuitas. Hará cosa de tres semanas que recibí una carta del Padre España en la que me recuerda cómo profetizaron ellos mi conversión. No era esto, en verdad muy difícil, pues de la actitud que asumí en 1881, cuando nuestro desgraciado amigo Zavala cometió el error más grande y trascendental de su vida, bien claramente se estaba deduciendo que no había nacido yo para liberal

"Ha de saber Ud que la radical transformación que en mi espíritu se ha verificado, empecé a sentirla como un vago impulso en aquel año memorable de 1881, tomó más cuerpo en 84 al ver el régimen rufiniano en Guatemala, y por último se realizó por completo desde que, en 1893, comenzamos a gozar aquí las dulzuras del liberalismo

"Hoy, gracias a Dios Nuestro Señor, no queda en mí ánimo ni sombra de los pasados extravíos. Si, algo queda, el sincero y profundo arrepentimiento de haber escandalizado a mis compatriotas con escritos perversos, y el deseo y el propósito de reparar en parte siquiera el mal que hice

"Reitero a Ud la expresión de mi agradecimiento por su carta del 30 de Agosto y me suscribo su Afmo amigo y Atto servidor,

Enrique Guzmán".

## 102 — Persecuciones y destierro. - Ideario de Guzmán (1897)

Después que los conservadores fracasaron en su intentona de tomar por asalto el Cuartel de Granada la noche del 17 de Septiembre de 1897, Guzmán huyó a refugiarse en la montaña del volcán Mombacho y allí estuvo viviendo a la intemperie en compañía de Filadelfo Chamorro, Hildebrando Rocha y otros, se presentó oportunidad de pasar a Costa Rica

A principios del año siguiente está en la capital de aquella República. Don Diego Manuel Chamorro le ruega que arregle y pula su opúsculo *El Panterismo Nicaragüense*, y le dé la forma que sea de su agrado. Guzmán se contentó con mudar algunas voces no muy propias y correctas, pero se negó a modificarlo, porque además de estar en desacuerdo con el autor en un punto capital de su obra, le parecía más propio que en cada línea del folletito resaltara íntegro el estilo peculiar de don Diego Manuel Chamorro

¿En qué diferían las ideas políticas de Guzmán de las de don Diego M. Chamorro? El mismo nos lo va a decir. Pocos meses después, en una polémica que

sostiene con el orador cubano y eminente escritor don Antonio Zambrano, cree de su deber explicar porque razón, si bien anda él con los conservadores nicaragüenses, "no está en un corazón con ellos cuando de principios políticos y prácticas gubernativas se trata"

No está con los conservadores nicaragüenses, porque los principios de esos señores son los mismos que profesa y practica el liberal don Antonio Zambrano, y para ejemplo copia las palabras de don Diego en su mencionado folleto que es punto capital en que no estaba de acuerdo con su paisano y amigo.

"Entonces —dice ese párrafo que no agrada a Guzmán— se pondría de manifiesto que el Partido Conservador de Nicaragua, que no tiene afinidad con ninguno de los partidos reaccionarios que llevan esta denominación, no combate, no, las nuevas doctrinas, las de 1893 sino a los falsificadores de ellas, y que el antagonismo de que tanto hablan nuestros adversarios no está en los principios que proclaman y que los conservadores aplicaron en el gobierno y desean ver

establecidos en el país de una manera efectiva y permanente, sino en esas prácticas absurdas y liberticidas que ellos nos presentan como la obra de un genuino liberalismo, y que nosotros combatimos como la negación de todo sano principio de gobierno"

Don Diego modificó en el curso de su carrera política estas ideas de purísimo cuño liberal, pero Guzmán pudo decir y no sin razón "Yo no soy conservador nicaragüense, porque soy conservador en el verdadero sentido de la palabra en mi país no cuento con muchos correligionarios políticos".

Con ocasión del folleto, Guzmán escribe varias cartas a don Diego que estaba en Puntarenas. Quedaron en esas epístolas tantos y tan interesantes giros de su ideología, que no es posible pasar por ellas sin examinarlas y extractarles algo del alma de nuestro escritor

En la del 8 de Julio se queja con su peculiar ironía de que sus consejos no son escuchados "Todo esto sucede por no haberse persuadido nunca mis correligionarios políticos de que yo puedo servir para otra cosa que no sea escribir proclamas. Se engañaría Ud si creyese que por esto me enfado, lo que me pasa —y es muy natural— es entristecerme un poquillo cuando advierto que, a pesar de mi inutilidad, pude haber evitado ciertas planchas "

El 10, víspera del aniversario del triunfo del liberalismo, escribe "¿Cómo va a estar de banderas mañana (11 de Julio) la Sultana del Gran Lago! Toda aquella gente se está busaneando de una manera escandalosa. Me alegro de estar aquí para no ver tanto *aprobio*"

Tiene gestos altivos, de hombre que prefiere el sacrificio a transigir con los que oprimen a su país. "Cuando supe que habían capturado a Fernando —escribe el 31 de Julio—, no me afligí tanto por la idea de lo que él iba a padecer en la Penitenciaría, cuanto por el temor de que sucediera lo que sucedió. Recuerdo bien que en Octubre de 97 escribí a la Bela, de los montes donde me hallaba escondido, que si Zelaya disponía fusilar a mi hijo, no me avergonzara ella implorando por él a los miserables de la "oligarquía de gitanos".

Sobre los folletos del Dr José Madriz contra Zelaya titulados *Por Nicaragua*, opina "He leído en *El Aviso* la segunda serie de los artículos de Madriz. Me agrada su forma, aunque a veces la hallo algo hinchadita, la sustancia, o digamos, la base de sus acusaciones contra Zelaya, me parece debilísima, incoherente, risible y esencialmente leonesa. Madriz no se acuerda para nada de los robos, asesinatos, etc del *panterismo*, para él sólo hay un gran crimen imperdonable, la violación de la *libérrima*. Hágame Ud el favor de ayudarme a sentir esta *inmensa desgracia*"

En su carta del 10 de Octubre define y confiesa una vez más, con el valor y franqueza de sus convicciones que sigue siendo el distintivo de su carácter verídico, su ideología política

"Sospecho —escribe a don Diego— que un párrafo de mi articulejo no va a ser del agrado de Ud, porque se trasluce en él mi desprecio por todo el liberalismo centroamericano. Ya sabe Ud (y conviene que Uds procuren hacerlo notar) que yo soy una

excepción en el Partido Conservador de Nicaragua, excepción extravagante y tal vez única. Estoy afiliado al conservatismo nicaragüense porque es lo mejor que hay en mi país, lo único decente, pero en materia de principios no estamos de acuerdo. Baste decir que no soy republicano ni demócrata, que detesto y maldigo la independencia de América, y que el liberalismo, en todas sus formas, me parece abominable"

Al expresarse así Guzmán, habla en él el desengaño. A manos del desengaño murió su unionismo y en las mismas pereció su culto por la independencia centroamericana. Ya en 1878, en uno de sus artículos más brillantes publicado en "La Prensa" de aquel año con motivo de las fiestas patrias y que lleva por título Un aniversario, manifiesta así su desengaño

"¿Qué festejamos mañana? Una nacionalidad muerta, medio siglo de anarquía, cincuenta y siete años de dilapidaciones y escándalos, las bofetadas que hemos recibido de los poderosos, el entronizamiento del cacicazgo, el triunfo definitivo quizá ¡Dios no lo quiera! del fracccionamiento y de la insensatez"

Por igual razón no veía con simpatías la independencia de Cuba. Temía que corriera la misma suerte que Centro América

Por estas fechas estaba a punto de estallar la guerra entre España y los Estados Unidos. Guzmán se declara entusiasta partidario de la Madre Patria, es decir, por la justicia. Fue muy celebrado su artículo *El por qué de la guerra* (20 de Abril de 1898) cuando ésta ya era indudable. ¿Cuál es la causa de esa guerra?, pregunta Guzmán. "Porque la Gran República —contesta— es cuatro veces más grande y fuerte que la vieja Hispania". Todos los pretextos que da los Estados Unidos no valdrían nada si en lugar de España se tratara de Inglaterra o de Francia. En resumen, el Derecho Internacional en que se basan los Estados Unidos se puede expresar así "Quiero pelear y voy a intervenir en lo de Cuba, *quia nominor leo*"

Por su generosa actitud hacia la Madre Patria en sus días de desgracia, Enrique Guzmán fue nombrado por unanimidad Socio Honorario del Centro Español de San José

En su polémica de esa época con don Antonio Zambrana sobre los autócratas centroamericanos, se revelan sus desengaños en política. Guzmán está convencido de que el régimen político natural y por consiguiente necesario de la América Central, es el de la autocracia, el único que hemos conocido, en lugar de perder el tiempo en discutir sobre formas de gobierno, debemos conformarnos con que el autócrata sea bueno, y profetiza "El régimen colonial queda a considerable distancia delante de nosotros. Tendremos, pues, que pasar de nuevo por un período más o menos largo, de Gobiernos parecidos o idénticos a los de aquellos capitanes generales del reino de Gothemala, que sin duda rigieron a estos pueblos con mano menos pesadita que la de los presidentes de hogaño, para salir después a otra más alta esfera de la vida política"

Parecería, pues, contradictorio que Guzmán, con tales ideas, combatiera a Zelaya. El da sus motivos "Deseo vivamente que caiga Zelaya, a quien considero

dictador malo, para ver si logramos tener uno bueno, o siquiera pasaderito. Conspiré contra Sacasa, porque me parecía autócrata pésimo”.

### 103 — La trampa de la amnistía, dificultades financieras y una escapatoria novelesca (1898-1901)

Zelaya se sentía más seguro teniendo a sus opositores en casa. Le era más fácil vigilarlos de cerca que en la emigración, pues a la menor sospecha justificada o no, los imposibilitaba de moverse, encerrándolos en la cárcel por unos meses o por varios años, si el miedo le duraba.

Por esto vivía constantemente dando amnistías, que no eran sino verdaderas y peligrosas trampas para los incautos, muy apegados a su tierra y demasiado creyentes en la palabra del gobernante.

Con la ironía de costumbre describe así Guzmán en cuatro líneas el calamitoso período político que atravesaba su patria:

“En el Estado de Nicaragua (República Mayor de Centro América), “están considerados como reos políticos” todos los que no son partidarios del Gobierno, sea cual fuere la conducta que observen. Personas que nunca toman participación en la política, ni han soñado tomarla, se hallan a la hora de ahora en la Penitenciaría de Managua, o huyen por los montes, o están aquí, o se encuentran en El Salvador.

“De las amnistías decretadas por Zelaya (son ya como media docena) pueden dar razón el Gral. Anastasio Ortiz y otros varios. Se parecen mucho, no, son exactamente iguales a las que se dignaban otorgar Justo Rufino Barrios y los hermanitos tremendos del Salvador. (1) El simplón que no sabe “dónde le aprieta el zapato o la bota”, se va hasta el pescuezo en esas amnistías-trampas” (Art. *Regalito Barato*, San José, Abril de 1898).

Sin embargo, y a pesar de que de su casa le prevenían que no regresara a Nicaragua, su apego al terruño le hace correr el riesgo, y en Mayo de 1899 está de vuelta en su hogar.

La emigración, las contribuciones forzosas y la falta de trabajo han quebrantado su haber y se ve obligado a recurrir a los préstamos usurarios para liquidar sus deudas. A don Esteban Escobar, encargado en Managua de conseguirle un dinero, escribe agradeciéndole a él y a los amigos “que con tanta eficacia trabajaron por sacarme de la apurada situación en que me puso la maldita *politiquera* nicaraguana, de la cual sólo he sacado pesadumbres y quebrantos de todo género”.

Guzmán, cansado, viejo y pobre está decepcionado de la política, pero no por eso afloja un punto en sus convicciones. Cierta escritor gobiernista lo cataloga entre los *no intransigentes*, y dice que sus amigos maldicen de Guzmán porque con más juicio y patriotismo espera en las evoluciones del porvenir. Era tanto como acusar de intransigentes, locos y malos patriotas a los que no apechugaban con el régimen zarista que imperaba en Nicaragua. Guzmán protesta y explica: “si por *intransigente* se entiende lo que entenderse debe, nadie lo es más que yo ni en orden a

En esta polémica por epístolas que él tituló *Cartas de la Costa*, de prosa fácil y ligera, mezcla verdades profundas con acertadas observaciones.

los principios ni en materia de conducta he sabido nunca de componendas ni de transacciones”.

Pero si por intransigentes se tienen a los que combaten la tiranía con las armas, él, aunque no opina por el sistema, permanece fiel al destino de su partido.

“He recorrido la misma triste suerte que ellos —escribe—, a pesar de no haber aprobado jamás (por lo menos en los últimos seis años) el método curativo que han aplicado al *cachurequismo* moderno.

“La experiencia ha demostrado por modo clarísimo que estábamos en lo cierto los que nos oponíamos a las conjuras y a los planes revolucionarios. Con todo, a pesar de tantos padecimientos y la perspectiva de otros mayores, si nuestra mala suerte quiere que el *cachurequismo* persista en su lamentable error de empeñarse en componer el mundo a balazos, yo, que no soy más que un soldado raso de ese partido, le seguiré a donde vaya, es decir, a la vía dolorosa que ha venido recorriendo desde que, rota por completo la disciplina, sin organización ni jefes, va al capricho de la ola y del viento, y se halla a merced de cualquier botarate impulsivo que se cree un Napoleoncito y no se para en atranco ni en barranco”.

Esto lo escribió y publicó Guzmán en Granada el 19 de Septiembre de 1899, y lo tituló *A Manera de Protesta*, demostrando así que, aunque viejo y maltratado por la adversidad y sabiendo a lo que se exponía, conservaba íntegros sus arrestos de escritor independiente y de político valeroso.

Se fundó por entonces *El Periódico* y en él colaboraba Guzmán. No perdía la oportunidad, siempre que esta se presentaba de hacer pública condenación de sus malos escritos de otros tiempos. En Mayo de 1900 aparece un artículo en *El Periódico* donde se leen estas líneas:

“Ingenuamente confiesa que cada vez que mis enemigos hacen reemprimir, con objeto de humillarme, las *Epístolas Morales*, o la hinchada necrología a la muerte de Jerez, o cualquiera de mis impíos, groseros o desatinados escritos del *Tiempo del hilo*, como dice el *Bachiller Sanson Carrasco* (1), quisiera esconderme en el rincón más oscuro y apartado”.

No podía, pues, estar lejos otra vez la persecución. No obstante su protesta de no estar de acuerdo con revoluciones y conjuras, el tirano que temblaba ante todo enemigo por pequeño que fuera, que perseguía con la misma saña al que poseía una espada como al que manejaba una pluma, y que castigaba como igual crimen guardar cartuchos de fusil como comprar tipos de imprenta, no se sentía seguro si Guzmán estaba libre.

Con un pretexto cualquiera, tan fútil como los mil que se inventaban para perseguir a los ciudadanos que no opinaban con el régimen despótico de Zelaya,

(1) Carlos y Antonio Ezeta.

(1) Seudónimo del Dr. Manuel Coronel Matus.

se le capturó y se le decretó deportación a la isla del Maíz, Corn Island) Eso valían las amnistías de Zelaya!

Es ésta una pequeña isla en el Mar Caribe, casi inhabitada, perdida en el Atlántico. La deportación a este lejano y solitario lugar era peor que una sentencia de muerte, era condenar a Guzmán a perecer lejos de los suyos, apartado de la sociedad humana, en una agonía lenta y cruel

El 20 de Enero de 1901 fue conducido en el vapor *Victoria* al lugar de su horrible castigo. Pero los amigos de Guzmán vigilaban por él, aun ignorándolo él mismo. Don Alejandro Chamorro se comunicó por carta con el Dr. Isaac Guerra, de Rivas, y este ingeniero y excelente amigo combinó un magnífico plan de evasión

El vapor *Victoria* hizo escala en San Jorge. El Dr. Guerra llegó a saludar a Guzmán y le expuso el proyecto. Guzmán, viejo, cojo, lleno de achaques se asustó a la idea de huir, pero la perspectiva que tenía por delante era mil veces más terrible, y se decidió a arriesgar el todo por el todo

Guerra invitó a Guzmán a bajar a tierra y tomar un almuerzo que había hecho preparar especialmente para el prisionero

—No sé si me darán permiso—dijo Guzmán dirigiéndose al oficial encargado de custodiarle

—Puede ir—repuso éste—, pero con centinela de vista

Guzmán y Guerra se instalaron en una mesita y comenzaron a almorzar. Los centinelas se distribuyeron frente a las puertas por donde el prisionero podía fugarse. Ya que acabaron el almuerzo, Guzmán pidió permiso para ir al solar a satisfacer una necesidad. El custodio se lo consintió, y no viendo por dónde podía escaparse, lo dejó ir solo, acompañado de Guerra

Era el solar completamente cerrado, y tenía en el fondo, en lugar de tapia de adobes, una alta y apretada línea de cardos erizados de espinas. No había escape para el prisionero. Pero Guerra, de antemano y muy hábilmente, había hecho abrir un boquete entre los cardos que una tabla tapaba provisionalmente, y por allí, en el momento oportuno, removida la tabla, se deslizaron los dos. Al otro lado les esperaba un par de buenos caballos bien aperados

Cuando la custodia se hizo cargo de que el prisionero tardaba, se dio a la búsqueda y constató que había desaparecido. Todo fue bulla, carreras, alarma, funcionaron el telégrafo y el teléfono, se buscaron caballos y se despacharon comisiones en persecución de los fugitivos. Por todas partes les daban las señas

Por aquí pasaron, eran dos, iban en un caballo blanco y en otro retinto.

Los perseguidores llegaron a un lugar cerca de Belén, donde la pista se les hizo confusa, pero al fin no faltó el informe de costumbre

—Sí, por aquí pasaron. no irán lejos. un caballo blanco y otro retinto.

Al cabo los sabuesos del gobierno dan alcance a los fugitivos. No había duda: el uno montaba un caballo retinto, el otro iba en uno blanco. Pero al examinar de cerca a los jinetes, ninguno de ellos resultaba

ser el prisionero. A pesar de eso, fueron llevados a Rivas, y allí, de nuevo identificados, se constató que ninguno de ellos era Enrique Guzmán. Y sin embarco, los caballos eran el uno blanco y el otro retinto.

El misterio obedecía al astuto plan combinado por Guerra. Condujo éste a Guzmán a un bosque cerca de Belén y se internó en la espesura, allí les esperaban dos hombres que montaron en los caballos de los fugitivos, y salieron al camino que aquéllos habían dejado. Estos fueron los capturados, pero la persecución había cesado

Los fugitivos no pararon hasta llegar a la Quebrada Catarina, una ensenada que forma el Gran Lago en las costas de Rivas, casi frente a la isla de Zapatera; de allí se fueron a refugiar a un lugar montañoso cerca de Potosí, donde estaban a cubierto de toda denuncia, porque la gran mayoría de los habitantes son conservadores

En este lugar padeció Guzmán de un antrax que estuvo a punto de acabar con su vida. El Dr. Guerra trató aquella infección con los medios primitivos que tenía a mano. Agua caliente en un guacal era el antiséptico y el cortapluma sirvió de bisturí. Soledad, altas fiebres, dolores, todo lo arrostraba el fugitivo antes de caer en manos del tirano que lo hubiera hecho morir a palos o recluido en una celda penitenciaria con cadena al pie o abandonado en una isla casi desierta y perdida en el mar Caribe

Entre tanto los días pasaban y las autoridades no cesaban en sus pesquisas, hasta que vino un telegrama de Costa Rica dando noticia de que Guzmán estaba en aquella tierra hospitalaria sano y salvo.

No era así, sin embargo, sino que esto también formaba parte del plan del Dr. Guerra. El y Guzmán permanecían aun en Nicaragua, viviendo en lo más crudo de la montaña. Se entretenían en leer los escasos periódicos que les enviaban, y Guzmán escribía su *Diario Intimo*. Hay una circunstancia en este *Diario* que merece mencionarse. Guzmán mostraba sus escritos a Guerra y éste siempre encontraba una frase en geroglíficos. Intrigado por aquel enigma, preguntó a Guzmán qué significaban aquellas indescifrables líneas. Guzmán le explicó

—Apunto eso para marcar el día que tomo morфина.

Guzmán se aplicaba aquel lenitivo para mitigar el dolor de la herida que le infirió Carlos Selva en 1880 y que lo dejó cojo para toda la vida. El Dr. Guerra se empeñó en curarlo este vicio y lo consiguió.

Calmadas las pesquisas de la autoridad con el fingido telegrama, Guzmán y su abnegado salvador, una noche de luna, silenciosa y callada, emprendieron la marcha hacia Costa Rica, por veredas, por barrancos, a salto de mata, como salían los enemigos del régimen terrorista que afligía a Nicaragua donde sólo los malhechores no se veían en la necesidad de transitar por los caminos de la fuga. Y así traspasaron la frontera y pudieron respirar libremente en la vecina República, siempre hospitalaria para los que en Nicaragua no encontraban ni paz, ni reposo, ni respeto a sus bienes.

## 104 — Como fue recibido Guzmán en Honduras y lo que allí hizo (1901-1903)

Creando tener más oportunidades en Honduras, Guzmán se trasladó a Tegucigalpa. Contaba allí con amigos como don Francisco Cáceres quien le ofreció hospitalidad y trabajo, y con el General Terencio Sierra, a la sazón Presidente de Honduras, quien cuando vivió en Nicaragua había trabajado de tipógrafo en la imprenta *El Centro Americano* en la cual tenía parte Guzmán. Además la esposa del Presidente de Honduras, doña Carmen Alemán de Sierra, era nicaragüense y se complacía en favorecer a los paisanos que llegaban a la república hermana.

A mediados del año llega a Honduras y lo van a encontrar Cáceres y el millonario don Santos Soto. En la capital recibe la visita de personas prominentes: don Policarpo Bonilla, el General Dionisio Gutiérrez, el Dr. Alberto Membreño, literato y político de mérito que sorprende a Guzmán al saludarlo como "una celebridad centroamericana". También llegan a verlo el poeta Juan Ramón Molina, Froylán Turcios, don Crescencio Gómez, don Jerónimo Zelaya, don Jesús Vásquez y el masón José Leonard, el mismo que conoció en Granada y que gracias a los vínculos de secta gozaba de preeminencias en la corte del "venerable Hermano Presidente".

Como el mandatario y su esposa estaban ausentes, Guzmán los saludó por el telégrafo. La esposa del Presidente le contestó: "Me es muy grato saber que un hombre importante como Ud se encuentra en el país".

La sociedad llamada "La Regeneración" compuesta de jóvenes intelectuales nombró a Guzmán su socio honorario. El contesta agradecido y advierte:

"Quiera Dios también que cuando de la suerte de los pueblos centroamericanos se trate, sobre todo de su "regeneración" no discordemos ustedes y yo en el significado de esta palabra, y por lo tanto, en la elección del camino que pueda conducirnos a la deseada meta; y, francamente algún temor me inspira la posibilidad y aún la probabilidad de esa discordancia, porque yo soy de los que bajan la cuesta de la vida cargado con el pesadísimo fardo de la experiencia, y ustedes son de los que suben y tienen delante de la vida los bellos celajes de las ilusiones juveniles y lo infinito de la esperanza".

Cuando la pareja presidencial regresa, Guzmán va a encontrarla y entra a la capital en el coche de la Sra. Presidenta. Ello bastó para que al día siguiente varias personas le visitaran y le pidieran su valiosa intercesión con doña Carmen Alemán de Sierra.

Guzmán ha entrado, pues, con pie derecho en la corte tegucigalpense, y poco a poco va conociendo a los personajes de aquella administración, para cada uno de los cuales consigna una observación en su *Diario Intimo*. De don Alberto Uclés, Presidente del Congreso, dice: "Es hombre inteligente y de alguna cultura; pero que largas visitas hace". Don Camilo Durón le parece "un indio oscuro bastante feo"; y el Ministro de Hacienda don Daniel Fortín, es, a su juicio, muy escaso de entendimiento. Guzmán encuentra que el Dr. Juan Angel Arias, Ministro de Relaciones Exteriores

hijo del ex-Presidente don Celio Arias magnífico sujeto con quien Guzmán había hecho buenas relaciones en otro tiempo, deja mucho que desear, pues se parecía poco a su ilustre padre. Doña Anita Lagos "es una de las señoras más hermosas y simpáticas de Tegucigalpa". Luis Navarro, el Secretario de Sierra, es un "saparruco alcohólico, adulador, bastante inteligente, que se precia de ser muy franco y de su origen humilde". El General López Gutiérrez, esposo de doña Anita y más tarde Presidente de Honduras, le parece "persona inteligente y de gran discreción".

Pronto se encontró Guzmán en una posición envidiable. No sólo lo invitan a la mesa presidencial, sino que también el Presidente solicita su colaboración. Todos estos agasajos eran tanto más inusitados cuanto que Guzmán era emigrado político, perseguido por un gobierno vecino y peligroso, con quien Sierra estaba además en buenas relaciones.

Guzmán colabora, o mejor dicho, escribe el Mensaje que a principios de 1902 leería ante el Congreso el Presidente. "Sierra va teniendo ya confianza conmigo —reza el *Diario Intimo* de Guzmán—, tratamos de asuntos políticos reservados".

El judío Altschul era Ministro de Fomento y el único que tenía influencia con Sierra —observa Guzmán—. En la mansión presidencial es testigo Guzmán de una escena desagradable, que provoca su indignación. "Presenció en Palacio —escribe en su *Diario*— una escena horrible: dos pobres carteros maltratados de una manera atroz en la oficina misma donde yo escribo. A uno de ellos llamado Garay le dio Altschul de bofetadas antes de hacerle golpear por un ayudante que dio al infeliz 12 cintarazos: ambos, acusados de violación de correspondencia, resultaron inocentes".

Mas adelante se lee:

"Desconfía el General Sierra de Luis Navarro, uno de sus secretarios, me dice que le está siguiendo la pista y que si se confirma en sus sospechas, va a reventarle a cintarazos".

El Presidente Sierra se fue a pasar los últimos días del año a su finca Toncontín, en los alrededores de la capital. Sabiendo Altschul lo grato que era Guzmán a la familia presidencial, lo llevaba allá con frecuencia. Guzmán se fastidiaba en estas visitas, viéndose obligado a jugar dominó con Doña Carmen que era muy aficionada a este pasatiempo.

En una de tantas visitas el Presidente Sierra solicitó a Guzmán para que ingresara en la francmasonería; pero él rehusó, sabiendo que la secta está condenada por los Sumos Pontífices, y a pesar de la cuenta que le tendría, viendo como se aprovechaba de su filiación el Dr. José Leonard, con sus viajes frecuentes a países extranjeros en calidad de Ministro Diplomático.

Mientras tanto, siempre con los ojos fijos en su querida patria, su imaginación fluctuaba entre la esperanza y la desesperación de volver a su amada Nicaragua.

A don Pedro Joaquín Chamorro B. le escribe desde Tegucigalpa en 1901: "del doctor Guerra, sí, me vino una carta con buenas noticias. ¿Cómo las halla

¿Han reanimado algo su espíritu? A mí me tienen así, así; ¡Es tan duro renunciar a toda esperanza!”

En Febrero del siguiente año, al saber la muerte trágica de Albán, el general colombiano que se alistaba en Panamá para coger a Zelaya en Corinto, escribe al mismo don Pedro Joaquín: “Mucho he temido que la muerte de Albán desconcierte todos nuestros planes. Le aseguro que ese desgraciadísimo suceso me dejó, como decía don Domingo Jarquín, “dando buenos días de noche”.

“Hace menos de una semana que regresó de Panamá a esta ciudad el General Streber, quien le dijo a don Chico Cáceres que para nada influirá la muerte de Albán en el movimiento contra Zelaya, pues punto definitivamente resuelto por el gobierno colombiano es el de castigar al entremetido y perturbador dictadorcillo de Nicaragua, agregó que de este asunto se habla sin rebozo en Panamá con la mayor exaltación. Para Streber, la próxima caída de Piura es un hecho indiscutible”

El 1º de Enero de 1902 el Presidente Sierra leyó ante el Congreso el Mensaje que le escribió Enrique Guzmán. Además de este documento, corrige al Ministro Astchul la Memoria de Fomento, examina la de Hacienda, obra del Ministro Lcdo. Camilo Durón, que está “pésimamente escrita”, y redacta la de Guerra, pues el Ministro en ese ramo, Gral. Máximo B. Rosales, era incapaz de hacerlo. Tanto ascendiente llegó a tener Guzmán entre el elemento oficial de Honduras, que en ocasiones asistió a los consejos de Ministros en que se debatían problemas económicos y administrativos.

En un almuerzo con el Presidente sabe Guzmán que el objeto de las conferencias en Amapala de los presidentes de Centro América tiene por objeto afianzar la paz de los Estados. Guzmán, que había hecho esfuerzos infructuosos para que Sierra apoyara un movimiento contra Zelaya, comprende que las pláticas de Amapala alejarán esta esperanza.

No por eso olvidaba Guzmán sus aficiones de escritor. En esos días publicó en *El Diario de Honduras* que redactaba don Juan Ramón Valladares un precioso artículo histórico sobre Rafaela Herrera, la heroína del Castillo de San Juan.

En Noviembre publicó en el mismo diario un artículo bajo el rubro “Tengamos Formalidad”. Criticaba en él a los estudiantes que año con año se reunían en diversas capitales de Centro América para formar congresos centroamericanos o de estudiantes, donde perdían el tiempo en asuntos baladíes y en insustanciales discusiones, les aconsejaba que atendieran más a sus estudios y no distrajeran la atención de la gente ocupada ni la sometieran a molestas y frecuentes contribuciones para los gastos de esos congresos.

Naturalmente que esto cayó como una bomba en la Sociedad “La Regeneración”. Sus miembros tuvieron oportunidad de desahogarse contra Guzmán. Le llamaron hipócrita, apóstata, elemento pútrido, acólito miserable, intransigente porque atacaba el modernismo. Descubrieron entonces que Guzmán no servía ni como literato, porque era reaccionario y conservador y que por todo esto no merecía ser socio honorario de “La

Regeneración”. Acordaron, pues, borrarlo de la lista. Mientras tanto se agitaba en Honduras el problema electoral. Había dos candidatos: el Dr. Juan Angel Arias, Ministro de Instrucción Pública y Relaciones Exteriores, el favorito de la Casa Presidencial, y el Gral. Manuel Bonilla, el candidato popular.

Arias no podía agradar a Guzmán. Las referencias que ha recogido sobre este sujeto lo distancian de él. “Leonard me dice, cuando regresábamos esta tarde de Toncontín, que Arias es hombre lleno de vicios y muy ignorante”. Y más abajo, en el mismo *Diario Intimo*: “Difícilmente se verán descaro y ambición como las del Dr. Juan Angel Arias”.

Bonilla era popularísimo, de carácter suave, de alma buena, cualidades que le atraían las simpatías del elemento sano y el apoyo de los conservadores y de los liberales moderados. Poseía además otra ventaja que le hacía más simpático en las masas, siempre obedientes a los dictados generosos del sentimiento: el bonillismo era muy perseguido, en toda la República se sucedían casos de crueldades y atropellos contra los partidarios de Bonilla.

Estas cualidades captaron la simpatía del proscrito nicaragüense, quien, al abrazar esta causa que no era la de Palacio, demostraba con ello que si asistía a la corte no era cortesano.

Las preferencias del Presidente Sierra por un candidato no eran bien definidas. Mientras su esposa estaba decidida por Arias, nadie pudo saber a punto fijo quién era el de las simpatías de Sierra. A veces recibía éste afablemente a Bonilla, le mostraba aprecio, y hasta hablaba despectivamente de Arias. “Que hombre tan extraño es don Terencio — escribe en su *Diario Intimo* Guzmán—, tiene a veces rasgos de bondad y de ingenio, y en ocasiones me parece un desequilibrado peligroso. Cuando se mete a presumir de sabio, se ve muy tonto”.

Guzmán entretanto ha trabajado sin ganar nada, pero en Abril de 1902 lo nombran Tesorero General de Caminos con 200 pesos de sueldo. Con esto resolvía su problema pecuniario, pero gozó poco tiempo de este empleo, pues lo renunció, y las circunstancias políticas contribuyeron a que le aceptaran la dimisión. Algún tiempo después, y quizás para atraérselo, Arias lo nombró traductor oficial de Relaciones Exteriores.

Ganó las elecciones Bonilla, a pesar de la violenta y descarada oposición del Gobierno. Guzmán, que es aficionado a datos minuciosos, consigna en su *Diario* que Bonilla obtuvo 43 mil votos.

Pero Sierra, en lugar de entregar al electo, burlando la voluntad popular, depositó el Poder en el Consejo de Ministros, so pretexto de que el Congreso no había calificado la elección. Esto sucedió el 31 de Enero de 1903. La guerra civil estaba declarada. De una parte la imposición, el abuso oficial encarnado en el Dr. Juan Angel Arias, de otro, la voluntad popular representada por el General Manuel Bonilla, y siempre en pugna con el interés bastardo de los polticastros. Guzmán echa de ver que está mal con el Gobierno porque le quitan los empleos.

La guerra fue corta y terminó con la derrota de los usurpadores. Guzmán sale del escondite donde se había ocultado. Si su alegría fue muy grande por el

triumfo de la justicia, mayor lo fue cuando doña Mariana Ugarte de Corrales le informa que el 1º de Marzo los partidarios de Arias lo buscaban para fusilarlo sin trámites. Esto lo había sabido la Sra. de Corrales por conducto de la esposa del General Guadalupe Reyes, Gobernador de Tegucigalpa en los días del terror. El Ministro Altschul, que tan amigo se mostraba de Guzmán cuando éste gozaba del favor presidencial, fue el más empeñado en que lo fusilaran.

En esos días nuestro escritor firmó un contrato con Manuel Mejía Bárcenas en virtud del cual éste se comprometía a imprimir por su cuenta una selección de artículos de Guzmán, relativamente pequeña, de otra manera —decía éste— habría que hacer varios gruesos volúmenes. Mejía Bárcenas consiguió que

el Gobierno de Honduras imprimiera 3 mil ejemplares de la obra de Guzmán, a éste le quedaría algunos pesos, pero el editor se llevaría la mayor ganancia. Sin embargo, este proyecto terminó con la caída y fuga de Arias y compañeros. El mismo Mejía Bárcenas huyó precipitadamente de Honduras y perdió los papeles que le había entregado Guzmán.

El nuevo Gobierno no restituyó a Guzmán en sus puestos, ni lo favoreció de ninguna manera. Verdad es que él no intrigó ni pidió, porque el uso de estos recursos no formaba parte de su carácter. Pronto lo acometieron las inquietudes del emigrado que no encuentra reposo en ningún sitio, y resolvió marcharse a San Salvador.

## 105 — El autor conoce a Guzmán, y la impresión que le causó (1906)

Se radicó por fin Guzmán en San Salvador, y allí, siempre incansable en el manejo de la pluma, escribe con su conocido y ya famoso pseudónimo *El Moro Muza* artículos de crítica y de gramática en *La Quincena*, revista que dirigía en aquella capital Vicente Acosta y en la que colaboraban las mejores plumas centroamericanas de la época.

Por el año de 1906 tuvimos ocasión de conocer y tratar muy de cerca a Guzmán en San Salvador. Allí pudimos apreciar lo que más tarde leímos en los apuntes biográficos que de él escribió don Anselmo H. Rivas, que era un hombre de "simpática presencia, maneras correctas, fino trato, conversación chispeante y amena, carácter jovial". Aquí su indumentaria de los buenos tiempos. Vestía cuidadosamente, casi siempre de dril, y tanto en el traje como en su persona, era esmeradamente aseado. En la cabeza redonda y bien formada, el cabello blanco era ya escasísimo, y del mismo modo eran blancos el bigote y la barbilla. La boca con una expresión de ironía inconfundible, el ojo pequeño y expresivo, la nariz aguileña y la tez mate. Hablaba con reposo, pronunciando distintamente todas las letras, y tenía la costumbre de sobarse las manos. Jamás se alteraba en las discusiones y el mismo reposo y mesura privaban en sus escritos, pues en ninguno de ellos, ni en los más fuertes, se nota la nerviosa violencia de los que escriben poseídos de frenética pasión. Comedido hasta para decir la verdad a sus enemigos, nunca le oímos una expresión de odio o rencor.

En su vida privada era metódico y arreglado. Mantenía sus libros y papeles en orden y en el lugar que les correspondía, y aunque a menudo los ocupaba, nunca los dejaba abandonados sobre la mesa o los asientos. Tenía horas determinadas para cada ocupación: a tal escribía, a cual otra leía, y una invariable para sus diarias visitas.

## 106 — Como a pesar suyo se vio Guzmán envuelto en el torbellino revolucionario cuando regresó a Nicaragua (1910)

A principios de 1908 regresó a Nicaragua Guzmán. Hace tiempo que no escribe sobre política, y vuelve a su patria con el propósito de no mezclarse activamente en ella, por lo menos mientras impera el

régimen liberal que lo había perseguido tan sañudamente. Además se siente cansado y viejo. En Octubre de aquel año escribe a su amigo don Esteban Escobar.

Visitábanos diariamente por la noche a una hora determinada. En la tertulia su palabra era la más atendida porque además de ser la más instruida, era la más amena. Referíanos anécdotas de su vida y las contaba con mucha sal, en lenguaje sencillo y castizo, sin pedanterías ni afeites, tal como escribía. Era atento, y en su conversación se dirigía personalmente a todos los de la rueda, desde el más viejo hasta el autor de este libro que no era más que un muchacho de quince años.

Su memoria era prodigiosa, él nos los dice así algunas veces en sus escritos, y yo tuve ocasión de experimentarlo por mí mismo. Recordaba las fechas y los acontecimientos más minuciosos, rara vez llegaba a casa sin que nos recordara el acontecimiento del día, y ya fuera por su feliz memoria, ya porque leyera diariamente sus apuntes personales, es el caso que todo lo que refería era ajustado a la verdad.

Guzmán escribía con calma, casi dibujando cada palabra en el papel. De allí que su letra resultara tan clara y distinta, porque tenía ojeriza con los gazapos de imprenta y quería quitar a los cajistas todo pretexto de cometerlos. Rara vez hacía enmendaduras, y a pesar de ello, salía su dicción pulcra, salada y sin repeticiones ni de palabras ni de conceptos. Amaba su estilo y su reputación, y más que todo ponía gran cuidado en escribir con claridad y precisión, al perfeccionamiento de estas cualidades de su arte dedicaba él toda su improba constancia. La inclinación natural le inducía a ello, pues era gramático por afición, y escribía bien porque era gramático.

—Jamás pasa un día —nos dijo en cierta ocasión— sin que yo abra la gramática y lea por lo menos una línea.

Agregaba a este excelente estudio la lectura cotidiana y atenta de los mejores prosistas y poetas de la lengua.

"Hice festamento porque la enfermedad de que padezco es incurable. se llama VEJEZ. —Como Ud bien sabe, nada tan seguro como la muerte, ni nada tan incierto como la hora en que ha de presentarse. Por eso y por los curiosos códigos que han hecho los liberales, he tratado de estar listo para cuando llegue el momento del gran viaje, y he querido también no dejar expuesta a mi familia a las dentelladas de cualquier leguleyo hambriento y de conciencia atravesada".

Fiel a su política de alejamiento, aun después de la caída de Zelaya, como viera subsistir los nublados, se rehusa escribir para la prensa, si bien dando por pretexto la diversidad de criterio con el director de un periódico que le solicita colaboración. El Licenciado don Félix Quiñónez, aquel mismo a quien después de la revolución de Febrero de 1896 persiguió Zelaya con tanta saña, y por cuya defensa murió *El Diario Nicaragüense* en ese año, ha fundado en León un periódico bisemanal, *Los Nuevos Tiempos*, y solicita a Guzmán que colabore en él.

Este contesta

"De muy buena gana, por tratarse de un viejo amigo a quien tanto aprecio, enviaría a *Los Nuevos Tiempos* mis pobres mamarrachos, si no se opusieran a ello las tres razones siguientes:

"1º—El título de su hoja me escama. ¿Por qué *Los Nuevos Tiempos*? Si ha querido Ud referirse a la situación política imperante en Managua, ya empezamos mal, porque con ese nombre agraviamos *coram populo* a la Santa Verdad.

"2º—Temo mucho que aun siendo idéntico el ideal político de U y el mío, no tengamos una misma óptica política.

"3º—Cómo no creo que un periódico por U dirigido llegue a ser jamás *El Órgano de la Causa*, a la manera de *La Nación* o el *Diario de Nicaragua*, su hoja estará sometida a la previa censura (triste legado del liberal régimen zelayuno), y ha de saber Ud. que nunca han querido los censores ponerles el *imprimase* a mis insignificantes escritos".

Signieron saliendo *Los Nuevos Tiempos* y hasta fueron juzgados sus redactores, el Lcdo Quiñónez y el Dr Mariano Barreto, como conservadores taimados que hacían mayor daño al gobierno del Dr Madriz que sus más encarnizados enemigos.

Parece que a Guzmán agradaba el rumbo de *Los Nuevos Tiempos* porque anuncia su colaboración en el periódico leonés. He aquí cómo el Lcdo. Quiñónez da a Guzmán la pauta a que debe ceñirse en sus escritos.

"Ojalá haga efectiva la colaboración que anuncia para *Los Nuevos Tiempos*. La censura que teme y que estuvo a punto de matarlo, está por ahora conmigo un poco suave. el censor me ha permitido que yo mismo ejerza el oficio de censurar mi periódico, sobre estas bases comunicadas por la Presidencia: *no atacar al zelayismo*; no atacar a ninguno que esté prestando sus servicios al Gobierno, cualquiera que sea el régimen a que haya pertenecido, y no dar muy fuerte a los americanos, ni concitar al pueblo contra ellos. Con esto —que es reservado para Ud.— ya sabe a qué atenerse en lo que escriba" (1)

Si Guzmán envió o no colaboración, es cosa que no hemos averiguado; pero porque se diría que estaba escribiendo contra el Gobierno, o por su reconocido conservatismo, es el caso que sus viejos enemigos, los iglesieros, no le echaron en olvido en la persecución que habían desatado contra Granada.

El primero de Julio de aquel año, el Jefe Político de Granada Gral D Gonzalo Ocón, asignó a Guzmán por vía de empréstito forzoso la cantidad de quinientos pesos, con la amonestación de recargarle un 50% si dentro de veinticuatro horas no hacía el pago en la Subsecretaría de Rentas.

Guzmán escribe la siguiente carta al Dr D Francisco Baca, Ministro General del Presidente Madriz.

"Granada 9 de Julio de 1910.

Sr Dr D Francisco Baca — Managua

Mi estimado amigo. Aunque don José Santos era tan rapaz y me odiaba de muerte, durante los últimos 5 años de su dictadura no figuró ya mi nombre en las listas de las derramas de las exacciones con que, cada lunes y martes, afligía al pueblo nicaragüense. Sabía bien el dictador que me había él arruinado completamente.

"Pero vino el gobierno de *reparación y justicia* del Dr José Madriz, y con él le cayó a Granada el premio gordo de la lotería. el imperio de los execrands *iglesieros*. Estos, que me detestan desde hace 20 años, me señalaron 500 pesos de contribución en la derrama del último empréstito, lo cual es hasta risible. No me quejé ni supliqué para que me rebajaran, porque ni el ruego ni la queja se avienen con mi temperamento.

"Resuelto estaba yo a dejar que subastasen mis muebles, cuando supimos que Ud había dispuesto, con muy buen acuerdo, que se aceptasen como dinero, en el pago de este empréstito, las certificaciones de entero de aquella multa, o como se llame, con que castigó a Granada el Dr Sebastián Salinas, a mediados de Junio próximo pasado.

"Presenté ya una de esas certificaciones, la cual me había sido endosada por mi hijo Fernando, a quien Salinas le arrancó mil pesos. Me la rechazaron con el pretexto frívolo de que la autoridad exactora no me la había dado a mí directamente.

"Veo en esto una notoria prevención de los *iglesieros* contra mí, y por eso me dirijo a Ud., esperando no tanto de nuestra amistad como de su espíritu justiciero, ordene que no se me trate peor que a los demás contribuyentes.

"Tal vez me equivoque al creer como creo, que sólo estoy pidiendo justicia seca. U lo decidirá.

Soy su afmo. amigo y at. servr

Enrique Guzmán"

El Ministro Baca contestó al día siguiente con un atento telegrama de saludo en que recordaba su antigua amistad, y al mismo tiempo le trascribía la orden que le enviaba al Jefe Político, de que declarara exento de contribución a Guzmán por carecer de capital.

(1) Carta de Quiñónez a Guzmán, 17 de Julio de 1910. El subrayado es del autor de la carta.

## 107 — Guzmán vuelve a “El Diario Nicaragüense (1911) Enseña literatura en el Instituto Nacional de Oriente

Desaparecido el régimen liberal, volvió a la vida *El Diario Nicaragüense*, y Guzmán ocupó en él su antiguo puesto

Todas las tardes se le veía ir a la redacción del periódico, apoyado en su bastón, renqueando, vestido de limpio dril y con un blanco y fino sombrero de jipijapa

Ya no era, sin embargo, el mismo escritor de antaño. Su estilo, corrección y sal ática permanecían inalterables, pero sus artículos no eran ya aquellos brillantes editoriales de combate que tantos odios le atrajeron y tanta admiración le granjearon. Ni estaba él para luchas ni los tiempos pedían tal, bastábale con aquellas gacetas que seguían regocijando a los lectores del viejo paladín de la Calle de las Barricadas.

Su nombre fue mencionado para diputado por Masatepe a la Asamblea Nacional Constituyente, pero componendas políticas de última hora le apartaron con notoria injusticia que acaso amargó los postreros años de su vida de luchador.

Por ese tiempo fue nombrado Director del Instituto Nacional de Oriente, y él mismo tomó bajo su direc-

ción la clase de literatura. Lo recordamos todavía en su alto pedestal, escribiendo, siempre escribiendo, o explicándonos los preceptos de la retórica y haciéndonos preguntas sobre los puntos de la lección del día.

En cierta ocasión que nos explicaba la importancia de la veracidad de los pensamientos que forman la oración, nos preguntó, ¿qué encuentran de malo en estos versos de Rubén Darío?

El olímpico cisne de nieve  
con el ágata rosa del pico  
lustra el ala eucarística y breve  
que abre al sol como un casto abanico

Nada de malo hallábamos en este cuarteto, pero él nos dijo

—De nada sirven que estos versos sean tan sonoros, porque contienen un pensamiento falso. Los cisnes no tienen el pico rosado.

Sin embargo, hay cisnes, según dicen, a los que les viene bien lo del *ágata rosa del pico*, porque lo tienen rosado.

## 108 — Un faro que se extingue († 23 de Mayo de 1911)

Así tituló Enrique Guzmán el artículo necrológico sobre don Anselmo H. Rivas, y ninguna frase se puede aplicar a él con más exactitud que estas palabras escritas para aquel que fuera sucesivamente su maestro, su adversario y finalmente su amigo y compañero de labores, de luchas y de pruebas.

Por muy poco observadores que fuéramos, no pudimos menos de notar que nuestro Director y Profesor de Literatura iba de mengua. Su rostro macilento se iba poniendo cada vez más amarillo.

Fue por entonces, en Marzo de 1911, cuando escribía a su amigo don Esteban Escobar, dándole cuenta de su dolencia: “Mal estoy —le decía—, desde el primero del corriente empecé a sentirme indispuerto, y hace una semana que estoy pasando malos días y peores noches. Tengo ictericia, dolencia a la que acompaña casi siempre numeroso séquito de enfermedades molestas”.

Un día Guzmán no llegó al Instituto. Supimos que estaba enfermo, y poco a poco que su mal reagrababa hasta que llegó la noticia de su muerte.

Ocurrió su defunción el 23 de Mayo de 1911. El

FIN

## BIBLIOGRAFIA

ANSELMO H. RIVAS. Apuntes Biográficos de D. Enrique Guzmán (1903).  
TOMAS AYON. “La Legación a Roma en 1868” apuntes Escritos Varios.  
Pág. 143.

J. GREGORIO CUADRA. Crónicas del tiempo viejo, *La Montaña* (1913).

ISIDRO URTECHO. Vamos de Historia. (Artículos, 1913).

RUBEN DARIO. Crónica Literaria (1886).

DECRETOS Y ACUERDOS. Años 1870, 1875, 1876.

EL DIARIO NICARAGÜENSE. Colecciones de 1884 a 1897.

EL CENTRO AMERICANO. Colecciones de 1880 a 1881.

LA TERTULIA. Colecciones de 1877 a 1878.

LA PRENSA. Colecciones de 1878.

BOLETIN DE NOTICIAS (1869).

LA GACETA. Años de 1868, 1869, 1876, 1880 y 1881.

EL CRONISTA. Colección de 1894.

REVISTA HISTORICA. Anselmo Fletes Bolaños, 1918.

CARTAS INEDITAS existentes en el archivo del autor.

EL ASESINATO DEL NUEVE. Opúsculo (1892).

RAFAEL PEREZ, S. J. La Compañía de Jesús en Centro América (1898).

JERONIMO PEREZ. Biografía del Gral. Tomás Martínez (1928).

JOSE A. URTECHO. Escritos varios de los Drs. Tomás y Alfonso Ayón (1917).

JOSE D. GAMEZ. Apuntamientos para la Biografía de Máximo Jerez (1893).

LUCIANO GOMEZ. Memorias (inéditas).

INFORME del Sr. Ministro de la Guerra al Soberano Congreso, A. H. Rivas (1870).

MEMORIA DE RR. EE. de los años de 1877, 1879 por A. H. Rivas.

HUBERT H. BANCROFT. History of Central America, t. III.

ENRIQUE GUZMAN. Cartas del Padre Cobos (1877), polémica con don José D. Gámez sobre Carrera y Barrios (1889), Retrato a Pluma de Máximo Jerez, id. de A. H. Rivas, este inédito (1876), Biografía de Henrique Gottel, id. del P. Sáenz Larra (1878), Diario Intimo desde 1876 hasta 1906, Correspondencia, más de 125 artículos de Guzmán sobre diversos temas y diferentes años, Cartas suyas y otras dirigidas a él, Artículos de Antón Colorado (1896), etc.

También debo mucho a su hijo don Enrique Guzmán que ha puesto en mis manos el Diario Intimo de su padre, registro de los acontecimientos de su vida y a su yerno don Agustín Bolaños Ch. (q. d. D. g.) lo mismo que a don Esteban Escobar quien no sólo me proporcionó datos muy preciosos sobre Guzmán sino también sobre muchos acontecimientos de la época estrechamente vinculados a la vida de Enrique Guzmán.



Foto tomada en las oficinas en Washington del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) momentos después de haberse firmado el contrato de crédito por U.S.\$2,330.000.00 que concede el BID al Instituto de Fomento Nacional (INFONAC) para complementar el financiamiento de importantes programas de mejoramiento ganadero y de diversificación agrícola.

El crédito del BID, el segundo que concede al INFONAC, ayudará en parte a financiar ese vasto programa de desarrollo agropecuario, estimado en una inversión superior a los U.S.\$7.000.000.00.

Aparecen en la presente gráfica de derecha a izquierda el Presidente y Gerente General del INFONAC Ing. Alfredo J. Sacasa G., el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo Dr. Felipe Herrera L., y el Vice Ministro de Hacienda de Nicaragua Dr. Gustavo Guerrero, quien firmó en esa misma ocasión el correspondiente contrato de garantía por parte del Gobierno de Nicaragua.

Hasta el presente y con este nuevo crédito el INFONAC ha obtenido del exterior un financiamiento equivalente a los ₡ 74,513.107.00 cantidad ésta que demuestra una vez más la confianza de que goza en los medios financieros internacionales.

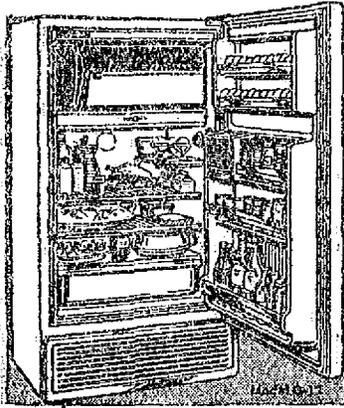
ANAQUELES  
ESPACIOSOS

PARRILLAS  
CROMADAS

INTERIOR  
CON ESMALTE  
DE PORCELANA

Y muchas ventajas  
más consiguen en las

REFRIGERADORAS



*Whirlpool*

VEALAS DONDE

**F. A. Mendieta**

— del Banco de America 30 varas abajo —

Apartado 1609 Managua Tels 4817-4832

# BINKS

**TODO LO NECESARIO**  
para revestir y pintar por pulverización



Diagram 10



MANGUERAS Y  
ACCESORIOS—  
Todo lo que necesita.

- \* INCOMPARABLES EQUIPOS PORTATILES PARA PINTAR POR PULVERIZACION. TAMBIEN OFRECEMOS TODA CLASE DE ACCESORIOS.
- \* REGULADORES DE AIRE
- \* BOQUILLAS PARA AIRE
- \* FILTROS PARA MASCARAS DE PINTORES
- \* MASCARAS PARA PINTORES
- \* MEDIDORES DE PRESION DE AIRE
- \* MANGUERAS PARA AIRE, DE 15 Y 25 PIES
- \* MANGUERAS PARA FLUIDO
- \* PISTOLAS TIPO SIPHON
- \* PISTOLAS DE PRESION

## JULIO MARTINEZ

TELEFONOS: 6841 y 71951

APARTADO 1949

## PORTALES DE LA SUERTE

LA INMOBILIARIA DE  
AHORRO Y PRESTAMO

PROMESA DE UNA NAVIDAD FELIZ  
SENSACIONAL RIFA

CALZADO ROLTER

CASA MANTICA

# GRATIS

ORANGE CRUSH

ISMAEL REYES

CAFE SOLUBLE PRESTO

PEDRO BELLI & Co. Ltda.

UN AUTOMOVIL "VAUXHALL" VIVA, 1965  
 UNA CONSOLA ESTEREOFONICA "PHILIPS"  
 UN REFRIGERADOR "PHILCO", DE 12 PIES  
 UNA COCINA "TROPIGAS", DE LUJO, MODELO 1965  
 UN TELEVISOR "NATIONAL", DE 19 PULGADAS  
 UN JUEGO DE MUEBLES MODERNOS DE  
 "CENTRO COMERCIAL"

TROPIGAS - ACEITE  
CORONA

AGENCIA KODAK

UN EQUIPO DE CINE "KODAK"  
 DOS ABANICOS ELECTRICOS "GENERAL ELECTRIC"  
 TRES LICUADORAS ELECTRICAS  
 TRES RADIOS DE TRANSISTORES "NATIONAL"  
 CINCO PLANCHAS ELECTRICAS

SUPERMERCADOS  
LA COLONIA

CASA SENGELMAN

VEINTE CAMARAS "KODAK"  
 VEINTICINCO CAJILLAS DE "ORANGE CRUSH"

CENTRO COMERCIAL -  
SERVIDISCOS

M E T A S A

AGUARDIENTE  
SANTA CECILIA

Hasta el 24 de Diciembre Gratis  
 Compre en los Establecimientos estos Productos  
 OBTENIENDO ACCIONES GRATIS

LECHE EN POLVO  
CETECO

Sala de Exhibición de Premios, Diagonal a la Plaza de la República, 24 Horas Abierta

# PARA CENTROAMERICA Y PANAMA



GUATEMALA  
6A Ave. 12-12 Zona 1  
Tel.: 22144  
GUATEMALA

SAN PEDRO SULA  
Hotel Bolívar  
Tel.: 15-04 TEGUCIGALPA  
Edificio Hotel Marichal  
Tel.: 2-0151  
HONDURAS

SAN SALVADOR  
Edificio Dueñas  
Tel.: 1225  
EL SALVADOR

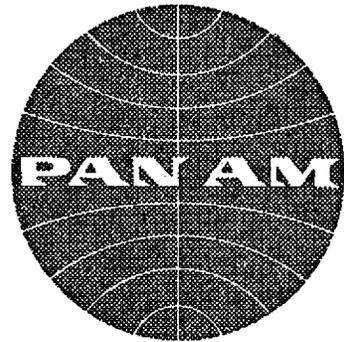
MANAGUA  
Gran Hotel  
Tel.: 2351  
NICARAGUA

SAN JOSE,  
Calle 1a. Av. 1a.  
Tel.: 4204  
COSTA RICA

COLON  
207 Front St.  
PANAMA Tel.: Colón 71980  
Hotel Panamá Hilton

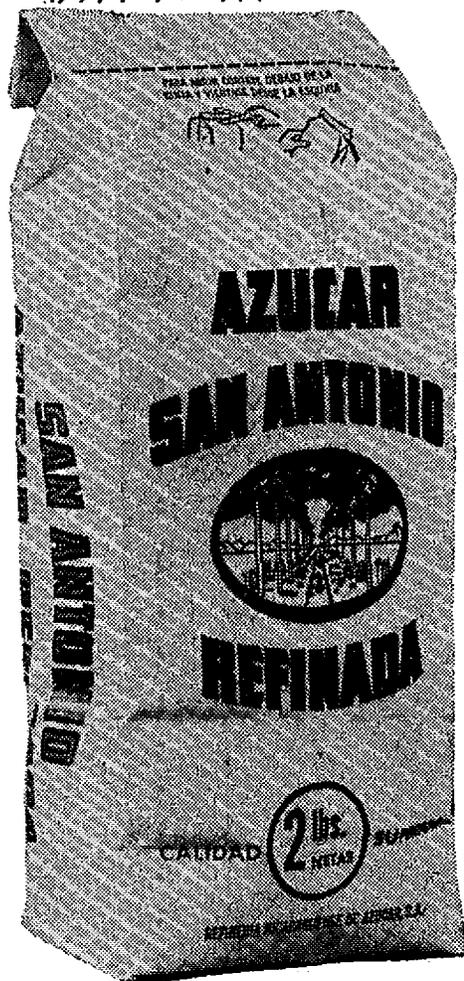
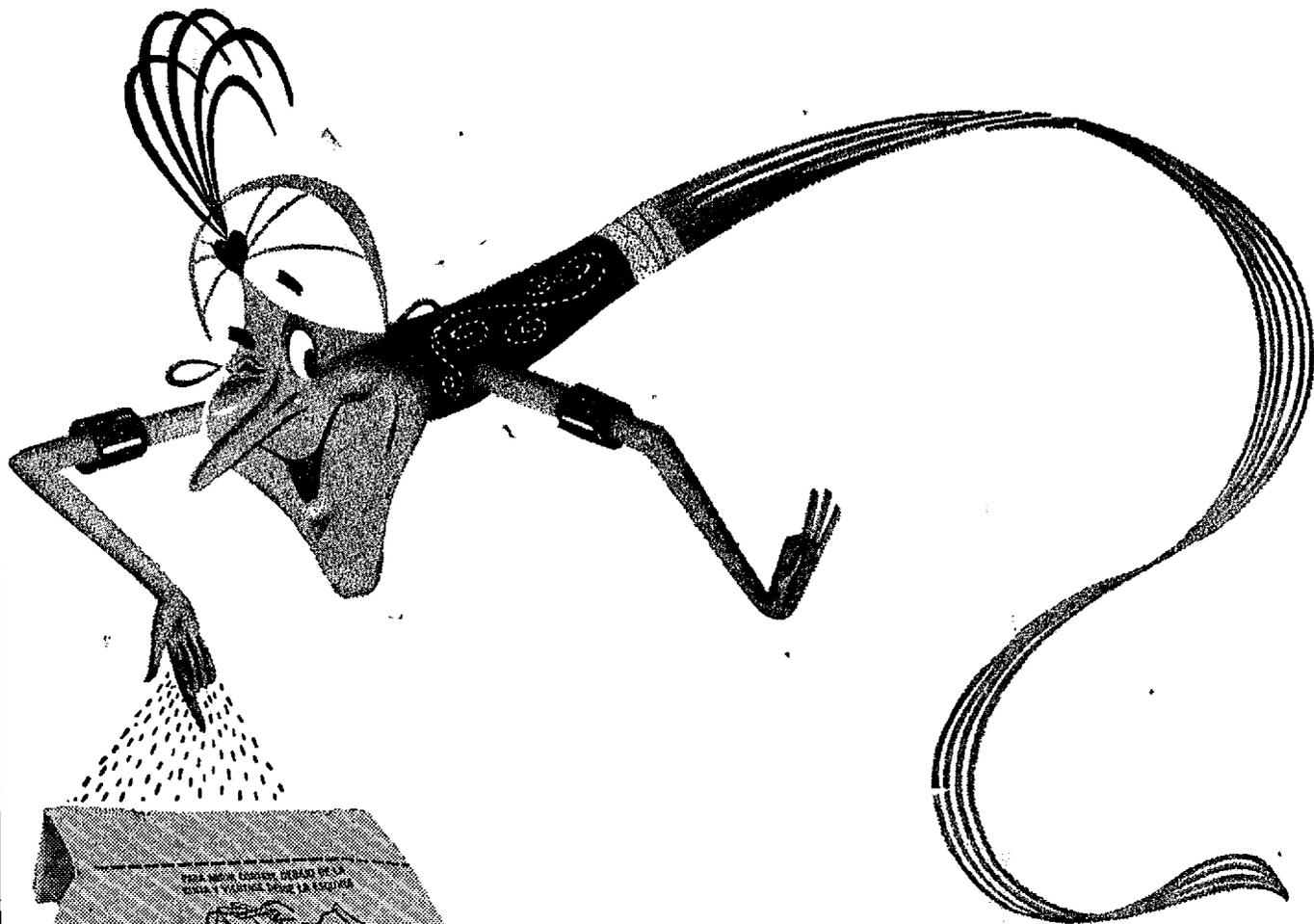
PANAMA

# PAN AM



LA LINEA AEREA DE MAYOR  
EXPERIENCIA EN EL MUNDO





**NO ES POR ARTE DE MAGIA!**

**SOLAMENTE CON CUIDADOSO EMPEÑO, CON ELABORADAS PRUEBAS Y CON LA DEDICADA EFICIENCIA PUEDE UN PRODUCTO SER GENUINAMENTE DISEÑADO PARA LOS FINES QUE SE DESEA.**

**LOS INGENIEROS Y TECNICOS QUE PRODUCEN EL AZUCAR SAN ANTONIO REFINADA LLENAN A CABALIDAD AQUELLOS REQUISITOS, CON EL RESULTADO DE UN PRODUCTO QUE ES CONSIDERADO DE LOS MEJORES DE LA INDUSTRIA AZUCARERA CENTRO-AMERICANA.**

Publicidad de Nicaragua

# EMBOTELLADORA MILCA

FABRICANTES DE:

- \* Coca-Cola
- \* Uva Fanta
- \* Milca Roja
- \* Milca Chocoa
- \* Milca Naranja
- \* Soda Canada Dry
- \* Ginger Ale Canada Dry
- \* Quinac Canada Dry
- \* Agua Purificada
- \* Agua Destilada

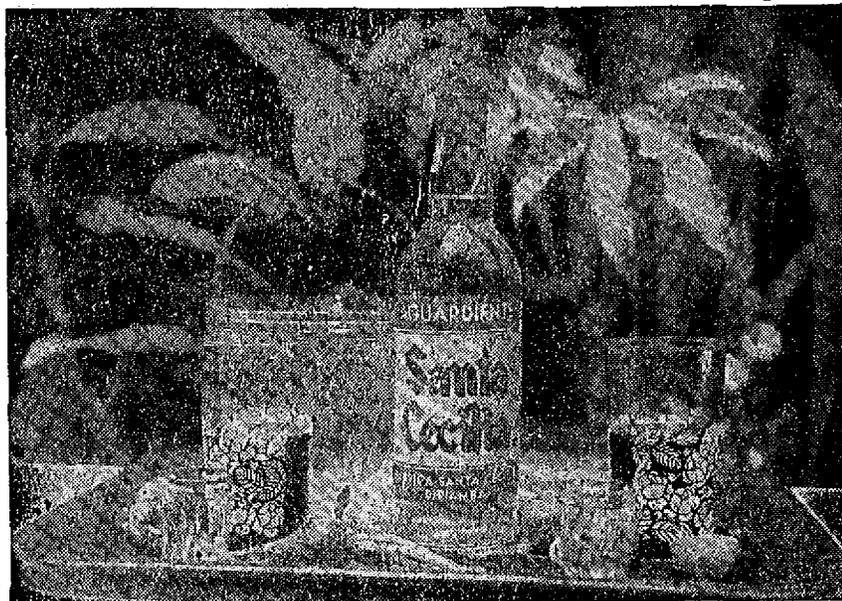
— Managua —

TELEFONOS: 4803 y 4873

## Alegre su Mesa y deleite su Paladar

CON

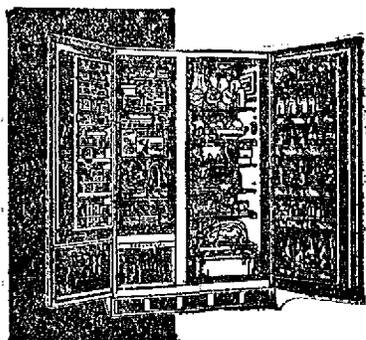
# Santa Cecilia



## DE CALIDAD INALTERABLE!

«DE LO MEJOR DE LO ANTIGUO VIENE  
LO MEJOR DE LO NUEVO.»

REFRIGERADORAS LEONARD  
DESDE 1881



SALA DE ARTES

TEL. 22-81  
MANAGUA

PARA EL HOMBRE DE ACCION

**MENNEN**

PARA SEGURIDAD DU-  
RANTE TODO EL DIA



SUAVIZA Y REFRESCA  
SU ROSTRO



ES DE HOMBRES USAR MENNEN

**CASTRO GULKE & CIA. LTDA.**

Teléfono 43-66

Apartado No. 274

Managua, Nicaragua, C. A.

REPRESENTACIONES \* IMPORTACIONES \* EXPORTACIONES \* DISTRIBUCIONES \* AGENCIAS \* COMISIONES

Mejores Trajes

**Gómez**  
T. 30-50  
Managua, Nic.

Vístase elegante

bajo

la dirección de un técnico  
graduado

en Habana, Cuba.

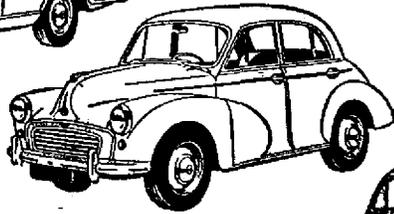
Acabado Gómez  
acabado perfecto

¡Compárelol

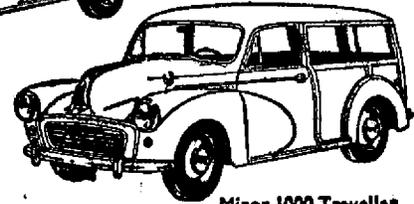
Av. Bolívar  
Tels. 3050 — 5588



Oxford

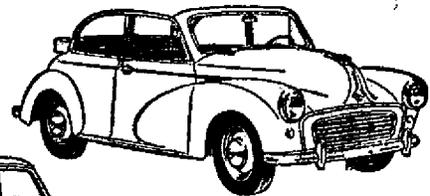


Minor 1000



Minor 1000 Traveller

\* \* \* \* \*



Minor 1000 Convertible



Morris 850



850 Traveller

**HAY  
UN MORRIS  
PARA CADA FAMILIA  
SEA ESTA PEQUEÑA O NUMEROSA**

**DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS, S. A.**

AVE. CENTRAL, FRENTE AL BANCO DE AMERICA

**DISTRIBUIDORA DE AUTOS Y CAMIONES "MORRIS"**

**DIOS**  
**ORDEN**  
**JUSTICIA**